

ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL DOCUP DE CATALUNYA OBJETIVO 2 2000-2006

Informe Final



Nº 10935

D.E. AVU

OCTUBRE 2005





ÍNDICE

1. RESUMEN DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES	1
2. METODOLOGÍA APLICADA	16
3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA.....	22
4. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ACTUALIDAD EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL DOCUP	30
4.1. EFICACIA FINANCIERA.....	30
4.2. EFICACIA FÍSICA	40
4.3. PROYECCIÓN DE REALIZACIONES Y RESULTADOS	48
4.4. ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA	53
4.5. VALORACIÓN GLOBAL DEL DOCUP	59
5. ANÁLISIS DE LAS PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS.....	61
5.1. EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	61
5.2. IMPACTO DE LA INTERVENCIÓN	91
5.3. ANÁLISIS DE LAS ORIENTACIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013	126
6. ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS PRIORIDADES HORIZONTALES Y COMPLEMENTARIEDAD	146
6.1. ANÁLISIS DEL PRINCIPIO HORIZONTAL DE MEDIO AMBIENTE.....	146
6.2. ANÁLISIS DEL PRINCIPIO HORIZONTAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	158
6.3. ANÁLISIS DE COMPLEMENTARIEDAD DEL DOCUP	176



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	183
7.1. CONCLUSIONES.....	183
7.2. RECOMENDACIONES.....	191
7.3. NUEVO PERÍODO DE PROGRAMACIÓN	197



1. RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. METODOLOGÍA APLICADA

La metodología empleada en este Informe combina las *técnicas cuantitativas*, utilizando diversos indicadores, con los *métodos cualitativos*, basados principalmente en la realización de entrevistas y talleres temáticos de trabajo. Ante esto, las principales fuentes de información en las que se ha apoyado el presente estudio de evaluación han sido las siguientes:

- Análisis de la *información documental y de seguimiento* del DOCUP Objetivo 2 2000-2006.
- Realización de *entrevistas y encuestación a los organismos responsables de la coordinación del DOCUP* de la parte de la Administración General del Estado (AGE) y de la Dirección General de Programación Económica (DGPE).
- Realización de *entrevistas en profundidad con los órganos ejecutores del DOCUP* pertenecientes a la AGE y los coordinadores de departamento de la Generalitat de Catalunya.
- Celebración de tres *Mesas de Trabajo* sobre Competitividad e Innovación, Accesibilidad y Desarrollo Local, y Medio Ambiente y Energía.

La utilización combinada de estas cuatro fuentes de información principales ha permitido responder a las cuestiones y factores clave de evaluación propuesto en el “Documento de trabajo nº 9”.

B. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA

Las recomendaciones del anterior IEI han contribuido a **reforzar el seguimiento conjunto de la Autoridad de Gestión y la Generalitat de Catalunya** como Órgano Intermedio. A título de ejemplo, el acceso completo a la aplicación FONDOS 2000 por parte de la Generalitat ha permitido mejorar el seguimiento real de las actuaciones.

Las **recomendaciones han sido consideradas, en general, pertinentes**, si bien se ha valorado la dificultad de implementarlas en algunos casos, en especial por parte de la Generalitat, debido a los importantes recursos económicos para su puesta en marcha. Se ha preferido soluciones que permitieran obtener resultados análogos con una aplicación equilibrada de recursos.



Los indicadores han sido revisados para adecuarlos cuantitativa y cualitativamente ante los problemas de seguimiento o de cuantificación detectados, de manera que los resultados que muestren sean más fiables y permitan un mejor seguimiento de la eficacia física y de la eficiencia. En este sentido, se ha optado por la resolución de las dudas puntuales de los órganos ejecutores en torno a los indicadores de seguimiento antes que la elaboración de un Manual explicativo de los indicadores.

Especial acogida ha tenido la recomendación acerca de la **reprogramación entre medidas de FSE** que ha permitido el relanzamiento de las actividades que hasta 2003 se encontraban muy retrasadas respecto a las de FEDER; y la recomendación sobre la **incorporación del Gran Proyecto de ampliación del recinto de la Fira de Barcelona que ha sido incluido en el DOCUP** mediante un reajuste entre medidas.

C. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ACTUALIDAD EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL DOCUP

Ejecución financiera

El DOCUP presenta un **nivel de ejecución financiera del 81,62% de lo programado para el periodo 2000-2004 (57,49% de lo previsto para el periodo 2000-2006)**, lo que permite valorar el grado de ejecución financiera obtenido como muy satisfactorio, especialmente si se considera que se dispone de dos años adicionales para realizar los pagos de los compromisos adquiridos durante este periodo.

Por tipo de fondos, el FEDER presenta unos niveles de ejecución en términos globales superiores a FSE. Así, para el periodo 2000-2004, el FEDER alcanza un grado de ejecución superior (86,97%) mientras que las actuaciones de FSE suponen un 57,89%. Estos niveles para el conjunto del periodo 2000-2006 ascienden respectivamente a 61,16% para el FEDER y el 41,08% para el FSE.

Por ejes, en general los niveles de ejecución son elevados correspondiendo el de mayor nivel al eje 3. *Sociedad del Conocimiento* (96,04%) seguido del eje 4. *Desarrollo de redes de comunicación* y eje 2. *Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos* (ambos con porcentajes superiores al 80%). Por el contrario, el más reducido corresponde al eje 5. *Desarrollo Local y Urbano* (68,29%) similar al eje 1. *Mejora de la competitividad y el empleo y el desarrollo productivo* (70,77%).

Por medidas, los problemas más significativos se concentran en tres medidas. En primer lugar, correspondiente a FEDER se encuentra la *medida 3.4. "Transferencia Tecnológica"* con un nivel de ejecución nulo así como la *medida 4.4. "Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte"* con 37,80% para el periodo 2000-2004. Respecto al FSE, es destacable el reducido nivel de ejecución de la *medida 5.10. "Apoyo a las iniciativas locales que contribuyen a la generación de empleo"*. No obstante, el análisis realizado no parece evidenciar problemas de ejecución para el



periodo 2000-2006, ya que en el caso de la medida 3.4 se trata de líneas de ayuda de la DG investigación que se prevé se publiquen en próximas fechas y las otras dos actuaciones con problemas de arranque en las primeras etapas se espera su recuperación en próximas certificaciones con la inclusión de nuevos proyectos y actuaciones adicionales que dotan de más agilidad a la medida.

En lo que respecta a la ejecución **por órganos ejecutores**, la Administración General del Estado presenta un nivel más elevado de ejecución con un 101,98% para el periodo 2000-2004 si bien tanto Generalitat de Catalunya con un 77,54% y las Corporaciones Locales con un 68,31% presentan porcentajes significativos.

Ejecución física

El nivel de eficacia física presentado por los indicadores de seguimiento de la intervención **debe considerarse satisfactorio, con un nivel de realización superior a las previsiones para 2000-2004**. Especialmente satisfactorias son las *medidas 1.5. "Apoyo a la internacionalización y promoción exterior"* y *2.2. "Gestión integral de residuos urbanos e industriales"* y las de los ejes 3 y 5. En el caso del eje 3 la ejecución física se corresponde con una elevada ejecución financiera como es el caso de la medida 3.2. "*Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico*", además de la medida 3.3. "*Equipamiento científico y tecnológico*" y la medida 3.5. "*Centros Públicos de investigación y centros tecnológico*".

Por el contrario la *medida 4.5. "Redes de distribución de energía"* presentan una ejecución física alta y un registro físico nulo o cercano a cero. En el caso de la medida *4.6. "Energías renovables"* el seguimiento se realiza con un único indicador del conjunto de propuestos. Estos problemas en la eficacia física evidencian en algunos casos problemas en el seguimiento de las actuaciones respectivas o la elección de los indicadores utilizados.

Proyección de realizaciones y resultados

A tenor de las proyecciones realizadas, se estima que **no existirán dificultades para alcanzar los resultados inicialmente considerados en la programación**, con perspectivas en este momento, superiores a las previsiones iniciales.

Entre los **efectos más positivos** destaca la proyección de efectos sobre las PYMES de la *medida 1.5. "Apoyo a la internacionalización y promoción exterior"* así como en el caso de la *medida 1.8. "Refuerzo de la estabilidad y adaptabilidad en el empleo"* en cuanto a personas beneficiarias y PYMES. En el Eje 2 destaca el número de espacios degradados a recuperar dentro de la *medida 2.6. "Recuperación de espacios degradados"*. Destacan los efectos sobre el desarrollo local, en especial, *las medidas 5.7. "Infraestructura y equipamientos sociales"* y la *medida 5.9. "Centros de Formación Profesional y agencias de desarrollo local"* por sus efectos en áreas turísticas acondicionadas y actuaciones en equipamiento así como la medida *5.10. "Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo"*. El fomento de la sociedad del conocimiento a través de los



impulsos a proyectos objeto de cofinanciación a través de la medida 3.2. "Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico" y la dotación de infraestructura en medida 3.3. "Equipamiento científico y tecnológico" o las medidas del eje 4 correspondiente a carreteras y ferrocarriles cumplirán los objetivos previstos.

Por el contrario, de las **medidas con mayores problemas** para alcanzar estos objetivos destaca la 1.2. "Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas" (previsión de un 25% inferior a la programada), que ha sido objeto de reprogramación a la baja y la 3.1. "Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología" donde los resultados se prevén inferiores en el caso del efecto en las PYMES.

Eficiencia

La práctica totalidad de los indicadores considerados en el análisis de los costes unitarios ha presentado costes inferiores a los estimados inicialmente. Entre las medidas más eficientes destacan la medida 1.8. "Refuerzo de la estabilidad y la adaptabilidad en el empleo" en especial los correspondientes a empresas beneficiadas, incluso PYMES y colectivos en riesgo de exclusión. Dentro del eje 2 destaca la medida 2.2. "Gestión integral de los residuos urbanos y de los residuos industriales tratados" de manera especial la reducción en el coste medio programado de toneladas tratadas al año de RSU. Por último, destacan también ratios significativos obtenidos en las medida incluidas en el eje 3, en especial los centros beneficiados de la medida 3.3. "Equipamiento científico-tecnológico", los costes unitarios de los centros creados en la medida 3.5. "Centros públicos de investigación y centros tecnológicos" y las redes creadas y mejoras efectuadas en redes informáticas y telemáticas de la medida 3.6. "Sociedad de la Información".

Por el contrario, las medidas con desviaciones más significativas respecto a lo programado corresponde a la medida 2.4. "Protección y regeneración del entorno natural" en el que las actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad cuentan con una desviación de más del doble de lo programado así como el caso de la medida 1.5. "Apoyo a la internacionalización y promoción exterior" en lo referente a asistencia a ferias.

Valoración global del DOCUP

El cuadro presentado realiza una agregación de información en torno a ejecución financiera y física, a eficiencia y a la posibilidad de obtener los resultados planteados. A tenor de los resultados obtenidos en el análisis, la **valoración global del Programa ha sido satisfactoria**, como puede comprobarse en la siguiente tabla en la que se determina si la valoración de los diferentes aspectos ha sido muy satisfactoria (++), satisfactoria (+), insatisfactoria (-) o no valorable (Nv).



Medida	Ejecución financiera	Eficacia física	Posibilidad de obtener los resultados	Eficiencia
1.1	+	+	+	+
1.2.	+	+	+	+
1.5	+	++	++	+
1.7	+	+	+	+
1.8	-	++	++	++
2.1	+	+	+	+
2.2.	+	++	++	++
2.4.	+	+	+	-
2.5.	-	++	Nv	+
2.6.	+	+	++	+
3.1.	++	+	+	+
3.2.	++	++	++	+
3.3.	+	++	++	++
3.4.	-	Nv	Nv	Nv
3.5.	+	++	Nv	++
3.6.	+	++	Nv	++
4.1.	+	+	++	+
4.2.	+	+	++	+
4.4.	-	Nv	Nv	Nv
4.5.	++	Nv	Nv	Nv
4.6.	+	+	Nv	+
4.7	+	+	++	+
5.1.	+	+	++	++
5.4	+	+	+	+
5.5.	++	++	++	+
5.6.	+	++	++	++
5.7.	+	++	++	+
5.9.	+	++	++	+
5.10	-	+	++	+
6.1.	+	Nv	Nv	Nv
6.2.	+	Nv	Nv	Nv

Criterios de selección :

Ejecución financiera

Eficacia física:

Posibilidad de obtener resultados

Eficiencia

++(>120%) + (50%-120%)- (<50%),

++ : la mayor parte de los indicadores utilizados tienen una eficacia cercana al 100% para el conjunto del periodo.

+ : seguimiento adecuado en la mayor parte de indicadores y eficacia adecuada)

Nv: no seguimiento de indicadores

++: Cumplimiento futuro superior a lo previsto en los indicadores seleccionados

+: Cumplimiento futuro superior a lo previsto en algún indicador seleccionado

Nv: No existe relación lineal entre el indicador financiero y el físico

++: Los indicadores seleccionados disponen de costes sistemáticamente inferiores a lo previsto.

+: Algunos indicadores seleccionados disponen de costes inferiores a lo previsto.

- : Indicadores con costes muy superiores al previsto

Nv: La metodología prevista no permite obtener un indicador representativo.

Por todo ello, en términos globales **se puede concluir que el análisis realizado de eficacia física y financiera y eficiencia así como proyección de resultados hacia el final del periodo permitirán alcanzar la estrategia definida en un principio para el DOCUP de Catalunya.**



D. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS ALCANZADOS Y PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

Contexto socioeconómico

Desde el inicio del periodo de ejecución se ha producido una notable **mejora de la situación económica de la región** que se ha plasmado en las elevadas tasas de crecimiento, el incremento del PIB per capita, la productividad de la economía catalana y la ocupación y la reducción del desempleo. Catalunya ha realizado un gran esfuerzo en la reducción del desempleo y en la incorporación de trabajadores al mundo laboral, con una tasa de desempleo prácticamente similar a la media UE25 y unas tasas crecientes de empleo y ocupación. **Queda únicamente pendiente la incorporación de la mujer plenamente al mercado de trabajo y trabajar en pos de la reducción del desempleo femenino**, con una tasa superior a la media UE25 (diferencial de entre 2 y 3 puntos), así como centrarse en colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.

Del mismo modo, en este periodo se ha observado **una mejora en el tratamiento y depuración de aguas residuales**, con el cumplimiento ya en 2004 de los objetivos para todo el período, así como en el **acceso de la población y las empresas a las tecnologías de la información y la comunicación**, con un cumplimiento que supera ampliamente las previsiones en número de investigadores, proyectos y centros de investigación y tecnología.

Impacto de la intervención

En términos de **productividad**, Catalunya se encuentra en un nivel ligeramente superior al de la media de la UE25. Así, tomando como índice base el de la UE25 (UE25=100), la productividad de Catalunya se encuentra en el 108,66. Este factor es especialmente relevante para evitar el riesgo de las deslocalizaciones de empresas hacia mercados intensivos en mano de obra con costes salariales mucho más bajos que en Catalunya.

A este factor debería contribuir, especialmente, la **inversión en I+D+i**. Sin embargo, la comparación UE25 muestra resultados inferiores para Catalunya. Tomando como base 100 el indicador para UE 25, el valor que obtiene Catalunya es de un 70,77. Esto quiere decir que el nivel de competitividad se encuentra en grave riesgo derivado de la potencial fractura tecnológica, a pesar del diferencial de crecimiento a favor de Catalunya de los últimos años.

Significativa ha sido la **mejora de la competitividad y productividad**, dado que han contribuido a generar un importante flujo de inversión en las empresas de la región, fomentando la modernización de su actividad y propiciando su internacionalización.



Indicadores Fondos 2000	Valor	Indicador de impacto	Valor (A)	Indicador de contexto	Valor (B)	Impacto (A/B)
Empresas beneficiarias	62.742	Empresas beneficiarias	62.742	Empresas ⁽³⁾	314.802	19,93%
Empresas beneficiarias (PYMES)	63.678	PYMES beneficiarias	63.678	PYMES ⁽¹⁾	313.834	20,29%
PYMES que exportan por primera vez	932	PYMES que exportan por primera vez	932	PYMES que no han exportado ⁽⁴⁾	2.037	45,74%
Inversión privada inducida	318.005.935,6	Inversión privada inducida	318.005.935,6	ΔVAB ⁽²⁾	7.937.430.000	4,01%
				ΔFBCF ⁽²⁾	71.151.000.000	0,45%

Fuente: Fondos 2000, DIRCE (INE), Idescat y elaboración propia

⁽¹⁾ Se consideran como no PYMES aquellas empresas de más de 200 empleados.

⁽²⁾ Se ha empleado como indicador de contexto el VAB regional y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) a nivel nacional, dado que no se dispone de datos de FBCF a nivel regional

⁽³⁾ Se ha excluido a las empresas sin asalariados

⁽⁴⁾ Fuente: IDESCAT. Nota metodológica del Idescat: los datos proceden de la encuesta de empresas industriales que tienen, como mínimo, un asalariado. No incluye las empresas sin asalariados; el número de ocupados de las empresas está expresado en intervalos que no coinciden exactamente con el grupo de 250 correspondiente a PYME. Por esto, el Idescat ha estimado el número de establecimientos de menos de 250 ocupados pertenecientes a empresas de 20 o más ocupados y con un asalariado como mínimo que no exportan (no venden nada al extranjero). La información de PYME para el resto de sectores no está disponible

Asimismo, el DOCUP contribuye a potenciar la **Sociedad del Conocimiento** mediante el refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Se ha potenciado la inversión privada en materia de I+D+i mediante el apoyo a la colaboración de empresas en el desarrollo de proyectos de contenido innovador, lo que ha propiciado que los resultados obtenidos dispongan de un elevado grado de aplicabilidad en el tejido empresarial catalán. El DOCUP está contribuyendo a mejorar la inversión en I+D+i de la región que, según los datos obtenidos en el examen de la evolución del contexto socioeconómico, se ha incrementado progresivamente durante los últimos años. La colaboración entre la AGE y la Generalitat de Catalunya está siendo muy significativa en este eje, con complementariedad en las actuaciones que están generando un impacto positivo en la región, debido, en buena medida, a la gran participación de empresas e instituciones en proyectos de I+D+i

IMPACTO DEL DOCUP SOBRE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Indicadores Fondos 2000	Valor	Indicador de impacto	Valor (A)	Indicador de contexto	Valor (B)	Impacto (A/B)
Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	1.414.669.361,75	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	1.414.669.361,75	Inversión empresarial en materia de I+D+i ⁽¹⁾	3.853.684.000	36,71%
Investigadores beneficiados/año	254,5	Investigadores beneficiados /año	6.065	Personal ocupado en I+D+i (EJC)	29.161	20,8%
Investigadores implicados/año	5.810,5					

Fuente: Fondos 2000, INE y elaboración propia

⁽¹⁾ Inversión empresarial acumulada en el periodo 2000-2003

⁽¹⁾ 2000-2003, pues no se dispone de datos para 2004 en cuanto a Personal Ocupado en I+D+i (EJC) para Catalunya



No obstante, **éste es un aspecto en el que la región debe seguir progresando durante el futuro periodo de programación para alcanzar los objetivos previstos en la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo** en esta materia, puesto que en términos laborales, los alcanzará sin duda en 2010.

Además, las actuaciones desarrolladas están generando un efecto sobre el **bienestar social** de la población, no sólo mediante la generación de actividades económicas, sino también mediante la **modernización de infraestructuras** (mejora de la red de depuración y tratamiento de agua, acondicionamiento de carreteras, rehabilitación de zonas de ocio y esparcimiento, etc.) orientadas a mejorar la calidad de la vida de la población. Son especialmente significativas, por su impacto social y medioambiental, la realización de las variantes de circulación que permiten mejorar el bienestar de los municipios y disminuir la congestión del tráfico y la reducción de gases que provocan el efecto invernadero, así como los colectores y obras de construcción de las EDAR y sus ampliaciones, en especial, en municipios repartidos por la geografía catalana además de la aglomeración de Barcelona.

En este ámbito ha resultado especialmente significativa la aportación del DOCUP a la **mejora de la accesibilidad** de la población desde los municipios de carácter rural hacia los núcleos urbanos donde se concentran la mayor parte de los servicios a la población (educación, sanidad, etc.), que ha contribuido a mejorar notablemente la calidad de vida de ésta, sobre todo con las vías de conexión a variantes y a grandes redes de comunicaciones catalanas.

Finalmente la contribución del DOCUP a la **preservación del medio natural** está resultando particularmente importante en el tratamiento y la depuración de aguas residuales, habiendo favorecido junto a otras actuaciones cofinanciadas por otras iniciativas (Fondo de Cohesión, principalmente) a garantizar que la práctica totalidad del agua recogida sea sometida a tratamiento.

En este sentido, el recientemente aprobado **Acuerdo Estratégico para la Internacionalización, la calidad el empleo y la competitividad de la economía catalana**, fruto de un amplio proceso de concertación y diálogo social, es coincidente en las necesidades detectadas a través del análisis del impacto del DOCUP y coincide en la necesidad de intervenir sobre las áreas en que Catalunya se encuentra en un buen punto de partida, como es en materia de empleo, así como en otras, como la I+D+i, donde Catalunya parte de un desfase anterior notable que le obliga a realizar unos mayores impulsos que otras regiones europeas.

E. ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS PRIORIDADES HORIZONTALES DE MEDIO AMBIENTE E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **principio de medio ambiente se ha interiorizado en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación** en las actuaciones desarrolladas a través del DOCUP, lo que ha propiciado que **la valoración de la integración de este principio en la**



programación resulte satisfactoria.

Así, la **evolución positiva tanto de los indicadores de contexto** como de seguimiento constituye un primer indicador de la preocupación en Catalunya en materia medioambiental. En este sentido, la reprogramación realizada ha contribuido a profundizar en el tratamiento de residuos y a incrementar el número de zonas protegidas a lo largo del territorio. Además, el importante número de proyectos desarrollados relacionados con la incorporación de los factores de integración medioambiental está contribuyendo a mejorar la situación del medioambiente permitiendo la identificación de ejemplos de buenas prácticas de especial relevancia.

Por el contrario, la **integración del principio de igualdad de oportunidades en el DOCUP no ha resultado especialmente significativa, pudiendo valorar su impacto de carácter moderado**. No obstante, es destacable las reuniones de trabajo iniciadas con el Institut Català de les Dones que permitirán una aplicación más efectiva en futuros programas de las medidas previstas en el **“Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujeres en Catalunya (2005-2007)”** de reciente aprobación.

En este sentido, aunque el **análisis del contexto socioeconómico ha permitido determinar que se han producido avances** que han contribuido a mejorar la situación de las mujeres, los logros directos alcanzados por el DOCUP en este ámbito han sido reducidos. En el caso del FEDER, destaca de modo indirecto los proyectos en materia de infraestructuras y equipamientos sociales. Por otra parte, en materia de FSE la aplicación ha sido más efectiva destacando *la medida 5.10. “Apoyo a iniciativas locales que contribuyen a la generación de empleo”* donde destaca medidas prioritarias de actuación a favor de la mujer en el desarrollo de los Pactos Territoriales por el Empleo.

F. RESUMEN DE RECOMENDACIONES OPERATIVAS Y ESTRATÉGICAS

Dada la situación actual en la que se encuentra el DOCUP y el grado de avance temporal del actual periodo de programación, las recomendaciones realizadas se han orientado de cara a mejorar la gestión de la intervención en el futuro periodo de programación 2007-2013

En materia de programación y reprogramación

Con objeto de evitar determinados problemas de ejecución que se han presentado en el presente periodo de ejecución, en caso de que se establezcan la posible definición de zonas de ayuda, se tome en consideración la ubicación de los centros sanitarios de investigación y de los núcleos empresariales para evitar que las ayudas a estas entidades queden excluidas de la ayuda comunitaria en función de su ubicación.



En materia de reprogramación

El análisis de impacto realizado a lo largo de la actualización refleja **la necesidad de inversión en actividades de I+D+i en Catalunya y la mejora de la competitividad del tejido productivo**. Por ello, **se propone la posibilidad de que las reprogramaciones vayan dirigidas a incrementar** la dotación de los Ejes 1 y 3 principalmente con el objetivo de intensificar esfuerzos en dicho ámbito.

En materia de gestión, seguimiento y evaluación

Se hace hincapié en la necesidad de la realización de **controles periódicos** que aseguren que las certificaciones sean correctas.

Sobre el seguimiento, se recomienda trabajar en la **definición previa de los indicadores** para evitar los problemas de su seguimiento y realizar una cuantificación de sus objetivos no sólo para el final del período sino también a la mitad del mismo que facilite su evaluación. Al mismo tiempo, se recomienda que los indicadores de seguimiento se elijan con el objetivo de ser asimilables a los indicadores de contexto, para que el análisis de impacto de los proyectos pueda ser más ajustado.

Uno de los principales problemas detectados en las evaluaciones elaboradas en este periodo es la **carencia de información suficiente para valorar la eficiencia** de la intervención. En este sentido, para solventar este problema, se sugiere establecer costes unitarios de realización vinculados a los indicadores de seguimiento que faciliten efectuar análisis de eficiencia.

En materia de la aplicación de los principios de Medio Ambiente e Igualdad de Oportunidades

En la aplicación del **principio medioambiental**, se recomienda seguir trabajando en la adaptación del módulo medioambiental incluido en los cursos de las acciones de FSE para que éste resulte de utilidad a los alumnos y se encuentre más adaptado a cada tipología de curso. Junto con esta adaptación se incide en el establecimiento, de manera consensuada para el nuevo marco con la incorporación de nuevas actuaciones, en la **definición de un número de indicadores mínimo que permita el seguimiento adecuado de dicha prioridad en los diferentes proyectos** sin que ello suponga una carga de trabajo adicional. Para ello, los indicadores deben vincularse a indicadores de contexto de modo que pueda ser valorable el impacto del programa.

Acerca del **principio de Igualdad de Oportunidades**, dadas las características propias del DOCUP, son escasas las medidas donde el principio puede tener amplia repercusión. En este sentido, se recomienda potenciar la reflexión en torno a nuevos indicadores en estas medidas mientras que para el resto se recomienda optar por actuaciones de carácter más transversal. Entre estas actuaciones se propone la de



aplicar un módulo de Igualdad de Oportunidades, similar al medioambiental, en los cursos de formación realizados o potenciar la divulgación del Programa a través del ICD y asociaciones con fines análogos de manera que se pueda identificar el Principio con el Programa. El establecimiento de medidas novedosas de interiorización del principio puede publicitarse como ejemplo de buenas prácticas primando su difusión.

En materia de Información y Publicidad

Se ha considerado un seguimiento adecuado de este principio en los proyectos del DOCUP, especialmente en el material gráfico o informativo realizado en todos los formatos, y en los proyectos de obra así como la puesta en marcha del Plan de Acción y Publicidad por parte de la Generalitat de Catalunya. Se considera que **se ha interiorizado ya la necesidad de dar la publicidad comunitaria** a las acciones cofinanciadas. Únicamente parece conveniente insistir en la necesidad de potenciar la visualización de la cofinanciación en las páginas web de los diferentes órganos ejecutores de manera que se perciba claramente la cofinanciación comunitaria.

G. CONSIDERACIONES SOBRE EL NUEVO PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013

Identificación de necesidades y retos pendientes

La consecución de logros importantes en diferentes ámbitos en Catalunya, no implica el abandono de la estrategia recogida en el DOCUP. Todo lo contrario, evidencia que **existen problemáticas que deben afrontarse para continuar en esta senda positiva y que representan los principales retos, actuales y futuros de la economía catalana**. Entre los principales puntos críticos detectados en el análisis DAFO realizado destacan los siguientes puntos críticos:

- Falta de infraestructura adecuada para ofrecer banda ancha a las empresas en lugares de difícil accesibilidad
- Bajo nivel de inversión en I+D
- Escasa movilidad laboral
- Niveles de desempleo todavía altos para mujeres y colectivos con dificultades de inserción.
- Problemas de suministro eléctrico que pueden lastrar el crecimiento
- Riesgo de estancamiento de los niveles de productividad sin una inversión en I+D+i suficiente e incentivada
- Posible pérdida de competitividad absoluta en relación con otros mercados con costes salariales mucho más bajos.
- Escaso desarrollo de agrupaciones de excelencia regionales y transregionales.
- Modelo de crecimiento excesivamente basado en la demanda interna y el



sector de la construcción que ha derivado en tensiones inflacionistas y alto nivel de endeudamiento familiar

Propuesta de medidas a incorporar en el futuro Programa Operativo

Una vez realizado el **análisis que partía de los Ámbitos Temáticos seleccionados y de las Directrices Estratégicas Comunitarias** propuestas por la Comisión para el nuevo período de programación, por un lado, **y del análisis del impacto presente y de las estrategias necesarias para Catalunya en el futuro**, este Informe de Evaluación propone una reflexión adicional que se refiere a establecer unas **prioridades básicas de cara a un futuro Programa Operativo para Catalunya, período 2007-2013, dentro del Objetivo de Competitividad y Empleo.**

De esta manera, las principales necesidades de intervención detectadas en el análisis realizado han sido las siguientes:

- Continuar en la **mejora de la competitividad y productividad** de la economía catalana que ha presentado unos niveles de crecimiento superiores a la media de la UE25 en los últimos años. Necesidad de apostar por producción intensiva en tecnología para evitar deslocalizaciones de empresas derivadas de costes de la mano de obra.
- **Incrementar el peso específico de la inversión en materia de I+D+i en el tejido regional e incentivar la Sociedad del Conocimiento.** Éste resulta un paso sumamente necesario para mejorar la competitividad y productividad del tejido productivo regional acercándose a los estándares de la Unión Europea. Catalunya, si bien se encuentra con un diferencial de crecimiento positivo, todavía no alcanza unos niveles aceptables de inversión en I+D+i respecto a la media UE.
- **Mejorar la accesibilidad regional a través de la mejora de la red de carreteras y transportes.** Ésta es una actuación de vital importancia dado que, ante la estructura territorial, la orografía regional y la distribución de la población en Catalunya, se constata la existencia de dificultades de accesibilidad que limitan tanto la productividad de las empresas como, especialmente, el acceso de la población rural a los servicios, incidiendo notablemente sobre la calidad de vida de ésta.
- Continuar en la senda de **incorporación al mercado de trabajo de la población femenina e inmigrante y reducir las cifras de desempleo de los colectivos con especiales dificultades** que todavía se encuentran ligeramente por encima de la media comunitaria.
- **Potenciar el empleo femenino** mediante el desarrollo de actividades económicas alternativas a las tradicionales, el apoyo de la presencia de las



mujeres en actividades de carácter técnico y la adopción de medidas orientadas a conciliar la vida familiar y laboral.

- **Fomentar el acceso de las PYMES**, especialmente de las microempresas, **a la Sociedad del Conocimiento y de la Innovación**, generalizando la utilización de las nuevas tecnologías y el acceso a los procesos de transferencia tecnológica desde los Centros de Investigación a las PYME.
- **Fomentar la eficiencia energética**, en los sectores industriales, doméstico y de servicios, promoviendo el uso de las energías limpias y ecoeficientes, aprovechando las capacidades autóctonas de producción de energías renovables, en especial, de las energías solar y eólica, así como del tratamiento de la biomasa forestal.
- **Desarrollo del Medio Ambiente y Prevención de Riesgos**, actuando en la protección y el uso sostenible del territorio y del medio natural, así como la conservación del medio ambiente. Desplegar en el territorio la gestión de los espacios integrados en la Red Natura 2000.

Desarrollo de programas y medidas destinadas a prevenir los riesgos naturales o tecnológicos, en especial en lo que se refiere a la prevención de los grandes incendios forestales, la prevención de la erosión, el riesgo de inundaciones, la prevención de la contaminación atmosférica y la prevención de la contaminación de suelos y terrenos.

Las actuaciones cofinanciadas por el FEDER, según las orientaciones establecidas en la Propuesta de Reglamento, no pueden actuar sobre la totalidad de las necesidades de intervención definidas, principalmente sobre aquellos que hacen referencia al mercado laboral de los que se encargaría más en particular el FSE. En cualquier caso, las actuaciones del FEDER pueden contribuir al menos indirectamente a actuar positivamente sobre las necesidades detectadas.

Finalmente, se presenta una propuesta de prioridades básicas para Catalunya de cara al nuevo período de programación para que puedan ser valoradas y analizadas y puedan servir como base de trabajo:

- Propuesta prioritaria 1. **Mejora de la competitividad y de la economía basada en el conocimiento: I+D+i, sociedad de la información, destacando:**
 - **Servicios para las empresas**, especialmente PYME que potencien su internacionalización
 - Potenciación de **instrumentos financieros** para las PYME, en su camino hacia la internacionalización y en el acceso a proyectos de innovación.
 - Continuar con el **impulso a los grandes centros públicos de investigación**.



- **Infraestructuras científicas y tecnológicas**, como los Parques Tecnológicos.
 - Acceso **a los beneficios de la Sociedad de la Información** para las empresas, especialmente de los municipios con infraestructuras más deficientes, y los consumidores finales.
 - Fomento de la extensión de las **redes de fibra óptica y tecnologías de banda ancha** para las empresas de municipios con comunicaciones viarias deficientes.
- Propuesta prioritaria 2. **Medio Ambiente, energía y transporte sostenible.**
- **Recuperación de espacios degradado y contaminados**, mediante la intervención en áreas concretas que presenten una especial degradación derivada de antiguas instalaciones industriales.
 - Impulso y desarrollo de **energías renovables**, la eficiencia y el ahorro energético en coherencia con las previsiones del Plan de Energía.
 - Desarrollo de nuevos **modelos de transporte limpio**, especialmente en los transportes públicos de los grandes centros urbanos, que permitan a la vez, fomentar en empleo del transporte público.
 - Prevención en **riesgos naturales**, mediante la realización de Planes comarcales de riesgos o global a nivel de Catalunya, mediante la cofinanciación de material, equipamiento e inversiones que eviten la erosión y los incendios, o actúen sobre ellos una vez declarados; actuaciones para la mejora de las canalizaciones de agua para evitar inundaciones en los períodos anuales de fuertes lluvias.
 - **Protección del entorno natural y fomento del uso sostenible** del territorio y conservación de la biodiversidad
- Propuesta prioritaria 3. **Mejora de las redes de accesibilidad a núcleos urbanos y la interconexión de áreas**, consecuencia de la peculiaridades territoriales de Catalunya.
- **Redes secundarias e interconexión de éstas con las redes principales.**
 - Actuaciones de bienestar social mediante la **realización de variantes viarias**
 - Fomento de la **intermodalidad del transporte** (carretera – ferrocarril – barco) y de los centros de desarrollo logístico, en las zonas catalanas con mayor tráfico de mercancías.



- Propuesta prioritaria 4. **Promoción del Desarrollo Local y Urbano.**
- **Rehabilitación de edificios y complejos de inmuebles especialmente relevantes y singulares.**
 - Desarrollo de **infraestructuras y equipamientos sociales**, con intervenciones en barrios, dentro de las áreas urbanas, y en pueblos con carencia de infraestructuras sociales, evitando focos de deterioro social.
 - Actuaciones de preservación de **equipamientos singulares** en materia **de interés cultural y turístico.**
 - Actuaciones de **mejora de accesos a municipios** de carácter rural para facilitar la movilidad de la población y el atractivo y conocimiento de estos municipios. En particular, mejora de los accesos a las **zonas de montaña**, con pérdida de población derivada de la situación de alejamiento e inaccesibilidad.

Estas propuestas, que parten de la situación actual analizada en el Informe de Evaluación, de las carencias detectadas en su sistema económico y de las posibles acciones elegibles en el nuevo período de programación 2007-2013, **pueden constituir un elemento de apoyo en el diseño de la programación del futuro PO de Catalunya 2007-2013.** Su desarrollo permitirá elaborar un programa de actuaciones coherente y centrado en los puntos básicos que continúen o incidan de manera prioritaria en las áreas específicas.



2. METODOLOGÍA APLICADA

El enfoque metodológico empleado por IDOM para la “Actualización de la evaluación intermedia del DOCUP Objetivo 2 de Catalunya 2000-2006” se ha apoyado en las directrices metodológicas presentadas por la Comisión Europea en el “Documento de trabajo nº 9. La actualización de la evaluación intermedia de las intervenciones estructurales”.

Del mismo modo, se ha seguido las orientaciones establecidas en el “Marco común de trabajo para la actualización de la evaluación intermedia de los DOCUP de Objetivo 2 2000-2006” elaborado por la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios de la Dirección de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda.

Este enfoque metodológico se ha concretado en la elaboración de un análisis a **nivel microeconómico** mediante la realización de entrevistas con órganos ejecutores, así como con los coordinadores de la intervención. Éste se considera el procedimiento más adecuado para disponer de información con un grado suficiente de desagregación como para permitir un examen de los resultados e impactos obtenidos por las actuaciones del DOCUP.

Este enfoque combina las **técnicas cuantitativas**, utilizando diversos indicadores, con los **métodos cualitativos**, basados principalmente en la realización de entrevistas y talleres temáticos de trabajo. Ante esto, las principales fuentes de información en las que se ha apoyado el presente estudio de evaluación han sido las siguientes:

- Análisis de la **información documental y de seguimiento** del DOCUP Objetivo 2 2000-2006.
- Realización de **entrevistas y encuestación a los organismos responsables de la coordinación del DOCUP** de la parte de la Administración General del Estado (AGE) y de la Dirección General de Programación Económica (DGPE).
- Realización de **entrevistas en profundidad con los órganos ejecutores del DOCUP** pertenecientes a la AGE y los coordinadores de departamento de la Generalitat de Catalunya.
- Celebración de tres **Mesas de Trabajo** sobre Competitividad e Innovación, Accesibilidad y Desarrollo Local, y Medio Ambiente y Energía.

La utilización combinada de estas cuatro fuentes de información principales ha permitido responder a las cuestiones y factores clave de evaluación propuesto en el “Documento de trabajo nº 9”.



Las cuestiones y factores clave que se han analizado en el presente informe de evaluación han sido los siguientes:

- La **aplicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia**.
- **Eficacia**, analizando los resultados obtenidos por la intervención.
- **Eficiencia**, comparando los resultados obtenidos con los costes.
- **Análisis de las perspectivas de realización de los objetivos**, evaluando la incidencia para Catalunya del nuevo marco de programación 2007-2013 a partir de las propuestas de Reglamentos, de la Estrategia de Lisboa y de la evolución de los indicadores de realización, resultado e impacto del CdP.

En la siguiente tabla se presenta, de manera resumida, la relación entre las cuestiones y factores clave de evaluación y las herramientas metodológicas utilizadas por cada concepto.

Factores de evaluación	Herramientas metodológicas
Aplicación de las recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la información documental ▪ Entrevistas y encuestas a entidades coordinadoras del DOCUP
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la información documental y de seguimiento ▪ Entrevistas en profundidad con órganos ejecutores
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la información documental y de seguimiento ▪ Entrevistas en profundidad con órganos ejecutores
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la información de seguimiento ▪ Análisis de los cambios de la estructura socioeconómica. ▪ Entrevistas en profundidad con órganos ejecutores y coordinadores del DOCUP
Integración de las prioridades horizontales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la información documental y de seguimiento ▪ Entrevistas en profundidad con órganos ejecutores ▪ Entrevistas con responsables de la integración de las prioridades horizontales.

A continuación, se describen de manera detallada las herramientas metodológicas empleadas para la realización del estudio.

1. Análisis de la información documental y de seguimiento del DOCUP Objetivo 2 2000-2006.

Se ha efectuado una revisión detallada de toda la documentación relativa al DOCUP de Objetivo 2 de Catalunya 2000-2006. Este examen ha incluido el estudio de diversa información estadística y documental. Sin ánimo de exhaustividad las principales fuentes de información utilizadas han sido las siguientes:

- DOCUP Objetivo 2 de Catalunya 2000-2006.
- Complemento de Programa.



- Informes Anuales de Ejecución.
- Evaluación Intermedia del DOCUP Objetivo 2 de Catalunya 2000-2006.
- Actas y documentación complementaria presentada en los Comités de Seguimiento.
- Información financiera y física recogida en la aplicación informática de seguimiento de la Dirección de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (Aplicación Fondos 2000).

Los documentos de planificación, seguimiento y evaluación del DOCUP han proporcionado información que resulta sumamente interesante para la elaboración de la actualización de la evaluación intermedia, ya que, además de mostrar las modificaciones experimentadas por el DOCUP a lo largo del periodo de programación, muestran el avance material de las actuaciones realizadas.

Del mismo modo, la información recogida en el sistema de seguimiento ha sido de enorme utilidad para examinar la eficacia, eficiencia e impacto de la intervención.

2. Realización de entrevistas y encuestación a los organismos responsables de la coordinación del DOCUP

Para la realización de la actualización de la evaluación intermedia se ha entrevistado a los distintos organismos implicados en las tareas de coordinación, gestión y seguimiento del DOCUP de Catalunya, lo que ha permitido obtener información sobre la aplicación de las recomendaciones, la integración de las prioridades horizontales en la ejecución del DOCUP y el impacto de la intervención. Asimismo, se ha iniciado la ronda de contactos para definir las prioridades de cara al futuro periodo de programación 2007-2013.

La relación de personas consultadas en las diferentes instituciones han sido las siguientes:

ENTIDADES COORDINADORAS DEL DOCUP CONSULTADAS

Función	Organismo	Persona consultada
Autoridad de Gestión	Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (Ministerio de Hacienda)	Mercedes Vázquez-Dodero
Órgano intermedio de la Generalitat de Catalunya	Dirección General de Programación Económica	Joan Luria Laura Arlegui
Autoridad Ambiental	Departamento de Medio Ambiente y Vivienda	Concha Marchante
Organismo responsable de la aplicación del principio de Igualdad de Oportunidades	Institut Català de les Dones	Núria Cañellas



3. Realización de entrevistas en profundidad con coordinadores de departamentos y órganos ejecutores

IDOM ha mantenido entrevistas con coordinadores de departamentos y órganos ejecutores de la AGE participantes en el DOCUP al objeto de conocer su opinión sobre los resultados alcanzados, la eficacia, la eficiencia y el impacto de las actuaciones desarrolladas.

Los organismos entrevistados han sido los siguientes:

ÓRGANOS EJECUTORES DEL DOCUP ENTREVISTADOS

Instituciones	Persona de contacto
Dirección General de Programación Económica	Joan Luria
Dirección General de Programación Económica	Laura Arlegui
Instituto de Comercio Exterior (ICEX)	Alicia Sanz Ángel Praderas
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	José Ramón Márquez
Dirección General de Política Tecnológica (Ministerio de Educación y Ciencia)	Almudena Sánchez
Dirección General de Investigación (Ministerio de Educación y Ciencia)	Ángel Vázquez
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	Javier Ponce
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Sanidad y Consumo)	Tomás Fraile
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria	Alberto Montero
Generalitat de Catalunya. Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información	Àngela Bàguena
Generalitat de Catalunya. Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información	Jordi Sort
Generalitat de Catalunya. Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información	Josep M ^a Vilalta
Generalitat de Catalunya. Departamento de Trabajo e Industria	Eduard Figuerola
Generalitat de Catalunya. Departamento de Medio Ambiente y Vivienda	Cristina Jové
Generalitat de Catalunya. Departamento de Salud	Simon Schwartz
Generalitat de Catalunya. Departamento de Trabajo e Industria	Jordi Pérez /Gloria Maylín
Generalitat de Catalunya. Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas	Àngela Seira
Generalitat de Catalunya. Departamento de Política Territorial y Obras Públicas	Francesc Vilaró

Para realizar estas entrevistas se ha homogeneizado, en la medida de lo posible, la información proporcionada por los diferentes órganos ejecutores y se ha seguido el guión de entrevistas que se recoge en el Marco Común de Trabajo.



4. Realización de tres Mesas de Trabajo con organismos gestores del DOCUP de la Generalitat de Catalunya

De manera complementaria, se ha celebrado 3 Mesas de Trabajo para analizar en profundidad las actuaciones realizadas en el actual período de programación y evaluar el impacto sobre Catalunya. Estas tres mesas se han agrupado en torno a los siguientes temas que se reflejan a continuación, así como los departamentos participantes:

Mesa de Trabajo	Departamento
<i>Mesa de Trabajo:</i> Accesibilidad y Desarrollo Local	Departamento de Política Territorial y Obras Públicas
	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
	Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información
	Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca
<i>Mesa de Trabajo:</i> Competitividad e Innovación	Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Innovación
	Departamento de Trabajo e Industria. Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDEM)
	Departamento de Trabajo e Industria Consortio de Promoción Comercial de Catalunya (COPCA)
	Departamento de Trabajo e Industria Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC)
	Departamento de Salud
<i>Mesa de Trabajo:</i> Medio Ambiente y Energía	Departamento de Medio Ambiente y Vivienda
	Departamento de Trabajo e Industria
	Departamento de Trabajo e Industria Instituto Catalán de Energía (ICAEN)
	Departamento de Medio Ambiente y Vivienda Agencia Catalana del Agua (ACA)
	Departamento de Medio Ambiente y Vivienda Agencia de Residuos de Catalunya (ARC)

A estas mesas se convocó a los diferentes Departamentos y Direcciones Generales de la Generalitat de Catalunya que trabajan y coordinan acciones en el DOCUP y cuyos nombres quedan reflejados en la tabla precedente. La participación en los mismos permitió un debate en torno a las mejores formas de actuación en lo que resta de período de programación así como proyectos a contemplar en el período 2007-2013, que permitió mejorar las impresiones y propuestas manifestadas en las entrevistas individuales, por lo que la organización complementaria de estas mesas de trabajo debe valorarse como especialmente significativa.



Por último, en lo que se refiere a la existencia de problemas que hayan dificultado la realización de la actualización de la evaluación intermedia, no se han detectado hasta el momento incidencias significativas que resulte necesario comentar. Las entidades coordinadoras del DOCUP, los órganos ejecutores y las instituciones competentes en materia de seguimiento de la aplicación de las prioridades horizontales han mostrado un elevado grado de colaboración con el equipo encargado de la evaluación, respondiendo adecuadamente a la peticiones de información, así como mostrando su disposición para atender a todas las cuestiones que han resultado pertinentes.



3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA

En este apartado se analiza el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Evaluación Intermedia del año 2003. Para facilitar su estudio, se han clasificado por ámbitos de intervención:

- Sobre la programación
- Sobre la gestión
- Sobre el seguimiento
- Sobre la ejecución
- Sobre el control
- Sobre la reprogramación

Sobre la programación

1. Disminución del período empleado en el proceso de programación

Si bien la recomendación hace referencia a la puesta en marcha del DOCUP su aplicación se ha analizado en relación a las modificaciones producidas a lo largo del periodo. Así, el mejor conocimiento del DOCUP por parte de los órganos gestores y la definición más clara de las actuaciones y medidas así como la experiencia práctica de cada organismo ha permitido que los pequeños ajustes realizados se hayan efectuado de manera más rápida que al inicio del período de programación actual.

2. Incorporar y/o reforzar la participación del ICD en la programación y seguimiento del DOCUP

El Institut Català de les Dones (ICD) realiza una función de control y seguimiento que proviene de las funciones que ya tiene dentro de la propia Generalitat de Catalunya, como revisor de los textos legislativos para evitar que se incorporen terminologías sexistas, además de analizar los potenciales efectos diferenciales en la aplicación de la norma concreta; vigilar que las disposiciones neutras en su formulación no tengan efectos negativos en su aplicación desproporcionadamente mayor sobre un grupo social determinado; verificar si el proyecto normativo ha ignorado las cuestiones de género en su formulación y si prevé mecanismos concretos y mensurables para la consecución de la igualdad de oportunidades; y proponer actuaciones concretas y pautas de actuación para el futuro, de conformidad con las medidas y las actuaciones incluidas en el Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujeres (2005-2007). Tras la evaluación intermedia la participación del ICD para reforzar dicha incorporación se ha ido realizando paulatinamente si bien los resultados se plasmarán en el próximo periodo en lo que respecta a las actuaciones de FEDER. En las actuaciones de FSE la presencia del ICD es más acusada, debido a que los beneficiarios son personas físicas. El ICD participa en el Grupo Técnico de Igualdad de Oportunidades, en la elaboración de la guía metodológica, y cuenta con representación en los Comités de Seguimiento.



3. Mejora del sistema de delimitación de zonas elegibles

Se detectó, en la evaluación intermedia de 2003 ciertos problemas de confusión entre las áreas donde existen zonas elegibles y otras que no lo son. Los órganos ejecutores mostraban sus recelos ante situaciones en que podían estar equivocados a la hora de conceder proyectos en determinadas zonas y en algunos casos ha afectado en la inclusión de proyectos adecuados desde el punto de vista estratégico. Para agilizar el procedimiento en el caso del municipio de Barcelona se compró una base de datos al ayuntamiento. Para el resto de municipios se hace una consulta al ayuntamiento pertinente.

4. Puesta en marcha de mecanismos de coordinación por parte de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y la Dirección General de Programación Económica del Departamento de Economía y Finanzas para la mejor integración de las actuaciones cofinanciadas por el FSE

Se percibió en la Evaluación Intermedia de 2003 una cierta descoordinación entre las acciones de FEDER (lideradas por la DGPE) y las de FSE (dirigidas, en aquel momento, por el Departamento de Trabajo e Industria y, en la actualidad, por el Servei d'Ocupació de Catalunya – SOC). De igual manera, se recomendaba incrementar los contactos entre la DGPE y la Autoridad de Gestión para un intercambio más ágil de la información disponible por cada organismo implicado en el DOCUP. Los resultados de la Evaluación actual señalan una coordinación adecuada, con el incremento de la comunicación, los contactos personales periódicos y el refuerzo cualitativo de la gestión conjunta entre Administraciones y Fondos.

Sobre la gestión

5. Distribución generalizada de los diferentes manuales de gestión entre el personal de los órganos ejecutores que faciliten y mejoren la eficacia de la gestión

En la Evaluación Intermedia se detectaron ineficiencias leves de funcionamiento y operatividad derivadas, en ciertas ocasiones, de un desconocimiento de las guías y los manuales de gestión existentes. Esto implicaba un mayor empleo de tiempo en resolver dudas o cuestiones fácilmente solucionables de manera individual con una guía o manual.

La AGE elaboró desde el principio un Manual de Procedimiento que se ha mantenido, así como la DGPE se relanzó el envío de todo tipo de información relativa a la gestión del DOCUP, tanto de FEDER como de FSE, para que todos los órganos ejecutores pudiesen estar bien informados y, en breve tiempo, de las novedades legislativas y los procedimientos de gestión empleados, de manera que se ha podido descargar de trabajo a la DGPE en la resolución de dudas y conflictos y se ha ganado en la calidad de la información de seguimiento solicitada y enviada. Se ha puesto en marcha un Manual de Procedimientos por parte de FSE que incluya actuaciones DOCUP para colaborar en este sentido.



6. Refuerzo de los mecanismos de coordinación entre las diferentes Administraciones

Desde la DGPE se solicitaba la visualización completa de los datos de la aplicación informática de seguimiento FONDOS 2000 para poder disponer, en tiempo real, de la información de seguimiento necesaria.

Como resultado se ha permitido la visualización completa de FONDOS 2000 desde julio de 2004 a la Generalitat de Catalunya, además de permitir el acceso a la DG Programación Económica y al Ministerio de Economía y Hacienda de las acciones FSE.

7. Realización de un Manual de Procedimientos de las actuaciones del FSE en colaboración con el SOC

Las actuaciones de FSE incluidas dentro del DOCUP se mostraban como las más retrasadas en su ejecución física y financiera y varias de ellas poseían todavía un grado nulo de ejecución que resultaba inhabitual.

Además, como se ha señalado anteriormente, la evaluación intermedia recomendaba un manual de estas actuaciones de FSE que permitiesen resolver las dificultades de gestión internas de estas actuaciones y clarificar el proceso certificador y de ejecución que no aparecía del todo claro o que no se había iniciado hasta el momento. Este Manual ha sido realizado por el Servei d'Ocupació de Catalunya para mejorar el conocimiento de FSE por los órganos ejecutores de FEDER y mejorar la coherencia de los órganos FSE.

8. Esfuerzo conjunto de la Generalitat de Catalunya y el ICD para publicitar el principio de Igualdad de Oportunidades

En la Evaluación Intermedia se consideraba que, si bien la participación del Institut Català de les Dones (ICD) estaba bien materializada en base al tipo de actuaciones del DOCUP, no se realizaba un esfuerzo conjunto de información y publicidad del principio de igualdad de oportunidades y de la colaboración entre DOCUP e ICD.

La recomendación se ha considerado pertinente y aplicable, mediante grupos de trabajo conjuntos en base al recientemente aprobado "Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujeres en Catalunya (2005-2007)" especialmente de cara al nuevo periodo de programación. Sin embargo, en el periodo de análisis no se han realizado actuaciones de comunicación externas.

9. Incorporación de determinados indicadores al seguimiento habitual del DOCUP

El equipo evaluador consideró necesario una ampliación o revisión de los indicadores de seguimiento empleados para el seguimiento en base a los comentarios de los diferentes órganos ejecutores que manifestaban que los indicadores podían modificarse ligeramente o sustituir algunos por otros. Se ha procedido a su revisión, para evaluar su idoneidad, si bien se sigue detectando desviaciones en su seguimiento reflejadas en el análisis de eficacia y eficiencia posterior.



10. Mecanismos de coordinación entre los órganos ejecutores y el Organismo Intermedio

Mientras que la carga de datos del Organismo Intermedio a FONDOS 2000 se realiza de manera inmediata, la transmisión de datos desde los órganos ejecutores al Organismo Intermedio se realiza en algunos casos en formato papel y no de manera telemática. Esto puede generar ineficacias en el trasvase de datos y lentitud que se arrastra en el seguimiento, elemento detectado en la anterior evaluación. Para solucionarlo, se ha dispuesto una mayor dedicación de personal en la DGPE en los momentos de volcado de datos ya que la creación de un enlace informático directo se valoró ineficiente desde el punto de vista económico.

11. Establecimiento de directrices claras a la hora de cumplir la normativa de información y publicidad

La normativa de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por Fondos Estructurales es cada vez más importante y fundamental para dar el visto bueno a la elegibilidad de las actuaciones. Se debería minimizar los casos en que no se encuentra bien reflejados los sistemas de publicidad en obras, infraestructuras o publicaciones, con un correcto empleo de los logotipos comunitarios, y de sus medidas y ubicación.

Para ello, se ha puesto en marcha un sistema de mejora del grado de cumplimiento con visitas periódicas de verificación mientras se ha continuado con los controles periódicos que ya se realizaban. Se debería insistir en las actuaciones de menor nivel, especialmente en la publicaciones, las apariciones en prensa o la cita de la cofinanciación comunitaria en los concursos públicos, puesto que en las grandes obras de infraestructuras el cumplimiento suele ser muy alto.

Sobre el seguimiento

12. Redefinición de indicadores que no estaban bien definidos o clarificados

Tanto desde el enfoque de gestión como de seguimiento, el equipo evaluador consideraba necesario la redefinición de algunos indicadores. La propuesta inicial preveía la elaboración de un pequeño manual que ayudaría los responsables de recopilación de indicadores en cada departamento. Finalmente se ha optado por atender las dudas de los organismos y servicios que podían tener problemas concretos o interpretaciones diferentes de la que debía darse para homogeneizar los indicadores y su información, y se ha suprimido aquellos indicadores que estaban conceptualmente repetidos. Sin embargo, no se ha procedido a una redefinición de los indicadores problemáticos.

13. Revisión de indicadores cuya cuantificación inicial no resultó correcta

Al igual que en la redefinición de indicadores, durante el proceso de Evaluación Intermedia se detectó que algunos de ellos se encontraban infravalorados o supervalorados sin encontrar una explicación lógica al considerarse actividades que tenían un buen sistema y buen ritmo de ejecución. Se ha procedido a una revisión general para actualizar los que se consideraba erróneamente calculados.



14. Inclusión de los indicadores de la reserva de eficacia como habituales

El equipo evaluador de la Evaluación Intermedia del año 2003 consideró que los indicadores de la Reserva de Eficacia eran complementarios con los indicadores habituales de seguimiento y que podrían resultar muy útiles para el control del seguimiento de las actuaciones y de la evaluación general del DOCUP. Finalmente se ha optado por no incluirse si bien su no aplicación no origina el no cumplimiento de la recomendación al finalizar el periodo de utilidad para la que fueron seleccionados dichos indicadores.

15. Inclusión de indicadores de Igualdad de Oportunidades, y medioambientales de manera opcional

En el informe de evaluación intermedia de 2003 se introducía la necesidad de un debate para intentar reforzar de manera especial el seguimiento del principio de Igualdad de Oportunidades. Los grupos de trabajo señalados con el ICD permitirán incorporar dicho principio de cara al próximo periodo para las actuaciones de FEDER donde su selección tiene un carácter más complejo.

Sobre la ejecución

16. Programación anualizada de los indicadores físicos

La falta de una programación anualizada e los objetivos implica que haya que realizar ajustes aproximados que permitan esa cuantificación, de cara a obtener resultados anuales y por periodos considerados en las evaluaciones.

No se ha considerado viable la incorporación de una programación anualizada de objetivos así como tampoco por periodos de evaluación en el presente periodo 2000-2006. Su incorporación debe valorarse únicamente si se considera que el beneficio de obtener esta información anualizada compensa el esfuerzo de análisis para establecer estas previsiones.

17. Cálculo de los costes unitarios programados para cada indicador a nivel de región

La existencia de indicadores con falta de adaptación regional ha implicado un cierto sesgo en el cálculo de los mismos a la hora de realizar su cuantificación alcanzándose situaciones antes comentadas de infra o supra valoración.

Dada la complejidad del proceso se ha continuado con el sistema de seguimiento que había hasta el momento en cuanto a los costes unitarios. No obstante, existe la voluntad de realizar un análisis particular de las previsiones de costes unitarios o valorar una metodología alternativa, de cara al nuevo periodo de programación.



18. Evaluar la situación de retraso de las actuaciones del FSE incluidas en los ejes 1 y 5

Los ejes 1 y 5 presentaban un retraso en la ejecución de sus actuaciones, en especial las actuaciones FSE, en casos como la medida 5.10., con grado de ejecución nulo.

Desde el Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC), encargado de las acciones del FSE, se ha realizado un esfuerzo para la agilización de la ejecución de las actuaciones, mediante las visitas realizadas por su personal a los órganos ejecutores. La insistencia realizada por parte del SOC ha permitido la mejora de la ejecución, que se espera se materialice en próximas certificaciones.

Sobre el control

19. Aceleración de los procesos de control del período anterior para comenzar los del actual

La situación del período considerado en la Evaluación Intermedia señalaba que todavía se estaba llevando a cabo sistemas de control del cierre del período de programación anterior, por lo que todavía no se había podido poner en marcha el sistema de controles del actual período 2000-2006

Se ha finalizado los sistemas de control relativos al período 1994-1999 y esto ha permitido poner en marcha los sistemas de control particulares sobre el período actual (art. 4,9 y 10 del Reglamento (CE) 438/2001) que cubren la reglamentación prevista. Con ello se espera una detección más eficaz del gasto no imputable.

Sobre la reprogramación

20. Apoyo del Gran Proyecto de ampliación del recinto ferial de Barcelona

El apoyo al Gran Proyecto de ampliación del recinto ferial de Barcelona fue presentado como proyecto a incluir en el DOCUP y al que había que destinar una importante dotación económica que proviniese de medidas y actuaciones poco eficaces.

Se ha dado un fuerte refuerzo e impulso económico a este Gran Proyecto con la reprogramación entre ejes de manera que se permitiera la inclusión de la medida 1.5. del Gran Proyecto de Ampliación de la Fira de Barcelona aprobado por Decisión de la Comisión C(2004) 3701 de 30 de septiembre de 2004.

21. Redistribución FSE-FEDER: cambio de los proyectos más ineficientes del FSE; acciones de acompañamiento del FSE a proyectos cofinanciados por FEDER; redistribución de la ayuda entre fondos

En la Evaluación Intermedia se planteaba tres tipos de medidas mediante las que intervenir para buscar una solución a las diferencias en materia de ejecución financiera entre medias, ejes y fondos. De manera específica, este comentario se destinaba a las fuertes diferencias de las medidas 1.7. - 1.8. - 5.10. del FSE con muy escasos niveles de ejecución en 2003.



Como primera medida implementada la reserva de eficacia se ha repartido únicamente entre las medidas FEDER que presentaban mejores niveles de ejecución y se han redefinido las prioridades FSE.

Conclusiones del Análisis de las Recomendaciones del Informe de Evaluación Intermedia

Las recomendaciones del anterior IEI han contribuido a **reforzar el seguimiento conjunto de la Autoridad de Gestión y la Generalitat de Catalunya** como Órgano Intermedio. A título de ejemplo el acceso completo a la aplicación FONDOS 2000 ha permitido mejorar el seguimiento real de las actuaciones.

Las **recomendaciones han sido consideradas, en general, pertinentes**, si bien el seguimiento no ha sido completo en todas ellas y se ha valorado la capacidad de implementarlas en tiempo y situación apropiados. Aquellas no incorporadas han sido consecuencia de considerar desproporcionados los recursos económicos necesarios para su puesta en marcha valorando para ello soluciones más económicas que permitan obtener resultados análogos. Asimismo, la complejidad de otras han hecho necesario el establecimiento de grupos de trabajo como es el caso de la integración del principio de igualdad de oportunidades, débil en este momento.

De las recomendaciones emitidas en 2003, pueden valorarse como escasamente pertinentes:

- Las relativas a un incremento de indicadores relativos a los principios de Igualdad de Oportunidades y Medio Ambiente. En el primer caso, porque las actuaciones de FSE ya recogen ampliamente el seguimiento del principio, y en las actuaciones FEDER es dificultoso o no tiene sentido lógico este seguimiento; en el segundo caso, medio ambiente, ya existe un buen seguimiento de las acciones medioambientales, no sólo en el eje 2, sino además con los informes de impacto medioambiental y el cumplimiento de la amplia normativa medioambiental en las actuaciones.
- La incorporación de los indicadores de la reserva de eficacia al seguimiento habitual no se ha considerado necesario al haberse realizado el reparto correspondiente.
- La mejora del reparto de fondos entre Comunidades Autónomas, debido a que es una recomendación de cara al nuevo periodo de programación que no puede efectuarse en el momento actual y que excede del ámbito del presente DOCUP.
- La programación anualizada de los indicadores físicos y de los costes unitarios por regiones, debido a que representaría un coste excesivo para el beneficio que se pudiera extraer de esta información.



Los indicadores han sido revisados para adecuarlos cuantitativa y cualitativamente ante los problemas de seguimiento o de cuantificación detectados, de manera que los resultados que muestren sean más fiables y permitan un mejor seguimiento de la eficacia física y de la eficiencia. No se ha realizado un manual explicativo de los indicadores al considerarse que las dudas o consultas que surgían eran más bien puntuales y se podían resolver de manera particular a solicitud de cualquier órganos ejecutor.

Especial acogida ha tenido la recomendación acerca de la **reprogramación entre medidas de FSE** que ha permitido el relanzamiento de las actividades que hasta 2003 se encontraban muy retrasadas respecto a las de FEDER; y la recomendación sobre la **incorporación del Gran Proyecto de la ampliación del recinto de la Fira de Barcelona** que ha sido incluido en el DOCUP mediante un reajuste entre medidas.



4. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ACTUALIDAD EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL DOCUP

En este apartado se realiza un análisis de las realizaciones y resultados obtenidos en el DOCUP, así como su ejecución financiera.

Este examen se ha concretado en la evaluación de los siguientes aspectos:

4.1. Eficacia financiera

En este apartado se ha realizado un análisis de la ejecución financiera global del DOCUP de Catalunya durante el periodo 2000-2004. Para la realización de este examen se ha empleado los datos disponibles en la Aplicación Fondos 2000 tanto en términos de ejecución (gastos efectivamente pagados y certificados) como de programación (plan financiero)

En este sentido debe mencionarse que aunque la programación abarca exclusivamente el periodo 2000-2006, pueden realizarse pagos con cargo al DOCUP hasta dos años después de finalizado este periodo, esto es, 31 de diciembre de 2008. En cualquier caso, no se ha considerado oportuno emplear ninguna senda financiera alternativa, como se utilizó en la evaluación intermedia, debido a que, dado el elevado nivel de ejecución presentado, podrían desvirtuarse los resultados del análisis.

4.1.1. Eficacia global del DOCUP

El DOCUP presenta un **alto grado de ejecución financiera global para el periodo 2000-2004 del 81,62%** (57,49% de lo previsto para el periodo 2000-2006), lo que representa un adecuado nivel de eficacia financiera, especialmente teniendo en consideración la observación comentada de dos años adicionales (hasta 31 de diciembre de 2008) para efectuar los pagos comprometidos por el DOCUP. Los pagos certificados durante este periodo ascienden a 1.621,77 Millones de Euros frente a los 1.986,97 previstos para el periodo 2000-2004.

EFICACIA FINANCIERA DEL DOCUP POR EJES Y ANUALIDADES

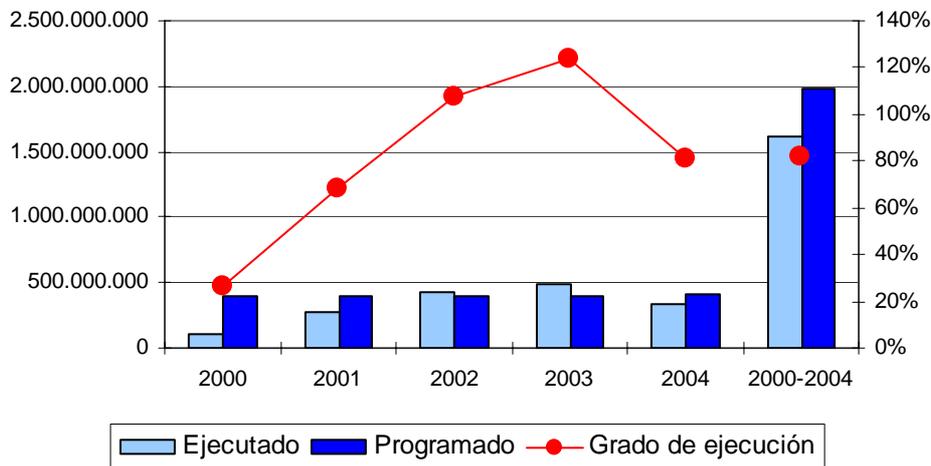
Eje	2000 - 2002			2003			2004		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
1	307.227.989,00	134.839.981,92	43,89%	103.239.801,00	127.786.466,74	123,78%	108.461.484,00	104.623.268,68	96,46%
2	124.076.002,00	89.135.570,74	71,84%	43.126.338,00	49.020.094,91	113,67%	39.794.882,00	32.125.378,13	80,73%
3	332.222.859,00	271.928.160,53	81,85%	121.744.032,00	169.433.659,60	139,17%	123.012.658,00	112.762.747,29	91,67%
4	228.881.264,00	182.968.888,98	79,94%	69.337.776,00	73.887.347,43	106,56%	59.167.384,00	49.223.547,49	83,19%
5	176.934.426,00	108.950.435,59	61,58%	56.242.140,00	69.402.877,90	123,40%	81.639.054,00	36.630.181,47	44,87%
6	6.587.798,00	5.376.953,41	81,62%	2.252.476,00	1.824.076,23	80,98%	3.024.564,00	1.859.996,99	61,50%
TOTAL	1.175.930.338,00	793.199.991,17	67,45%	395.942.563,00	491.354.522,81	124,10%	415.100.026,00	337.225.120,05	81,24%



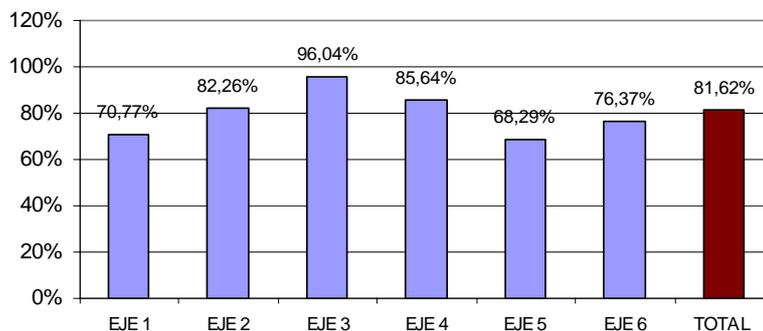
Eje	2000-2004			2000-2006	
	Programado	Ejecutado	%	Programado	%
1	518.929.274,00	367.249.717,34	70,77%	741.421.831,00	49,53%
2	206.997.222,00	170.281.043,78	82,26%	289.608.026,00	58,80%
3	576.979.549,00	554.124.567,42	96,04%	831.085.730,00	66,67%
4	357.386.424,00	306.079.783,90	85,64%	459.525.933,00	66,61%
5	314.815.620,00	214.983.494,96	68,29%	480.757.734,00	44,72%
6	11.864.838,00	9.061.026,63	76,37%	18.499.922,00	48,98%
TOTAL	1.986.972.927,00	1.621.779.634,03	81,62%	2.820.899.176,00	57,49%

Durante estos últimos años la ejecución financiera del DOCUP ha evolucionado favorablemente, especialmente a partir del año 2002, habiéndose corregido paulatinamente los retrasos acumulados durante los primeros años de ejecución de la intervención destacando el nivel de ejecución alcanzado en el año 2003.

Evolución de la Ejecución Financiera del DOCUP 2000-2004



Ejecución financiera por ejes sobre Programación 2000-2004



En lo que se refiere a la ejecución financiera a nivel de ejes son los **ejes 3. Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información)** (96,04%), **4. Desarrollo de redes de comunicación y energía** (85,64%) y **2. Medio ambiente,**

entorno natural y recursos hídricos (82,26%). Por otra parte, si bien los niveles también son elevados se encuentran el **eje 6. Asistencia Técnica,** el **eje 1. Mejora de la competitividad y el empleo y desarrollo del tejido productivo** (70,77%), y **eje 5. Desarrollo local y urbano** (68,29%) los que presentan un inferior nivel de ejecución financiera.



4.1.2. Eficacia financiera por Fondo Estructural.

El DOCUP de Catalunya 2000-2006 cuenta con una inversión programada total de 2.820,90 Meuros, de los que la mayor parte corresponde a actuaciones de FEDER, cuya inversión es de 2.305,79 Meuros y supone el 81.74% del total, seguido del FSE, que representa el 18.26% restante, con una inversión de 515,10 Meuros.

En cuanto al nivel de ejecución para el periodo 2000-2004, **el FEDER alcanza un grado de ejecución superior 86,97%**, mientras que **las actuaciones de FSE suponen un 57,89%**. **La ejecución para el total del periodo de programación es del 61.16% para el FEDER y el 41,08% para el FSE.**

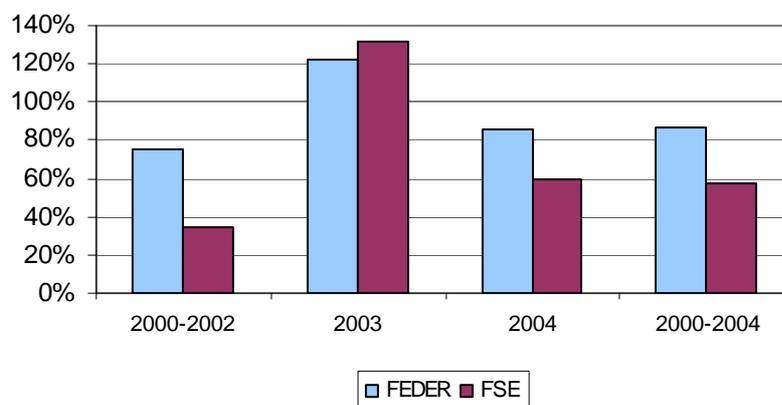
EFICACIA FINANCIERA DEL DOCUP POR FONDOS Y ANUALIDADES

Fondo	2000 - 2002			2003			2004		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
FEDER	952.300.512,00	716.010.519,75	75,19%	326.455.958,00	399.773.682,36	122,46%	342.654.713,00	294.367.747,41	85,91%
FSE	223.629.826,00	77.189.471,42	34,52%	69.486.605,00	91.580.840,45	131,80%	72.445.313,00	42.857.372,64	59,16%
TOTAL	1.175.930.338,00	793.199.991,17	67,45%	395.942.563,00	491.354.522,81	124,10%	415.100.026,00	337.225.120,05	81,24%

Fondo	2000-2004			2000-2006	
	Programado	Ejecutado	%	Programado	%
FEDER	1.621.411.183,00	1.410.151.949,52	86,97%	2.305.795.254,00	61,16%
FSE	365.561.744,00	211.627.684,51	57,89%	515.103.922,00	41,08%
TOTAL	1.986.972.927,00	1.621.779.634,03	81,62%	2.820.899.176,00	57,49%

La evolución experimentada de ejecución para ambos fondos es muy similar. Si bien, en general FEDER ha presentado niveles de ejecución por encima de los del FSE destacando la importante certificación de ambos en el año 2003. La evolución en ese periodo de FSE ha sido muy significativa ya que ha pasado de un 34,52% en el periodo 2000-2002 a una certificación media en el periodo de casi el 60%.

Eficacia financiera por fondos estructurales participantes en el DOCUP 2000-2004





4.1.3. Eficacia financiera por eje y medida

A continuación, se examina la ejecución financiera de cada una de las medidas agrupándolas a nivel de eje. El análisis se complementa a nivel de órganos ejecutores.

- **Eje 1 “Mejora de la competitividad y, el empleo y desarrollo del tejido productivo”**

Eje	Medida	2000 - 2002			2003			2004		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
1	1	18.000.000,00	8.442.590,78	46,90%	1.009.556,00	6.177.410,69	611,89%	-	1.991.978,89	0,00%
	2	87.369.050,00	49.136.160,97	56,24%	24.799.014,00	31.501.869,66	127,03%	9.969.756,00	11.820.847,71	118,57%
	5	36.284.000,00	28.408.905,26	78,30%	25.483.012,00	35.292.466,52	138,49%	73.223.837,00	67.729.378,84	92,50%
	7	2.300.413,00	3.406.129,64	148,07%	6.725.491,00	4.726.101,38	70,27%	2.681.267,00	3.711.679,92	138,43%
	8	163.274.526,00	45.446.195,27	27,83%	45.222.728,00	50.088.618,49	110,76%	22.586.624,00	19.369.383,32	85,76%
	TOTAL	307.227.989,00	134.839.981,92	43,89%	103.239.801,00	127.786.466,74	123,78%	108.461.484,00	104.623.268,68	96,46%

Eje	Medida	2000-2004			2000-2006	
		Programado	Ejecutado	%	Programado	%
1	1	19.009.556,00	16.611.980,36	87,39%	19.009.556,00	87,39%
	2	122.137.820,00	92.458.878,34	75,70%	142.740.770,00	64,77%
	5	134.990.849,00	131.430.750,62	97,36%	284.840.643,00	46,14%
	7	11.707.171,00	11.843.910,94	101,17%	15.935.438,00	74,32%
	8	231.083.878,00	114.904.197,08	49,72%	278.895.424,00	41,20%
	TOTAL	518.929.274,00	367.249.717,34	70,77%	741.421.831,00	49,53%

El eje 1 “Mejora de la competitividad y el empleo y desarrollo del tejido productivo” presenta un nivel de eficacia financiera del 70,77% en el periodo 2000-2004. En lo que se refiere al gasto ejecutado en las diferentes medidas resulta conveniente destacar los siguientes:

- Respecto a las **medidas cofinanciadas con FEDER** es importante destacar la evolución experimentada por la *medida 1.1. “Apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicios”* que presenta una eficacia del 87,39%, habiéndose incrementado considerablemente respecto de la que presentaba en el periodo 2000 – 2002 (46,90%) debido al ajuste de reprogramación realizado similar al producido para la medida 1.2.. Destaca además la *medida 1.5. “Apoyo a la internacionalización y promoción exterior”* que ha cubierto con algo más de un 97% los objetivos previstos para el periodo 2000-2004 y donde se encuentra incluido además del Gran Proyecto de la FIRA las actuaciones del ICEX con niveles financieros del 116,90%.
- Respecto a las **medidas cofinanciadas con FSE** destaca la evolución muy positiva de la *medida 1.7. “Refuerzo de la capacidad empresarial”* que ha superado ligeramente lo programado para el periodo. En el caso de la medida 1.8. “Refuerzo de la estabilidad y la adaptabilidad en el empleo” con un 49,72%, si bien es la medida con menor eficacia ha experimentado en los últimos dos años una evolución muy positiva.



Constituye el eje con mayor asignación de la reserva de eficacia que se ha dirigido de manera especial al Gran Proyecto presentado de acuerdo con las recomendaciones establecidas en el último informe de evaluación.

▪ **Eje 2 “Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos”**

Eje	Medida	2000 - 2002			2003			2004		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
2	1	88.124.190,00	64.330.660,03	73,00%	30.257.652,00	32.231.796,61	106,52%	24.457.904,00	19.210.676,76	78,55%
	2	5.365.524,00	4.000.414,21	74,56%	2.082.206,00	3.608.380,05	173,30%	5.378.356,00	2.640.081,76	49,09%
	4	17.268.516,00	10.445.965,96	60,49%	5.975.446,00	9.594.684,34	160,57%	5.765.092,00	6.325.237,57	109,72%
	5	3.400.000,00	2.184.470,82	64,25%	1.400.000,00	82.933,77	5,92%	960.378,00	486.113,82	50,62%
	6	9.917.772,00	8.174.059,72	82,42%	3.411.034,00	3.502.300,14	102,68%	3.233.152,00	3.463.268,22	107,12%
	TOTAL	124.076.002,00	89.135.570,74	71,84%	43.126.338,00	49.020.094,91	113,67%	39.794.882,00	32.125.378,13	80,73%

Eje	Medida	2000-2004			2000-2006	
		Programado	Ejecutado	%	Programado	%
2	1	142.839.746,00	115.773.133,40	81,05%	197.713.240,00	58,56%
	2	12.826.086,00	10.248.876,02	79,91%	19.732.344,00	51,94%
	4	29.009.054,00	26.365.887,87	90,89%	42.345.988,00	62,26%
	5	5.760.378,00	2.753.518,41	47,80%	6.360.378,00	43,29%
	6	16.561.958,00	15.139.628,08	91,41%	23.456.076,00	64,54%
	TOTAL	206.997.222,00	170.281.043,78	82,26%	289.608.026,00	58,80%

El eje 2 “Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos” cuenta también con un nivel de ejecución financiera positivo de 82,26%. Por medidas en general todas presentan unos niveles de ejecución adecuados, destacando con un mayor nivel las medidas 2.6. “Recuperación de suelos y espacios” (91,41%) y la medida 2.4. “Protección y regeneración del entorno natural” (90,89%) y que ha contado con incremento financiero tras la reprogramación.

Por otro lado, destacar el nivel de ejecución más reducido de la medida 2.5. “Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental” que a pesar de haber reducido presupuesto se encuentra con un nivel de ejecución del 47,80% para el periodo 2000-2004, especialmente reducido en el caso del año 2003.



▪ **Eje 3 “Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D+i, Sociedad de la información)”**

Eje	Medida	2000 - 2002			2003			2004		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
3	1	27.082.805,00	23.610.445,04	87,18%	6.788.996,00	24.416.578,10	359,65%	15.869.346,00	12.422.721,81	78,28%
	2	136.289.320,00	151.572.536,90	111,21%	47.328.240,00	95.143.231,48	201,03%	52.833.792,00	50.981.076,38	96,49%
	3	75.756.644,00	45.238.958,37	59,72%	27.074.612,00	23.308.322,76	86,09%	24.748.838,00	21.142.466,95	85,43%
	4	5.422.410,00	-	-	1.881.940,00	-	-	1.734.264,00	-	-
	5	58.519.054,00	31.536.468,58	53,89%	29.593.262,00	20.500.912,27	69,28%	18.319.846,00	23.493.777,78	128,24%
	6	29.152.626,00	19.969.751,64	68,50%	9.076.982,00	6.064.614,99	66,81%	9.506.572,00	4.722.704,37	49,68%
	TOTAL	332.222.859,00	271.928.160,53	81,85%	121.744.032,00	169.433.659,60	139,17%	123.012.658,00	112.762.747,29	91,67%

Eje	Medida	2000-2004			2000-2006	
		Programado	Ejecutado	%	Programado	%
3	1	49.741.147,00	60.449.744,95	121,53%	82.586.592,00	73,20%
	2	236.451.352,00	297.696.844,76	125,90%	345.173.558,00	86,25%
	3	127.580.094,00	89.689.748,08	70,30%	171.379.842,00	52,33%
	4	9.038.614,00	0,00	0,00%	12.622.000,00	0,00%
	5	106.432.162,00	75.531.158,63	70,97%	148.217.344,00	50,96%
	6	47.736.180,00	30.757.071,00	64,43%	71.106.394,00	43,26%
	TOTAL	576.979.549,00	554.124.567,42	96,04%	831.085.730,00	66,67%

El **eje 3 “Sociedad del Conocimiento (innovación, I+D+i, Sociedad de la Información)”** es el eje que cuenta con un nivel de ejecución más elevado del conjunto del programa, **96,04%** para el periodo 2000-2004. Asimismo este eje constituye el tercero que ha recibido mayor dotación financiera tras la asignación de la reserva de eficacia.

Por medidas, destacan la *medida 3.1. “Refuerzo del potencial en investigación, ciencia y tecnología”* y la *medida 3.2. “Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico”* que para el periodo 2000-2004 han superado la cantidad programada en más del 120% (la primera de ellas cofinanciada por FSE).

Por el contrario la *medida 3.4. “Transferencia tecnológica”* llevada a cabo por la DG Investigación se encuentra sin ejecutar debido al retraso producido en las convocatorias y que la dirección respectiva manifiesta haber subsanado. En un término medio con niveles de ejecución que rondan el 70%, destaca la *medida 3.5. “Creación y potenciación de centros públicos de investigación y centros tecnológicos”* que cuenta con una ejecución del 70,97% siendo objeto de una reprogramación que ha incrementado su dotación.



▪ **Eje 4 “Desarrollo de redes de comunicación y energía”**

Medida	2000 - 2002			2003			2004		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
1	70.243.519,00	81.175.356,75	115,56%	26.146.670,00	27.256.927,02	104,25%	21.444.233,00	3.932.220,11	18,34%
2 (P)	68.000.001,00	50.672.819,92	74,52%	22.666.667,00	17.376.959,57	76,66%	23.000.000	26.459.657,41	115,04%
2 (T)	78.072.220,00	41.798.105,50	53,54%	16.042.233,00	25.101.433,66	156,47%	10.694.823,00	17.153.387,91	160,39%
2	146.072.221,00	92.470.925,42	63,30%	38.708.900,00	42.478.393,23	109,74%	33.694.823,00	43.613.045,32	129,44%
4	943.588,00	-	-	-	-	-	2.000.000,00	1.112.758,53	55,64%
5	1.590.000,00	1.685.469,36	106,00%	530.000,00	1.274.530,21	240,48%	280.000,00	-	0,00%
6	3.846.412,00	2.797.160,36	72,72%	1.030.000,00	815.335,16	79,16%	280.000,00	149.117,61	53,26%
7	6.185.524,00	4.839.977,09	78,25%	2.922.206,00	2.062.161,81	70,57%	1.468.328,00	416.405,92	28,36%
TOTAL	228.881.264,00	182.968.888,98	79,94%	69.337.776,00	73.887.347,43	106,56%	59.167.384,00	49.223.547,49	83,19%

Medida	2000-2004			2000-2006	
	Programado	Ejecutado	%	Programado	%
1	117.834.422,00	112.364.503,88	95,36%	162.454.575,00	69,17%
2 (P)	113.666.668,00	94.509.436,90	83,15%	155.333.335	60,84%
2 (T)	104.809.276,00	84.052.927,07	80,20%	110.156.689	76,30%
2	218.475.944,00	178.562.363,97	81,73%	265.490.024,00	67,26%
4	2.943.588,00	1.112.758,53	37,80%	8.943.588,00	12,44%
5	2.400.000,00	2.959.999,57	123,33%	2.960.000,00	100,00%
6	5.156.412,00	3.761.613,13	72,95%	5.716.412,00	65,80%
7	10.576.058,00	7.318.544,82	69,20%	13.961.334,00	52,42%
TOTAL	357.386.424,00	306.079.783,90	85,64%	459.525.933,00	66,61%

Por su parte, **el eje 4. Desarrollo de redes de comunicación y energía presenta un adecuado nivel de ejecución, el segundo del conjunto del DOCUP, del 85,64%.**

Por medidas destaca la *medida 4.5. “Redes de distribución de la energía”* con un porcentaje del 123,33% frente a lo programado para el periodo 2000-2003. Asimismo, el resto de medidas tiene porcentajes que superan en general el 70%, excepto la *medida 4.4. “Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte”* que se encuentra en 37,80% ya que ha comenzado a certificar en el año 2004.

Respecto a la *medida 4.2. “Ferrocarriles y metro”* que cuenta con **ayuda permanente y transitoria** los niveles de certificación son muy similares en ambos casos cercanos con una ejecución global para la medida del 81,73%. En el caso de la ayuda transitoria ha recibido una parte de la asignación de la reserva.



▪ **Eje 5 “Desarrollo local y urbano”**

	Medida	2000 - 2002			2003			2004		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
5	1 (P)	52.644.138,00	28.793.925,40	54,70%	23.577.452,00	17.814.153,32	75,56%	21.129.688,00	5.318.038,38	25,17%
	1 (T)	12.918.788,00	7.690.806,36	59,53%	2.654.546,00	5.451.978,51	205,38%	1.769.698,00	2.907.997,11	164,32%
	1	65.562.926,00	36.484.731,76	55,65%	26.231.998,00	23.266.131,83	88,69%	22.899.386,00	8.226.035,49	35,92%
	4	11.027.620,00	6.455.315,42	58,54%	3.811.034,00	2.863.253,10	75,13%	4.863.378,00	3.149.052,90	64,75%
	5	21.411.274,00	21.298.531,05	99,47%	4.235.510,00	18.597.829,69	439,09%	12.670.620,00	6.650.080,89	52,48%
	6	24.611.274,00	16.088.681,50	65,37%	6.198.108,00	8.539.239,28	137,77%	5.374.134,00	3.616.745,31	67,30%
	7	14.025.524,00	11.946.864,47	85,18%	3.182.206,00	2.355.640,02	74,03%	3.828.328,00	4.797.516,02	125,32%
	9	15.091.734,00	16.676.311,39	110,50%	3.835.780,00	3.052.076,64	79,57%	3.479.658,00	4.504.225,34	129,44%
	10	25.204.074,00	0,00	0,00%	8.747.504,00	10.728.707,34	122,65%	28.523.550,00	5.686.525,52	19,94%
	TOTAL	176.934.426,00	108.950.435,59	61,58%	56.242.140,00	69.402.877,90	123,40%	81.639.054,00	36.630.181,47	44,87%

	Medida	2000-2004			2000-2006	
		Programado	Ejecutado	%	Programado	%
5	1 (P)	97.351.278,00	51.926.117,10	53,34%	126.416.392,00	41,08%
	1 (T)	17.343.032,00	16.050.781,98	92,55%	36.455.760,00	44,03%
	1	114.694.310,00	67.976.899,08	59,27%	162.872.152,00	47,00%
	4	19.702.032,00	12.467.621,42	63,28%	23.819.908,00	52,34%
	5	38.317.404,00	46.546.441,63	121,48%	80.202.306,00	58,04%
	6	36.183.516,00	28.244.666,09	78,06%	46.274.924,00	61,04%
	7	21.036.058,00	19.100.020,51	90,80%	34.417.726,00	55,49%
	9	22.407.172,00	24.232.613,37	108,15%	30.018.588,00	80,73%
	10	62.475.128,00	16.415.232,86	26,27%	121.380.010,00	13,52%
	TOTAL	314.815.620,00	214.983.494,96	68,29%	480.757.734,00	44,72%

El eje 5 “Desarrollo local y urbano” es el eje con menor nivel de ejecución financiera del programa, 68,29% para el periodo 2000-2004.

Por medidas existen variaciones muy significativas. Respecto aquellas que han superado lo programado en el periodo destacan la *medida 5.5. “Infraestructuras turísticas y culturales”* con un 121,48% y la *medida 5.9. “Construcción, reforma y equipamiento de centros de formación profesional y desarrollo local”* que alcanza 108,15%.

Destaca por su bajo nivel de ejecución la *medida 5.10. “Apoyo a las iniciativas locales que contribuyen a la generación de empleo”* con un 26,27%. No obstante, se trata de una medida de FSE que en la anterior evaluación se encontraba sin ejecutar y que en este análisis evidencia su arranque.

En lo que respecta a la *medida 5.1. “Rehabilitación de equipamiento de zonas urbanas”* cuenta con un mayor grado de ejecución en la zona transitoria (92,55%) frente a la permanente (53,34%) si bien ésta última cuenta con mayor presupuesto. Esta medida ha concentrado un volumen importante del reparto de la reserva de eficacia especialmente en la zona permanente.



▪ **Eje 6 “Asistencia técnica”**

Eje	Medida	2000 - 2002			2003			2004		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
	1	819.790,00	650.251,94	79,32%	250.590,00	203.241,09	81,11%	240.038,00	192.934,92	80,38%
	2	5.768.008,00	4.726.701,47	81,95%	2.001.886,00	1.620.835,14	80,97%	2.784.526,00	1.667.062,07	59,87%
6	TOTAL	6.587.798,00	5.376.953,41	81,62%	2.252.476,00	1.824.076,23	80,98%	3.024.564,00	1.859.996,99	61,50%

Eje	Medida	2000-2004			2000-2006	
		Programado	Ejecutado	%	Programado	%
	1	1.310.418,00	1.046.427,95	79,85%	2.193.464,00	47,71%
	2	10.554.420,00	8.014.598,68	75,94%	16.306.458,00	49,15%
6	TOTAL	11.864.838,00	9.061.026,63	76,37%	18.499.922,00	48,98%

El eje 6 “Asistencia Técnica” cuenta con un nivel de ejecución positivo 76,37% muy similar tanto en las acciones correspondientes a FEDER como FSE.

4.1.4. Eficacia financiera por Administraciones

Además del análisis por eje y medida el apartado siguiente realiza un análisis de la ejecución financiera del DOCUP desagregada a nivel de órganos ejecutores participantes en esta intervención. Para ello, se han utilizado los datos de programación (plan financiero) y ejecución (pagos certificados) existentes en la aplicación informática FONDOS 2000 (a 31 de diciembre de 2004).

De este modo, el análisis según niveles de Administración, señala que los órganos ejecutores que presentan un mayor nivel de ejecución para el periodo 2000-2004 es la Administración Central, con un cierto avance sobre la programación (101.98%), seguido de la Generalitat de Catalunya (77,54% incluyendo el Gran Proyecto de la FIRA) y la Administración Local (68.31%).

Órgano ejecutor	Programado 2000-2004	Ejecutado 2000-2004	%	Programado 2000-2006	%
Administración General del Estado (AGE)	473.217.470,00	482.573.598,37	101,98%	676.164.084,00	71,37%
Generalitat de Catalunya	1.138.906.737,00	883.140.543,37	77,54%	1.578.183.790,00	55,96%
Corporaciones Locales	374.848.720,00	256.065.492,29	68,31%	566.551.302,00	45,20%
TOTAL	1.986.972.927,00	1.621.779.634,03	81,62%	2.820.899.176,00	57,49%

Dado que se persigue en la presente evaluación una valoración homogénea, el análisis no ha podido desagregarse a un nivel inferior ya que dicha información es posible obtenerla para la Administración General del Estado pero la aplicación informática FONDOS 2000 no lo recoge en el caso de la Generalitat por Departamentos.

No obstante, a modo de resumen, puede señalarse que los organismos de la Administración General del Estado presentan de manera general un adecuado nivel de ejecución financiera, con perspectivas de poder absorber mayor dotación financiera.



Destaca únicamente la medida 3.4. Transferencia Tecnológica de la DG de Investigación si bien parece que en breve tiempo se pondrá en marcha consecuencia del retraso en las convocatorias.

En lo que respecta a la Generalitat y Corporaciones Locales, en la valoración de las medidas su análisis se ha realizado en base a entrevistas cualitativas a los coordinadores de Departamento de la Generalitat. Los resultados obtenidos en dichas entrevistas no reflejan problemas significativos respecto al nivel de ejecución y avance del DOCUP en el periodo de análisis. Los retrasos más significativos corresponden a las siguientes medidas:

- ✓ *Medida 1.8. "Refuerzo de la estabilidad y adaptabilidad en el empleo"* con un 49,72% de ejecución para el periodo 2000-2004 ha sido objeto de una revisión para impulsar su ejecución como la inclusión de nuevas modalidades formativas objeto de cofinanciación.
- ✓ *Medida 2.5. "Vigilancia y control de la contaminación ambiental"* dispone de un 47,80% de ejecución para el periodo de análisis. Para agilizar su avance se han incorporado recientemente nuevos proyectos por parte del Servei Meteorològic de Catalunya y la Direcció General de Qualitat Ambiental, pendientes de certificar y que contribuirán a dinamizar la medida.
- ✓ *Medida 4.4. "Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte"* cuenta con una ejecución para el periodo de análisis del 37,80%. Su retraso se ha originado debido a la baja de un proyecto y su sustitución por la construcción de un Centro Integral de Mercaderías en Girona por lo que no se detectan problemas futuros en el cumplimiento de la ejecución.
- ✓ En la *Medida 5.1. "Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas"* la ejecución actual ha sido cercana al 60%, encontrándose más retrasada en la zona permanente. Las causas se han debido a la incorporación de mayor dotación financiera para el Programa de la Llei de Barris.
- ✓ Finalmente la *Medida 5.10 "Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo"* con un 26,27% constituye la de menor ejecución financiera. Las razones de su retraso obedecen a los trabajos preparatorios de la puesta en marcha de los Pactos Territoriales y ajustes en las certificaciones si bien no se detectan problemas para el conjunto del periodo en su cumplimiento.



4.2. Eficacia física

En este epígrafe se analizan los siguientes aspectos:

- Por un lado, la eficacia de los resultados alcanzados por las actuaciones enmarcadas en el DOCUP Objetivo 2 de Catalunya, contrastando la realización de los indicadores con las previsiones efectuadas en la programación.
- Por otro lado, la posibilidad de alcanzar los resultados previstos, efectuando una proyección de la realización de indicadores.

4.2.1. Ejecución y eficacia física.

El objetivo de este epígrafe es examinar la progresión del DOCUP en términos físicos durante el periodo 2000-2004, a fin de determinar el grado de consecución de los objetivos establecidos en la programación.

La metodología empleada para este análisis ha sido similar a la utilizada en la evaluación intermedia. Para ello, dado que no existían valores-objetivo de indicadores establecidos para el periodo 2000-2004, se ha estimado el resultado a alcanzar en función de la programación financiera para este periodo.

No obstante, ante el satisfactorio nivel de ejecución financiera presentado de manera general por el DOCUP, no se ha considerado oportuno ampliar la senda de indicadores objetivo hasta 2008, como se realizó en la evaluación intermedia.

En la tabla siguiente se presenta la eficacia física de las diferentes medidas del DOCUP conforme a los indicadores establecidos en el Complemento de Programa. En este sentido, deben clarificarse una serie de conceptos empleados.

- Programado 2000-2006, establece el valor-objetivo fijado para los indicadores en el Complemento de Programa.
- Programado 2000-2004, establece el valor-objetivo estimado aplicando al valor previsto para el 2000-2006 la senda financiera establecida para el DOCUP.
- Realizado 2000-2004, indica el resultado obtenido para el indicador en el periodo 2000-2004 recogido en la Aplicación Fondos 2000.
- Eficacia 2000-2006, es el cociente entre el valor realizado para el periodo 2000-2004 y el valor programado para el periodo 2000-2006.
- Eficacia 2000-2004, se calcula como el ratio entre el valor realizado y el valor estimado para el periodo 2000-2004.



EJE	MEDIDA	NOMBRE	NOMBRE INDICADOR		2000-2004			2000-2006	
					PROGRAMADO	REALIZADO	Eficacia %	PROGRAMADO	Eficacia %
1	1	Apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicios	Empleos creados	Nº	200,00	101,00	50,50%	200,00	50,50%
			Empresas beneficiarias	Nº	3.000,00	2.404,00	80,13%	3.000,00	80,13%
			Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	1.010,00	1.080,00	106,93%	1.010,00	106,93%
			Inversión privada inducida	Euros	50.000.000,00	42.603.715,81	85,21%	50.000.000,00	85,21%
	2	Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	Empleos creados	Nº	2.139,15	1.174,00	54,88%	2.500,00	46,96%
			Empresas beneficiadas	Nº	663,14	838,00	126,37%	775,00	108,13%
			Superficie acondicionada	M2	8.556.617,71	5.055.730,25	59,09%	10.000.000,00	50,56%
			Empresa usuarias de servicios.	Nº	385,05	413,00	107,26%	450,00	91,78%
			Polígonos industriales beneficiados	Nº	72,73	27,00	37,12%	85,00	31,76%
	5	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	Asistencia a ferias	Nº	10.426,18	4.011,00	38,47%	22.000,00	18,23%
			Ayudas concedidas (Total)	Nº	8.056,59	16.861,00	209,28%	17.000,00	99,18%
			Empleos creados	Nº	2.013,20	817,00	40,58%	4.248,00	19,23%
			Empresas beneficiarias	Nº	9.539,95	1.372,00	14,38%	20.130,00	6,82%
			Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	5.511,66	8.084,00	146,67%	11.630,00	69,51%
			Inversión privada inducida	Euros	605.760.826,03	318.005.935,60	52,50%	1.278.200.000,00	24,88%
			PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	450,22	932,00	207,01%	950,00	98,11%
	7	Refuerzo de la capacidad empresarial	Empresas beneficiarias	Nº	225.041,86	87.871,00	39,05%	306.320,00	28,69%
			Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	213.024,98	76.673,00	35,99%	289.963,00	26,44%
			Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	Nº	7.949,05	-	-	10.820,00	-
			Nº de mujeres beneficiarias	Nº	231,42	230,00	99,39%	315,00	73,02%
			Personas beneficiarias	Nº	438,59	417,00	95,08%	597,00	69,85%
			Personas becadas.	Nº	343,09	378,00	110,18%	467,00	80,94%
			Inserción / estabilidad en el puesto de trabajo	%	29,39	-	-	40,00	-
			8	Refuerzo de la estabilidad y la adaptabilidad en el empleo	Empresas beneficiarias	Nº	27.390,81	61.370,00	224,05%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº			16.433,82	55.598,00	338,31%	19.834,00	280,32%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº			1.140,94	4.561,00	399,76%	1.377,00	331,23%
	Nº de mujeres beneficiarias	Nº			134.315,88	74.485,00	55,46%	162.106,00	45,95%
	Nº de personas que mantienen su empleo	Nº			230.847,38	-	-	278.610,00	-
Personas beneficiarias	Nº	265.341,51			146.547,00	55,23%	320.241,00	45,76%	
2	1	Mejora de las	Actuaciones de mejora de la eficacia	Nº	50,57	27,00	53,39%	70,00	38,57%



EJE	MEDIDA	NOMBRE	NOMBRE INDICADOR		2000-2004			2000-2006	
					PROGRAMADO	REALIZADO	Eficacia %	PROGRAMADO	Eficacia %
		infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población	Cauce acondicionado	M2	179.169,88	225.338,00	125,77%	248.000,00	90,86%
			Conducciones nuevas	Km	216,74	241,63	111,48%	300,00	80,54%
			Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	Nº	1.878.393,88	40.926,00	2,18%	2.600.000,00	1,57%
			Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	90,31	121,06	134,05%	125,00	96,85%
			Municipios beneficiados	Nº	98,25	99,00	100,76%	136,00	72,79%
			Depuradoras	Nº	22,40	16,00	71,44%	31,00	51,61%
	2	Gestión integral de los residuos urbanos y de los residuos industriales tratado	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	Nº	63,05	98,00	155,43%	97,00	101,03%
			Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas/año)	%	32,50	50,00	153,85%	50,00	100,00%
			Toneladas tratadas al año de RSU	Tm/año	130.000,63	227.213,88	174,78%	200.000,00	113,61%
	4	Protección y regeneración del entorno natural	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	Nº	234,00	262,00	111,97%	360,00	72,78%
			Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	30,14	12,00	39,81%	44,00	27,27%
			M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	M2	15.071.066,19	9.314.468,47	61,80%	22.000.000,00	42,34%
			Suelo protegido/suelo total	%	1,41	-	-	2,06	-
			Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	137.009,69	122.000,00	89,04%	200.000,00	61,00%
	5	Vigilancia y control de la contaminación ambiental	Instalaciones de educación ambiental	Nº	80,84	54,00	66,80%	118,00	45,76%
			Empleos creados en fase de construcción	Nº	4,53	-	-	5,00	-
			Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua	Nº	5,43	8,00	147,22%	6,00	133,33%
	6	Recuperación de espacios degradados [cuando no sea posible el principio de quien contamina, paga]	Población afectada (habitantes)	Nº	3.538.437,00	4.027.000,00	113,81%	3.907.000,00	103,07%
			Actuaciones de recuperación y regeneración	Nº	28,24	32,00	113,30%	40,00	80,00%
			Espacios degradados sobre los que se ha actuado que encuentran un uso social o económico	Nº	10,59	12,00	113,30%	15,00	80,00%
Suelo recuperado			M2	112.973,43	121.963,01	107,96%	160.000,00	76,23%	
3	1	Suelo recuperado/suelo contaminado	%	0,71	-	-	1	-	
		Empresas beneficiarias	Nº	488,46	577,00	118,13%	811,00	71,15%	
		Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	378,24	376,00	99,41%	628,00	59,87%	
		Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	Nº	1.135,32	-	-	1.885,00	-	
		Nº de mujeres beneficiarias	Nº	5.559,75	1.861,00	33,47%	9.231,00	20,16%	
		Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	Nº	1.135,32	-	-	1.885,00	-	



EJE	MEDIDA	NOMBRE	NOMBRE INDICADOR		2000-2004			2000-2006		
					PROGRAMADO	REALIZADO	Eficacia %	PROGRAMADO	Eficacia %	
			Personas beneficiarias	Nº	13.744,88	3.911,00	28,45%	22.821,00	17,14%	
	2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	Empleos creados	Nº	382,24	385,40	100,83%	558,00	69,07%	
			Empleos mantenidos	Nº	15.319,82	140,00	0,91%	22.364,00	0,63%	
			Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	637.149.361,09	1.414.669.361,75	222,03%	930.115.688,00	152,10%	
			Investigadores implicados.	Nº	13.064,73	23.242,95	177,91%	19.072,00	121,87%	
			Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	1.312,50	1.950,00	148,57%	1.916,00	101,77%	
	3	Equipamiento científico-tecnológico	Actuaciones en la construcción y/o equipamiento de servicios generales	Nº	77,42	137,00	176,96%	104,00	131,73%	
			Centros beneficiados	Nº	199,51	622,50	312,02%	268,00	232,28%	
			Empleos creados	Nº	320,10	286,00	89,35%	430,00	66,51%	
			Equipos de I+D cofinanciados	Nº	1.770,25	3.232,00	182,57%	2.378,00	135,91%	
			Equipos instalados, de coste superior a 0,06 Meuros (centros tecnológicos, Unive	Nº	199,51	236,00	118,29%	268,00	88,06%	
	4	Transferencia y difusión tecnológica	Empleos creados	Nº	46,55	-	-	65,00	-	
			Servicios creados	Nº	14,32	-	-	20,00	-	
	5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	8,62	21,00	243,70%	12,00	175,00%	
			Empleos creados	Nº	542,87	572,00	105,37%	756,00	75,66%	
			Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	Nº	897,60	1.018,00	113,41%	1.250,00	81,44%	
			Centros potenciados y/o renovados y/o implicados	Nº	6,46	9,00	139,26%	9,00	100,00%	
	6	Sociedad de la información	Empleos creados	Nº	201,40	371,00	184,21%	300,00	123,67%	
			Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	75,19	107,00	142,31%	112,00	95,54%	
			Mejoras efectuadas en redes informáticas o telemáticas	Nº	1.856,24	2.765,00	148,96%	2.765,00	100,00%	
4	1	Carreteras y autovías	Carretera acondicionada	Km	101,55	92,82	91,41%	140,00	66,30%	
				Carretera nueva	Km	58,75	67,24	114,45%	81,00	83,01%
				Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.143,86	1.185,00	103,60%	1.577,00	75,14%
				Incremento tráfico total	Veh/día	30.065,25	22.869,38	76,07%	41.450,00	55,17%
	2	Ferrocarriles y metro	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	56,78	34,00	59,88%	69,00	49,28%	
				Estaciones y apeaderos	Nº	20,57	22,00	106,94%	25,00	88,00%
				Instalaciones de seguridad	Nº	27,16	25,00	92,06%	33,00	75,76%
				Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	119.261.076,96	25.677.035,00	21,53%	144.925.000,00	17,72%
				Vías de ferrocarril convencional	Km	13,99	8,39	59,97%	17,00	49,35%
				Incremento de pasajeros al año	Nº	14.549.151,91	-	-	17.680.000,00	-



EJE	MEDIDA	NOMBRE	NOMBRE INDICADOR		2000-2004			2000-2006	
					PROGRAMADO	REALIZADO	Eficacia %	PROGRAMADO	Eficacia %
	4	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte	Centros multimodales	Nº	0,33	-	-	1,00	-
			Empleos creados en fase de construcción	Nº	23,70	100,00	421,99%	72,00	138,89%
			Usuarios	Nº	13,17	-	-	40,00	-
	5	Redes de distribución de energía	Empleos creados en fase de construcción	Nº	16,22	-	-	20,00	-
	6	Energías renovables, eficiencia y ahorro energético, excepto las actuaciones contempladas en la medida 4.7.	Empleos creados en fase de construcción	Nº	216,49	-	-	240,00	-
			Mejora de la capacidad de producción de energía. Potencia instalada	%	27,06	-	-	30,00	-
			Potencia instalada en energías alternativas	Kw	67.652,73	75.000,00	110,86%	75.000,00	100,00%
	7	Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	Inversión privada inducida	Euros	151.504.977,96	110.000.000,00	72,60%	200.000.000,00	55,00%
			Proyectos de reducción de emisiones aprobados	Nº	136,35	133,00	97,54%	180,00	73,89%
			Reducción de consumos energéticos	Euros /TEP	189,38	15,00	7,92%	250,00	6,00%
5	1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.411,43	1.284,00	90,97%	1.780,00	72,13%
			Superficie acondicionada	M2	233.917,47	212.530,53	90,86%	295.000,00	72,04%
			Municipios beneficiados	Nº	171,28	200,00	116,77%	216,00	92,59%
	10	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo	Acciones por Pacto Territorial	Nº	44,26	23,00	51,96%	86,00	26,74%
			Pactos Territoriales	Nº	10,81	19,00	175,78%	21,00	90,48%
			Pactos territoriales vigentes en 12 meses	%	51,47	-	-	100,00	-
	4	Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	Empleos creados en fase de construcción	Nº	347,39	331,00	95,28%	420,00	78,81%
			Proyectos de apoyo al desarrollo local (asesoramiento, estudios financiados, etc)	Nº	16,54	13,00	78,59%	20,00	65,00%
			Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	165,42	30,00	18,14%	200,00	15,00%
			Proyectos de servicio de apoyo	Nº	90,98	100,00	109,91%	110,00	90,91%
			Áreas acondicionadas para recintos feriales	M2	49.627,48	27.933,88	56,29%	60.000,00	46,56%
	5	Infraestructuras turísticas y culturales	Empleos creados	Nº	754,86	631,66	83,68%	1.580,00	39,98%
			Visitantes al año	Nº	23.887,97	45.253,00	189,44%	50.000,00	90,51%
			Áreas turísticas acondicionadas	M2	382.207,50	720.397,64	188,48%	800.000,00	90,05%
	6	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	54,73	67,00	122,41%	70,00	95,71%
			Actuaciones realizadas.	Nº	281,49	345,00	122,56%	360,00	95,83%
			Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	44.582,23	54.279,00	121,75%	57.016,00	95,20%
			Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.016,50	1.090,00	107,23%	1.300,00	83,85%
Parajes rehabilitados o conservados			Nº	12,51	12,00	95,92%	16,00	75,00%	



EJE	MEDIDA	NOMBRE	NOMBRE INDICADOR		2000-2004			2000-2006	
					PROGRAMADO	REALIZADO	Eficacia %	PROGRAMADO	Eficacia %
			Población beneficiada directamente	Nº	766.286,42	1.330.759,00	173,66%	980.000,00	135,79%
	7	Infraestructuras y equipamientos sociales	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	21,39	30,00	140,24%	35,00	85,71%
			Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	61,12	57,00	93,26%	100,00	57,00%
			Empleos creados en fase de construcción	Nº	397,28	616,00	155,05%	650,00	94,77%
			Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	2.444,79	3.967,00	162,26%	4.000,00	99,18%
			9	Centros de formación profesional y agencias de desarrollo local	Empleos creados en fase de construcción	Nº	104,50	77,00	73,68%
	Superficie construida	M2			5.001,17	7.160,08	143,17%	6.700,00	106,87%
	Actuaciones en equipamiento	Nº			111,97	147,00	131,29%	150,00	98,00%
	Superficie reformada	M2			5.001,17	6.611,00	132,19%	6.700,00	98,67%
	Proyectos llevados a cabo	Nº			7,46	9,00	120,57%	10,00	90,00%
6	1	Asistencia técnica (FEDER)	Estudios realizados	Nº	8,36	12,00	143,47%	14,00	85,71%
			Publicaciones	Nº	4,78	7,00	146,46%	8,00	87,50%
	2	Asistencia Técnica (FSE)	Acciones	Nº	84,14	17,00	20,20%	130,00	13,08%

En cualquier caso, no debe concederse plena validez a estos resultados obtenidos, dado que determinados órganos ejecutores han manifestado su dificultad para cumplimentar los indicadores previstos o su medición confusa.

En este sentido, se recomienda, de cara al futuro periodo de programación, que se realice un estudio de los indicadores, estableciendo, de manera previa a la ejecución, la definición de los indicadores y los mecanismos de medición. De esta manera, se facilitaría la evaluación de la eficacia de los resultados, pudiendo realizar comparaciones entre las diferentes intervenciones.



A pesar de estas limitaciones metodológicas, a continuación se realiza un análisis de la eficacia física de las medidas. Para ello, se ha clasificado éstas en función de su grado de eficacia: muy satisfactorio, satisfactorio e insatisfactorio, respectivamente.

A) Nivel de eficacia física muy satisfactorio.

Las medidas que han presentado un *nivel de eficacia física muy satisfactorio* son las siguientes:

- La *medida 1.5. "Apoyo a la internacionalización y promoción exterior"* los indicadores presentan en líneas generales una evolución muy positiva, especialmente en ayudas concedidas, empresas beneficiarias y PYMES que exportan por primera vez, que correlaciona con la buena ejecución financiera.
- La *medida 2.2. "Gestión integral de los residuos urbanos y de residuos industriales tratados"* refleja unos porcentajes de realización física muy por encima de los previsto en todos sus términos destacando las toneladas tratadas al año de RSU (174,78%) y las plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU (155,43%) entre otros.
- Las medidas incluidas en el eje 3 tienen unos niveles de ejecución que superan de manera muy importante los objetivos previstos para el periodo. Además es necesario recordar que se corresponde con su adecuada ejecución financiera, la mayor del programa. Entre las medidas más sobresalientes destacan la *medida 3.3. "Equipamiento científico y tecnológico"* destacando el indicador de centros beneficiados (312%) o equipos de I+D cofinanciados (182,5%). En el caso de la *medida 3.2. "Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico"* destacan el número de investigadores implicados (177,9%), y en el caso de la *medida 3.5. "Centros públicos de investigación y centros tecnológicos"* destaca el indicador de centros creados (243%) y centros potenciados (139%). Refleja por tanto el gran dinamismo de la economía catalana en materia de investigación con una gran receptividad a las convocatorias emitidas y las actuaciones puestas en marcha.
- La *medida 5.5. "Infraestructuras turísticas y culturales"* destaca por su receptividad en cuanto al número de visitantes que supera las previsiones (189,44%) como en áreas turísticas acondicionadas (188,48%). Su correlación es similar a la buena ejecución financiera en el mismo periodo.
- La *medida 5.9. "Centros de formación profesional y agencias de desarrollo local"* y la *medida 5.7. "Infraestructuras y equipamientos sociales"* destaca en general por superar ampliamente los indicadores previstos. A título de ejemplo destaca la superficie construida (143,17%) en la primera medida o centros creados (140,24%) en el segundo caso.



- Por último, la *medida 5.6. "Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural"* si bien financieramente cuenta con niveles más discretos la ejecución física cuenta con resultados físicos muy por encima del programado como por ejemplo en actuaciones realizadas (122%) o población beneficiada (173,66%).

B) Nivel de eficacia física satisfactorio

A continuación, se presentan las medidas con un satisfactorio nivel de ejecución.

- La *medida 1.8. "Refuerzo de la capacidad empresarial y la adaptabilidad en el empleo"* presenta unos resultados muy satisfactorios con previsiones que doblan y triplican los objetivos en empresas beneficiarias y colectivos con dificultades de inserción. No obstante esta medida tiene el nivel de ejecución más reducido del eje 1 por lo que sería adecuado proceder a la revisión de los indicadores expuestos por si hubieran sido muy conservadores o no responden a la realidad.
- La *medida 1.2. "Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas"* ha obtenido resultados físicos por encima de los previstos en el periodo, destacando las empresas beneficiadas (126,37%).
- En el caso de las actuaciones del eje 2, con una ejecución financiera global adecuada, los resultados en términos físicos de sus medidas reflejan haber alcanzado resultados positivos en el período de análisis. En efecto, en el caso de la *medida 2.1. "Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población"* destaca indicadores como el cauce acondicionado (125,77%) o redes de abastecimiento nuevos y/o mejoradas (134%). En el caso de la *medida 2.5. "Vigilancia y control de la contaminación ambiental"* destacan el número de estaciones de control de la contaminación (147,2%). Únicamente la *medida 2.4. "Protección y regeneración del entorno natural"* ha obtenido unos resultados más discretos a pesar de cumplir financieramente con la programación prevista.
- Para las *medidas 4.1. "Carreteras y autovías"* y la *medida 4.2. "Ferrocarriles y metro"* los resultados físicos son correlativos a la ejecución certificada, como kilómetros de carretera nueva (114,45%) o número de estaciones y apeaderos (106,94%).
- Finalmente la *medida 5.1. "Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas"* ha desarrollado una ejecución física muy importante por encima de la financiera, tratándose de la de mayor dotación del eje. Destacan como indicadores el número de municipios beneficiados (116,7%) o la superficie acondicionada (90,86%).



C) Nivel de eficacia física insatisfactorio

Respecto a aquellas medidas con niveles de ejecución física más insatisfactorios destacan los siguientes:

- La *medida 3.4. "Transferencia y difusión tecnológica"* que como se ha comentado anteriormente no se ha iniciado ni física ni financieramente debido al retraso de las convocatorias.
- Algunas medidas incluidas en el *eje 4. Desarrollo de redes de comunicación y energía*, que a pesar de disponer de una ejecución financiera adecuada presentan problemas en el seguimiento físico. Por ejemplo, la *medida 4.5. "Redes de distribución de energía"* que con un nivel de ejecución financiera en el periodo que supera el 120% no presenta seguimiento físico en FONDOS 2000, si bien, dentro de los Planes de Electrificación Rural de Catalunya y de Gasificación las entidades locales beneficiarias de las subvenciones justifican las obras realizadas mediante certificaciones de obra, por lo que esta información debería aportarse al sistema informático. Además, una vez justificadas las inversiones se realiza una visita técnica de comprobación de las obras, en el 100% de los casos. Por otro lado, la *medida 4.6. "Energías renovables"* cuenta con un único indicador. Por otra parte, en el caso de la *medida 4.4. "Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte"* el seguimiento físico se corresponde con el inicio tardío de la actuación en el año 2004.
- Finalmente la *medida 1.7. "Refuerzo de la capacidad empresarial"*, con una adecuada ejecución financiera cuenta con un seguimiento físico irregular, ya que por una parte algunos indicadores como las personas becadas son adecuados (110%), mientras que otros presentan un seguimiento más reducido que ha sido necesario contrastar con los órganos ejecutores como el indicador de empresas beneficiarias (39%) o específicamente PYMES (35,99%). La información facilitada para estos últimos presenta diferencias entre la información disponible en los Informes de Ejecución y la contrastada por los responsables.

4.3. Proyección de realizaciones y resultados

Para realizar el estudio de las realizaciones y resultados que pueden obtenerse al final del periodo de programación se han seguido las orientaciones metodológicas establecidas en el *"Marco común de trabajo para la actualización de las evaluaciones intermedias de los DOCUP Objetivo 2, 2000-2006"*.

Esta metodología se estructura en las siguientes fases:

- Identificar aquellos indicadores que tengan un adecuado grado de ajuste con la ejecución financiera, con el objetivo de garantizar que exista un cierto grado de



coherencia entre la programación financiera y de indicadores. En este sentido, se ha entendido que existe una correspondencia apropiada cuando el nivel de eficacia entre los datos financieros y los indicadores no excede los 15 puntos si bien se han seleccionado indicadores cercanos a este punto de corte pero nunca excediendo de 30 puntos porcentuales para conseguir una mayor representatividad de medidas.

- Calcular las previsiones de indicadores para el periodo 2000-2006. Para ello, se ha aplicado las formulas establecidas en el Marco Común de Trabajo. Ésta es la siguiente:

$$\text{Resultado estimado 2000 – 2006} = \text{Resultado alcanzado 2000 – 2004} \times \frac{\text{Gasto programado 2000 – 2006}}{\text{Gasto ejecutado 2000 – 2004}}$$

- Contrastar las previsiones realizadas con la programación de indicadores para determinar si se producen desviaciones significativas al alza o a la baja de los resultados obtenidos.

En cualquier caso, esta metodología dispone de una serie de limitaciones que resulta conveniente señalar. Estas limitaciones son las siguientes:

- Se estima que existe una relación lineal entre la ejecución financiera y la realización financiera de la intervención, lo que no sucede en todas las medidas ni en todos los indicadores.
- No se toma en consideración que determinados indicadores, especialmente los de resultados e impactos, obtienen mayores valores de realización al final del periodo de programación cuando determinados proyectos finalizan.

En la siguiente tabla se presentan las proyecciones estimadas para los indicadores y medidas seleccionadas para este análisis. En este sentido, resulta conveniente aclarar la terminología utilizada:

- Objetivo 2000-2006, establece el valor-objetivo fijado para los indicadores en el Complemento de Programa.
- Realizado 2000-2004, determina el valor obtenido en el momento de realización de la evaluación.
- Estimado 2005-2006, consiste en la proyección realizada para dichos indicadores.
- Grado de cumplimiento, compara el valor realizado y el estimado con el valor objetivo, de modo que si se encuentra debajo del 100% no está previsto que se alcance.



EJE	MED	DENOMINACION	NOMBRE INDICADOR	OBJETIVO 2000-2006	REALIZADO 2000-2004	ESTIMADO 2005-2006	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	1	Apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicios	Empresas beneficiarias	3.000,00	2.404,00	346,96	91,70%
			Inversión privada inducida	50.000.000,00	42.603.715,81	6.148.913,55	97,51%
	2	Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	Superficie acondicionada	10.000.000,00	5.055.730,25	2.749.456,68	78,05%
	5	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	Empresas beneficiarias (PYMES)	11.630,00	8.084,00	9.435,89	150,64%
			PYMES que exportan por 1ª vez	950,00	932,00	1.087,86	212,62%
	7	Refuerzo de la capacidad empresarial	Nº mujeres beneficiadas	315,00	230,00	79,45	98,24%
			Personas beneficiadas	597,00	417,00	144,05	93,98%
			Personas becadas.	467,00	378,00	130,58	108,90%
	8	Refuerzo de la estabilidad y la adaptabilidad en el empleo	Nº de mujeres beneficiarias	162.106,00	74.485,00	106.304,96	111,53%
			Personas beneficiarias	320.241,00	146.547,00	209.151,82	111,07%
2	1	Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población	Municipios beneficiados	136,00	99,00	70,07	124,32%
			Depuradoras	31,00	16,00	11,32	88,14%
	2	Gestión integral de los residuos urbanos y de los residuos industriales tratado	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	360,00	262,00	242,43	140,12%
	4	Protección y regeneración del entorno natural	Instalaciones de educación ambiental	118,00	54,00	32,73	73,50%
	6	Recuperación de espacios degradados [cuando no sea posible la aplicación del principio de quien contamina, paga]	Actuaciones de recuperación y regeneración	40,00	32,00	17,58	123,95%
			Suelo recuperado	160.000,00	121.963,01	66.996,30	118,10%
		Espacios degradados sobre los que se ha actuado que encuentran un uso social o económico Suelo recuperado/suelo contaminado	15,00	12,00	6,59	123,95%	
3	1	Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología	Empresas beneficiarias	811,00	577,00	211,30	97,20%
			Empresas beneficiarias (PYMES)	628,00	376,00	137,69	81,80%
	2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	Proyectos de I+D+I cofinanciados	1.916,00	1.950,00	310,99	118,01%
	3	Equipamiento científico-tecnológico	Empleos creados	430,00	286,00	260,49	127,09%
			Equipos instalados, de coste superior a 0,06 Meuros (centros tecnológicos, Universidades, etc)	268,00	236,00	214,95	168,27%



EJE	MED	DENOMINACION	NOMBRE INDICADOR	OBJETIVO 2000-2006	REALIZADO 2000-2004	ESTIMADO 2005-2006	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	1	Carreteras y autovías	Carretera acondicionada	140,00	92,82	41,38	95,86%
			Carretera nueva	81,00	67,24	29,97	120,02%
	2	Ferrocarriles y metro	Estaciones y apeaderos	25,00	22,00	10,71	130,84%
			Instalaciones de seguridad	33,00	25,00	12,17	112,64%
			Vías de ferrocarril convencional	17,00	8,39	4,08	73,38%
	7	Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	Inversión privada inducida	200.000.000,00	110.000.000,00	99.843.183,01	104,92%
Proyectos de reducción de emisiones aprobados			180,00	133,00	120,72	140,96%	
5	1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	Superficie acondicionada	295.000,00	212.530,53	239.701,39	153,30%
	4	Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	Áreas acondicionadas	60.000,00	27.933,88	25.434,96	88,95%
			Proyectos de apoyo al desarrollo local (asesoramiento, estudios financiados, etc)	20,00	13,00	11,84	124,19%
	5	Infraestructuras turísticas y culturales	Áreas turísticas acondicionadas	800.000,00	720.397,64	520.890,63	155,16%
	6	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural	Parajes rehabilitados o conservados	16,00	12,00	7,66	122,88%
	7	Infraestructuras y equipamientos sociales	Centros creados (o grandes ampliaciones).	35,00	30,00	24,06	154,45%
	9	Centros de formación profesional y agencias de desarrollo local	Actuaciones en equipamiento	150,00	147,00	35,10	121,40%
			Superficie reformada	6.700,00	6.611,00	1.578,50	122,23%
			Proyectos llevados a cabo	10,00	9,00	2,15	111,49%
	10	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo	Acciones por Pacto Territorial	86,00	23,00	147,07	197,76%



Como se puede observar en esta tabla, la mayor parte de los indicadores seleccionados para evaluar la posibilidad de alcanzar los objetivos establecidos en la programación se sitúan en valores cercanos a los previstos en el Complemento de Programa, con lo que **los resultados deben valorarse positivamente**.

A) *Proyección de realizaciones y resultado satisfactoria*

Entre aquellos con un cumplimiento más elevado de las previsiones establecidas destacan los siguientes:

- La *medida 1.5. "Apoyo a la internacionalización y promoción exterior"* donde en general los resultados de PYMES que exportan por primera vez se prevé que doblen las previsiones de partida por lo que parece adecuado en este aspecto una revisión de previsiones. Así mismo, el indicador de PYMES beneficiadas muestra una correlación muy buena con el indicador financiero, lo que valida las previsiones obtenidas. Dadas las características de la medida y los impulsos dados tras la reprogramación el resultado futuro garantiza unos resultados muy positivos.
- La *medida 1.8 "Refuerzo de la estabilidad y la adaptabilidad en el empleo"* si bien ha sido en varias ocasiones objeto de reformulación se prevé unos resultados muy importantes en términos de personas beneficiadas y en especial PYMES.
- Las medidas incluidas en el eje 2. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos, y en especial la *medida 2.6. "Recuperación de espacios degradados"* muestra un cumplimiento muy importante de los objetivos a través de las actuaciones a recuperar y espacios degradados a actuar.
- Las medidas del eje 3, en especial, la medida 3.2. "Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico" en el indicador correspondiente a proyectos de I+D cofinanciados y la *medida 3.3. "Equipamiento científico y tecnológico"* en lo correspondiente a equipos instalados.
- Respecto a las medidas incluidas en el eje 4. "Desarrollo de las redes de comunicación y energía" sus objetivos se prevén cubiertos tanto en lo correspondiente a carreteras como ferrocarriles a lo largo del periodo.
- Las medidas de desarrollo local, en concreto, las *medidas 5.7. "Infraestructura y equipamiento sociales"* y *5.9. "Centros de Formación Profesional y agencias de desarrollo local"* prevé alcanzar objetivos por encima de sus previsiones, en especial, áreas turísticas acondicionadas y actuaciones en equipamiento.
- Por última destacar la medida de FSE *5.10. "Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo"* que a pesar del retraso financiero



previsto, prevé un cumplimiento de acciones en el territorio que multiplican por dos las previsiones.

B) Proyección de realizaciones y resultado insatisfactorio

- Entre las medidas con objetivos por debajo de lo programado destaca especialmente la *medida 1.2. "Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas"* donde la superficie acondicionada se prevé casi un 25% por debajo de lo previsto. Constituye además una de las medidas que ha sido objeto de reprogramación a la baja.
- En el caso de la *medida 3.1. "Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología"* si bien los resultados son positivos se prevén algo inferiores en las empresas beneficiarias (PYMES) a pesar de la importante ejecución financiera así como hacia las empresas, en general, siendo necesario incrementar los esfuerzos en esta implicación ya que el desarrollo financiero es adecuado.

No obstante a lo largo del desarrollo de la evaluación **se ha complementado el análisis de dichas proyecciones con las entrevistas a los órganos ejecutores involucrados** con el fin de determinar si los resultados cuantitativos se correlacionan con el análisis cualitativo.

4.4. Análisis de la eficiencia

El objetivo de este epígrafe es evaluar los resultados obtenidos en relación con los recursos empleados, comparando los costes en los que se ha incurrido para el desarrollo de las actuaciones con los estimados a través de la programación financiera y de indicadores.

Para evaluar la eficiencia del DOCUP, al igual que se ha realizado en el caso de la eficacia, se ha aplicado una metodología similar a la empleada en la evaluación intermedia, que consiste, básicamente, en realizar una comparación entre los costes unitarios de realización y los costes unitarios programados.

El análisis de eficiencia mediante la comparación de los costes unitarios presenta una serie de limitaciones, que son, principalmente, las siguientes:

- El procedimiento pierde vigencia cuando se aplica sobre conjuntos de proyectos que carecen de homogeneidad, siendo diferente el esfuerzo que éstos deben realizar para obtener un mismo indicador.
- El cálculo de la eficiencia considera toda la inversión de las medidas, mientras que no todas las unidades monetarias que componen dicha inversión se han dirigido a las actuaciones que generan un determinado indicador. Por esta razón, los costes unitarios, sean de programación o de realización, se encuentran sobredimensionados.



- La eficiencia depende en cierta medida del mayor o menor grado de reserva que hayan mostrado los diferentes órganos ejecutores para realizar la correspondiente previsión de indicadores.
- La validez del proceso depende de que los órganos ejecutores hayan medido de una manera homogénea los indicadores, de tal manera que los indicadores correspondientes a proyectos similares se hayan computado conforme a un idéntico criterio.

En el caso del DOCUP Objetivo 2 de Catalunya la diversidad de órganos ejecutores y departamentos involucrados incrementa la complejidad del ejercicio por lo que los resultados obtenidos se han contrastado con las entrevistas a la hora de obtener conclusiones.

Asimismo, para superar estas limitaciones se ha realizado una selección de indicadores, eliminando del análisis, aquellos indicadores cuya realización no se puede producir hasta que se encuentre finalizada la ejecución de la medida, que normalmente hacen referencia al impacto de la medida o en que el cálculo de un coste unitario carece de sentido.

A continuación, se presenta una tabla que muestra la eficiencia de los diferentes indicadores y medidas seleccionados para el análisis. En cualquier caso, de manera previa, resulta conveniente precisar una serie de términos empleados.

- Coste unitario programado. Unidades monetarias (euros) que se estimaba costaba generar cada unidad de indicador programado. Su valor se obtiene del cociente entre la inversión programada para el periodo 2000-2006 y el indicador previsto para dicho periodo.
- Coste unitario realizado. Unidades monetarias (euros) que ha costado generar una unidad de indicador. Su cálculo se obtiene del cociente entre la inversión realizada y el valor obtenido para el indicador.
- Desviación. Se ha optado por obtener una desviación a partir del cociente entre el coste unitario realizado y programado. Por consiguiente, si la ratio presenta un valor inferior a 100%, indicará que se está ejecutando la medida con un grado de eficiencia mayor de lo que se esperaba. Por otro lado, ratios mayores a 100% indicarán que la eficiencia es menor de lo que se esperaba.



Eje	Medida	Descripción		Coste Unitario Programado	Coste Unitario Realizado	%
1	1	Apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicios	Empleos creados	95.047,78	164.475,05	173,04%
			Empresas beneficiarias	6.336,52	6.910,14	109,05%
			Empresas beneficiarias (PYMES)	18.821,34	15.381,46	81,72%
	2	Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	Empleos creados	57.096,31	78.755,43	137,93%
			Empresas beneficiadas	184.181,64	110.332,79	59,90%
			Superficie acondicionada	14,27	18,29	128,12%
			Empresa usuarias de servicios.	317.201,71	223.871,38	70,58%
	5	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	Asistencia a ferias	12.947,30	32.767,58	253,08%
			Ayudas concedidas (Total)	16.755,33	7.794,96	46,52%
			Empresas beneficiarias (PYMES)	24.491,89	16.258,13	66,38%
			PYMES que exportan por 1ª vez	299.832,26	141.020,12	47,03%
	7	Refuerzo de la capacidad empresarial	Nº de mujeres beneficiarias	50.588,69	51.495,26	101,79%
			Personas beneficiarias	26.692,53	28.402,66	106,41%
			Personas becadas.	34.122,99	31.333,10	91,82%
	8	Refuerzo de la estabilidad y la adaptabilidad en el empleo	Empresas beneficiarias	8.436,55	1.872,32	22,19%
			Empresas beneficiarias (PYMES)	14.061,48	2.066,70	14,70%
Nº de discapacitados e inmigrantes			202.538,43	25.192,76	12,44%	
Nº de mujeres beneficiarias			1.720,45	1.542,65	89,67%	
		Personas beneficiarias	870,89	784,08	90,03%	
2	1	Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población	Actuaciones de mejora de la eficacia	2.824.474,86	4.287.893,83	151,81%
			Cauce acondicionado	797,23	513,78	64,45%
			Conducciones nuevas	659.044,13	479.133,94	72,70%
			Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	1.581.705,92	956.328,54	60,46%
			Depuradoras	6.377.846,45	7.235.820,84	113,45%
	2	Gestión integral de los residuos urbanos y de los residuos industriales tratado	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	203.426,23	104.580,37	51,41%
			Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas/año)	394.646,88	204.977,52	51,94%
			Toneladas tratadas al año de RSU	98,66	45,11	45,72%
			Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	54.812,07	39.117,85	71,37%
	4	Protección y regeneración del entorno natural	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	962.408,82	2.197.157,32	228,30%
			Instalaciones de educación ambiental	358.864,31	488.257,18	136,06%
	5	Vigilancia y control de la contaminación ambiental	Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua	1.060.063,00	344.189,80	32,47%
	6	Recuperación de espacios degradados [cuando no sea posible la aplicación del principio de quien contamina, paga]	Actuaciones de recuperación y regeneración	586.401,90	473.113,38	80,68%
			Suelo recuperado	146,60	124,13	84,67%
			Espacios degradados sobre los que se ha actuado que encuentran un uso social o económico	1.563.738,40	1.261.635,67	80,68%
	3	1	Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología	Empresas beneficiarias	101.833,04	104.765,59
Empresas beneficiarias (PYMES)				131.507,31	160.770,60	122,25%
2		Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	Empleos creados	618.590,61	772.436,03	124,87%
			Investigadores implicados.	18.098,45	12.808,05	70,77%
			Proyectos de I+D+I cofinanciados	180.153,21	152.665,05	84,74%
3		Equipamiento científico-tecnológico	Actuaciones en la construcción y/o equipamiento de servicios generales	1.647.883,10	654.669,69	39,73%



Eje	Medida	Descripción		Coste Unitario Programado	Coste Unitario Realizado	%
4			Centros beneficiados	639.477,02	144.079,92	22,53%
			Empleos creados	398.557,77	313.600,52	78,68%
			Equipos de I+D cofinanciados	72.068,90	27.750,54	38,51%
			Equipos instalados, de coste superior a 0,06 Meuros (centros tecnológicos, Universidades, etc)	639.477,02	380.041,31	59,43%
	5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	Centros creados (o grandes ampliaciones).	12.351.445,33	3.596.721,84	29,12%
			Empleos creados	196.054,69	132.047,48	67,35%
			Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	118.573,88	74.195,64	62,57%
			Centros potenciados y/o renovados y/o implicados	16.468.593,78	8.392.350,96	50,96%
	6	Sociedad de la información	Empleos creados	237.021,31	82.903,16	34,98%
			Redes creadas en las Administraciones Públicas	634.878,52	287.449,26	45,28%
			Mejoras efectuadas en redes informáticas o telemáticas	25.716,60	11.123,71	43,26%
	5	1	Carreteras y autovías	Carretera acondicionada	1.160.389,82	1.210.563,50
Carretera nueva				2.005.612,04	1.671.096,13	83,32%
Empleos creados en fase de construcción				103.014,95	94.822,37	92,05%
2		Ferrocarriles y metro	Empleo creado en fase de mantenimiento	3.847.681,51	5.251.834,23	136,49%
			Estaciones y apeaderos	10.619.600,96	8.116.471,09	76,43%
			Instalaciones de seguridad	8.045.152,24	7.142.494,56	88,78%
			Vías de ferrocarril convencional	15.617.060,24	21.282.760,90	136,28%
6		Energías renovables, eficiencia y ahorro energético, excepto las actuaciones contempladas en la medida 4.7.	Potencia instalada en energías alternativas	76,22	50,15	65,80%
7		Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	Proyectos de reducción de emisiones aprobados	77.562,97	55.026,65	70,94%
6		1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	Empleos creados en fase de construcción	81.260,83	52.941,51
	Superficie acondicionada			490,32	319,85	65,23%
	4	Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	Empleos creados en fase de construcción	56.714,07	37.666,53	66,41%
			Proyectos de servicio de apoyo	216.544,62	124.676,21	57,58%
			Áreas acondicionadas para recintos feriales	397,00	446,33	112,43%
			Proyectos de apoyo al desarrollo local (asesoramiento, estudios financiados, etc)	1.190.995,40	959.047,80	80,52%
	5	Infraestructuras turísticas y culturales	Empleos creados	50.760,95	73.689,08	145,17%
			Áreas turísticas acondicionadas	100,25	64,61	64,45%
	6	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural	Actuaciones en edificios o monumentos	661.070,34	421.562,18	63,77%
			Actuaciones realizadas.	128.541,46	81.868,60	63,69%
			Edificios rehabilitados y/o conservados	811,61	520,36	64,11%
			Empleos creados en fase de construcción	35.596,10	25.912,54	72,80%
Parajes rehabilitados o conservados			2.892.182,75	2.353.722,17	81,38%	
7	Infraestructuras equipamientos sociales	Centros creados (o grandes ampliaciones).	983.363,60	636.667,35	64,74%	
		Empleo creado en fase de mantenimiento	344.177,26	335.088,08	97,36%	
		Empleos creados en fase de construcción	52.950,35	31.006,53	58,56%	
9	Centros de formación profesional y agencias de desarrollo local	Empleos creados en fase de construcción	214.418,49	314.709,26	146,77%	
		Superficie construida	4.480,39	3.384,41	75,54%	



Eje	Medida	Descripción	Coste Unitario Programado	Coste Unitario Realizado	%	
			Actuaciones en equipamiento	200.123,92	164.847,71	82,37%
			Superficie reformada	4.480,39	3.665,50	81,81%
			Proyectos llevados a cabo	3.001.858,80	2.692.512,60	89,69%
10	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo		Acciones por Pacto Territorial	1.411.395,47	713.705,78	50,57%

A) Niveles de eficiencia muy satisfactorios.

- La medida 1.8. “Refuerzo de la estabilidad y la adaptabilidad en el empleo” cuenta con los ratios más eficientes del DOCUP, en especial los correspondientes a empresas beneficiadas, incluso PYMES y colectivos en riesgo de exclusión. No obstante su nivel de ejecución es el más reducido del eje 1.
- Dentro del eje 2 destaca la medida 2.2. “Gestión integral de los residuos urbanos y de los residuos industriales tratados” de manera especial la reducción en el coste medio programado de toneladas tratadas al año de RSU.
- Destacan también ratios significativos obtenidos en las medida incluidas en el eje 3, en especial los centros beneficiados de la medida 3.3. “Equipamiento científico-tecnológico”, los costes unitarios de los centros creados en la medida 3.5. “Centros públicos de investigación y centros tecnológicos” y las redes creadas y mejoras efectuadas en redes informáticas y telemáticas de la medida 3.6. “Sociedad de la Información”.
- Además, en los costes medios de la superficie acondicionada en la medida 5.1. “Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas” y la medida 5.6. “Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural” las actuaciones previstas se han realizado con costes inferiores a los previstos.

B) Niveles de eficiencia satisfactorios.

En general las medidas incluidas en el DOCUP y los indicadores seleccionados para medir los costes unitarios muestran unos ratios de costes por debajo de las previsiones, es decir, muy eficientes destacando los siguientes:

- Medidas correspondientes al eje 4 “Desarrollo de redes de comunicaciones y carreteras” con ausencia de desviaciones significativas destacando en las medidas 4.1 Carreteras y autovías el coste unitario de las Carretera nueva (reducción de un 10% respecto al valor programado) o en la medida 4.2. Ferrocarriles y metro, los costes de estaciones y apeaderos (25% de reducción respecto a lo programado).
- Para las actuaciones del eje 5. Desarrollo local y urbano, la medida 5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural, con reducción en las actuaciones realizados de un 40% respecto a los costes unitarios programados.



C) Niveles de eficiencia insatisfactorios

- En general en el conjunto de medidas las desviaciones en costes suponen muchas veces correspondientes al indicador de empleo que no es fácilmente medible.
- Además de esta desviación global, destaca únicamente la desviación de la *medida 2.4. "Protección y regeneración del entorno natural"* en el que los dos indicadores seleccionados han sido realizados con costes unitarios superiores a los programados. Destaca especialmente las actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad, con una desviación de más del doble respecto a lo programado.
- Otra medida significativa es la desviación presupuestario de la asistencia a ferias en la *medida 1.5. "Apoyo a la internacionalización y promoción exterior"* donde también se han doblado los costes programados. No obstante en este caso el coste unitario medio de la empresas beneficiados es muy eficiente en la medida.

Por todo ello y recordando las **limitaciones señaladas de este tipo de análisis, se puede considerar que la eficiencia de las medidas incluidas dentro del DOCUP es muy elevada por los reducidos costes unitarios obtenidos respecto a lo programado.**



4.5. VALORACIÓN GLOBAL DEL DOCUP

En este apartado se realiza, a modo de resumen, una valoración de los resultados obtenido por el DOCUP en los diferentes apartados analizados en este capítulo: ejecución financiera, eficacia, posibilidad de alcanzar los resultados y eficiencia.

A continuación, se realiza, a modo de síntesis, una valoración de las diferentes medidas del DOCUP. En este sentido, se determina si la valoración de los diferentes aspectos ha sido muy satisfactoria (**++**), satisfactoria (**+**), insatisfactoria (**-**) o no valorable (**Nv**).

Medida	Ejecución financiera	Eficacia física	Posibilidad de obtener los resultados	Eficiencia
1.1	+	+	+	+
1.2.	+	+	+	+
1.5	+	++	++	+
1.7	+	+	+	+
1.8	-	++	++	++
2.1	+	+	+	+
2.2.	+	++	++	++
2.4.	+	+	+	-
2.5.	-	++	Nv	+
2.6.	+	+	++	+
3.1.	++	+	+	+
3.2.	++	++	++	+
3.3.	+	++	++	++
3.4.	-	Nv	Nv	Nv
3.5.	+	++	Nv	++
3.6.	+	++	Nv	++
4.1.	+	+	++	+
4.2.	+	+	++	+
4.4.	-	Nv	Nv	Nv
4.5.	++	Nv	Nv	Nv
4.6.	+	+	Nv	+
4.7	+	+	++	+
5.1.	+	+	++	++
5.4	+	+	+	+
5.5.	++	++	++	+
5.6.	+	++	++	++
5.7.	+	++	++	+
5.9.	+	++	++	+
5.10	-	+	++	+
6.1.	+	Nv	Nv	Nv
6.2.	+	Nv	Nv	Nv

Criterios de selección :

Ejecución financiera

Eficacia física:

Posibilidad de obtener resultados

Eficiencia

++(>120%) + (50%-120%)- (<50%),

++ : la mayor parte de los indicadores utilizados tienen una eficacia cercana al 100% para el conjunto del periodo.

+ : seguimiento adecuado en la mayor parte de indicadores y eficacia adecuada)

Nv: no seguimiento de indicadores

++: Cumplimiento futuro superior a lo previsto en los indicadores seleccionados

+: Cumplimiento futuro superior a lo previsto en algún indicador seleccionado

Nv: No existe relación lineal entre el indicador financiero y el físico

++: Los indicadores seleccionados disponen de costes sistemáticamente inferiores a lo previsto.

+: Algunos indicadores seleccionados disponen de costes inferiores a lo previsto.

- : Indicadores con costes muy superiores al previsto

Nv: La metodología prevista no permite obtener un indicador representativo.



En primer lugar, en lo que se refiere a la **ejecución financiera** la valoración debe ser **positiva**, no habiéndose constatado la existencia de incidencias graves que puedan impedir absorber los fondos programados para el periodo 2000-2006.

Únicamente las actuaciones desarrolladas por la Dirección General de Investigación pueden presentar mayores dificultades, pero parece que serán solventadas en el año 2005 por lo que este organismo estima que podrá ejecutar la totalidad de su asignación presupuestaria. En el caso de la medida 1.8. y 5.10. correspondiente a FSE se han puesto en marcha los mecanismos necesarios para agilizar su cumplimiento.

Por otra parte, en lo relativo a la **eficacia física de la intervención**, la valoración resulta **favorable**, siendo algunas de las medidas del eje 4 donde es complicado realizar el seguimiento en términos físicos si bien la ejecución financiera parece adecuada (medidas 4.5. y 4.6). En el caso de la medida 4.4. "Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte" los problemas de seguimiento físico corresponden a un inicio tardío de los trabajos.

Asimismo, en cuanto a la **posibilidad de alcanzar los resultados previstos**, la valoración debe ser igualmente **favorable**. Los órganos ejecutores manifiestan que al finalizar el periodo de programación se alcanzarán los objetivos previstos en la planificación, siendo la *medida 1.2. "Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas"* donde el indicador de superficie acondicionada presenta más problemas de cumplimiento. En el caso de la medida 3.1. *Refuerzo del capital humano en investigación, ciencia y tecnología* se recomienda incrementar los esfuerzos hacia las PYMES si bien el cumplimiento se prevé adecuado.

Por último, en lo que se refiere a la **eficiencia**, los costes unitarios realizados se sitúan de manera general por debajo de las previsiones, de manera que pueda realizarse una apreciación **satisfactoria**. **No obstante a lo largo de la evaluación se ha procedido a verificar a través de las entrevistas realizadas la fiabilidad de los costes obtenidos respecto a las actuaciones cofinanciadas al tratarse de un ejercicio teórico.**

Por todo ello, en términos globales se puede concluir que el análisis realizado de eficacia física y financiera y eficiencia así como proyección de resultados hacia el final del periodo permitirán alcanzar la estrategia definida en un principio para el DOCUP de Catalunya.



5. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS ALCANZADOS Y PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

En este capítulo se realiza una evaluación de los impactos alcanzados por el DOCUP Objetivo 2 2000-2006 durante su periodo de ejecución. Para ello, el análisis se concreta en el examen de los siguientes tres aspectos específicos:

- En primer lugar, se realiza un **resumen de la evolución experimentada por el contexto socioeconómico** durante el periodo de ejecución del DOCUP (2000-2004).
- Del mismo modo, se realiza una **evaluación del impacto de la intervención**, examinando los efectos existentes por ámbitos de actuación, en base a una serie de indicadores clave seleccionados.
- Por último, se analiza **en qué medida el DOCUP está contribuyendo a la existencia de un mayor grado de cohesión económica y social** y convergencia con la Unión Europea.

5.1. Evolución del contexto socioeconómico

En este epígrafe se presenta la evolución experimentada por el contexto socioeconómico de Catalunya durante el periodo de ejecución del DOCUP.

Esta síntesis se ha realizado en base a una serie de **indicadores específicos** empleados para valorar el grado de consecución de los objetivos de la Estrategia de Lisboa¹, así como a una serie de indicadores adicionales, que a juicio del equipo evaluador, pueden resultar de utilidad, por su vinculación a las actuaciones desarrolladas a través del DOCUP, para evaluar, en una fase posterior, el impacto.

5.1.1. Evolución del contexto macroeconómico

- *Constante crecimiento de la economía regional*

La economía de Catalunya se ha caracterizado, a lo largo del periodo de análisis, por haber experimentado un crecimiento continuado que se ha puesto de manifiesto en el incremento del PIB regional, que se ha situado por encima de la medida nacional y comunitaria durante todos estos años.

¹ Los indicadores empleados son los recogidos en el Anexo I del Informe de la Comisión al Consejo Europeo de Primavera "Hagamos Lisboa. Reformas para la Unión Europea Ampliada" de 20 de febrero de 2004.



En este sentido, la tasa medida de crecimiento del PIB de la región durante el periodo 2000-2004 se ha situado entorno al 2,5%.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO

DEL PIB. 2000-2004

	2000	2001	2002	2003	2004
Catalunya	3,5%	2,5%	1,7%	2,3%	2,5%
España	4,4%	2,8%	2,2%	2,5%	2,6%
UE 15	3,7%	1,8%	1,1%	1,0%	2,3%
UE 25	3,7%	1,8%	1,1%	0,9%	2,2%

Fuente: INE (Catalunya y España) y Eurostat (UE15 y UE25)

Mercado de trabajo

- *Mejora relativa de la tasa de empleo*

La tasa de empleo, considerada como el porcentaje de personas ocupadas sobre el total de población mayor de 16 años, ha experimentado, según los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística, una progresiva mejora desde el año 2000, de tal manera que en el año 2004 se ha situado en el 54,9%.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO.

MEDIA ANUAL. 2000-2004

Región	2000	2001	2002	2003	2004
Catalunya	52,4%	52,9%	52,7%	54,2%	54,9%
España	46,1%	47,4%	48,0%	49,1%	50,1%
UE 15	63,5%	64,1%	64,3%	64,4%	64,8%
UE 25	62,5%	62,9%	62,9%	63,0%	63,3%

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE (Catalunya y España)

Eurostat (UE 15 y UE 25)

Este crecimiento continuado de las tasas de empleo está permitiendo a Catalunya acercarse paulatinamente a los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa (70%), si bien aún resulta necesario continuar mejorando en este aspecto.

- *Importante crecimiento de la tasa de empleo femenina*

Durante el periodo 2000-2004 se ha producido un incremento continuado de la tasa de empleo femenina (9,5%), lo que pone de manifiesto la progresiva incorporación de las mujeres de la región al mercado de trabajo.



Sin embargo, a pesar de la mejora experimentada durante este periodo, la tasa de empleo femenina (44,6%) se encuentra considerablemente por debajo de la masculina (65,8%), lo que muestra la necesidad de continuar trabajando para fomentar la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE EMPLEO POR SEXO.
MEDIA ANUAL. 2000-2004

Región	Sexo	2000	2001	2002	2003	2004
Catalunya	Masculina	64,7%	65,4%	65,1%	66,1%	65,8%
	Femenina	40,7%	41,0%	40,8%	42,9%	44,6%
España	Masculina	60,1%	61,2%	61,5%	62,0%	62,5%
	Femenina	32,9%	34,3%	35,3%	36,8%	38,4%
UE 15	Masculina	72,1%	72,8%	73,2%	72,9%	72,8%
	Femenina	53,0%	54,1%	55,0%	55,6%	56,1%
UE 25	Masculina	71,0%	71,3%	71,4%	71,1%	70,9%
	Femenina	52,9%	53,7%	54,3%	54,7%	55,1%

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE (Catalunya y España)

Eurostat (UE 15 y UE 25)

En este sentido, la mejora de la empleabilidad de las mujeres constituye una de las principales prioridades de la región de cara al futuro periodo de programación.

▪ *Ligera mejora de las tasa de empleo de las personas mayores de 55 años*

Durante este periodo se ha producido una ligera mejoría de la tasa de empleo de las personas mayores de 55 años.

Esta mejora, que es superior a la media española, se encuentra, sin embargo muy alejada todavía de las medias para la Unión Europea, tanto a 15 como a 25 Estados miembros, por lo que, junto con el colectivo femenino, se convierte en una fuerte prioridad en temas de empleabilidad.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO. PERSONAS MAYORES
DE 55 AÑOS. MEDIAS ANUALES. 2000-2004

Región	2000	2001	2002	2003	2004
Catalunya	16,6%	17,2%	17,2%	19,4%	19,1%
España	15,0%	15,7%	16,0%	16,5%	16,9%
UE 15	37,8%	38,8%	40,2%	41,7%	41,9%
UE 25	36,6%	37,5%	38,8%	40,2%	40,5%

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE (Catalunya y España)

Eurostat (UE 15 y UE 25)



En consecuencia, debe continuar trabajándose en el desarrollo de políticas orientadas a favorecer el envejecimiento activo de la población, en línea con las recomendadas en la Estrategia de Lisboa y en la Estrategia Europea por el Empleo.

▪ *Progresiva reducción de la tasa de desempleo*

En el periodo objeto de análisis se ha producido una paulatina disminución de la tasa de paro que, según los datos existentes en la *Encuesta de Población Activa*, se situaba en el año 2004 en el 9,7%, dato inferior al existente en España en su conjunto, donde la tasa de desempleo superaba el 11%.

En este sentido, se observa que mientras la tasa de paro masculina ha crecido ligeramente durante estos años (desde el 6,3 hasta el 7,8%), la tasa femenina ha tenido fluctuaciones y en 2004 ha alcanzado un valor ligeramente inferior al de 2000 (12,5% en 2000, frente al 12,3% en 2005).

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO.
MEDIDAS ANUALES. 2000-2004

Región	Sexo	2000	2001	2002	2003	2004
Catalunya	Masculina	6,3%	6,5%	7,7%	8,0%	7,8%
	Femenina	12,5%	11,7%	13,6%	13,0%	12,3%
	Total	8,9%	8,6%	10,1%	10,1%	9,7%
España	Masculina	9,6%	7,5%	8,2%	8,4%	8,2%
	Femenina	20,4%	15,2%	16,4%	16,0%	15,0%
	Total	13,9%	10,6%	11,5%	11,5%	11,0%
UE 15	Masculina	6,4%	6,1%	6,6%	7,05%	7,1%
	Femenina	9,3%	8,7%	8,9%	9,2%	9,3%
	Total	7,6%	7,2%	7,6%	8,0%	8,1%
UE 25	Masculina	7,3%	7,3%	7,7%	8,0%	8,1%
	Femenina	10,2%	9,9%	10,0%	10,2%	10,2%
	Total	8,6%	8,4%	8,7%	9,0%	9,0%

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE (Catalunya y España)

Eurostat (UE 15 y UE 25)

En cualquier caso, la tasa de paro femenina aún se encuentra alejada de la masculina, siendo necesario seguir desarrollando medidas destinadas a facilitar la inserción laboral de las mujeres.

▪ *Importante incidencia del desempleo juvenil*

A pesar de que durante este periodo se ha producido una reducción de la tasa de paro juvenil, el desempleo continua teniendo una importante incidencia sobre el colectivo de población más joven, de manera que la tasa de paro de los menores de 25 años se



sitúa aproximadamente siete puntos porcentuales por encima de la tasa de paro general de la región.

Las cifras de desempleo para los dos segmentos contemplados de menores de 25 años y mayores de 55 presentan un comportamiento menos positivo, en la comparativa con España, la UE 15 y la UE 25. Así, si bien el comportamiento del desempleo, en términos generales, es mucho mejor que para el conjunto del territorio español y para la UE, en estos dos segmentos de edad es donde Catalunya debe incidir de manera particularizada. Se trata de dos segmentos que, tradicionalmente, han presentado los comportamientos menos favorables y donde conviene, en el resto del período de programación así como en el nuevo período 2007-2013, insistir particularmente.

**EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DESEMPLEO POR INTERVALOS
DE EDAD. MEDIAS ANUALES. 2000-2004**

Región	Edad	2000	2001	2002	2003	2004
Catalunya	<25 años	22,6%	21,2%	24,1%	28,0%	24,8%
	>55 años	8,8%	8,6%	10,1%	10,1%	9,7%
España	<25 años	25,9%	21,1%	22,3%	22,7%	22,0%
	>55 años	8,8%	6,2%	6,9%	6,7%	6,8%
UE 15	<25 años	15,2%	15%	15,6%	16,35	16,5%
	>55 años	-	-	-	-	-
UE 25	<25 años	17,3%	17,6%	18,1%	18,6%	18,6%
	>55 años	-	-	-	-	-

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE (Catalunya y España)

Eurostat (UE 15 y UE 25)

En consecuencia, el desarrollo de políticas orientadas a impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes y de los desempleados mayores de 50-55 años continuará siendo una prioridad para el futuro periodo de programación.

5.1.2. Análisis de la situación de Catalunya en torno a campos significativos de evolución en términos de competitividad y empleo.

Una vez realizada la descripción de la evolución experimentada en Catalunya en términos macroeconómicos y de empleo, en los epígrafes siguientes, se realiza un análisis de los tres campos más significativos de evolución y de impacto, presente y futuro en materia de competitividad y empleo.

De esta manera, se ha seleccionado los campos de:

- Innovación, desarrollo tecnológico e innovación
- Transportes y redes de infraestructuras
- Medio ambiente



Para realizar un análisis en profundidad de estos campos y apreciar la evolución hasta el momento, la situación actual y los caminos prioritarios de intervención en el próximo período de programación, este análisis se complementa, en anexos, con el estudio completo realizado para cada ámbito presentando a continuación las principales conclusiones.

5.1.2.1. Situación de la I+D en Catalunya²

Uno de los indicadores con mayor problema de convergencia en Catalunya lo constituyen las actuaciones en I+D. El **análisis de puntos fuertes y débiles** a partir de los indicadores y el análisis del Plan de Investigación e Innovación (2005-2008) elaborado recientemente por la Generalitat, nos indica una idea clave: a pesar del crecimiento y esfuerzo dedicado en los últimos años a la innovación y el I+D, **Catalunya aún esta muy retrasada respecto los países más avanzados de Europa, especialmente en aquellos indicadores más reconocidos a nivel internacional para mediar el esfuerzo en I+D (gasto respecto PIB) o en resultados (patentes).**

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN I+D+I Y EL PIB. 2000-2004 (MILLONES DE EUROS)

Región	Indicadores	Gastos internos (millones de €)	Gastos I+D/PIB 2003
Catalunya	Gasto en I+D+i en % PIB	1875,86	1,38
España	Gasto en I+D+i en % PIB	8213,03	1,1
UE 15	Gasto en I+D+i en % PIB	93738,95	1,95
UE 25	Gasto en I+D+i en % PIB	98153,78	1,86

Fuente: INE (España y La Rioja) y Eurostat (UE)

La situación de desventaja en I+D y la correspondiente pérdida de competitividad se manifiesta tanto en el sistema público de ciencia y tecnología como en el privado. Las **estructuras de I+D, son aún insuficientes** respecto a los países europeos más avanzados, Japón o EUA. En el ámbito público, las Universidades y los centros de investigación (tanto de la Generalitat de Catalunya como del CSIC) no disponen de recursos suficientes para ser referentes en el conjunto europeo, especialmente por la falta de masa crítica, fruto de múltiples agentes repartidos en el territorio, pero de dimensión reducida y frecuentemente mal coordinados entre sí. Comparativamente con otras comunidades autónomas no hay una red de centros tecnológicos coordinada (como es el caso de la comunidad autónoma de Valencia o el País Vasco, o la presencia de tantos centros del CSIC como ocurre en la Madrid), aunque las Universidades son agentes dentro del contexto español especialmente activos en I+D (como por ejemplo a través de la participación en los programas marco europeos).

² En anexo se encuentra un apartado específico y más ampliado con la situación de Catalunya en materia de I+D. En el apartado 4.1.2. se recoge un resumen de los puntos más destacables.



	Gastos internos totales x 100/PIB precios mercado 2001	Gastos internos totales x 100/PIB precios mercado 2002	Gastos internos totales x 100/PIB precios mercado 2003
Catalunya	1,17	1,27	1,38
España	0,95	1,03	1,1
UE (15)	1,92	1,95	..
UE (25)	1,83	1,86	..
OCDE	2,28	2,26	..

Gasto interior en I+D en países de la OCDE 2001-2003 (fuente INE: 2004.)

La red IT iniciada con el anterior Plan de Innovación, que pretendía consolidar grupos de investigación con capacidad de transferencia tecnológica y actividad investigadora reconocida, aún está en período de convertirse en un verdadero referente para la externalización de actividades de I+D por parte de las empresas. Aunque **la relación entre el entramado empresarial y la oferta científica y tecnológica ha ido en aumento** en los últimos años gracias a las ayudas a proyectos de I+D+i que fomentan esta colaboración (autonómicos, nacionales y europeos) o el mismo aumento de la facturación de los centros de transferencia de tecnología de las Universidades, **aún debe potenciarse en mayor grado esta colaboración.**

Los aspectos vinculados con la **dificultad de desarrollar una carrera investigadora estable** y la incorporación de nuevos investigadores en condiciones óptimas también es un punto a mejorar, aunque programas como el Ramón Cajal o Torres Quevedo han sido aprovechados por Catalunya de manera destacada, el recambio generacional y la incorporación de la mujer en la investigación son asignaturas a mejorar. En este sentido, las citaciones en artículos aún es un aspecto que se puede mejorar, y sin duda un indicador de la calidad de la actividad científica de los investigadores en Catalunya. También es cierto, que Catalunya se encuentra en un momento de crecimiento, incluso con un aumento de la productividad científica destacable, con un número de artículos importante y en valores cercanos a la media europea.

Resulta también destacable la **elevada participación de las empresas en el total de I+D, una estructura en sintonía con la media europea** (aunque menor que Japón o EUA), este porcentaje se ha incrementado con el paso de los años, a pesar del aumento de la inversión pública, situación que permite ser relativamente optimista alrededor de la distribución del gasto en I+D. Respecto el resto de España, donde el gasto público es mayor que en Catalunya en relación al porcentaje de privado, podemos afirmar que las empresas catalanas han colaborado en el incremento notable en gasto en I+D de los últimos años. Así pues, **el capital público ha sabido movilizar al privado a lo largo de los últimos años.** No obstante, también es cierto que el crecimiento en I+D, ha sido más fácil teniendo en cuenta la situación de inferioridad en la que se encontraba tanto España como Catalunya en relación al resto de países europeos.

Es indudable que el conjunto del gasto en I+D o innovación, tanto público como privado, es muy inferior al esfuerzo en el resto de países, esta es una de las situaciones que adquiere mayor relevancia, ya que la media de la UE, se ha



mantenido cercana al 2% a lo largo de los últimos años, de manera que ha permitido un acercamiento por parte de Catalunya, pero los objetivos marcados por Lisboa de situar a Europa de lleno en la economía del conocimiento hace preveer un crecimiento en el conjunto de países Europeos y en consecuencia un esfuerzo aún mayor a las regiones como Catalunya situadas por debajo de la media, que deberán mantener e incrementar el esfuerzo realizado en los últimos años.

Otra debilidad a tener en cuenta debe considerarse el **número reducido de empresas de alta y media-alta tecnología**, que son las que más gastan en I+D. Este número es un indicador que dificulta y mucho, el crecimiento en I+D, ya que dentro del paradigma de una región formada por empresas del sector de baja o media-baja tecnología (que sustentan la ocupación y facturación de Catalunya principalmente) incrementar el esfuerzo en I+D e innovación resulta especialmente complicado. En base a la falta de empresas de base tecnológica, tienen sentido muchas de las iniciativas desarrolladas por la propia comunidad autónoma de soporte a la creación de nuevas empresas de base tecnológica (red de trampolines tecnológicos ubicados en la mayoría de Universidades que facilitan la transferencia de tecnología mediante la creación de spin-offs) o el apoyo a los sectores con mayor potencial de crecimiento tecnológico en los próximos años.

Exportaciones de productos industriales	Variación interanual			
	Valor	absoluta	% trimestre	% acumulada
I trimestre 2000 (M€)				
Sectores por contenido tecnológico (I+D)	7.454,6	1.056,3	16,5	16,5
de nivel tecnológico alto	838,2	138,9	19,9	19,9
de nivel tecnológico medio alto	3.789,4	487,1	14,8	14,8
de nivel tecnológico medio bajo	1.080,4	234,5	27,7	27,7
de nivel tecnológico bajo	1.746,6	195,9	12,6	12,6
IV trimestre 2004				
Sectores por contenido tecnológico (I+D)	10.029,3	511,1	5,4	4,8
de nivel tecnológico alto	1.176,1	-133,8	-10,2	-2,8
de nivel tecnológico medio alto	5.287,1	509,6	10,7	6,6
de nivel tecnológico medio bajo	1.396,9	172,3	14,1	11
de nivel tecnológico bajo	2.169,1	-37,1	-1,7	1

Exportaciones de productos industriales por contenido tecnológico 2000-2004 Catalunya (Fuente IDESCAT: 2004)

La **dimensión de las empresas** no facilita el crecimiento en I+D, ya que las empresas catalanas son básicamente PYME, que en muchos casos no disponen de personal dedicado exclusivamente a I+D, o departamentos específicos de innovación o I+D. El número de investigadores o personal dedicado a I+D en la empresa privada es una muestra. Para ello, a lo largo del período 2001-2004 han cobrado mucha importancia las tareas de sensibilización sobre la cultura innovadora y la necesidad de innovar para ayudar a incorporar a las PYME, frecuentemente en sectores de baja intensidad tecnológica, las herramientas avanzadas de innovación de procesos, adopción de TIC, desarrollo de nuevos productos, el uso de la oferta científica y tecnológica o la gestión



de la innovación como un proceso estratégico para la empresa. El insuficiente desarrollo de las infraestructuras como centros tecnológicos de carácter sectorial o en tecnologías transversales, o una Universidad poco dinámica en la transferencia de tecnología tampoco ha facilitado el desarrollo del I+D empresarial. La incorporación de doctores y tecnólogos, y en general de investigadores en el mundo empresarial también es insuficiente, de hecho comparando los indicadores de investigadores dedicados a I+D en empresas hay una posición claramente desfavorable respecto a la media europea o los países más avanzados.

Los indicadores con valores inferiores a la media europea en resultados de I+D, expresados habitualmente en **patentes** son fruto de las debilidades mostradas anteriormente: poco esfuerzo en I+D y un número reducido de empresas de alta tecnología. Ahora bien, a medida que estos mismos indicadores se han mejorado en los últimos años, también los resultados han acompañado con crecimientos moderados.

Como factor positivo, destaca el **crecimiento y aumento de la ocupación en sectores de alta tecnología**, en los servicios intensivos en conocimientos tecnológicos (t-KIBS), con el consecuente crecimiento de las exportaciones de productos de media-alta y alta tecnología.

Además determinadas tecnologías tienen un potencial de crecimiento significativo como la biotecnología o el impulso de la industria aeroespacial por parte de la administración pública y las empresas (es necesario entender que aunque el porcentaje de empresas en el sector aeroespacial es reducido en comparación con el resto de España, el crecimiento en esta actividad ha sido notable). Otros aspectos positivos en el futuro cercano es la ubicación de determinadas infraestructuras clave para la ciencia y la tecnología (el Síncrotrón o el supercomputador), los indicadores vinculados con la formación de los recursos humanos en la educación superior y el incremento en la participación en programas y convocatorias públicas de I+D europeos o españoles (indicadores de retorno de los programas marco, de participación en la financiación de proyectos a través del CDTI,...). Sin duda las infraestructuras creadas a lo largo del período 2001-2004 (red IT, red TT) o la reciente creación de nuevos parques científicos y tecnológicos (Girona, Tarragona, Lleida, Reus,...) y la consolidación de los existentes (Parque Tecnológico del Vallès, Parque Científico de Barcelona,...) son la base a partir de la cual consolidar una mejor interrelación entre la oferta científica y tecnológica pública y el entramado empresarial.

Estado	Nº total patentes por millón de habitantes
Portugal	5
Grecia	8
España	24
Catalunya	62
Italia	75
Irlanda	86
Reino Unido	133
Francia	145
Bélgica	152
UE - 15	161
EE.UU.	170
Austria	174
Japón	175
Luxemburgo	211
Dinamarca	211
Países Bajos	243
Alemania	310
Finlandia	338
Suecia	367

Nº total de patentes, y nº de patentes por millón de habitantes en distintos países y Catalunya en el año 2001 (Fuente: Eurostat 2004)



Existe una **escasa participación de las sociedades de capital riesgo privado en la creación de empresas de base tecnológica**, ya que aunque el impulso desde la red de TT o las posibilidades de inversión privadas se han incrementado notablemente a lo largo del período 2000-2004, no ha sido hasta hace pocos años que el papel de las cajas o los bancos parece destinado a ser más importante, y se consolida una verdadera red de capital semilla y capital riesgo.

Una debilidad importante es la **superposición de los distintos niveles de la administración** y a veces una aparente falta de coordinación entre estos niveles, e incluso entre las políticas de investigación e innovación dentro de la misma comunidad. Una muestra es la existencia hasta ahora de planes separados (Planes de investigación y un plan de innovación) que no facilitaron la necesaria coordinación entre las políticas públicas, sin duda un elemento clave en cualquier sistema de ciencia y tecnología es la propia participación de la administración pública.

Como conclusión al análisis de puntos fuertes y débiles realizado, las principales tendencias en las políticas actuales de I+D e innovación vienen definidas por el reciente **Plan de Investigación e Innovación (2005-2008)** de la Generalitat de Catalunya que por primera vez integra el ámbito de la investigación con el de la innovación empresarial en un intento de coordinar políticas y generar sinergias entre ambos ámbitos. Este plan tal y como se afirma en su misión pretende situar Catalunya en una posición avanzada en Europa en el sistema de investigación e innovación, mediante una política pública integrada que promueva la sociedad del conocimiento y el espíritu emprendedor para conseguir un desarrollo económico sostenible.

Dicho Plan se estructura en base a una serie de actuaciones transversales y complementarias destacando las siguientes:

Actuaciones transversales del Plan de Investigación e Innovación;

- **Programa de soporte a la investigación:** para la mejora de la calidad y competitividad del sistema de investigación e innovación mediante la financiación de los grupos de investigación y el establecimiento de redes de colaboración entre los grupos de investigación.
- **Programa de personal de investigación:** definición y mejora de la carrera investigadora, favoreciendo especialmente la incorporación en la empresa privada (principalmente vía aumento de las becas, las modalidades de acceso a las mismas y los programas de apoyo a la contratación de investigadores).
- **Programa de centros e infraestructuras de investigación:** este programa pretende fortalecer, impulsar y ordenar los agentes que configuran la oferta científica y tecnológica mediante una red de ciencia y tecnología de Catalunya, centros de investigación, parques científicos y tecnológicos y un plan de infraestructuras científicas y tecnológicas.
- **Programa de soporte a la transferencia de tecnología:** enfocado a dinamizar la interrelación y sinergias entre la oferta científica y tecnológica y la



demanda empresarial, coordinando y gestionando un modelo sistémico de transferencia de tecnología.

- **Programa de fomento de la innovación:** este programa es una continuación de muchos de los programas existentes en el anterior Plan de innovación de Catalunya (2001-2004) destinados a aumentar la competitividad de las empresas catalanas mediante la mejora de la gestión de la innovación, el diseño y desarrollo de productos, la innovación en producción y logística, la calidad y la productividad y la digitalización de las empresas.
- **Programa de soporte financiero:** fondos de capital riesgo, inversores privados,...y en general instrumentos para incorporar el sistema financiero privado al sistema de investigación e innovación.

Actuaciones complementarias:

- **Programa de movilidad, cooperación e internacionalización:** programa destinado a fortalecer la presencia internacional de investigadores, las colaboraciones con otras instituciones o la movilidad universidad-empresa mediante ayudas y becas.
- **Programa de fomento y comunicación de la cultura científica y tecnológica.**
- **Programa de fomento del espíritu emprendedor:** además de líneas de ayuda para proyectos iniciales y capital concepto, destacan las acciones encaminadas a consolidar la red de trampolines tecnológicos y viveros de empresas.
- **Iniciativa para el fomento de la innovación en la administración**
- **Programa de coordinación y atracción de recursos estatales y europeos:** destaca en este programa el servicio de soporte a proyectos europeos.

5.1.2.2. Situación de la red de Infraestructuras y Transporte en Catalunya

Uno de los principales motores de inversión en el periodo 2000-2006 ha sido la inversión en infraestructuras de transporte tanto a través del DOCUP como Fondo de Cohesión.

Para llevar a cabo este análisis de los logros conseguidos y de los déficits detectados se han relacionado una serie de indicadores de red, defintorios de las características de las diversas tipologías de infraestructuras, con la población residente en cada una de las provincias españolas. Los **indicadores de red** considerados han sido:

Para las infraestructuras viarias:

- Kilómetros totales de carreteras
- Kilómetros de autopistas de peaje
- Kilómetros de autopistas y autovías libres
- Kilómetros de carreteras de calzada única

Para las infraestructuras ferroviarias:

- Kilómetros de vías férreas

**Para las infraestructuras aeroportuarias:**

- Número de pistas de aeropuertos
- Metros cuadrados de terminales de pasajeros
- Metros de pistas aeroportuarias
- Metros cuadrados de terminales de mercancías
- Metros cuadrados de plataformas aeroportuarias

Para las infraestructuras portuarias:

- Superficie de antepuerto
- Superficie de accesos
- Superficie de dársena comercial
- Superficie de fondeadero
- Superficie de dársena pesquera
- Superficie total

De esta manera, durante los últimos años en el campo de la dotación de infraestructuras (carreteras, autovías, ferrocarril..) los resultados obtenidos han sido importantes, permitiendo reducir las carencias existentes en Catalunya en este ámbito. No obstante, se detecta la necesidad de continuar con las inversiones realizadas señalando a continuación los puntos más sensibles para ello.

Infraestructuras viarias

En la actualidad, **las provincias catalanas tienen unos índices dotacionales en materia de infraestructuras viarias por debajo de la media estatal** excepto en la red de autopistas de peaje, ámbito en el que se superan los valores de referencia estatales.

Por tanto, para el global de la comunidad catalana se detecta un **déficit en materia de infraestructuras viarias**, excepto en las redes de autopistas de peajes, **déficit que se acentúa en el caso de las redes secundarias (carreteras de calzada única)**.

Particularizando para cada una de las provincias, es la de Barcelona la que presenta mayores carencias de dotación de redes de infraestructuras viarias. En el caso de las provincias de Tarragona y Girona los déficits son menores que en Barcelona, pero éstos se ven acentuados en los periodos turísticos punta. Lleida es la única provincia catalana que mantiene unos índices dotacionales adecuados, por encima o próximos a la media estatal.

Las previsiones recogidas en el **Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT)** para Catalunya mantienen el desarrollo, que se ha venido produciendo en los últimos años, de las redes de altas prestaciones, si bien no puntualiza si estas redes serán de peaje o de libre uso. Además, se prevén actuaciones en las redes autonómicas de carreteras del entorno metropolitano de Barcelona, provincia más castigada por las carencias dotacionales.



La situación actual y las previsiones del PEIT de redes de altas prestaciones para la comunidad catalana permitirán mantener la posición estratégica de Catalunya como comunidad de enlace con Francia y con el resto de Europa. Pero el esfuerzo de **inversión en redes autonómicas**, previsto en este Plan Estratégico, debe ser completado **con iniciativas autonómicas** y locales, para permitir una mayor vertebración del territorio catalán y mejorar la situación dotacional en redes secundarias y de libre uso, sobre todo en la provincia de Barcelona.

Km totales Red Viaria

PROVINCIA	Km totales carreteras/10000 hab (Población 04)
Lérida	73,2
Tarragona	41,1
Gerona	39,1
Barcelona	7,7
MEDIA ESTATAL	76,5

Km. de Autopistas de peaje

PROVINCIA	Km autopistas peaje/10000 hab (Población 2004)
Tarragona	3
Lérida	1,8
Gerona	1,6
Barcelona	0,5
MEDIA ESTATAL	0,7

Km autopistas y autovías de uso libre

PROVINCIA	Km autopistas libres/10000 hab (Población 2004)
Tarragona	0,5
Lérida	2,4
Barcelona	0,3
Gerona	0,0314
MEDIA ESTATAL	2,5

Km carreteras calzada única

PROVINCIA	Km calzada única/10000 hab (Población 2004)
Lérida	68,7
Tarragona	37,1
Gerona	36,9
Barcelona	6,5
MEDIA ESTATAL	72,8

Además de este esfuerzo de inversión en materia de redes secundarias, **es necesario la planificación estratégica de las redes de carreteras y sistemas complementarios de explotación en el entorno del área metropolitana de Barcelona**, donde, por la concentración de población y actividades se producen graves problemas de congestión, los cuales afectan no solo a la movilidad cotidiana del área metropolitana sino también a los flujos de paso por las carreteras del entorno.

Infraestructuras ferroviarias

En el ámbito de las infraestructuras ferroviarias es Lleida la provincia que presenta mayores índices dotacionales de la comunidad catalana, propiciado, de nuevo, por ser la provincia menos poblada de las cuatro. En el caso de Tarragona y Girona se repite el descenso de los valores de los índices dotacionales en los periodos turísticos punta, motivado por el incremento de población real residente en estos periodos. De nuevo, es Barcelona la provincia con menores dotaciones de infraestructuras ferroviarias, valores que se asocian a la concentración de población que se produce en esta área.



El incremento de dotaciones en la comunidad catalana se deberían centrar en las provincias de Girona y Barcelona principalmente, ya que Tarragona presenta valores cercanos a la media estatal y Lleida se encuentra por encima de ésta. En concreto, **en el área metropolitana de Barcelona se deberían acentuar las inversiones en infraestructura ferroviaria y en planificación de los servicios ferroviarios**, ya que la concentración de servicios ferroviarios en esta zona (servicios de cercanías, regionales, largo recorrido, transporte de mercancías, etc) incrementa notablemente los tiempos de recorrido de los diferentes servicios.

En el PEIT se prevé el desarrollo de redes de altas prestaciones que permitirán conectar las capitales de las cuatro provincias catalanas entre sí mediante este modo de transporte. Además, se prevén actuaciones de adecuación de líneas existentes que

PROVINCIA	Km vía férrea/10000 hab (Población 2004)
Lérida	6,1
Tarragona	5,6
Gerona	2,8
Barcelona	1
MEDIA ESTATAL	5,9

conectan las capitales de provincia con otros municipios de menor entidad de la comunidad. Por tanto, **con el desarrollo de las actuaciones del PEIT se conseguirá un desarrollo de las redes primarias y secundarias ferroviarias, mejorando los índices dotacionales en las cuatro provincias catalanas.**

La Generalitat de Catalunya elaboró el **Plá Director d'infraestructures ferroviàries de Catalunya 2003 – 2025** en el que se recogen las actuaciones previstas por la Comunidad para el desarrollo de la red ferroviaria. Estas actuaciones se centran en el **desarrollo de redes principales que comuniquen las cuatro capitales de provincia y de redes de menor entidad que faciliten la accesibilidad del resto del territorio catalán mediante este modo de transporte.** Además, la mayor densidad de redes ferroviarias previstas se concentra en el entorno del área metropolitana de Barcelona, lo que permitirá aumentar la oferta de infraestructuras en esta zona y, por tanto, contribuirá a la reducción de los tiempos de congestión en ella.

Infraestructuras aeroportuarias

En las provincias de Tarragona y Girona se reflejan dotaciones aeroportuarias ligeramente superiores a la media estatal, excepto en el caso de la superficie destinada a terminal de mercancías, inexistente en ambos aeropuertos, y de pasajeros, de dimensiones reducidas ante el reducido flujo de viajeros que experimentan a lo largo del año.

Por el contrario, la provincia de Barcelona presenta unos niveles dotacionales muy bajos con respecto a la media estatal, motivados por la alta concentración de población en esta provincia, cerca del 88% del total

PROVINCIA	Nº pistas	m pista aeroportuaria/100 00 hab (Población anual)
Gerona	1	37,7
Tarragona	1	36,5
Barcelona	3	13,2
MEDIA ESTATAL	0,9	27,5



de población catalana. No obstante, Barcelona es uno de los mayores aeropuertos españoles en movimiento de viajeros.

Las actuaciones en materia de infraestructuras aeroportuarias deberían orientarse hacia la ampliación de la superficie de terminales, tanto de viajeros como de mercancías, consiguiendo así la mejora de los índices dotacionales más bajos y, además, la apertura de nuevos mercados para los aeropuertos catalanes, como el transporte de mercancías en los aeropuertos de Girona y Reus.

Infraestructuras portuarias.

En infraestructuras portuarias solo encontramos dotaciones en las provincias de Tarragona y Barcelona, siendo esta última la que mayores diferencias presenta con respecto a la media estatal.

Las mayores carencias, para ambas provincias, se muestran en la zona destinada a antepuerto, en la superficie destinada a dársena pesquera y a accesos. En el caso de Barcelona, hay una deficiencia dotacional en todos los indicadores considerados con respecto a la media estatal, a pesar de que el puerto de Barcelona es uno de los más importantes, a nivel de tráfico de mercancías y pasajeros, de España.

PROVINCIA	Has totales /10000 hab (Población 2004)
Tarragona	62,981
Barcelona	3,49
MEDIA ESTATAL	52,459

Por tanto, **las principales inversiones en materia de infraestructuras portuarias deberían orientarse hacia la ampliación de zonas de antepuerto y de accesos**, dejando la ampliación de las dársenas pesqueras en función de la autoridad portuaria competente y de la política de especialización realizada por el puerto en cuestión.

5.1.2.3. Situación del Medio Ambiente en Catalunya

El presente apartado tiene como objeto el análisis de la situación actual de los diferentes vectores ambientales en Catalunya, detectando los posibles puntos fuertes y débiles en este ámbito en la actualidad y, en función de estos, se establecen una serie de conclusiones de posibles necesidades de infraestructuras de la comunidad catalana.

Para llevar a cabo este análisis se relacionan los principales vectores que se consideran más estratégicos y de mayor importancia para un análisis global de la situación:

1. Medio Natural y biodiversidad
2. Agua
3. Residuos
4. Rehabilitación de espacios y suelos contaminados



5. Prevención de riesgos naturales
6. Situación energética

1. MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

El Consejo de las Comunidades Europeas aprobó el año 1992 la **Directiva 92/43/CEE**, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres, conocida también como la Directiva hábitats.

La Red Natura 2000

Para cumplir con el objetivo de la Directiva hábitats, nace la creación de la red Natura 2000 para la conservación de los hábitats naturales y de los hábitats de las especies.

La *red Natura 2000* se compone de dos tipos de espacios:

- Las zonas especiales de conservación (**ZEC**).
- Las zonas de especial protección para las aves (**ZEPA**).

Actualmente está pendiente de aprobación la propuesta de ampliación de la Red natura 2000. Este proyecto pretende ampliar la red en **236.583 ha**, las cuales, sumadas a las **619.984 ha** ya incorporadas, aumentan del **19.5%** hasta el **26,7%** de territorio catalán a la red europea de espacios naturales.

La propuesta de ampliación engloba 155 espacios que suman **236.583 ha**, un **7,4%** del territorio catalán. A esta superficie hay que añadir **77.099 ha** correspondientes al ámbito marino. Asimismo, hay que indicar que 19 de los espacios que componen la propuesta (cerca de **4.000 ha**) se encuentran integrados, exclusivamente, por sistemas fluviales de manera que su delimitación responde a la franja de Dominio Público Hidráulico con las comunidades ribereñas adyacentes.

PEIN

En Catalunya, los espacios naturales protegidos a menudo están asociados a un plan especial de protección, mediante el cual se establecen normas de protección y de ordenación del territorio. En el momento actual, 111 de los espacios del Plan de espacios de interés natural (PEIN) cuentan con esta figura. En 12 casos se trata de planes anteriores a la aprobación del PEIN (14-12-92). Del resto, 55 han estado aprobados definitivamente y 44 están en curso de tramitación.

Espacios naturales y conexiones biológicas

Actualmente, los objetivos básicos de la protección del entorno natural se enmarcan en la conservación de la diversidad biológica, la cual constituye uno de los elementos centrales de las estrategias principales para la sostenibilidad. El Convenio sobre la diversidad biológica (1992) señala que el requisito fundamental para la conservación de la biodiversidad es la conservación *in situ* de ecosistemas y hábitats naturales, y el



mantenimiento y la recuperación de poblaciones de especies viables en sus entornos naturales.

En el decurso de la década de los 90, las principales estrategias de acción ambiental han incorporado progresivamente la cuestión de la conectividad dentro de los planteamientos relativos a la conservación de la diversidad biológica. Se tiende a afrontar la cuestión desde una perspectiva más integral. Se trata de mantener niveles altos de permeabilidad en el conjunto del territorio y, en este contexto, asegurar la conectividad biológica entre los espacios protegidos.

La conservación de la conectividad biológica en el PEIN

La Ley catalana 12/1985, de 13 de junio, de espacios naturales, hace énfasis en dos cuestiones de interés en lo concerniente a la conectividad biológica. Una es la gran variedad de espacios naturales de Catalunya, a causa de su particular situación geográfica y su orografía. La otra es su intensa humanización. También señala como en estos espacios han ido apareciendo desequilibrios graves, básicamente a causa de un fuerte crecimiento de la población y del desarrollo económico y tecnológico. En este sentido, la ley determina que corresponde a las administraciones públicas la **protección de los espacios naturales, el mantenimiento de sus equilibrios y la defensa frente a las causas de degradación que los pueden amenazar.**

En los ámbitos situados entre los espacios del PEIN se da una apreciable continuidad de los hábitats característicos de aquellos y/o la presencia de otros elementos de conexión biológica. Hace falta una **planificación y una gestión integrada del territorio global** en el que se encuentran inmersos, buscando la conectividad biológica y, hasta, la continuidad física, de manera que el sistema se convierta en una auténtica red. La ordenación territorial debe prever esta exigencia ecológica, y proteger también aquellos hábitats naturales o seminaturales que, actuando a corte de pasadizos o extensiones de otras formaciones, contribuyen a la preservación de las zonas o especies de más valía.

Las directrices estratégicas para el mantenimiento de las conexiones entre los espacios protegidos

El Departamento de Medio Ambiente está finalizando actualmente la redacción de las Directrices estratégicas para el mantenimiento de las conexiones ecológicas y paisajísticas entre los espacios protegidos, y las medidas necesarias por garantizar la conectividad biológica entre los espacios del Plan.

Es importante remarcar que actualmente en Catalunya se desarrollan también iniciativas de tipo más local de protección de ámbitos de conexión entre espacios protegidos. A modo de ejemplo, hay que mencionar las llevadas a cabo por el Foro Terrassenc para la Protección y la Ordenación del Medio Natural y del Paisaje, que ha elaborado una propuesta de corredor verde que uniría los espacios naturales de



Collserola y de Santo Llorenç del Munt - Serra de l'Obac. También las de la Diputación de Barcelona en relación con la anilla verde que uniría diferentes espacios naturales del entorno metropolitano de Barcelona: el embalse del río Foix, Olèrdola, el Garraf, el Corredor - Montnegre, Santo Llorenç del Munt y la Serra de l'Obac, el Montseny, etc.

Estrategia catalana para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica

La conservación de la diversidad biológica se ha convertido en un elemento clave en las estrategias internacionales de acción ambiental, considerada como requisito esencial por conseguir modelos de vida y de desarrollo sostenibles.

El Gobierno de la Generalitat de Catalunya decidió el año 1996 elaborar una estrategia propia para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de Catalunya. En el mismo sentido se pronunció el Parlamento de Catalunya con una resolución aprobada el 8 de octubre de 1997. La estrategia catalana debe compartir los grandes objetivos de todas estas estrategias y más como más próximas la escala territorial propia resultan. Al mismo tiempo, sin embargo, debe incorporar la especificidad de la sensibilidad catalana frente de los retos ambientales.

Conclusiones

- a) **Elaboración de un Plan de gestión.**
- b) **Evaluación de las repercusiones de planes y proyectos.**
- c) **Aplicación de medidas de conservación apropiadas.**
- d) **Vigilancia del estado de conservación de los hábitats y de las especies.**

2. AGUAS

La administración en materia de aguas en Catalunya se ejerce por parte de la Agencia Catalana del Agua (ACA), que actúa como organismo de cuenca en las competencias referentes a las cuencas internas de Catalunya (en el ámbito que antiguamente había correspondido a la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental).

Tratamiento de las aguas residuales urbanas

La construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, se ha ejecutado mediante el Plan de Saneamiento aprobado en 1995, y el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales Urbanas (PSARU 2002), ampliado recientemente mediante la aprobación del PSARU 2005.

Como resultado de la aplicación del Plan del 95, a finales del **2003** se contaba con **297** estaciones depuradoras en funcionamiento que dan servicio a 15.715.668 habitantes equivalentes con una capacidad de tratamiento global de **2.793.580 m³/día** ("Dades del Medi Ambient a Catalunya 2004").



Tratamiento de lodos procedentes de EDAR

El Plan de saneamiento de 1995 incluye un programa para el tratamiento de los lodos producidos en las estaciones de tratamiento, que también ha sido actualizado formando parte del PSARU 2005, en aplicación de la Directiva 86/278/CEE, de 12 de junio, de lodos de depuradora.

Los objetivos inmediatos del PSARU 2005 son los de conseguir establecer plantas con capacidad suficiente para la estabilización de los lodos agrónomicamente valorizables, de forma que se evite la aplicación directa de lodos deshidratados. Esta actuación se basa en la construcción de plantas de compostaje de lodos (en la mayor parte de los casos de forma individual, pero en otros en combinación con la fracción orgánica de los residuos urbanos) y la digestión anaerobia termófila en planta de tamaño pequeño.

Tratamiento de aguas residuales industriales

En cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, la ACA dispone de un Programa de Saneamiento de Aguas Residuales Industriales (PSARI) cuya última revisión se aprobó en el año 2003.

Los objetivos de esta actuación se resumen en los puntos siguientes:

- Cualquier vertido a un sistema de saneamiento deberá ajustarse a la normativa establecida o autorización específica por parte de la autoridad competente.
- La normativa protegerá la red de colectores y el personal y medios implicados en su mantenimiento.

La puesta en práctica de este Programa ha permitido una reducción considerable de la carga contaminante vertida por las industrias a los medios receptores, medida en carga orgánica (T de DQO anual).

3. RESIDUOS

Desde la aprobación el año 1.993, con la antigua Ley 6/1993 de residuos, derogada posteriormente por la Ley 15/2.003, Catalunya ha contado con un marco normativo de gestión de residuos equiparable al existente en la Comunidad europea. Los objetivos de esta Ley se concretaron con el Programa de gestión de residuos municipales 1.995-2.000 y posteriormente con el 2.001-2.006.

Residuos municipales

Teniendo en consideración la evolución de la población, la composición de los residuos municipales y la evolutiva seguida para la generación de residuos en el



período 1993-96, se realiza una proyección de la generación de residuos municipales hasta en año 2.006, para poder disponer de datos de generación de residuos.

Asimismo, considerando que los residuos comerciales representan como mínimo, el 15% del total de los residuos municipales, se ha intentado incrementar linealmente, por lo cual hace que el ratio por capita de generación de residuos municipales domiciliarios se estabilice en el año 2.006 a los mismos niveles que había en 1.996.

Se observa que la tendencia clara es de una disminución de la deposición controlada y un aumento de la recogida selectiva y otros tratamientos, como la metanización y el compostaje.

Residuos industriales

La planificación desde el año 1995 de un nuevo formato de declaración anual de residuos industriales, mucho más sistemático, y de un catálogo de residuos, junto con el seguimiento de un número cada vez más importante de actividades gestoras, han sido instrumentos clave de mejora de la información disponible y por tanto de actuaciones a realizar.

Teniendo en cuenta, por una parte, el crecimiento económico y la generación de residuos durante el período de planificación de 1.995-1.999 y, por otro lado, las previsiones de crecimiento económico moderado durante el período de aplicación del presente programa, se considera que el incremento anual de la generación de residuos tiene que ser cada vez inferior y, por lo tanto, se adopta un regresión de tipo logarítmico como la que mejor describe la futura evolución que tendría que ser más deseable.

En el Programa de Gestión de Residuos Industriales de Catalunya 2.001-2.006 se establecen una serie de inversiones destinadas a la gestión de los mismos. La estimación global de las inversiones se sitúa en los 692,92 millones de euros. El financiamiento de las actuaciones previstas se establece según los mismos criterios que en el Programa de Gestión de Residuos Municipales.

4. REHABILITACIÓN DE ESPACIOS Y SUELOS CONTAMINADOS

Estado actual del proceso de restauración de las actividades extractivas

La problemática de las actividades extractivas abandonadas

Antes de la aprobación de la Ley 12/1981, el explotador no estaba obligado a restaurar el entorno afectado por la actividad extractiva más allá de los requerimientos que algunos capítulos de la Ley de minas y de su Reglamento establecían -de forma genérica o de principio. Eso hacía que la explotación se abandonase una vez había



perdido su valor económico y, por lo tanto, se dejaba al descubierto una superficie denudada, sin ningún tipo de restauración ni de consideración hacia el medio físico.

La entrada en vigor de la **Ley 12/1981** y del **Decreto 343/1983** hizo que muchos explotadores de recursos pétreos abandonasen precipitadamente los trabajos de explotación, ya que no podían cumplir -técnicamente y/o económicamente- los requerimientos de restauración que la nueva normativa los imponía. El año 1994, el Departamento de Medio Ambiente empezó un programa para localizar y delimitar los espacios afectados por actividades extractivas abandonadas con la finalidad de encontrar soluciones de restauración ambiental convenientes.

Variaciones recientes en la evolución de la superficie ocupada por actividades extractivas

Las ampliaciones y las nuevas solicitudes de actividades extractivas siempre están motivadas por el aumento en la demanda de materias primas por parte de los sectores constructivo e industrial. Este aumento continuado en la demanda hace que las explotaciones, aparte de incrementar en profundidad, también lo hagan en superficie afectada. El incremento anual de la superficie total afectada por actividades extractivas se compensa parcialmente con las áreas restauradas en todo el territorio.

Las superficies dedicadas a la extracción de los recursos pétreos varían desde las **8.267 ha** el año 1994, pasando por las **8.775 ha** de 1995 y hasta las **9.137 ha** de 1996, que representan respectivamente un 0,26 %, un 0,28 % y un 0,29 % con respecto a la superficie total de Catalunya .

Las actividades extractivas en espacios de interés natural

Los **144** espacios incluidos en el Plan de espacios de interés natural (PEIN) ocupan una superficie total de **648.066 ha**, y representan un **20,3%** del territorio total de Catalunya . Es importante remarcar que la superficie autorizada para desarrollar actividades extractivas en los espacios incluidos en el PEIN muestra una estabilización y, por lo tanto, un incremento cero desde 1994 hasta 1996. Este hecho demuestra la eficacia de la **Ley 12/1981** en lo concerniente al establecimiento de normas adicionales para la protección de los espacios incluidos en el PEIN.

La restauración ambiental en relación con el aprovechamiento de subproductos

La ejecución de las actividades extractivas conlleva un impacto sobre el entorno natural que el Departamento de Medio Ambiente combate mediando dos estrategias. Por una parte, legislando sobre aspectos que se refieren a la compatibilidad entre la extracción de los recursos pétreos y la protección del medio ambiente y, del otro, desarrollando líneas de trabajo con la finalidad de integrar diferentes problemáticas ambientales, como puede ser el aprovechamiento y el reciclaje de subproductos provenientes de otras actividades para la restauración de los espacios afectados por actividades extractivas.



La restauración morfológica con materiales de aportación

El año 1991 el Departamento de Medio Ambiente confirmó una línea de actuación para resolver el aprovechamiento de los residuos de la construcción en la restauración de los espacios afectados por las actividades extractivas; un aprovechamiento que, a su vez, evitaba los vertidos incontrolados de estos materiales en el territorio catalán. Con esta finalidad, se estableció una línea de trabajo con la Bolsa de Subproductos de Catalunya y con diferentes departamentos de la Universidad Politécnica de Catalunya con el objetivo de realizar estudios piloto relativos a la **utilización de escombros netos y cascotes inertes de la construcción en la restauración ambiental de determinadas actividades extractivas.**

Si la actividad extractiva abandonada cumple los requisitos técnicos, económicos y medioambientales para su utilización como depósito controlado de escombros, desprendidos de la oportuna autorización administrativa se podrá rellenar con estos residuos inertes hasta lograr su restauración morfológica, después de la que se procederá a su regeneración vegetal.

La restauración superficial edáfica con fangos de depuradora

El Departamento de Medio Ambiente ha potenciado la restauración superficial de espacios afectados por actividades extractivas con fangos provenientes de depuradoras de aguas residuales urbanas.

La depuración de las aguas residuales urbanas a Catalunya conlleva una generación importante de fangos; el año 1996 se generaron aproximadamente **263.020 t** de fango seco en todo Catalunya. La gestión de los fangos es competencia de la Junta de Saneamiento, de acuerdo con los objetivos del Programa de tratamiento de los fangos de las depuradoras de aguas residuales urbanas. Al contrario de lo que pasa con las aplicaciones agrícolas, no hay aún una normativa específica que regule la aplicación de fangos en la restauración de actividades extractivas ya que, en muchos casos, el uso final de los terrenos no es agrícola ni tiene por finalidad mantener o mejorar la fertilidad del suelo.

El aprovechamiento de lodos generados por el proceso de lavado de áridos

Actualmente, ya hay plantas de lavado y de clasificación de áridos que están dando un uso alternativo a los lodos. De esta manera, se ha fomentado la investigación y el desarrollo de técnicas para dar una salida comercial a este producto. Destaca su uso como producto agrícola -con la finalidad de remineralizar y de disminuir la rocosidad del suelo-, no por sustituir las enmiendas edáficas tradicionales, sino por complementarlas. Otros usos potenciales, algunos aún por investigar en detalle, son las aplicaciones en la industria cerámica para la fabricación de vidrio, cerámica, gres y porcelana, y, finalmente, las diversas aplicaciones en la industria química -la fabricación de cemento y la fusión de metales- y en la de la construcción



Replantaciones forestales

Durante el período 2000-2004 se han llevado a cabo trabajos de repoblación forestal en muchas comarcas catalanas. Las comarcas gerundenses son las que más superficie forestal han debido repoblar, con un máximo de **694 ha** el año 2003. En toda Catalunya durante los últimos 5 años se ha realizado una media de **739,88 ha/año** de repoblaciones forestales. El año 2003 se hizo el máximo de repoblaciones con **1.333,3 ha** y el año 2004 se hizo el mínimo de repoblaciones con **163,9 ha**.

Suelos Contaminados

Teniendo en cuenta la evolución de la gestión de los suelos en Catalunya a lo largo de los últimos años, así como la evolución constatada en esta materia en el ámbito europeo, se definen los objetivos específicos y directrices a seguir en este ámbito:

- Incentivar el desarrollo de actuaciones orientadas a la prevención de la contaminación del suelo.
- Establecer las bases para el desarrollo de una estrategia gradual y planificada de recuperación de suelos contaminados
- Formalizar un sistema de apoyo a la toma de decisiones: proceso de gestión de suelos contaminados.
- Desarrollar los instrumentos de planificación y gestión de la información,
- Desarrollar las actuaciones que se deriven de la legislación vigente
- Ordenar los aspectos relacionados con la gestión de suelos y escombros contaminados, e incentivar la implantación (por iniciativa privada) de plantas para la gestión de suelos contaminados.
- Establecer criterios técnicos para la caracterización y gestión de los desarrollos urbanísticos en áreas contaminadas de industrialización antigua, así como crear los instrumentos para una gestión coherente de la planificación urbanística y la calidad del suelo.

Conclusiones

El desarrollo normativo, el apoyo técnico y la actuación inspectora por parte de la Administración ambiental y el ensayo de nuevas técnicas y de nuevos procedimientos aplicados a la restauración de las actividades extractivas son factores que, juntamente con la buena disposición del sector, han conducido a una situación en la que la explotación de los recursos minerales a cielo abierto es cada vez más compatible con la integración ambiental y en la que el nivel de minimización del impacto es pionero y marca líneas a seguir al resto del Estado.

Actualmente, se puede asegurar de que los titulares mineros han reconocido y han asumido plenamente sus obligaciones con respecto a la restauración del sitio y son en una etapa muy avanzada del proceso de integración de los sistemas de restauración ambiental en los sistemas de explotación. El espacio restaurado después de una



extracción de los recursos pétreos se ha constituido como el estado normal en el que se espera que toda actividad extractiva finalice el ciclo de explotación/restauración.

5. Prevención de riesgos naturales

La expresión “riesgo natural” se utiliza en contraposición a riesgo tecnológico, pero no implica que el riesgo sea consecuencia de un fenómeno exclusivamente natural o que el hombre no tuvo nada que ver.

Gestión de los riesgos naturales - metodología y procedimientos de análisis de los riesgos

Dentro de la cadena de actuaciones ante los riesgos naturales se han de conocer, de forma genérica, las medidas de prevención, tanto estructurales como no estructurales; el papel de la predicción a corto, medio y largo plazo; los agentes implicados a los sistemas de alerta; la necesaria educación del comportamiento ante el riesgo; así como algunos aspectos relativos a la legislación y sistemas de seguros en relación con los riesgos naturales.

Prevención y Predicción

La **prevención** contempla todas las medidas realizadas con anticipación con el fin de paliar, disminuir o evitar los daños producidos como consecuencia del desencadenamiento del riesgo en cuestión.

En los últimos años se ha iniciado una línea que apunta a la aceptación de la convivencia con el riesgo a través de un equilibrio entre las medidas estructurales y las no estructurales, más respetuosas con el medio.

La **predicción** se refiere a la anticipación del fenómeno con una mayor o menor antelación, cosa que dependerá del tipo de fenómeno, todo y que en algunos casos ésta tan solo se puede realizar con pocas horas de antelación y difícilmente se puede determinar el lugar de afectación. Hay fenómenos para los cuales ni tan solo es posible realizar una predicción (terremotos).

En otros casos, la única cosa que se puede anticipar es si las condiciones ambientales serán favorables para su potencial desencadenamiento en aquellos lugares en los que exista un cierto riesgo (aludes, deslizamientos).

Intervención inmediata

La actuación inmediata se refiere a la gestión del riesgo una vez desencadenado (tareas de seguimiento del fenómeno, de salvamento, evacuación, coordinación de los cuerpos implicados como pueden ser bomberos o servicios de Protección Civil, etc.). Esta tarea está desarrollada normalmente por un único organismo rector o bien por los



organismos regionales o municipales más vinculados en las zonas afectadas, o bien por la combinación de todas dos posibilidades.

Diagnosis post-mortem

Es el estudio de los episodios una vez han sucedido, con el fin de mejorar el conocimiento de los factores implicados. Se incluyen aquí los estudios de retorno de experiencia, a los cuales suelen implicarse tanto técnicos como científicos, y cuyo objetivo es analizar la gestión integral de un desastre ya sucedido, desde como funcionaron los sistemas de previsión y alerta hasta la evaluación de los daños producidos. El objetivo es mejorar las actuaciones futuras aprendiendo de las experiencias positivas y negativas, actuaciones que en un momento dado pueden conducir a nuevas legislaciones.

Educación del comportamiento ante el riesgo

Todos estos pasos, implican a diferentes actores, pero hoy en día se considera que es la sociedad en conjunto y los individuos que la componen, los principales interlocutores ante el riesgo. Eso implica una necesaria concienciación y educación de la población, cada vez más alejada del conocimiento del territorio donde se establece y, al contrario, más exigente con la minimización de estos riesgos.

Importancia de los riesgos naturales

Crecimiento de los daños producidos por los riesgos naturales

A nivel europeo, y Catalunya no es la excepción, se hace patente un crecimiento significativo de los daños producidos por los fenómenos naturales en las últimas décadas, atribuido sin probada justificación al cambio climático. Hay otras razones que se deben tener en cuenta:

- el aumento del nivel de vida
- la concentración de la población
- infraestructuras y bienes en lugares privilegiados desde un punto de vista económico o lúdico, pero con existencia de riesgo de inundación
- crecimiento de la movilidad por carretera o tren
- desarraigo por parte de la población de las características naturales de los lugares en los que habitan o se instalan y de sus riesgos
- falta de concienciación y educación ante el riesgo de inundaciones con las consecuentes actuaciones incorrectas o imprudentes

Inundaciones

La historia de Catalunya está marcada por las periódicas inundaciones a que se ve afectada. Los documentos históricos demuestran la ocurrencia de inundaciones de



todo tipo, principalmente riadas que son las que han provocado daños más considerables.

Según los estudios realizados hasta la fecha, presentan problemáticas diferentes. Los ríos de grandes cuencas presentan inundaciones más lentas en el tiempo, pero son más destructivas y de gran escala, como por ejemplo los ríos Llobregat, Francolí, Ter, Muga, Segre, etc. En cambio los ríos, rieras o torrentes de las cuencas pequeñas, sobre todo con grandes pendientes del terreno, presentan inundaciones muy rápidas, que no dan tiempo casi a avisar del riesgo, y que son igual de destructivas pero más localizadas, como es el caso del Maresme o del Pirineo.

Medidas preventivas

En el caso particular de Catalunya se dispone de una cartografía del riesgo potencial de inundaciones. En este mapa las zonas potencialmente inundables están ordenadas según la probabilidad de inundación y su magnitud. El riesgo se establece en función del peligro de inundaciones (probabilidad que se produzca una inundación de un determinado tipo en un determinado territorio) y de la vulnerabilidad (función del número de posibles víctimas y/o daños materiales que se puedan producir por la inundación).

Las zonas afectadas por cualquiera tipo de inundación se clasifican en zonas A, B o C que son respectivamente: zonas de riesgo alto, medio y bajo.

Umbrales de alerta

Umbrales para la lluvia

Al caso de España, y según el Instituto Nacional de Meteorología, para las lluvias persistentes el umbral para un período de 12 horas será:

de **80 l/m²** en Catalunya, Comunidad Valenciana, Murcia y las provincias andaluzas de Almería, Granada, Málaga y Cádiz.

de **60 l/m²** en el resto de provincias, Ceuta y Melilla.

Estos umbrales pueden cambiar en los planes propios de cada comunidad. Al caso de Catalunya, el propio INM establece los umbrales de alerta siguientes:

- Más de 30 l/m² en 1 hora
- Más de 80 l/m² en 12 horas (para Barcelona, Gerona y Tarragona)
- Más de 60 l/m² en Lérida

En la misma comunidad autónoma, el Servicio de Meteorología de Catalunya considera estos umbrales. Se consideran dos niveles de alerta según el umbral superado. Un aviso será de nivel 1 cuando se prevea superar el primer umbral para el meteoro y será de nivel 2 cuando se prevea superar el segundo umbral, lo cual le



convierte en un aviso de situación meteorológica de alto riesgo. Los umbrales son los siguientes:

NIVEL 1	NIVEL 2
Intensidad > 20 mm / 30 min.	Intensidad > 40 mm / 30 min.
Acumulada > 100 mm / 24 h	Acumulada > 200 mm / 24 h

Medidas de protección ante las inundaciones

Para minimizar los efectos de las inundaciones se deben tomar medidas de prevención. Se puede distinguir entre medidas que intentan modificar el medio natural (medidas estructurales, como sería la construcción de un embalse o la canalización de un río) y las que persiguen modificar el comportamiento de la población (medidas no estructurales, como la regulación de la ocupación humana en los espacios inundables).

Avalanchas

Existe una red de observadores nivo-meteorológicos constituida por agentes forestales, agentes de reservas de caza, guardas de refugios, nivólogos y estaciones de esquí. Esta red se complementa con un conjunto de estaciones nivo-meteorológicas automáticas que permiten conocer diferentes condiciones, fundamentales para hacer una correcta predicción.

Medidas de protección frente a los aludes

Defensas permanentes:

Medidas de protección fijas. Consisten en la instalación de vallas o estructuras, las cuales pueden frenar o reducir un alud y provocar acumulaciones de nieve distintas a las originales con el objetivo de evitar que se produzca el alud.

Defensas dinámicas:

Consiste en el lanzamiento de explosivos con un cañón o en su colocación a mano en zonas estratégicas para provocar aludes y hacer disminuir los espesores de nieve.

Incendios forestales

La superficie quemada por los incendios ha decrecido en los últimos años, de acuerdo con la línea de tendencia, si bien mantiene picos de fuerte intensidad, como el de 2003. Convendría establecer un seguimiento más intenso sobre el control de los incendios declarados y, especialmente, actuar sobre la prevención de incendios con la financiación de retenes permanentes y actuaciones periódicas de protección,



conservación y adecuación de los espacios naturales y recuperación de los sistemas naturales de mantenimiento dando mayor participación a los municipios y los ciudadanos locales en el mantenimiento de sus superficies próximas.

El número de hectáreas recuperadas, que en los años 90 cayó de manera importante, ha vuelto a ser impulsada desde el año 1999. La recuperación del terreno implica una apuesta importante y necesaria para evitar los riesgos derivados de un terreno sin protección natural y que favorece la erosión y las riadas en caso de lluvias torrenciales. En este último caso, Catalunya conoce bien los riesgos derivados de las grandes lluvias torrenciales en determinados períodos del año.

Medidas de control del aire atmosférico

La administración en materia de contaminación atmosférica en Catalunya se ejerce por parte del “Departament de Medi Ambient i Habitatge” y en concreto por la Dirección General de la “Qualitat de l’Aire”.

El control y la inspección

Por lo que respecta al control y la inspección se hace con una periodicidad establecida por ley de acuerdo con el Decreto 322/87 de 23 de septiembre, de despliegue de la Ley 22/1983, de 21 de noviembre. En el anexo I de este Decreto hay el Catálogo de actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera (CAPCA), donde las actividades industriales se agrupan en tres grupos: A, B y C, de acuerdo con su grado potencial de contaminación a la atmósfera.

Con la entrada en vigor de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la intervención integral de la Administración Ambiental y el Decreto 136/99, de 18 de mayo, por el cual se aprueba su Reglamento general de despliegue, se instaura un nuevo modelo de intervención ambiental de las actividades, clasificándolas en tres grupos en función de la incidencia ambiental que puedan tener.

Durante el periodo transitorio de la aplicación de la Ley 3/98, las actividades industriales tienen que pasar los siguientes controles en la atmósfera:

1. Actividades existentes que están correctamente legalizadas:
Pasan los controles periódicos reglamentarios de acuerdo con el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminantes de la Atmósfera (CAPCA) hasta que no se adecuen al nuevo sistema.
2. Actividades que se legalizan según la Ley 3/98:
Efectúan los controles ambientales integrados tal y como establece la ley mencionada

Estos controles reglamentarios son efectuados por las Entidades de Inspección y de Control colaboradoras de la Administración (EIC's). El número de empresas



potencialmente contaminadoras de la atmósfera se han incrementado progresivamente, tanto con las inspecciones realizadas a través de las EIC's como con las efectuadas de oficio.

Sistemas de control en continuo de emisiones

- a) *Unidad móvil de control de las emisiones industriales*
- b) *Red de control de emisiones (REAC)*

Medidas para incentivar la reducción de emisiones a la atmósfera en actividades potencialmente contaminantes a la atmósfera

Desde el Departamento de Medio Ambiente se desarrollan algunas actuaciones que incentivan a las empresas a reducir el número de emisiones a la atmósfera.

- a) *Planes graduales de reducción de emisiones (PGRE).*
- b) *Emisión de certificados para la deducción del 10% del impuesto de sociedades.*

Herramientas del Departament de Medi Ambient i Habitatge

Desde enero de 1.995 se establece el **ICQA (Índex Català de la Qualitat de l'Aire)** que es el sistema de información pública del estado de la calidad del aire.

En Catalunya , la vigilancia de la calidad del aire se lleva a cabo mediante la Red de Vigilancia y Previsión de la Contaminación Atmosférica (la XVPCA). Estas estaciones miden la concentración del aire de los principales contaminantes atmosféricos; es decir, los niveles de inmisión. La red no tiene la función de controlar los focos emisores de contaminantes sino la de vigilar la calidad del aire en cada ubicación .

Vigilancia y previsión de la calidad del aire en Catalunya

La Red de Vigilancia y Previsión es un sistema de detección de los niveles de inmisión de los contaminantes principales. Fue creada por la Ley 22/1983 de 21 de noviembre, definida por la Orden de 20 de junio de 1986 y adscrita administrativamente al Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya .

El objetivo principal de esta red es vigilar la calidad del aire (es decir, obtener los niveles de concentración en el aire de los principales contaminantes atmosféricos) y, a partir de los resultados de las mediciones, llevar a cabo las actuaciones necesarias para solucionar los problemas ocasionados por la contaminación atmosférica.

A la situación actual se prevé que se deberá incrementar en un futuro el número de:

- Unidades móviles de control de las emisiones industriales.
- Red de control de las emisiones industriales (XEAC).



Actuaciones vigentes del Departament de Medi Ambient i Habitatge

Los planes de descontaminación son un conjunto de actuaciones que se realizan en aquellas zonas del territorio catalán en las cuales se constata que se superan los niveles de inmisión permitidos.

La normativa vigente (Decreto 322/1987, de septiembre, de despliegue de la Ley 22/1987, de 21 de noviembre, de protección del ambiente atmosférico), prevé una actuación específica de la Administración para restablecer la calidad del aire a unos límites admisibles.

Esta actuación consta de dos fases:

1. Declaración de la zona como zona de protección especial
2. Formulación del plan de actuación correspondiente

Plan de Saneamiento Atmosférico de Catalunya

El Departamento de Medio Ambiente y Vivienda está efectuando una serie de evaluaciones preliminares con el fin de disponer de información para ejecutar los planes de saneamiento de zona que determine el Plan de Saneamiento de Catalunya (PSCAT).

Contaminación odorífera

Desde la Dirección General de Calidad Ambiental del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya se ha elaborado un Borrador del Anteproyecto de ley de la contaminación odorífera, año 2.005. Esta Ley pretende dar respuesta a la demanda social existente para la regulación de los olores, puesta de manifiesto mediante la Resolución número 1737/VI del Parlamento de Catalunya , la cual insta al Gobierno a regular esta materia, y mediante las diversas peticiones del Síndic de Greuges (Defensor del Pueblo en Catalunya) en este sentido. También nace como respuesta a las diversas solicitudes de asistencia técnica que el Departamento recibe de los ayuntamientos.

6. SITUACIÓN ENERGÉTICA

La situación energética de Catalunya, con problemas en la distribución de energía eléctrica y con consumos cada vez más elevados, presenta unas características que implican la necesidad de actuar sobre medidas particulares que marcan las estrategias de futuro para contrarrestar el incremento del uso de combustibles fósiles:

- **Incremento de la capacidad y la calidad de la red eléctrica.**
- **Potenciación y mejora de la capacidad y la calidad de la red eléctrica.**



- Actuaciones sobre la **gestión de la demanda a partir del ahorro y la eficiencia energética** de su utilización.
- La **diversificación y mejora de las vías de abastecimiento** del conjunto de las fuentes de energía utilizadas en Catalunya.
- En el sector del transporte, el aumento de la eficiencia comporta una **apuesta por las tecnologías híbridas y por los biocombustibles**.
- Potenciación de la investigación y aplicación a usos diarios de las fuentes renovables más adecuadas: **eólica, biomasa forestal, biocombustibles**.
- **Descentralizar la producción de energía**.

Junto a ello, el claro compromiso de la UE con el **Protocolo de Kyoto** conlleva la minimización de las emisiones de CO₂ (de acuerdo con la Estrategia de Lisboa, igualmente), y de otros gases de efecto invernadero.

5.2. Impacto de la Intervención

5.2.1. Introducción

Para evaluar el impacto del DOCUP Objetivo 2 de Catalunya 2000-2006 se ha seguido las orientaciones metodológicas propuestas en el "*Marco Común de Trabajo para la actualización de las evaluaciones intermedias de los Documentos Únicos de Programación de Objetivo 2 2000-2006*".

La metodología utilizada se estructura en las siguientes cinco fases:

- En primer lugar, se define y se acotan los **campos de actuación** del DOCUP. Esta acotación permitirá que el análisis de impacto disponga de un mayor grado de representatividad que el aportado por el examen a través de los ejes y las medidas, lo que aportará una visión más clara de los logros obtenidos por la intervención, así como disponer de información relevante para valorar el impacto estratégico.

Los campos de actuación sobre los que la intervención incide de manera más notable son los siguientes:

- ✓ Promoción empresarial.
 - ✓ Innovación, desarrollo tecnológico e innovación.
 - ✓ Medio ambiente.
 - ✓ Desarrollo de los recursos humanos
 - ✓ Redes de comunicación y energía.
- A continuación, se procede a la **selección de medidas** a emplear en el análisis de impacto. La metodología empleada propone excluir del análisis aquellas medidas que disponen de un reducido peso específico en relación al DOCUP, así como



aquellas otras que, por su particular tipología, presenten dificultades para la estimación y el seguimiento de los indicadores.

Para el análisis de impacto del DOCUP Objetivo 2 de Catalunya **se analizará un total de 14 medidas, de las 29 evaluadas** en este análisis, excluyéndose del análisis las dos medidas de la asistencia técnica del eje 6. El análisis realizado ha partido del Marco Común de Trabajo para la actualización de las evaluaciones intermedias de los Documentos Únicos de programación objetivo 2, en su apartado de criterios de selección de medidas, y se ha complementado con una análisis de eficacia, eficiencia y proyección de resultados, aprovechando la información por medida existente y contemplada en esta actualización de la evaluación intermedia. El análisis complementario realizado se comenta posteriormente.

Finalmente, debe señalarse que se ha excluido previamente aquellas medidas que presentaban unos niveles de ejecución financiera muy reducidos y que, por tanto, no pueden haber generado las condiciones de un impacto destacable en Catalunya. Del mismo modo, se ha excluido las medidas que tenían una ejecución física, de acuerdo con los indicadores de seguimiento de FONDOS 2000, muy reducida. Como caso excepcional, se encuentra la medida 4.5. *Redes de distribución de energía*, que ha sido seleccionada. Esta medida presenta la paradoja de tener el mayor grado de ejecución financiera de todas las del DOCUP y, sin embargo, tener unos niveles de ejecución física nulos, ruto de no disponer de información por parte de los órganos ejecutores de los datos físicos del proyecto. Sin embargo, el equipo evaluador ha considerado pertinente la inclusión de esta medida basándose en su elevado grado de eficacia financiera, que permite asegurar un impacto importante en el ámbito energético, puesto que el registro de los indicadores físicos se considera que permitirá un fuerte impacto una vez que se cuantifiquen.

Complementariamente al análisis que señalaba el Evaluador Marco, desde IDOM se ha procedido a comprobar la coherencia de las medidas anteriormente seleccionadas de acuerdo con **4 variables adicionales** que se han obtenido en capítulos anteriores de este informe, a saber:

- ↳ Grado de eficiencia de las medidas del DOCUP
- ↳ Grado de Eficacia Financiera
- ↳ Grado de Eficacia Física
- ↳ Análisis de proyección de resultados

Estas variables, de carácter más objetivo permiten eliminar ciertos sesgos de carácter cualitativo y centrar mejor las medidas a seleccionar y que, posteriormente, han sido corregidas mediante criterios de carácter más cualitativo, tras el proceso de ronda de



entrevistas con los órganos ejecutores y gestores, así como en las Mesas temáticas de Trabajo³ desarrolladas en el marco de esta evaluación.

Mediante este análisis complementario, se seleccionó 11 de las 14 medidas finalmente elegidas. Sólo las medidas 2.1. *Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas y saneamiento y depuración de aguas*, la medida 2.6. *Recuperación de espacios degradados (cuando no sea posible la aplicación de quien contamina, paga)*, y la medida 3.5. *Centros públicos de investigación y centros tecnológicos*, fueron seleccionadas exclusivamente a partir de la tabla 11 de la Guía del Evaluador Marco sobre “Valoración de los efectos probables por ámbito de impacto”, en razón de la importancia de las medidas por sus conceptos novedosos o de relevancia en el medio y largo plazo.

El cuadro adjunto detalla la relación entre las medidas seleccionadas para el impacto y el factor que justifica su elección.

³ Mesas de Trabajo celebradas el 20 de septiembre, en Barcelona, con las temáticas: Medio Ambiente y Energía; Innovación y Competitividad; y Accesibilidad y Desarrollo Local



IMPACTOS. Selección Preliminar de Medidas																													
Factores que justifican la selección de la medida	1.1.	1.2.	1.5.	1.7.	1.8.	2.1.	2.2.	2.4.	2.5.	2.6.	3.1.	3.2.	3.3.	3.4.	3.5.	3.6.	4.1.	4.2.	4.4.	4.5.	4.6.	4.7.	5.1.	5.4.	5.5.	5.6.	5.7.	5.9.	5.10.
Elevada relevancia financiera en el conjunto del DOCUP		✓	✓		✓	✓						✓	✓		✓		✓	✓					✓						✓
Elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra			✓		✓	✓						✓	✓				✓	✓					✓						✓
Integra proyectos específicos de gran envergadura y visibilidad a escala regional			✓		✓	✓		✓				✓	✓		✓		✓	✓			✓							✓	✓
La Evaluación Previa y/o Intermedia ha identificado impactos específicos de medida																													
La Eval. Intermedia la ha valorado sensible para el desarrollo de la programación																													
Se puede relacionar la medida directamente con objetivos específicos de la programación caracterizados mediante indicadores concretos			✓		✓	✓		✓				✓	✓		✓		✓	✓			✓							✓	✓
Incide positivamente en los objetivos de la EEE y las prioridades de la Agenda de Lisboa			✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓												✓	✓
Es muy significativa en la integración de determinados principios ambientales en el desarrollo de la medida						✓	✓	✓	✓	✓																			
Los indicadores físicos computados en relación con la medida corresponden a la situación obtenida tras la ejecución de los proyectos habiéndose constatado suficientemente su veracidad																													
Los proyectos que integran la medida son objeto de seguimiento una vez finalizada la ejecución			✓	✓	✓	✓	✓					✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓
Se dispone de estudios e información concreta sobre impactos derivados de la medida				✓	✓		✓										✓	✓	✓			✓			✓				
Factores que justifican el rechazo de la medida																													
La medida presenta deficiencias en relación con el establecimiento y seguimiento de indicadores de impacto				✓										✓					✓	✓	✓								
Existen dificultades para relacionar los			✓									✓	✓		✓						✓		✓		✓				



IMPACTOS. Selección Preliminar de Medidas																													
Factores que justifican la selección de la medida	1.1.	1.2.	1.5.	1.7.	1.8.	2.1.	2.2.	2.4.	2.5.	2.6.	3.1.	3.2.	3.3.	3.4.	3.5.	3.6.	4.1.	4.2.	4.4.	4.5.	4.6.	4.7.	5.1.	5.4.	5.5.	5.6.	5.7.	5.9.	5.10.
efectos e impacto de la medida con indicadores de contexto concretos																													
Los indicadores de contexto directamente relacionados con la medida presentan dificultades en su estimación y seguimiento						✓		✓		✓						✓													
La medida está ligada a un ámbito de actividad muy heterogéneo de forma que resulta difícil constatar los impactos				✓							✓			✓		✓			✓					✓	✓	✓			
La ejecución financiera de la medida presenta una dispersión territorial muy elevada que dificulta a priori la constatación efectiva de impactos	✓	✓		✓					✓		✓			✓		✓			✓		✓	✓		✓	✓	✓			
La constatación de los posibles impactos, por la propia naturaleza de la medida, es difícilmente abordable				✓					✓		✓					✓					✓	✓		✓				✓	
MEDIDAS SELECCIONADAS			✓		✓	✓		✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓			✓					✓	✓



- Una vez seleccionadas las medidas, se realiza una **agregación de los indicadores definidos en el Complemento de Programa** que se clasifican en los campos de actuación definidos anteriormente. En este sentido, debe indicarse que no se tienen en cuenta la totalidad de los indicadores de seguimiento de la intervención, sino aquellos que presentan un mayor grado de relación con indicadores de contexto que permitan valorar el impacto de la intervención.

La clasificación de los indicadores seleccionados por campos de actuación es la siguiente:

INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO

Campos de actuación	Indicadores	Medidas
Política de promoción empresarial	Empresas beneficiarias	1.5, 1.8.
	Empresas beneficiarias (PYMES)	1.5, 1.8.
	PYMES que exportan por primera vez	1.5.
	Inversión privada inducida	1.5.
Innovación, desarrollo tecnológico y sociedad de la información	Investigadores implicados	3.2, 3.5.
	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	3.2.
Medio ambiente	Habitantes equivalentes conectados a depuradoras	2.1.
	Empleo creado	1.5, 3.2, 3.3, 3.5.
Desarrollo de los recursos humanos	Empleo creado en fase de construcción	4.1, 4.5, 5.1, 5.9.
	Empleo creado en fase de mantenimiento	4.2.
	Empleo mantenido	1.8
Redes de comunicación y energía	Carretera acondicionada	4.1.

- Para evaluar el impacto del DOCUP se relacionan los indicadores de seguimiento agregados por ámbitos temáticos con los indicadores de contexto, con objeto de determinar la incidencia de la intervención sobre aquellos aspectos socioeconómicos más relevantes de la región. Esta relación se establece, tomando como marco de referencia, en la medida de lo posible, los indicadores de resultados e impacto propuestos por la Comisión en su Documento de Trabajo nº 9.

La relación de los indicadores de seguimiento del DOCUP con los indicadores de contexto socioeconómico se presenta en la siguiente tabla:



**RELACIÓN ENTRE INDICADORES DE SEGUIMIENTO E INDICADORES
DE CONTEXTO POR CAMPOS DE ACTUACIÓN**

Campos de actuación	Indicadores de seguimiento	Indicador de contexto relacionado
Política de promoción empresarial	Empresas beneficiarias	Empresas
	Empresas beneficiarias (PYMES)	PYMES
	PYMES que exportan por primera vez	
	Inversión privada inducida	Evolución de la Formación Bruta de Capital Fijo
Innovación, desarrollo tecnológico y sociedad de la información	Investigadores beneficiarios	Investigadores ocupados
	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Evolución del gasto empresarial en I+D+i
Medio ambiente	Habitantes equivalentes conectados a depuradoras	Población total
Desarrollo de los recursos humanos	Empleo creado	Evolución de las personas ocupadas
	Empleo creado en fase de construcción	
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Evolución de las personas desempleadas
Redes de comunicación y energía	Carretera acondicionada	Kilómetros de carreteras

- Por último, se realiza una valoración de los efectos obtenidos por las medidas en los distintos **ámbitos de impacto** de la intervención.

Los principales ámbitos de impacto del DOCUP por su particular relación con los compromisos establecidos en la Agenda de Lisboa y en la Estrategia de Gotemburgo son los siguientes:

- ✓ Creación neta de empleo de calidad y mejora del capital humano.
- ✓ Competitividad y productividad.
- ✓ Sociedad de conocimiento.
- ✓ Medio ambiente.
- ✓ Igualdad de Oportunidades.

En este sentido, debe señalarse que no todas las medidas incidirán sobre los diferentes ámbitos de impacto sino que existirán medidas cuya incidencia sobre determinados ámbitos resultará más notable, mientras que sobre otros resulte escasamente perceptible.



Esta metodología de base cuantitativa ha sido complementada con información cualitativa obtenida en las entrevistas con las entidades coordinadoras y los órganos ejecutores, así como en las Mesas de Trabajo desarrolladas, lo que permite dotar de mayor contenido analítico a la evaluación. Asimismo, este procedimiento facilita realizar una valoración del impacto obtenido sobre aquellos aspectos en los que, ante la ausencia de información, no puede establecerse una relación entre los indicadores de seguimiento y los de contexto.

5.2.2. Valoración de la intervención por ámbitos de impacto

En este epígrafe se realiza una evaluación del impacto de la intervención en función de los diferentes ámbitos de impacto definidos en el “Marco Común de Trabajo”.

En este sentido, de manera previa a evaluar el impacto de la intervención sobre estos ámbitos, se ha elaborado una matriz de síntesis en la que se realiza una apreciación de las medidas que generan un mayor impacto sobre éstos, indicándose si su contribución resulta muy satisfactoria (++) , satisfactoria (+) o nula (-).

INCIDENCIA DE LAS MEDIDAS DEL DOCUP SOBRE LOS ÁMBITOS DE IMPACTO

Medidas	1.5	1.8	2.1	2.4	2.6	3.2	3.3	3.5	4.1	4.2	4.5	5.1	5.9	5.10
Ámbitos de impacto														
Creación neta de empleo de calidad y mejora del capital humano	++	++	-	-	-	++	-	+	+	+	+	+	+	++
Competitividad y productividad	++	++	+	+	-	++	++	++	++	++	++	+	++	++
Sociedad de conocimiento	+	++	-	-	-	++	++	++	-	-	-	+	+	+
Bienestar social	+	+	++	++	++	+	++	+	++	++	++	++	+	++
Medio ambiente	-	-	++	++	++	+	+	+	+	++	++	-	-	-
Igualdad de Oportunidades	++	++	-	-	-	+	-	-	-	-	-	-	+	++

Como puede observarse la totalidad de las medidas consideradas inciden favorablemente sobre varios de los ámbitos de impacto. Del mismo modo, la totalidad de los ámbitos de impacto están cubiertos al menos parcialmente por alguna de las medidas desarrolladas a través de la intervención, con lo que puede indicarse que el **DOCUP ha incidido positivamente sobre los diferentes aspectos considerados.**

A continuación, se evalúa el impacto del DOCUP sobre cada uno de los ámbitos específicos establecidos en la metodología.



Creación neta de empleo de calidad y mejora del capital humano

Uno de los aspectos sobre los que la contribución del DOCUP está resultando más significativa es la creación de empleo de calidad y la mejora de capital humano.

Según los datos disponibles en la Aplicación Fondos 2000, las actuaciones cofinanciadas han contribuido a la creación de *4.640 empleos* en la región. A fin de observar la relevancia de la intervención sobre la generación de empleo, pueden contrastarse estos datos con la evolución de las personas ocupadas y desempleadas durante el periodo de ejecución del DOCUP.

En este sentido, el número de personas ocupadas se ha incrementado durante el periodo 2000-2004 en 340.800, mientras que el número de desempleadas ha disminuido en 64.200. Comparando estas cifras con el efecto del DOCUP se pone de manifiesto que la contribución de la intervención esta siendo significativa tanto en la creación de empleo como en la reducción del desempleo.

IMPACTO DEL DOCUP SOBRE LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Indicadores Fondos 2000	Valor	Indicador de impacto	Valor (A)	Indicador de contexto	Valor (B)	Impacto (A/B)
Empleo creado	2.060	Empleo creado	4640	Incremento de las personas ocupadas	340.800	1,62%
Empleo creado en fase de construcción	2546					
Empleo creado en fase de mantenimiento	34			Disminución de las personas desempleadas	64.200	7,23%

Fuente: Fondos 2000, Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia

No obstante, parte de esta disminución del desempleo e incremento de la ocupación se debe a la dinámica económicamente favorable experimentada por la región durante el periodo 2000-2004, con una tasa de crecimiento media del PIB del 2,5% anual (con años que van desde el 1,7 al 3,5%) pero no puede desdeñarse la aportación del DOCUP a la generación de empleo.

Por ello, dentro del DOCUP se han desarrollado numerosas actuaciones destinadas a generar la creación de empleo, destacando en este ámbito las ayudas concedidas a empresas orientadas a incrementar la capacidad productiva y a modernizar la actividad (incluidas en la medida 1.8. *Refuerzo de la estabilidad y de la adaptabilidad en el empleo*, con un elevado número de participantes beneficiarios (74.485 mujeres, 4.561



discapacitados e inmigrantes y 146.547 personas beneficiarias), y las medidas seleccionadas del eje 3 “Sociedad de la Información”, cuyas medidas 3.2, 3.3 y 3.5. han permitido la creación de empleo directo de 1.243 personas.

En consecuencia, ***el DOCUP está facilitando la generación de empleo en el ámbito de la I+D+i, lo que resulta fundamental para mejorar la competitividad y productividad del tejido económico regional, dado que se fomenta la contratación de personas con un elevado grado de cualificación.***

Estas circunstancias son relevantes, dado que la generación de empleo ha estado vinculada a la modernización y ampliación de centros de investigación y a la generación de nuevas iniciativas mediante asesoramiento y refuerzo de la estabilidad en el empleo, lo que facilita que el empleo disponga de mayor calidad tanto en términos de cualificación de la mano de obra como de estabilidad en el trabajo.

En consecuencia, puede señalarse que ***las ayudas financiadas por el DOCUP están generando empleo de calidad, en la medida que los nuevos puestos de trabajo generados están vinculados a la mejora de la capacidad productiva y a la modernización de la actividad, por un lado, y a la Sociedad del Conocimiento, por otro.***

Del mismo modo, destaca la creación de empleo que están generando los proyectos de construcción de infraestructuras. Las medidas 4.1 y 4.2, y 5.1 y 5.9, han permitido la generación de un número importante de mano de obra en las fases de mantenimiento y, especialmente, de construcción. De esta manera se ha favorecido la capacitación profesional del personal empleado, con 2.546 empleados en la fase de construcción y 34 en la fase de mantenimiento, en las medidas seleccionadas.

En este sentido, debe señalarse que ***las actuaciones desarrolladas a través del DOCUP ejercen como motor dinamizador de la actividad económica y, por ende, de la generación de empleos de carácter indirecto que no aparecen reflejados en el sistema de seguimiento de la intervención.***

Por tanto, debe considerarse que ***el DOCUP ejerce como instrumento catalizador de la generación de empleo, no sólo en las actuaciones desarrolladas a través de éste, sino en otros sectores de actividad que están vinculados directa o indirectamente a las actividades financiadas por el efecto dinamizador que esta inversión ejerce sobre la demanda interna de la región.***



En la siguiente tabla se presenta, de manera resumida, una valoración de los efectos probables de las diferentes medidas sobre la creación neta de empleos de calidad y mejora del capital humano.

**VALORACIÓN DE LOS EFECTOS PROBABLES SOBRE LA CREACIÓN NETA DE EMPLEOS
DE CALIDAD Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO**

IMPACTOS: Valoración de los efectos probables Factores de significación	MEDIDAS														
	1.5	1.8	2.1	2.4	2.6	3.2	3.3	3.5	4.1	4.2	4.5	5.1	5.9	5.10	
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Los efectos son predominantemente positivos	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Los efectos son predominantemente negativos															
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación															
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto	✓	✓													
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	✓	✓										✓	✓	✓	
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	✓	✓						✓						✓	
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se						✓	✓								



IMPACTOS: Valoración de los efectos probables	MEDIDAS													
	1.5	1.8	2.1	2.4	2.6	3.2	3.3	3.5	4.1	4.2	4.5	5.1	5.9	5.10
Factores de significación														
manifestarán con una elevada probabilidad**														
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto														
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles														
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados														
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto														
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado														
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado														
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable		✓						✓						✓
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE														
No valorable														
Irrelevante			✓	✓										
Significativamente positivo	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Significativamente negativo														



Competitividad y productividad

La mejora de la competitividad y productividad del tejido económico regional ha sido uno de los principales ámbitos hacia los que se ha dirigido el DOCUP, dado que éste representaba un ámbito prioritario de actuación para favorecer la convergencia con las regiones más avanzadas de la Unión Europea.

En este sentido, a través del DOCUP se han desarrollado diferentes líneas de ayuda destinadas a modernizar la actividad productiva, favorecer la incorporación de nuevos productos y procesos, incorporar procedimientos compatibles con el medio ambiente, fomentar la I+D+i empresarial y apoyar al proceso de internacionalización de la empresa catalana.

Durante el periodo 2000-2004, según los datos disponibles en Fondos 2000, se han apoyado a través del DOCUP a 62.742 empresas, con una participación muy relevante de las PYME catalanas, como corresponde a la realidad de su estructura empresarial. Si bien la medida 1.5. parece presentar problemas en cuanto al cálculo del indicador para el número de empresas beneficiarias (PYME), las otras medidas que incorporan indicadores similares (1.8, y 1.1 y 3.1 – aunque éstas dos últimas no formen parte de las medidas seleccionadas-) confirman la presencia de PYME en porcentajes de entre el 45 y el 90%.

IMPACTO DEL DOCUP SOBRE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Indicadores Fondos 2000	Valor	Indicador de impacto	Valor (A)	Indicador de contexto	Valor (B)	Impacto (A/B)
Empresas beneficiarias	62.742	Empresas beneficiarias	62.742	Empresas ⁽³⁾	314.802	19,93%
Empresas beneficiarias (PYMES)	63.678	PYMES beneficiarias	63.678	PYMES ⁽¹⁾	313.834	20,29%
PYMES que exportan por primera vez	932	PYMES que exportan por primera vez	932	PYMES que no han exportado ⁽⁴⁾	2.037	45,74%
Inversión privada inducida	318.005.935,6	Inversión privada inducida	318.005.935,6	Δ VAB ⁽²⁾	7.937.430.000	4,01%
				Δ FBCF ⁽²⁾	71.151.000.000	0,45%

Fuente: Fondos 2000, DIRCE (INE), Idescat y elaboración propia

⁽¹⁾ Se consideran como no PYMES aquellas empresas de más de 200 empleados.

⁽²⁾ Se ha empleado como indicador de contexto el VAB regional y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) a nivel nacional, dado que no se dispone de datos de FBCF a nivel regional

⁽³⁾ Se ha excluido a las empresas sin asalariados

⁽⁴⁾ Fuente: IDESCAT. Nota metodológica del Idescat: los datos proceden de la encuesta de empresas industriales que tienen, como mínimo, un asalariado. No incluye las empresas sin asalariados; el número de ocupados de las empresas está expresado en intervalos que no coinciden exactamente con el grupo de 250 correspondiente a PYME. Por esto, el Idescat ha estimado el número de establecimientos de menos de 250 ocupados pertenecientes a empresas de 20 o más ocupados y con un asalariado como mínimo que no exportan (no venden nada al extranjero). La información de PYME para el resto de sectores no está disponible



En este sentido, están resultando especialmente relevantes las actuaciones desarrolladas por el COPCA en la medida 1.5. *Apoyo a la internacionalización y a la promoción exterior* que han permitido apoyar en su proceso de apertura internacional a 1.372 PYMES de la región, 932 de las cuales realizaban exportaciones por primera vez tras la participación en las ayudas.

Este proceso de internacionalización y apertura exterior representa un factor de vital importancia para la economía de Catalunya, dado que supone un incentivo para mejorar la competitividad y productividad de su tejido productivo.

El proyecto de “Apoyo, información y asesoramiento sobre mercados exteriores”, que desarrollaba el COPCA ha concluido en 2004. Esta actuación incluía la subvención y ayuda a la celebración de misiones comerciales, misiones de prospección individual (MICRO), programas de incorporación de técnicos en nuevas empresas exportadoras (INTEC), visitas a certámenes internacionales (CERIT), programa de nuevas empresas internacionalizadas (NEI), etc.

Adicionalmente, el CIDEM y el COPCA colaboran conjuntamente en proyectos de empresas de expansión internacional a través de INVERCAT, un fondo de capital riesgo, para la implantación de empresas catalanas en el exterior.

Por tanto, puede afirmarse que ***el apoyo del DOCUP está resultando de vital importancia para favorecer la apertura de la economía catalana al exterior y promover la actividad internacional de las PYMES.***

Asimismo, el Gran Proyecto de la FIRA, incluido en la medida 1.5. ha sido un verdadero promotor de la competitividad y empleo en Catalunya. El objetivo es la promoción de la industria y el comercio de Catalunya, contribuyendo a la modernización del sector exterior y facilitando la internacionalización de las empresas catalanas. A 31/12/2004 se había ejecutado un gasto de 84€M, de los que 60€M correspondían a la anualidad de 2004. Con las obras realizadas, a 31/12/2004 se han creado 750 empleos y se estima una inversión inducida sólo de este gran proyecto, de casi 32€M

Por último, no debe olvidarse la contribución que las actuaciones realizadas en materia de infraestructuras (obras hidráulicas y carreteras) están realizando a la mejora de la competitividad y la productividad del tejido empresarial. Las actuaciones de mejora de la red de carreteras y de la red de abastecimiento y depuración de aguas en polígonos industriales ***están facilitando la existencia de una actividad productiva más eficiente y propiciando una reducción de los costes de producción y transporte, así como favoreciendo que el desarrollo económico de la región cuente con un mayor grado de sostenibilidad.***



En concreto destaca la construcción de circunvalaciones y variantes para solucionar los problemas de congestión existentes en la actualidad en Catalunya, en particular en la conurbación de Barcelona y en la segunda corona de ciudades de tipo medio, como la ronda oeste de Sabadell, las variantes de Capellades a Villafranca del Penedés, de Reus, de Montesquiu a San Quirze de Besora; o las nuevas carreteras Vic-Olot y entre la C-14 y la variante de Constantí. Estas actuaciones incluidas en la medida 4.1, que se encuentra en un 95,36% de ejecución para 2000-2004, permite constatar el impacto sobre las actuaciones de mejora de las comunicaciones de cara a la mejora de la competitividad de las empresas catalanas.



A continuación, se presenta una valoración de los efectos probables de las diferentes medidas del DOCUP sobre la competitividad y la productividad.

**VALORACIÓN DE LOS EFECTOS PROBABLES SOBRE LA
COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD**

IMPACTOS: Valoración de los efectos probables Factores de significación	MEDIDAS													
	1.5	1.8	2.1	2.4	2.6	3.2	3.3	3.5	4.1	4.2	4.5	5.1	5.9	5.10
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Los efectos son predominantemente positivos	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Los efectos son predominantemente negativos														
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad		✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto														
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad**						✓	✓					✓		✓



IMPACTOS: Valoración de los efectos probables	MEDIDAS													
	1.5	1.8	2.1	2.4	2.6	3.2	3.3	3.5	4.1	4.2	4.5	5.1	5.9	5.10
Factores de significación														
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto														
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles														
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados														
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto														
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado														
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado														
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE														
No valorable														
Irrelevante			✓	✓	✓									
Significativamente positivo	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Significativamente negativo														



Sociedad del conocimiento

La apuesta decidida en Catalunya en torno a la Investigación y la Innovación ha propiciado que una buena parte de los recursos del DOCUP (alrededor del 30%) se centren en el eje 3. "Sociedad del Conocimiento" (Innovación, I+D, Sociedad de la Información).

No obstante, a tenor de los resultados observados en la evolución del contexto socioeconómico, éste constituye aún un ámbito en el que resulta necesario continuar progresando, el DOCUP ha generado una serie de efectos muy positivos a reseñar.

IMPACTO DEL DOCUP SOBRE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Indicadores Fondos 2000	Valor	Indicador de impacto	Valor (A)	Indicador de contexto	Valor (B)	Impacto (A/B)
Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	1.414.669.361,75	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	1.414.669.361,75	Inversión empresarial en materia de I+D+i ⁽¹⁾	3.853.684.000	36,71%
Investigadores beneficiados/año	254,5	Investigadores beneficiados /año	6.065	Personal ocupado en I+D+i (EJC)	29.161	20,8%
Investigadores implicados/año	5.810,5					

Fuente: Fondos 2000, INE y elaboración propia

⁽¹⁾ Inversión empresarial acumulada en el periodo 2000-2003

Los aspectos sobre los que la contribución del DOCUP ha resultado más significativa han sido los siguientes:

- Fomento de la inversión privada en materia de I+D+i.** Las actuaciones del DOCUP han generado una inversión en empresas que colaboran en el desarrollo de proyectos de I+D+i superior a los 1.414 millones de euros. Este dato resulta especialmente significativo, ya que representa un 36,71% del gasto del sector empresarial de la región en investigación y desarrollo tecnológico durante el periodo 2000-2003. Se ha apoyado especialmente los proyectos de I+D de las áreas de "Diseño y Producción Industrial" y de "Materiales", mientras que Barcelona engloba la casi totalidad de los proyectos presentados (en 2004, 55 de los 59 presentados dentro de los gestionados por la DG Política Tecnológica).
- Apoyo continuado a la investigación y el desarrollo tecnológico.** Las actuaciones realizadas, según los datos disponibles en Fondos 2000⁴, han involucrado en el

⁴ Debe tenerse en cuenta que no se dispone de los datos de la Dirección General de Investigación para las anualidades 2003 y 2004.



desarrollo de proyectos cofinanciados a una media anual superior a los 63 investigadores beneficiados que, junto con los investigadores implicados, representan un 20,8% del personal investigador ocupado en el año 2003 (equivalente a jornada completa). Esta circunstancia está favoreciendo que el personal investigador disfrute de un apoyo permanente para el desarrollo de sus proyectos con participación femenina significativa. Así, en 2004 se financió en Catalunya 215 becas dentro de la medida 3.1. FPI con EPO, de las cuales 98 eran para mujeres; dentro del programa Torres Quevedo de la Administración General del Estado, el número de subvenciones en Catalunya fue de 99, de las que 44 eran para doctoras y el resto, para doctores; finalmente, la DG Investigación de la AGE financió en esta medida 48 contratos de personal técnico (29 mujeres) en Centros de Investigación y Desarrollo.

Dentro de la Administración Autonómica, la AGUAR, del Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información, continúa con la gestión de las becas predoctorales para la formación de personal investigador, mediante la incorporación de becarios en grupos de investigación de las universidades catalanas.

- **Fomento de la sociedad de la información:** el avance en esta medida es importante, puesto que las actuaciones relativas a la Generalitat de Catalunya se encuentran ya finalizadas, mientras que las administraciones locales programan y ejecutan adecuadamente los proyectos. A destacar, el proyecto de infraestructuras básicas de telecomunicaciones como BCN Innovadora, el Centro Catalunya Internet, c@t del Ayuntamiento de Cornellá o el proyecto Neápolis, el espacio de la tecnología y las ideas”, de Villanova i la Geltrú, en el ámbito de las infraestructuras de difusión de la sociedad de la información.
- Finalmente, es importante destacar que **la continuación del fomento de los Parques Tecnológicos** permitirá seguir avanzando en la potenciación de las acciones incluidas en el eje 3 y, por ende, en la Sociedad del Conocimiento. Así, se encuentran en construcción los Centros de I+D de Tarragona (químico), de Telecomunicaciones, de Girona (Nuevas Tecnologías Alimentarias), de Lleida (Industria agroalimentaria) y, de Castelldefels (Fotónica).

En conclusión, **las actuaciones del DOCUP están apoyando al sector investigador de la región, propiciando una mayor participación del sector privado y desarrollando la Sociedad de la Información.** En suma, **se está facilitando que la región asuma que el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento es una necesidad en la que resulta necesario continuar progresando para mejorar la competitividad y productividad regional, así como para aproximarse a los estándares medios existentes en la Unión Europea.**



En la siguiente tabla se valoran los efectos probables de las diferentes medidas del DOCUP sobre la Sociedad del Conocimiento.

**VALORACIÓN DE LOS EFECTOS PROBABLES SOBRE LA
SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

IMPACTOS: Valoración de los efectos probables Factores de significación	MEDIDAS													
	1.5	1.8	2.1	2.4	2.6	3.2	3.3	3.5	4.1	4.2	4.5	5.1	5.9	5.10
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado		✓				✓	✓	✓						✓
Los efectos son predominantemente positivos		✓				✓	✓	✓						✓
Los efectos son predominantemente negativos														
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación		✓				✓	✓	✓						✓
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento		✓				✓	✓	✓						
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento		✓				✓	✓	✓						
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad		✓				✓	✓	✓						
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto														
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz		✓				✓	✓	✓						
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia		✓				✓	✓	✓						✓
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable		✓				✓	✓	✓						
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado		✓				✓	✓	✓						
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad**														✓
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto														
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles														



IMPACTOS: Valoración de los efectos probables	MEDIDAS													
	1.5	1.8	2.1	2.4	2.6	3.2	3.3	3.5	4.1	4.2	4.5	5.1	5.9	5.10
Factores de significación														
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados														
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto		✓				✓	✓	✓						
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto														
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado														
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado														
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto		✓				✓	✓	✓						
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable		✓				✓	✓	✓						
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE														
No valorable														
Irrelevante	✓		✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓
Significativamente positivo		✓				✓	✓	✓						
Significativamente negativo														



Medio ambiente

La protección medioambiental constituye un objetivo estratégico del DOCUP que se ha integrado de manera horizontal en las diversas medidas desarrolladas y, específicamente, en las actuaciones de la medida 2.1. *Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas y saneamiento y depuración de aguas*, 2.4. *Protección y regeneración del entorno natural* y 2.6. *Recuperación de espacios degradados*, que son objeto de este análisis de impacto.

En este sentido, las actuaciones desarrolladas por la Agencia Catalana del Agua (ACA) en materia de tratamiento y depuración de aguas han favorecido el cumplimiento de la normativa comunitaria, contribuyendo a la existencia de más y mejores EDAR en municipios con mayores carencias. Entre los proyectos más significativos en este ámbito destaca la remodelación y ampliación del tratamiento biológico de la EDAR del Besós (1ª Fase) o el tratamiento terciario para la reutilización de las aguas residuales tratadas en la EDAR de Tossa de Mar detalladas como buenas prácticas.

Esta circunstancia ha supuesto, como se indica en el *Decreto Legislativo 3/2003*, de 4 de noviembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la legislación en materia de aguas de Catalunya, que la calidad de las aguas superficiales sea actualmente aceptable.

Según los datos disponibles en Fondos 2000, las actuaciones realizadas han contribuido a construir 16 nuevas estaciones depuradoras, a ampliar la red de saneamiento en 121,06 Km. y a atender a 40.926 personas, estimándose que estos resultados se ampliarán en el año 2006 hasta alcanzar las 21 depuradoras, los 125 Km. adicionales de red de saneamiento y los 2.600.000 personas. En este sentido, se observa un cierto retraso en el indicador de cuantificación de habitantes beneficiados, derivado en muchos casos de la medición del indicador, el cual se registra una vez que las infraestructuras se encuentran totalmente en funcionamiento

Por tanto, ***las actuaciones financiadas por el DOCUP están contribuyendo a mejorar la calidad de las aguas de la región, facilitando el tratamiento del agua recogida.*** Además, la intervención se ha concentrado en las zonas rurales o comarcas (con numerosas actuaciones en municipios diversos a lo largo del territorio) aparte del Barcelonès, donde la dotación de estas infraestructuras resultaba más prioritaria. En este sentido la comarca de Barcelona ha mantenido unas dotaciones importantes ajustadas al número de habitantes de la conurbación de Barcelona y su entorno.



IMPACTO DEL DOCUP SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Indicadores Fondos 2000	Valor	Indicador de impacto	Valor (A)	Indicador de contexto	Valor (B)	Impacto (A/B)
Habitantes equivalentes conectados a depuradoras	40.926	Habitantes equivalentes conectados a depuradoras	40.926	Población total ⁽¹⁾	6.343.110	0,64%

Fuente: Fondos 2000, INE y elaboración propia

⁽¹⁾ Censo de Población y Vivienda 2001

En suma, **el DOCUP está favoreciendo el mantenimiento de la red de abastecimiento de la región que, a tenor de los resultados obtenidos en la evolución del contexto socioeconómico, presenta un elevado grado de obsolescencia.**

En consecuencia, **las actuaciones desarrolladas en materia de infraestructuras no sólo están orientadas a mejorar la calidad del entorno natural, sino también a favorecer la concienciación medioambiental de la población.**

Además de las actuaciones en materia de infraestructuras, se han puesto en marcha diversos mecanismos orientados a favorecer la adopción de medidas de corrección medioambiental en la región. La Agencia de Residuos de Catalunya (ARC) mantiene tres proyectos en ejecución en relación con éste ámbito: las plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos: desecherías y plantas de transferencia; contenedores para la recogida selectiva y de material orgánica; y la construcción de depósitos controlados y sellado de vertederos, a lo largo de todo el territorio catalán.

Se han llevado a cabo diversas actuaciones en los parques naturales y trabajos de protección, defensa y mejora de la biodiversidad en las masas forestales para favorecer su desarrollo, así como trabajos de prevención de los incendios forestales y tratamientos silvícolas de mejora de los bosques.

Por tanto, puede decirse que **el DOCUP está favoreciendo la adopción de medidas de corrección y preservación medioambiental por parte de las empresas, fomentando, de este modo, la incorporación del desarrollo sostenible en todos los ámbitos económicos y sociales.**



A continuación, se presenta una valoración de los efectos probables de las diferentes medidas del DOCUP sobre el medio ambiente.

**VALORACIÓN DE LOS EFECTOS PROBABLES SOBRE EL
MEDIO AMBIENTE**

IMPACTOS: Valoración de los efectos probables Factores de significación	MEDIDAS														
	1.5	1.8	2.1	2.4	2.6	3.2	3.3	3.5	4.1	4.2	4.5	5.1	5.9	5.10	
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado			✓	✓	✓				✓	✓					
Los efectos son predominantemente positivos			✓	✓	✓				✓	✓					
Los efectos son predominantemente negativos															
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación			✓	✓	✓				✓	✓					
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento			✓	✓	✓				✓	✓					
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento			✓	✓	✓				✓	✓					
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad			✓	✓	✓				✓	✓					
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto															
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz			✓	✓	✓				✓	✓					
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia				✓	✓				✓						
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable			✓	✓	✓				✓	✓					
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado			✓	✓	✓				✓	✓					
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad**															



IMPACTOS: Valoración de los efectos probables	MEDIDAS													
	1.5	1.8	2.1	2.4	2.6	3.2	3.3	3.5	4.1	4.2	4.5	5.1	5.9	5.10
Factores de significación														
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto														
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles														
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados														
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto			✓	✓	✓				✓	✓				
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto														
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado														
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado			✓	✓	✓				✓	✓				
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto			✓	✓	✓				✓	✓				
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable			✓	✓	✓				✓	✓				
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE														
No valorable														
Irrelevante	✓	✓				✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓
Significativamente positivo			✓	✓	✓				✓	✓				
Significativamente negativo														



Igualdad de Oportunidades⁵

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres constituye el ámbito de actuación sobre el que la contribución del DOCUP está resultando menos significativa.

En este sentido, las medidas adoptadas para intervenir sobre este aspecto han sido escasas, destacando exclusivamente la adopción de criterios específicos de selección de acciones que tengan en cuenta la igualdad de oportunidades en las medidas del eje 3. *Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)* y del FSE, en particular, la medida 5.10. *Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo.*

Respecto al **eje 3** la adopción de medidas específicas para favorecer la presencia femenina en este ámbito resulta especialmente necesaria, dado que éste constituye un sector en el que la presencia femenina es reducida. Según los datos disponibles en el *Instituto Nacional de Estadística para el año 2003*, las mujeres representan el 35% del personal investigador y el 29,3% de las personas ocupadas en el sector de la I+D+i (incluyendo personal técnico, administrativo e investigador) en la región. En cualquier caso, a pesar de que en el ámbito de la I+D+i se han producido ligeros avances, la tipología de medidas adoptadas para favorecer la participación femenina, así como los resultados obtenidos no han resultado suficientemente significativos como para poder afirmar que el DOCUP genera un impacto específico sobre la incorporación de la mujer en este sector.

Respecto a los **Pactos Territoriales por el Empleo, incluidos dentro de la medida 5.10**, las actuaciones objeto de cofinanciación se regulan mediante la Orden de 14 de mayo de 2003 y la Resolución TI/864/2004. Dicha Orden, en su artículo 6, establece que los pactos deben tener en cuenta actuaciones prioritarias en materia de inserción laboral de la mujer así como la calidad del empleo generado, respetando los ámbitos de conciliación de la vida laboral y familiar entre otros. Con ello, dicha actuación integra de manera plena dicho principio. Adicionalmente, la Generalitat ha aprobado recientemente el "*Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujeres en Catalunya (2005-2007)*". Este Plan constituye un reto en la incorporación de dicho principio en todos los ámbitos de la sociedad que deberá ser objeto de aplicación en el próximo periodo.

En consecuencia, ***el impacto del DOCUP está siendo escasamente significativo debido al número reducido de medidas que inciden de manera directa en ello, siendo éste uno de los aspectos sobre los que resulta necesario profundizar de cara al futuro periodo de programación 2007-2013.***

⁵ El impacto sobre la IO se analiza en mayor profundidad en el capítulo 6 de este informe.



A continuación, se presenta una valoración de los efectos probables de las diferentes medidas del DOCUP sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

**VALORACIÓN DE LOS EFECTOS PROBABLES SOBRE LA
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

IMPACTOS: Valoración de los efectos probables	MEDIDAS													
	1.5	1.8	2.1	2.4	2.6	3.2	3.3	3.5	4.1	4.2	4.5	5.1	5.9	5.10
Factores de significación														
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado		✓				✓		✓						✓
Los efectos son predominantemente positivos		✓				✓		✓						✓
Los efectos son predominantemente negativos														
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación		✓				✓		✓						✓
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento		✓				✓		✓						✓
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento		✓				✓		✓						✓
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad		✓				✓		✓						✓
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto														
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz		✓				✓		✓						✓
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia		✓				✓		✓						✓
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable		✓				✓		✓						✓
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado		✓				✓		✓						
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se														✓



IMPACTOS: Valoración de los efectos probables	MEDIDAS													
	1.5	1.8	2.1	2.4	2.6	3.2	3.3	3.5	4.1	4.2	4.5	5.1	5.9	5.10
Factores de significación														
manifestarán con una elevada probabilidad**														
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto														
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles														
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados														
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto		✓				✓		✓						✓
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto														
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado														
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado														
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto		✓				✓		✓						✓
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable		✓				✓		✓						✓
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE														
No valorable														
Irrelevante	✓		✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Significativamente positivo		✓				✓		✓						✓
Significativamente negativo														



5.2.3. Valoración de los resultados obtenidos por medio de la agregación de los indicadores del complemento de programa del DOCUP a nivel de eje

De manera complementaria al análisis de la intervención del DOCUP por ámbitos de impacto, se ha procedido a realizar un análisis agregado a nivel de eje de los indicadores de realización y resultado del Programa. Ello permite verificar el cumplimiento de objetivos respecto a las previsiones iniciales con carácter cuantificador. Para ello se ha analizado la última versión del CdP (noviembre de 2004) empleado en esta Actualización de la Evaluación Intermedia y se ha realizado una comparativa con la programación prevista inicialmente, empleada en la Evaluación Intermedia de 2003, con el CdP versión de octubre de 2002, en los casos en que haya habido modificaciones.

Eje	Indicador y Medidas	Programado	Realizado	%	Programado	%	
		2000-2004	2000-2004		2000-2006		
Eje 1	Nº Empresas Beneficiarias (PYME) Medidas 1, 5, 7, 8	235.980	65.088	27,58%	322.437	20,19%	
	Superficie Acondicionada (m2) Medida 2	8.556.618	5.055.730	59,09%	10.000.000	50,56%	
	Número de becarios previstos Medida 7	29	0	0,00%	40	0,00%	
	Número de beneficiarios previstos Medida 8	400.798	225.593	56,29%	483.724	46,64%	
	Inversión Inducida (Meuros) Medidas 1, 5	655.760	360.610	68,85%	1.328.200	55,05%	
	Número de empleos mantenidos Medida 8	230.847	0	0,00%	278.610	0,00%	
	<hr/>						
	Eje 2	Kilómetros de colector Medida 1	90	121	134,05%	125	96,85%
Plantas de Tratamiento, recuperación y reciclaje Medida 2		63	98	155,43%	97	101,03%	
Número de empleos creados en fase de construcción Medida 2		5	0	0,00%	5	0,00%	
<hr/>							
Eje 3	Número de proyectos de I+D+i cofinanciados Medida 2	1.313	1.950	148,57%	1.916	101,77%	
	Número investigadores implicados Medida 2	13.065	23.243	177,91%	19.072	121,87%	
	Nuevos centros creados Medida 5	9	21	243,70%	12	175,00%	
	Número empleos creados Med. 2.3	1.493	1.614	108,12%	2.109	66,98%	
<hr/>							
Eje 4	Kilómetros de carretera nueva Medida 1	59	67	114,45%	81	83,01%	
	Kilómetros de carretera acondicionada Medida 1	102	93	91,41%	140	66,30%	
	Número de proyectos de reducción de emisiones aprobado Med. 7	136	133	97,54%	180	73,89%	



	Construcción de estaciones FGC/FMB Medida 2	21	22	106,94%	25	88,00%
	Incremento del Tráfico Total (vehículos/día) Medida 1	30.065	22.869	76,07%	41.450	55,17%
	Usuarios al año de infraestructuras cofinanciadas (Medida 1)	119.261.077	25.677.035	21,53%	144.925.000	17,72%
Eje 5	Realización de nuevos edificios/ Centros creados o grandes ampliaciones Medida 7	21	30	140,24%	35	85,71%
	Número de proyectos de organismos locales Medida 4	165	30	18,14%	200	15,00%
	Superficie Acondicionada Medida 1	233.917	212.531	90,86%	295.000	72,04%
	Empleo creado en fase de mantenimiento Medida 7	61	57	93,26%	100	57,00%

Dentro de los indicadores pertenecientes al **eje 1** destacan los indicadores de Superficie acondicionada y de Inversión inducida, con un nivel de ejecución de 50-55% de ejecución para 2000-2006. Queda pendiente de cuantificación el indicador de la medida 8 sobre el número de empleos mantenidos, que debería actualizarse con los datos de Fondos 2000 una vez que allí se cuantificasen.

En el **eje 2**, destacan los indicadores de Kilómetros de colector (96,85%) y de Plantas de Tratamiento (101,03%), para el período 2000-2006, que han superado muy ampliamente las previsiones iniciales. Sin embargo, el indicador acerca de los empleos creados no ha sido cuantificado hasta el momento, quizás porque sólo se realiza cuando la obra se encuentra plenamente finalizada, por lo que habría que esperar, en este caso a la puesta en marcha efectiva de las plantas construidas.

Dentro del **eje 3**, el seguimiento de los indicadores es completo y refleja datos muy positivos, con niveles de ejecución, para el período 2000-2006, desde al 67-175%. En este sentido, la medida 5, de nuevos empleos creados ha alcanzado el 175% y el 243,7% en 2000-2004. La medida con menor grado de ejecución es la de empleos creados, aunque sigue siendo positivo. Nuevamente, es el seguimiento en cuanto al número de empleos creados o mantenidos es el que presenta un menor nivel de seguimiento.

Los datos confirman, no sólo la apuesta realizada por la I+D+i en Catalunya sino, además, el fuerte y eficaz aprovechamiento de las oportunidades de inversión en desarrollo tecnológico que se han puesto a disposición de los centros públicos de investigación y a las empresas en la participación de proyectos.

Para el **eje 4**, los indicadores con mejor evolución se corresponden con las actuaciones en carreteras nuevas (83%), en estaciones de ferrocarriles (88%), especialmente, y en segundo orden, en cuanto al número de proyectos de reducción de emisiones aprobados (74%), dentro del período 2000-2006. Los datos confirman el



impacto sobre las infraestructuras catalanas, viarias y ferroviarias y el impacto sobre la mejora del bienestar social de la sociedad en su conjunto.

Finalmente, dentro del **eje 5**, la realización de nuevos edificios y centros creados (o grandes ampliaciones), con casi un 86% de ejecución para 2000-2006, así como el indicador de superficie acondicionada (con el 72% de ejecución) destacan dentro de los cuatro indicadores considerados de este eje. Se aprecia el fuerte impacto sobre el ámbito de mejora del bienestar social de la población mediante la construcción y adecuación de centros al servicio de los habitantes, así como la adecuación de espacios públicos, en forma de superficie acondicionada.

A modo de **resumen**, se clasifica los indicadores seleccionados por ejes en función de grupos relacionados con el nivel de ejecución, como indicadores que han superado las expectativas, indicadores que se han adaptado a las expectativas e indicadores que no han llegado a las previsiones:

Indicadores que han superado ampliamente las previsiones:

Hay indicadores de todos los ejes excepto del 4. El eje 3 presenta unos niveles muy elevados, en especial el de “nuevos centros creados” que puede presentar una cierta infravaloración de sus previsiones iniciales, con un 243,70% de ejecución para el período 2000-2004.

Indicador	Eje	2000-2004	2000-2006
Kilómetros de colector	2	134,05%	96,85%
Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje	2	155,43%	101,03%
Número de proyectos de I+D+i cofinanciados	3	148,57%	101,77%
Número de investigadores implicados	3	177,91%	121,87%
Nuevos centros creados	3	243,70%	175%
Realización de nuevos edificios / Centros creados o grandes ampliaciones	5	140,24%	85,71%

Indicadores que se han adecuado a las previsiones:

Predominan en este grupo los indicadores del eje 4, sobre infraestructuras del transporte y comunicaciones que reflejan que estos fueron bien cuantificados inicialmente. Los indicadores reflejan el apoyo decidido dado al ámbito de las comunicaciones, más allá de las autopistas, centrándose en las carreteras de vía única, que son las que presentan un mayor nivel de necesidades, cuya estrategia es coherente con las directrices del nuevo período de programación.

Indicador	Eje	2000-2004	2000-2006
Número de empleos creados	3	108,12	66,98%
Kilómetros de carretera nueva	4	114,45%	83,01%
Kilómetros de carretera acondicionada	4	91,41%	66,30%



Nº de proyectos de reducción de emisiones aprobados	4	97,54%	73,58%
Construcción de estaciones FGC / FMB (estaciones y apeaderos)	4	106,94%	88%
Superficie acondicionada	5	90,86%	72,04%
Empleo creado en fase de mantenimiento	5	93,26%	57%

Indicadores que no han alcanzado las previsiones:

Este último grupo de indicadores se corresponde con aquellos que tienen unas mayores dificultades para realizar la medición de los mismos. A destacar, el indicador de “usuarios de las infraestructuras cofinanciadas” que se irá incrementando a medida que se vaya terminando las que se encuentran en fase de desarrollo.

El número de proyectos de organismos locales, del eje 5, junto con el número de PYMES del eje 1 continúa siendo escaso. Este indicador contrasta con el indicador de “grandes centros o ampliaciones”, también del eje 5, que se encuentra en el grupo de indicadores con mayor avance.

A partir de aquí se puede intuir que el desarrollo local y urbano se encuentra más enfocado hacia el desarrollo de centros e infraestructuras primarias que puedan crear una base para el desarrollo de actuaciones concretas posteriores. Mientras que se debe continuar prestando atención al tejido más representativo de Catalunya, las PYMES.

Indicador	Eje	2000-2004	2000-2006
Número de beneficiarios previstos	1	56,29%	46,64%
Número de empresas beneficiadas (PYME)	1	27,58%	20,11%
Superficie acondicionada	1	59,09%	50,56%
Inversión inducida	1	68,55%	55,05%
Incremento de tráfico total	4	76,07%	55,17%
Usuarios al año de las infraestructuras cofinanciadas	4	21,53%	17,72%
Número de proyectos de organismos locales	5	18,14%	15%

5.2.4. Principales conclusiones

El análisis realizado ha permitido constatar que las actuaciones desarrolladas a través del DOCUP Objetivo 2 2000-2006 han generado un importante impacto sobre los diferentes ámbitos definidos en la metodología.

Dicho impacto está resultando especialmente significativo en la **mejora de la competitividad y productividad**, dado que ha contribuido a generar un importante flujo de inversión en las empresas de la región, fomentando la modernización de su actividad y propiciando su internacionalización con la medida 1.5. con las medidas de promoción de la internacionalización de las empresas catalanas y la inclusión del Gran Proyecto de la FIRA.



La concentración de la actividad productiva en sectores maduros e intensivos en mano de obra se revela como una de las principales circunstancias que propicia la existencia de un reducido nivel de productividad. En este sentido, la apuesta de Catalunya por la I+D+i, pone de manifiesto su intención del incremento de la productividad por trabajador y por tanto, la eficiencia de la economía catalana y la voluntad de incrementar el valor añadido de las actividades empresariales, de cara a evitar deslocalizaciones.

En consecuencia, éste es un aspecto sobre el que resulta conveniente continuar trabajando en el futuro periodo de programación, adoptando medidas que contribuyan a modernizar la actividad productiva y el tejido económico regional.

Del mismo modo, el DOCUP está contribuyendo a potenciar la **Sociedad del Conocimiento** mediante el refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

En este sentido, se ha potenciado la inversión privada en materia de I+D+i mediante el apoyo a la colaboración de empresas en el desarrollo de proyectos de contenido innovador, lo que ha propiciado que los resultados obtenidos dispongan de un elevado grado de aplicabilidad en el tejido empresarial catalán.

Por tanto, puede afirmarse que el DOCUP está contribuyendo a mejorar la inversión en I+D+i de la región que, según los datos obtenidos en el examen de la evolución del contexto socioeconómico, se ha incrementado progresivamente durante los últimos años. La colaboración entre la AGE y la Generalitat de Catalunya está siendo muy significativa en este eje, con complementariedad en las actuaciones que están generando un impacto positivo en la región, debido, en buena medida, a la gran participación de empresas e instituciones en proyectos de I+D+i

No obstante, éste es un aspecto en el que la región debe seguir progresando durante el futuro periodo de programación para alcanzar los objetivos previstos en la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo en esta materia, puesto que en términos laborales, los alcanzará sin duda en 2010 puesto que ha rebasado ampliamente las valoraciones intermedias de 2005. En cualquier caso, debe indicarse que a través del DOCUP se ha dado un paso muy importante para alcanzar estos objetivos.

Asimismo, el esfuerzo inversor realizado por el DOCUP ha tenido su reflejo en la **generación de empleo**, habiendo propiciado la creación de nuevos puestos de trabajo tanto de carácter directo (vinculados a la construcción de las infraestructuras y a los proyectos de modernización de la actividad empresarial) como indirecto (favorecidos por el efecto multiplicador que sobre la demanda ha ejercido la inversión realizada).

En este sentido, puede indicarse que gran parte del empleo generado, principalmente el vinculado a las ayudas a la modernización de la actividad empresarial, dispone de un considerable grado de calidad y estabilidad.



Además, las actuaciones desarrolladas están generando un efecto sobre el **bienestar social** de la población, no sólo mediante la generación de actividades económicas, sino también mediante la modernización de infraestructuras (mejora de la red de depuración y tratamiento de agua, acondicionamiento de carreteras, rehabilitación de zonas de ocio y esparcimiento, etc.) orientadas a mejorar la calidad de la vida de la población. Son especialmente significativas, por su impacto, a la vez social y medioambiental, la realización de las variantes de circulación que permiten mejorar el bienestar de los municipios y disminuir la congestión del tráfico y la reducción de gases que provocan el efecto invernadero, así como los colectores y obras de construcción de las EDAR y sus ampliaciones,, en especial, en municipios repartidos por la geografía catalana además de la aglomeración de Barcelona.

En este ámbito ha resultado especialmente significativa la aportación del DOCUP a la mejora de la accesibilidad de la población desde los municipios de carácter rural hacia los núcleos urbanos donde se concentran la mayor parte de los servicios a la población (educación, sanidad, etc.), que ha contribuido a mejorar notablemente la calidad de vida de ésta, sobre todo con las vías de conexión a variantes y a grandes redes de comunicaciones catalanas.

Por último, no debe menospreciarse la aportación del DOCUP a la **preservación del medio natural**. Dicha contribución está resultando particularmente importante en el tratamiento y la depuración de aguas residuales, habiendo favorecido junto a otras actuaciones cofinanciadas por otras iniciativas (Fondo de Cohesión, principalmente) a garantizar que la práctica totalidad del agua recogida sea sometida a tratamiento.

El único ámbito sobre el que la contribución del DOCUP está resultando escasamente significativa es la **promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**.

La ausencia de actuaciones específicas destinadas a alcanzar este objetivo, unida al reducido número de medidas adoptadas para incorporar este principio en el resto de actuaciones del DOCUP, propicia que no existan resultados relevantes que comentar en este ámbito.

Sin embargo, el DOCUP se puede beneficiar de la aprobación del “*Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujeres en Catalunya (2005-2007)*”, que actúa transversalmente en todas las actuaciones que realiza la Generalitat de Catalunya, incluyendo las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y que garantiza la no discriminación por razones de sexo. Complementariamente, las actuaciones del DOCUP no inciden significativamente sobre este principio horizontal, y no se ha comprobado la existencia de ningún caso que viole el principio.

Asimismo, el recientemente aprobado, **Acuerdo Estratégico para la Internacionalización, la calidad el empleo y la competitividad de la economía**



catalana comprende estas necesidades detectadas del análisis del impacto del DOCUP y coincide en la necesidad de intervenir sobre las áreas en que Catalunya se encuentra en un buen punto de partida, como es en materia de empleo, así como en otras, como la I+D+i, donde Catalunya, si bien con tasas de crecimiento importantes, parte de un desfase anterior notable que le obliga a realizar unos mayores impulsos que otras regiones europeas.

Dicho Acuerdo, aprobado el 17 de Febrero de 2004, cuenta con un amplio proceso de concertación social entre Gobierno, sindicatos y organizaciones empresariales. El *Acuerdo Estratégico* no pretende ser la guía o modelo único de seguimiento para el futuro, sino que pretende ser el “punto de partida de los cambios imprescindibles”. En este sentido, debe entenderse como un programa marco para los próximos años, que define las prioridades y líneas estratégicas a seguir después de haber evaluado los puntos fuertes y las carencias de la economía catalana. Estas líneas se presentan a continuación:

Mejora de la competitividad de la economía catalana

- Dotación de capital humano
- Infraestructuras del Transporte y Movilidad
- Infraestructuras energéticas y medioambientales
- Infraestructuras y política de telecomunicaciones
- Financiación de la actividad empresarial

Internacionalización

- Atracción de inversiones
- Fomento de las exportaciones

Mejora de la calidad del empleo y de la cohesión social

- Políticas activas de empleo
- Fomento de la Cohesión social

Como puede observarse, los tres pilares de este Acuerdo Estratégico son plenamente coincidentes con los pilares del DOCUP del actual período de programación y en el desarrollo de los ejes y medidas actuales, así como sirven o desarrollan la temática de las carencias y puntos débiles detectados en el análisis de impacto realizado, así como en la evolución y resultados alcanzados, y derivados de la evaluación de los principales indicadores del complemento de programa a nivel de ejes. Los indicadores de contexto del DOCUP, confirman la necesidad de actuar sobre las tres líneas estratégicas del Acuerdo de Internacionalización.



5.3. CONTRIBUCIÓN DEL DOCUP A LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

5.3.1. Introducción

Los datos disponibles en Fondos 2000, unidos a la opinión manifestada por los organismos coordinadores y los órganos ejecutores han permitido evaluar el impacto del DOCUP, determinando la contribución de éste en los diferentes ámbitos de actuación definidos en el “Marco Común de trabajo”.

En este apartado se pretende ampliar el análisis de impacto efectuado, estableciendo si la contribución realizada por el DOCUP ha favorecido un **proceso de convergencia real de la economía regional con la Unión Europea**.

Para ello, en base a la situación relativa de la región con respecto a la Unión Europea en relación a una serie de **indicadores**, empleados en el examen de la evolución del **contexto socioeconómico**, y a la evolución experimentada por éstos se determina en qué aspectos esta convergencia se ha plasmado de manera más notable, así como los elementos sobre los que resulta necesario seguir trabajando.

Finalmente, se determina la situación de la región en relación con los objetivos de la **Estrategia de Lisboa, Gotemburgo y la Estrategia Europea por el Empleo**, estimándose el grado de contribución del DOCUP a la consecución de dichos objetivos.

5.3.2. Análisis del proceso de convergencia de la economía de Catalunya

En este epígrafe se examina el proceso de convergencia de Catalunya con la Unión Europea. Para ello, como se ha señalado con anterioridad, se ha determinado la posición comparativa de la región en relación a una serie de indicadores de actividad económica (PIB, VAB, Productividad, etc.) y empleo (tasa de empleo, tasa de paro, etc.).

A través de este análisis se pretende analizar el acercamiento de Catalunya a los objetivos iniciales de partida del DOCUP como es **“Fomentar el desarrollo y ajuste estructural de Catalunya”** a través de tres líneas: *1. Favorecer el proceso de convergencia real. 2. Favorecer la creación de empleo, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades y 3. Favorecer la sostenibilidad del desarrollo, el bienestar social y la calidad de vida.*

El procedimiento empleado para establecer dicha posición comparativa de Catalunya con relación a la Unión Europea ha sido el siguiente:

- En primer lugar, se ha determinado la posición de cada uno de los indicadores



seleccionados empleando números índice, utilizando como base UE 25=100.

- Posteriormente, se ha calculado la tasa de crecimiento del indicador a nivel regional y de la Unión Europea para el periodo 2000-2004.
- Finalmente, se ha obtenido la diferencia entre las tasa de crecimiento del indicador a nivel regional y la experimentada en la UE 25.

Este procedimiento permite identificar cada indicador en función de dos criterios: la posición de ventaja o desventaja comparativa (número índice) y la convergencia o divergencia en relación a la Unión Europea (diferencial de las tasas de crecimiento), lo que permite determinar sobre qué aspectos resulta más necesario intervenir.

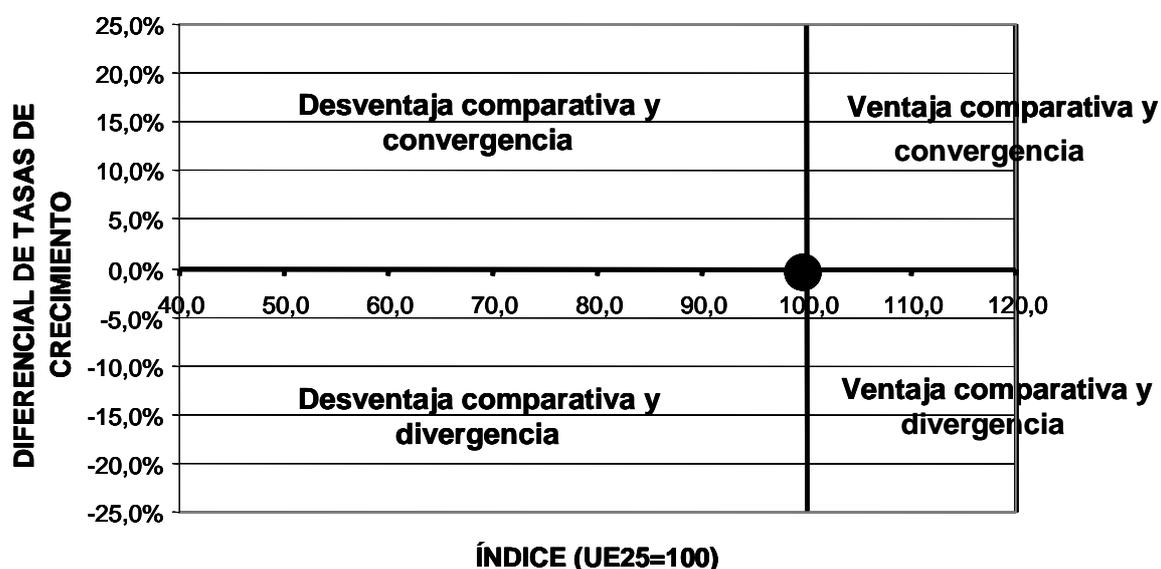
En este sentido, los diferentes indicadores seleccionados se posicionarán en un gráfico que determinará su posición en función del indicador de referencia de la Unión Europea que, en todos los casos, ocupará la posición (100,0).

Esta situación permitirá que el gráfico se divida en cuatro cuadrantes que determinarán la posición comparativa del indicador. El significado de los diferentes cuadrados es el siguiente:

- *Desventaja comparativa y divergencia.* Estos indicadores presentan una posición comparativa inferior a la Unión Europea, habiendo experimentado durante los últimos años un retraso en relación a sus tasas de crecimiento. Los indicadores situados en este cuadrante señalan aspectos sobre los que la actuación resulta prioritaria.
- *Desventaja comparativa y convergencia.* Estos son los indicadores en los que, a pesar de que se ha producido un incremento superior al experimentado por la Unión Europa, la posición comparativa continúa siendo inferior a la de ésta. Por tanto, señala elementos sobre los que la región necesita continuar trabajando.
- *Ventaja comparativa y divergencia.* Estos indicadores son aquellos en los que la región presenta una ventaja en términos relativo, si bien el crecimiento experimentado durante los últimos años está resultando inferior al de la Unión Europea. En consecuencia, señala aspectos sobre los que continuar trabajando para garantizar el mantenimiento de la posición competitiva de la región.
- *Ventaja comparativa y convergencia.* Son aquellos indicadores donde la región presenta una situación comparativa ventajosa, habiendo experimentado, además, un crecimiento superior a la Unión Europea. Por tanto, determinan elementos sobre los que la intervención no resulta tan prioritaria.



A continuación, se presenta el modelo de gráfico empleado en este apartado y la posición ocupada por los diferentes cuadrantes.



Para simplificar la presentación de los resultados, el análisis se ha dividido en dos partes. Por un lado, se han examinado los indicadores relativos a la actividad económica (PIB per capita, VAB, Productividad, Gasto en I+D+i, etc.) y, por otra parte, los relacionados con el mercado de trabajo (tasa de empleo, tasa de desempleo, desempleo juvenil, etc.).

Actividad económica

Los resultados obtenidos al caracterizar la posición comparativa de los diferentes indicadores han permitido determinar que la **productividad** de Catalunya se encuentra en un nivel superior al de la media de la UE25. Así, tomando como índice base el de la UE25 (UE25=100), la productividad de Catalunya se encuentra en el 108,66.

Este factor es especialmente relevante para evitar el riesgo de las deslocalizaciones de empresas y recalca la necesidad de mantener unos niveles de competitividad muy superiores a la media de la UE25 para que la economía catalana se pueda mantener en un nivel de competitividad capaz de hacer frente a los mercados intensivos en mano de obra y con costes salariales mucho más bajos que en Catalunya. Además, se considera que la tasa de crecimiento calculada muestra, para Catalunya, una ventaja comparativa respecto al conjunto UE25.

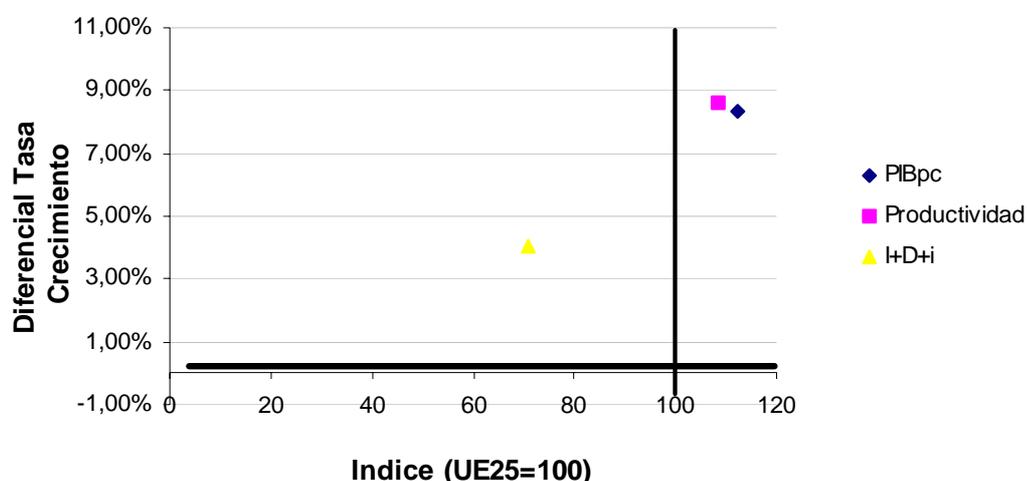
A este factor contribuye, especialmente, la **inversión en I+D+i**. Sin embargo, si bien el nivel de inversión en I+D+i de Catalunya respecto del conjunto de España es muy elevado, no es así en la comparación UE25 versus Catalunya. De esta manera, tomando como base 100 el indicador para UE 25, el valor que tiene Catalunya es de un 70,77. Esto quiere decir que el nivel de competitividad (medido en términos de productividad, que se acaba de señalar) se encuentra en grave riesgo derivado de la



potencial fractura tecnológica entre Catalunya y el resto de la UE25. El diferencial de las tasas de crecimiento muestra, sin embargo, un crecimiento más fuerte para Catalunya que para la UE25, motivado, en parte, por el menor nivel en inversión y desarrollo de una buena parte de los nuevos Estados miembros a partir de mayo de 2004, por lo que este diferencial de tasa de crecimiento debe ser matizado.

Finalmente, en lo que respecta a la **evolución del PIBpc**, las cifras son positivas, tanto en números índice (Catalunya se sitúa en 112,3, respecto a UE25=100) y su diferencial de tasa de crecimiento es también muy elevado y positivo para Catalunya (8,35%), que permite apreciar una buena evolución, tanto en términos absolutos como relativos.

Posición Comparativa de Catalunya. Actividad Económica



La modernización del tejido productivo, el fomento de la innovación tecnológica y el apoyo en el proceso de apertura internacional de la economía catalana continúan siendo, por tanto, aspectos en los que **resulta conveniente continuar trabajando**. El eje 3 del DOCUP así como la medida 1.5 están teniendo un impacto muy positivo, visualizado en los diferenciales de tasas de crecimiento, que no pueden sino animar a continuar estas actuaciones de internacionalización y de inversión en personal investigador, proyectos y equipamiento científico tecnológico aplicado a la innovación empresarial en lo que queda del actual período de programación y en el nuevo período 2007-2013.

Mercado de Trabajo

Las tasas de empleo de Catalunya evolucionan de manera muy positiva respecto del contexto de la UE 25, tanto en la tasa de empleo general como en la del colectivo masculino. El único punto débil se encuentra, de acuerdo con los índices calculados, en el empleo femenino. Así, la tasa de empleo femenino se encuentra en 95, siendo el índice base de UE 25 igual a 100.

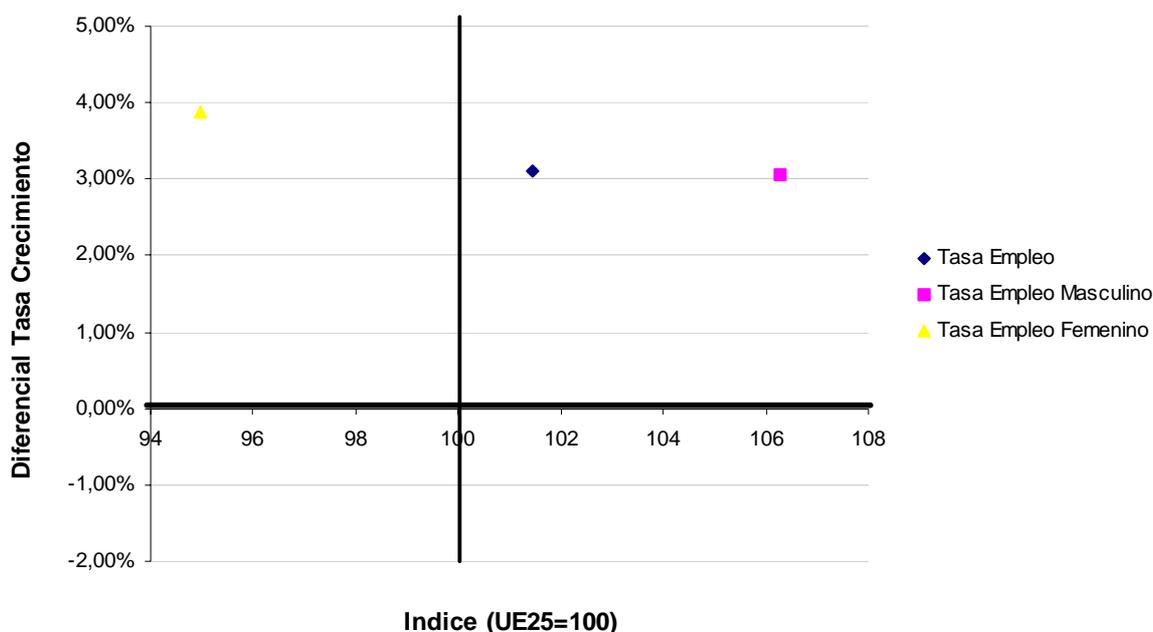


Así, es necesario trabajar en particular en este colectivo para evitar que las cifras tan positivas del empleo masculino puedan quedar oscurecidas por la evolución irregular y menos positiva del empleo femenino.

Estas medidas deben prestar especial atención a las mujeres, cuya reducida tasa de empleo es la que aleja a la región de la media existente en la Unión Europea (*Directriz 6. Igualdad entre hombres y mujeres*) y a las personas mayores (*Directriz 5. Aumentar la mano de obra y promover la prolongación de la vida activa*).

En cuanto a los datos que refleja el Diferencial de las tasas de crecimiento para las tres variables de empleo consideradas, se aprecia un diferencial positivo a favor de Catalunya de entre el 3 y casi el 4%, por lo que se percibe que la evolución a medio plazo habida en Catalunya está en pleno proceso de convergencia hacia las medias europeas, superándolas ampliamente en el caso del empleo masculino.

Posición Comparativa de Catalunya. Mercado de Trabajo



Es muy significativo el dato del diferencial de la tasa de crecimiento para el empleo femenino, con el mayor diferencial de crecimiento (3,88%) a favor de Catalunya, que permite ofrecer una tendencia positiva de cara a la resolución de los problemas del empleo femenino.

Un ámbito en el que resulta necesario incidir es en la formación de la mano de obra, en su adaptación a las necesidades del mercado de trabajo y en la mejora de su cualificación, dado que esto resulta fundamental para mejorar la competitividad y productividad de la economía regional.



5.3.3. Análisis de la evolución de los principales indicadores de contexto del DOCUP

Adicionalmente al acercamiento de Catalunya al proceso de convergencia real a través de los grandes indicadores macroeconómicos se ha procedido a realizar el análisis complementario con los indicadores del contexto del propio DOCUP. La evolución de los indicadores de contexto para el territorio catalán muestra una evolución positiva, en términos generales de los **indicadores de seguimiento del empleo**, de acuerdo con los datos de la EPA y del IDESCAT:

Indicador	1999	2002	2004
Tasa de actividad	52,6	57,9	60,61
Tasa de actividad masculina	65,3	69,7	70,93
Tasa de actividad femenina	41,9	46,8	50,72
Tasa de ocupación (16 y más años)	47	52,4	54,93
Tasa de ocupación femenina (16 y más años)	35,5	40,7	44,50
Tasa de ocupación masculina (16 y más años)	59,7	64,8	65,81
Tasa de desempleo (16 y más años)	10,6	9,6	9,7
Tasa de desempleo femenino (16 y más años)	15,2	13,1	12,3
Tasa de desempleo masculino (16 y más años)	7,3	7,1	7,8

Fuente: EPA e Idescat

Las tasas de actividad y ocupación se han incrementado en términos globales y en la desagregación por sexos. Estos resultados muestran un proceso de convergencia hacia los objetivos de Lisboa.

Es de destacar, en la tasa de actividad que el incremento ha sido más acusado entre el colectivo de mujeres, mientras que en la tasa de empleo, en cambio, son el grupo de hombres quienes han experimentado un crecimiento más intenso.

La tasa de desempleo ofrece pocas variaciones, aunque siempre a la baja, especialmente el desempleo femenino, con una reducción de tres puntos en los últimos cinco años.

En **términos macroeconómicos**, la evolución de Catalunya muestra un avance lógico de sus indicadores de acuerdo con las economías de los países desarrollados. Por una parte, el VAB agrícola permanece muy constante entre el 1,4 y el 1,7% del total, mientras que el sector terciario crece dos puntos en el período 1999-2004. A destacar que el VAB del sector industrial ha presentado oscilaciones de acuerdo con el dato de 2002.



Indicador	Unidad	1999	2002	2004
VAB total (precios básicos)	MEURO	96.147	112.341	122.816
VAB Sector primario	% del VAB total	1,4	1,7	1,5
VAB Sector secundario	% del VAB total	37,4	36,3	35,1
VAB Sector terciario	% del VAB total	61,2	62	63,4

En cuanto a los principales **indicadores del tejido productivo**, la situación catalana resulta favorable en cuanto a la revitalización de las empresas, especialmente las PYME y las microempresas, en particular. Éstas han crecido en 55.000 nuevas PYME en cinco años, reforzando la intensificación de esfuerzos en los rasgos de la economía catalana, basada en PYME y fuerte dinamismo.

En cambio, el ratio exportaciones/importaciones, se ha visto disminuido en los últimos años, en especial, entre 2002 y 2004. Este indicador introduce uno de los rasgos que más preocupan como es el de la competitividad.

Indicador	1999	2002	2004
PYMES (<50 trabajadores) 1	485.073	498.887	538.430
PYMES (<200 trabajadores)	n.d.	n.d.	542.617
Microempresas (<10 trabajadores) 2	457.946	530.357	507.712
Exportaciones / Importaciones (bienes y servicios)	70,23	70,2	64,8

Los principales **indicadores medioambientales** muestran el fuerte impulso decidido por la Generalitat de Catalunya en esta prioridad medioambiental. La evolución del tratamiento de residuos se incrementa cada año, de acuerdo con la estrategia del eje del DOCUP.

La superficie protegida ha pasado a ser el doble desde 1999 hasta 2004. Esta línea es coherente con el nuevo período de programación que marca la reparación de zonas contaminadas donde no es posible la aplicación del principio de “quien contamina, paga”.

Indicador	1999	2002	2004
Población servida por estaciones depuradoras	4.059.045	4.256.462	n.d.
Población servida con tratamiento biológico	2.150.887	2.709.017	n.d.
Tratamiento residuos municipales ordinarios (RSU)	2.811.055	3.006.241	3.050.479
Residuos industriales declarados	5.016.007	5.716.134	5.865.126
Residuos industriales especiales declarados	557.539	545.742	645.729
Empresas que hacen declaración de residuos	16.179	20.500	22.757
Superficie protegida	325.313	547.571	666.735

Finalmente, se introduce los indicadores de seguimiento sobre el principio de **Igualdad de Oportunidades**. Se ha incrementado en los últimos años más la tasa femenina de



empleo que la masculina, así como también el ratio desempleo femenino entre desempleo masculino se ha disminuido, fruto de un mayor avance en la erradicación del desempleo de mujeres que de hombres.

De manera indirecta, la aplicación conjunta de otras actuaciones adicionales, incluida el DOCUP, en especial las acciones de FSE, han contribuido a la mejora de indicadores de igualdad si bien los diferenciales existentes indican la necesidad de incrementar los esfuerzos para alcanzar la convergencia.

Indicador	1999	2002	2004
Tasa empleo femenino/tasa empleo masculino	0,59	0,63	0,68
Tasa desempleo femenino/tasa desempleo masculino	2,08	1,84	1,70
Tasa actividad femenina/tasa actividad masculina	0,65	0,67	0,72
Ganancia media de mujeres/hombres	73,5	70,4	n.d.

En este apartado de relación de los indicadores no se hace mención de los que se refieren a infraestructuras y transporte o a aspectos de la innovación y de la sociedad del conocimiento, teniendo en cuenta que anteriormente se realiza un amplio comentario acerca del posicionamiento de Catalunya en estos dos apartados que satisface, amplía y mejora el análisis de los indicadores de contexto.

A pesar de los logros conseguidos las debilidades detectadas en el **Acuerdo Estratégico para la internacionalización, la calidad del empleo y la competitividad de la economía catalán** como el bajo nivel de inversión en I+D, riesgo de fractura digital en el territorio o el déficit de formación profesional entre otros muestran la necesidad de intensificación de los esfuerzos iniciados.

En definitiva, con la ayuda recibida de los Fondos Estructurales, ***Catalunya está consiguiendo reducir las disparidades diagnosticadas al comienzo de la intervención. El crecimiento económico de la región proporciona elementos de avance en cuanto a los niveles de convergencia europeos así como el objetivo global de fomentar el desarrollo y ajuste estructural de Catalunya.***

5.3.4. Estrategia de Lisboa

El eje motor en el nuevo periodo consiste en el cumplimiento de la Estrategia de Lisboa que tiene como objetivo global que la Unión Europea se convierta en **“la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenido, con más y mejores empleos, mayor cohesión social y dentro del respeto al medio ambiente”**. Para alcanzar dichos objetivos la estrategia de Lisboa plantea unos objetivos de cara al 2010 centrado en los indicadores que se detallan en la tabla adjunta. Como se puede observar en el 2003 los niveles de cumplimiento tanto para España como para la UE estaban alejados de las previsiones.



**Indicadores laborales fijados en el Consejo Europeo de Lisboa
Comparativa Catalunya y zona euro (%)**

	Año 2003		Año 2004		2º trimestre 2005		Objetivos Lisboa	
	Catalunya	Zona Euro	Catalunya	Zona Euro	Catalunya	Zona Euro	2005	2010
Tasa de Empleo (16-64 años)	66,6	62,4	68	62,7	70,3	n.d.	67	70
Tasa de Empleo femenina (16-64 años)	54,8	53,5	57	54,2	59,8	n.d.	57	60
Tasa de Empleo (55-64 años)	46,9	37,8	45,6	38,3	48,6	n.d.	-	50
Gasto en I+D (%PIB)	1,34	1,95	1,38	1,95	n.d.	n.d.	-	3

Fuente: Labour Force Survey – Eurostat e Idescat. Tratamiento del Departament d'Economia i Finances

Para Catalunya, de acuerdo con los datos anteriores, se puede afirmar que ya se supera los objetivos de empleo de la Agenda de Lisboa. La **Tasa de Empleo de las personas 16-64 años** en el segundo trimestre de 2005 ha sido tres décimas superior al 70%, objetivo para 2010 de Lisboa, y supera, por tanto, de manera notable, el 67% previsto para 2005.

En cuanto a la **tasa de empleo femenina**, Catalunya ha registrado un aumento prácticamente continuo de las medias desde los años ochenta. Este aumento es significativo teniendo en cuenta que Catalunya partía de un nivel inferior a la media comunitaria a causa de la incorporación más tardía de la mujer al mercado de trabajo. Así, la tasa del 59,8% sólo está a dos décimas para el cumplimiento del objetivo para 2010, mientras que es ya un objetivo plenamente alcanzado para la evaluación intermedia del valor en 2005, que pedía haber alcanzado el 57%

Finalmente, en relación a la **tasa de empleo de los trabajadores de más de 55 años**, de acuerdo con los mismos datos proporcionados por el Departamento de Economía y Finanzas, Catalunya ha registrado una evolución ascendente desde 1994. En el segundo cuatrimestre de este año, un 48,6% de las personas de esta franja estaban ocupadas. En 2004, la tasa para Catalunya (45,6%) superaba en más de 7 puntos la media de la zona euro (38,3%)

En este momento intermedio del plazo marcado por la Estrategia, los Estados miembros han hecho una revisión-balance del estado del cumplimiento de los objetivos e indicadores fijados y han percibido el alejamiento de los niveles objetivos. Catalunya se encuentra en una situación más competitiva, en comparación con el resto del Estado y se han realizado importantes esfuerzos con acciones ya incluidas en los actuales DOCUP y PO. Estos esfuerzos no pueden desvirtuar las debilidades de Catalunya en determinados aspectos que forman parte de su estrategia de futuro que evitarán el efecto de descolgamiento en los logros alcanzados. En el nuevo período estas acciones que impulsa la Estrategia deberían ser priorizadas puesto que



los resultados que se pretenden alcanzar comportan importantes beneficios para la economía y la sociedad catalana.

En definitiva, la economía catalana debe **mejorar la tasa de desempleo de larga duración, la temporalidad, la parcialidad y la productividad**. Hay que destacar que la economía catalana ha mostrado una capacidad de creación de empleo muy notable en los últimos años, pero con un peso muy destacado de las actividades intensivas en trabajo y de productividad no muy alta. Algunas actividades de bajo contenido tecnológico que registran un lento avance de la productividad (comercio, construcción, hostelería), han tenido un protagonismo destacado en la creación de puestos de trabajo en los últimos años. En el período 1999-2003, aproximadamente un 65% de la ocupación se ha generado en este tipo de actividades. Las ramas más productivas del tejido industrial (fabricación de equipos informáticos, telecomunicaciones, electrónica), tienen un peso menor en la generación de puestos de trabajo (un 35% del total).

Para aumentar la productividad de la economía catalana, se considera necesario **impulsar el nivel educativo intermedio** (esencialmente la **formación profesional**), que tiene un peso anormalmente bajo. Este objetivo también se plantea en las medidas expuestas en el *Acuerdo estratégico para la internacionalización, la calidad de la ocupación y la competitividad de la economía catalana*.

Por lo que respecta a la relación entre mercado laboral y oferta formativa, se detecta que los estudiantes catalanes optan poco por la formación profesional: del 68% de jóvenes que en el 2001 se decidieron por seguir con estudios post-obligatorios una vez acabada la secundaria, la mayoría se decantó por los estudios académicos (bachillerato) y no por la FP (grado medio) en una proporción 75-25. Además, los jóvenes que optan por la formación técnica prefieren diplomaturas a la FP.

INFORME WIN KOK

En los primeros años de desarrollo de la Estrategia de Lisboa los avances alcanzados fueron bastante limitados, en cierta medida por la existencia de objetivos no vinculantes y generalistas. Para ello se procedió a la realización del **Informe Win Kok** que pretende impulsar mediante la fijación de un calendario y actuaciones específicas el cumplimiento de dicha estrategia. Para ello es necesario actuar con urgencia en cinco ámbitos políticos:

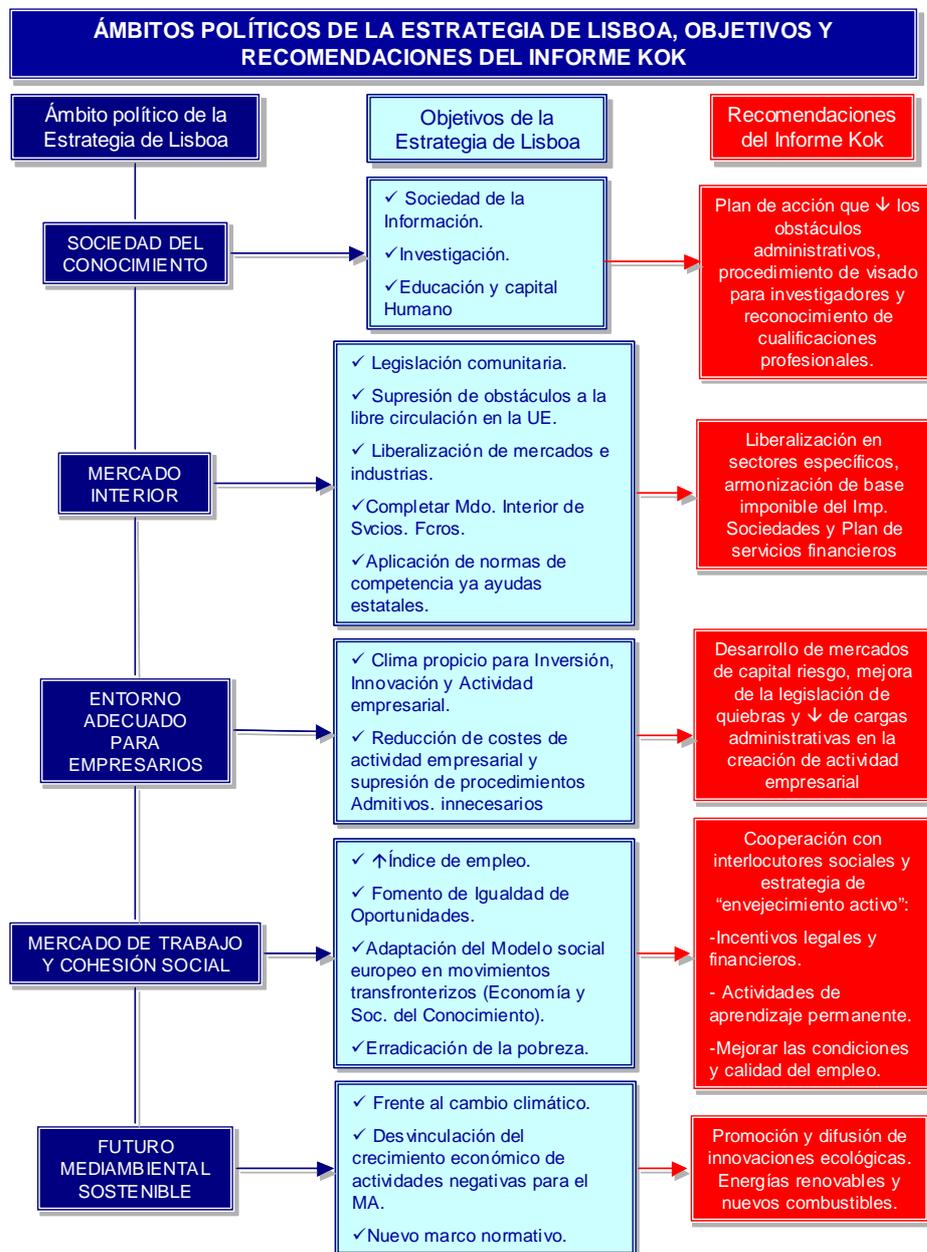
- a.) **La sociedad del conocimiento:** aumentar el atractivo de Europa con los investigadores y los científicos, hacer de la I+D una prioridad de primer orden y promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- b.) **El mercado interior:** finalizar el mercado interior en favor de la libre circulación de mercancías y capitales, y tomar medidas urgentes para la creación de un mercado único de los servicios.
- c.) **El entorno empresarial:** reducir el conjunto de las cargas administrativas,



mejorar la legislación, facilitar la rápida creación de nuevas empresas, crear un entorno ambiente más favorable a las empresas;

- d.) **El mercado laboral:** aplicar rápidamente las recomendaciones del Grupo de trabajo europeo sobre el empleo, elaborar estrategias para la educación y la formación permanente y el envejecimiento activo, apoyar las asociaciones en favor del crecimiento y el empleo;
- e.) **El medio ambiente sostenible:** difundir las ecoinnovaciones y adquirir un liderazgo en la ecoindustria, proseguir políticas que desemboquen a más largo plazo en una mejora duradera de la de la productividad gracias a la ecoeficacia.

Estrategia de Lisboa e Informe Kok





A continuación se detalla por cada uno de los ámbitos políticos, los principales objetivos de la Estrategia y las recomendaciones señaladas en el Informe Kok para conseguirlo con su aplicación al DOCUP de Catalunya.

1. Respecto a la **realización de la Sociedad del Conocimiento** el DOCUP de Catalunya se encuentra bien posicionado a través del eje 3 para hacer frente a los desafíos de Lisboa. Los avances conseguidos hasta el momento son significativos pero no ocultan la necesidad de aproximarse a las áreas geográficas más activas en innovación con un impulso decidido en este campo.
2. En cuanto a **mantener los compromisos con el mercado interior** Catalunya mantiene su voluntad de colaborar en la consolidación del mercado interior. La estrategia de redes de transporte y comunicaciones en 2007-2013 debería tener en cuenta las necesidades de comunicación pirenaicas que permitan una mayor libertad real de circulación de personas y mercancías.
3. **Crear un entorno adecuado para los empresarios:** Catalunya ha desarrollado el Plan de Investigación e Innovación 2005-2008 como marco de referencia para el impulso de las actividades innovadoras. Se prioriza, de acuerdo con la estrategia actual y futura de Lisboa el trabajo conjunto entre empresas y centros públicos de investigación de manera que pueda existir una transferencia de resultados y la innovación pueda ser aplicada por las empresas catalanas para mejorar su competitividad y crear productos de más alto valor añadido. Asimismo su tejido empresarial, con gran concentración de PYMES necesita medidas específicas de apoyo.
4. **Configurar un mercado de trabajo integrador en aras de una mayor cohesión social.** El DOCUP de Catalunya incluye, dentro de los ejes 1, 3 y 5 medidas cofinanciadas por FSE que, complementariamente a las actuaciones del PO Objetivo 3, contribuyen a la creación de empleos directos e inducidos, además de mejorar el fortalecimiento de la cohesión económico-social. Los datos de los indicadores de contexto muestran que la igualdad de oportunidades en el empleo, si bien tiene un largo camino que recorrer todavía, se encuentra en una situación mucho más positiva que antes de iniciarse el DOCUP.
5. Finalmente, con el objetivo **de trabajar en pos de un futuro sostenible en el plano medioambiental** dicho principio ocupa el eje 2 del DOCUP y representa el 11% del mismo. La apuesta por esta prioridad horizontal se muestra clara con las intervenciones elegibles actuales y con la recuperación y protección de suelos, tal y como indica la propuesta de Reglamento de FEDER. Actualmente se ha realizado un gran número de actuaciones relacionados con la depuración y recuperación de desechos que deberían poder continuarse en 2007-2013.



5.3.5. Estrategia de Gotemburgo

En el Consejo Europeo de Gotemburgo, de 2001, la UE adoptó la citada Estrategia que establecía las directrices para el cumplimiento del objetivo de la UE como la economía basada en el conocimiento más dinámica.

La estrategia se ideó para poder hacer frente a una serie de amenazas veladas al Desarrollo Sostenible. Tales amenazas actúan en diferentes ámbitos, económicos y sociales, influyendo de manera negativa sobre las expectativas de crecimiento económico y desarrollo de las sociedades. De entre las principales amenazas, sobresalen:

- Emisiones de gases efecto invernadero
- Pobreza y exclusión social
- Envejecimiento de la población
- Pérdida de la biodiversidad en Europa
- Problemas de congestión en las redes de transporte.

Para hacer frente a estos desafíos, la UE articuló la Estrategia de Gotemburgo que se fundamenta en los siguientes objetivos básicos:

- Limitar el cambio climático e incrementar el uso de energías limpias
- Responder a las amenazas a la salud pública
- Gestión responsable de los recursos naturales
- Mejora de la red de transportes y la ordenación territorial

Mediante el establecimiento de estos objetivos globales se pretende actuar de tal manera que las políticas e iniciativas comunitarias incidan de una manera positiva sobre la consecución del objetivo final de Desarrollo Sostenible.

Relación del DOCUP de Catalunya 2000-2006 con los objetivos de la Estrategia de Gotemburgo

Objetivo Global	Objetivo Específico	Eje	Medida	Vinculación
Limitar el cambio climático e incrementar el uso de energías limpias	Protocolo de Kyoto	2	2.5	++
Responder a las amenazas a la salud pública	Seguridad y calidad de los alimentos	-	-	-
	Utilización de productos químicos sin riesgo para la vida humana	-	-	-
	Evitar la resistencia a los antibióticos en enfermedades infecciosas	-	-	-
Gestión más responsable de los recursos naturales	Desvincular el crecimiento económico, el uso de recursos y la producción de residuos	2	2.1, 2.2	++
	Detener la pérdida de biodiversidad	2	2.4, 2.6	+
	Garantizar la sostenibilidad de la pesca y el buen estado de los ecosistemas marinos	-	-	-
Mejorar el sistema de transportes y la ordenación territorial	Reducción de la congestión y otros efectos negativos del transporte	4	4.1, 4.2	++



Objetivo Global	Objetivo Específico	Eje	Medida	Vinculación
	Transferencia en el uso del transporte por carretera al ferrocarril, al transporte navegable y al transporte público de pasajeros	-	-	-
	Fomentar un desarrollo regional más equilibrado	Todo el DOCUP	Todas	++

++ Efecto directo

+ Efecto indirecto

Fuente: elaboración propia

En términos de reparto financiero, el eje que más peso tiene es el eje 4, en concreto, las medidas 4.1, 4.2 y 4.4 sobre inversiones en carreteras y autopistas, en ferrocarriles y metro, y en sistemas multimodales. Es, en buena medida, lógico, debido a las carencias señaladas de Catalunya en esta materia en términos de población.

Gasto asociado a las medidas relacionadas con la Estrategia de Gotemburgo

Objetivo	Medidas asociadas	Programado 2000-2006 (€)	Ejecutado 2000-2006 (€)	Peso relativo de la programación (%)	Grado de ejecución (%)
Limitar el cambio climático e incrementar el uso de energías limpias	2.5, 4.5, 4.6, 4.7	28.998.124,00	16.793.675,93	4,45%	57,91%
Gestión más responsable de los recursos naturales	2.1, 2.2, 2.4, 2.6	283.247.648,00	167.527.525,37	43,48%	59,15%
Mejorar el sistema de transportes y la ordenación territorial	4.1, 4.2, 4.4	339.253.954,00	292.039.626,38	52,07%	86,08%
TOTAL		651.499.726,00	476.360.827,68	100,00%	73,12%

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

El segundo objetivo en importancia es el de “Gestión responsable de los recursos naturales”, con las acciones del eje 2 casi en su totalidad, excepto la medida 2.5. De nuevo, es este uno de los ejes con una dotación financiera importante y que incide directamente en la Estrategia.

Finalmente, y a modo de resumen, se adjunta una tabla valorativa en la que se relacionan las contribuciones del DOCUP de Catalunya sobre las líneas principales de actuación relacionados con la Estrategia de Gotemburgo.

	Elevada	Moderada	Reducida
Competitividad			
Innovación			
Formación y Empleo			
Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres			
Lucha contra el cambio climático			
Transporte sostenible			
Medio Ambiente y salud pública			
Gestión responsable de los recursos naturales			



Así, el **DOCUP** tiene un especial impacto en términos de competitividad e innovación, junto con las infraestructuras viarias y medioambientales, mientras que se mantiene con un impacto moderado en términos de creación de empleo e igualdad de oportunidades y lucha contra el cambio climático.

5.3.6. Estrategia Europea por el Empleo

Las políticas de empleo que desarrollan los Estados miembros de la UE deben considerar los tres objetivos generales definidos en la nueva Estrategia Europea por el Empleo (2003-2007), adoptada por Decisión del Consejo de 22 de julio de 2003, relativa a las Directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros, que han sido adoptadas, según las nuevas necesidades surgidas en los últimos años (relación con la estrategia de Lisboa):

- Consecución de los niveles de Pleno Empleo para la economía europea
- Aumentar la calidad y productividad en el trabajo en todos los Estados miembros
- Reforzar la cohesión y la inclusión social de todos los colectivos presentes en la sociedad

Para el caso de España y, por ende, Catalunya, se contempla los PNAE como los documentos de referencia para la implementación de las actuaciones que en materia de empleo se desarrollan en el marco de todo el territorio nacional.

El PNAE actual, de 2004, recoge los datos objetivos específicos con el objetivo de alcanzar los resultados de la EEE. Así, el PNAE establece unas prioridades que contribuyen a cumplir con los objetivos establecidos en el propio Plan:

- Reducción de distancias en la situación laboral entre mujeres y hombres
- Impulso en la estabilidad en el empleo
- Dinamización de la vida empresarial, mediante la simplificación de trámites para la creación de empresas
- Incrementar el gasto en inversión en educación, en I+D y TIC

La realidad de las transferencias de las políticas activas de empleo desde la AGE a las comunidades autónomas hace necesario que a nivel regional se diseñe un Plan adaptado a las características específicas de cada una de las regiones españolas, con el objeto de atender de una manera más precisa a las prioridades y objetivos establecidos en el PNAE y la EEE. En este sentido, Catalunya articula sus actuaciones en el marco del **Plan General de Empleo para Catalunya**. Este plan contiene, de acuerdo con los objetivos de la EEE, las líneas generales de actuación de carácter integrado para la articulación de las diferentes políticas catalanas de apoyo a la creación de empleo y al tejido empresarial.

El Objetivo del Plan General de Empleo es establecer los criterios, las directrices y las prioridades de la política de empleo en Catalunya teniendo en cuenta todas las políticas y actividades que se llevan a cabo desde todos los Departamentos de la



Generalitat y que, de alguna manera, tienen una repercusión clara en el mercado laboral. Se trata de ofrecer una visión integrada y conseguir aprovechar todas las sinergias para conseguir más empleo y de mayor calidad.

El Plan General de Empleo de Catalunya incorpora el criterio de la EEE en lo que respecta a la integración de las políticas regionales con las políticas estatales y europea, así como la aplicación del concepto de concertación social, sectorial, territorial e institucional.

El Plan de Empleo tiene la vocación de convertirse en una verdadera herramienta para la estrategia catalana por el empleo, gracias a su naturaleza integradora, metodología y proceso de elaboración.

El Servei d' Ocupació de Catalunya (SOC), por su parte, elabora un Plan de Desarrollo de las Políticas Activas de Empleo, de acuerdo con este Plan General de Empleo, y el resto de departamentos ajustarán sus actividades a las prioridades de este Plan.

El Plan General de Empleo de Catalunya consta de tres partes diferenciadas:

- ⇒ En la primera parte se desarrolla el **diagnóstico de la situación actual del mercado laboral catalán**. El objetivo fundamental de este apartado es determinar los desequilibrios y los principales retos a los que la política de empleo, en particular, y la política económica, en general, deben dar respuesta. Sin embargo, es preciso señalar que, en lo que respecta a la formación, se han tenido en cuenta los retos y objetivos establecidos por el Plan General de Formación Profesional en Catalunya.

La identificación de retos y propuestas de medidas se han tenido en cuenta, en cada caso, las diferentes características y singularidades que se dan en los mercados de trabajo catalán, español y europeo, así como los de los respectivos niveles de protección social.

- ⇒ En la segunda parte, que corresponde al apartado 3 del PGE, se ofrece una **visión del marco europeo** que, lógicamente, es preciso tener presente a la hora de establecer los criterios, las directrices y las prioridades del Plan General de Empleo de Catalunya. Para esto se hace referencia a diversos puntos:

- la estrategia europea para el empleo, poniendo énfasis en su concentración en el ámbito catalán,
- la responsabilidad social de las empresas,
- la agenda social europea.

El objetivo de este segundo apartado es, pues, tener presente las orientaciones establecidas a escala comunitaria para incorporarlas, por un lado, y, por otro, la recopilación de objetivos y medidas que son de obligado cumplimiento, a través del PNAE.



⇒ Finalmente, en el tercer gran bloque del PGE se concreta el **conjunto de objetivos y retos a los que se tiene que hacer frente**, proponiendo, en cierta forma, las medidas que pueden ser más apropiadas para su consecución.

Asimismo, es importante destacar el reforzamiento al cumplimiento de la EEE las actuaciones desarrolladas a través del Programa Operativo Objetivo 3. En especial la complementariedad de las medidas del DOCUP con el PO Objetivo 3 se observa a través de las siguientes relaciones:

- **Medida 1.7 “Refuerzo de la capacidad empresarial”**. es complementaria con las actuaciones del Eje 1 dirigidas a desempleados y en especial las de la medida 1.3. de inserción Profesional a jóvenes y las actuaciones dirigidas específicamente a mujeres del Eje 6. Asimismo, es complementaria a la formación práctica en empresas cofinanciada en el eje 4 constituyendo una formación específica en temas de comercio en empresas.
- **Medida 1.8”Refuerzo de la estabilidad y adaptabilidad del empleo”** su complementariedad con el Eje 3 del PO Objetivo 3 es absoluta ya que se trata del mismo tipo de actuaciones que únicamente se diferencian por la ubicación geográfica de los cursos impartidos, en función de zona permanente o transitoria.
- **Medida 3.1 “Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología”**. es complementaria con el Eje 5 del PO Objetivo 3 dado que se trata de actuaciones en materia de formación si bien en ningún caso existen duplicidades en los objetivos por cada uno de los programas, puesto que en el Eje 5 se cofinancian becas de investigación. En las *reprogramaciones* habidas en los dos programas a finales de 2003 se ha optado por desprogramar actuaciones del PO Objetivo 3 y reforzar las que se realizan en el DOCUP. Se ha optado por esta decisión para homogeneizar las ayudas existentes a la investigación y focalizar los esfuerzos regionales en esta materia. Esto no significa que la desprogramación del PO suponga una disminución del esfuerzo regional en I+D sino que lo que se ha hecho es reconducir las actividades y focalizarlas en el eje 3 del DOCUP, centrado en la I+D y la Innovación.
- **Medida 5.10”Apoyo a las iniciativas locales que contribuyen a la generación de empleo”**. se trata de una medida que fomenta el desarrollo local y que ejerce en muchos casos de manera transversal ya que constituye el desarrollo de los Pactos Territoriales por el Empleo. En especial la complementariedad se centra en los Ejes 1, 6 y 7 dirigido a fomentar la inserción laboral y que de este modo pueden focalizarse más desde un punto de vista territorial. Asimismo se aprecia complementariedad en el Eje 2 de generación de nuevas actividades y el 4 de formación profesional adecuada a las necesidades del mercado de trabajo.



Para analizar la contribución del DOCUP de Catalunya, a continuación se van a enumerar las Directrices y objetivos en los que se fundamenta esta estrategia y se relacionan con los Ejes prioritarios y medidas que componen el Programa.

Directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros		Objetivos	Ejes	Medidas
Directriz 1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados y de las personas inactivas.	<ul style="list-style-type: none"> – Velar por que se identifique las necesidades de los solicitantes de empleo y por que dispongan de servicio de orientación y asesoramiento y de un plan de acción personalizado, desde una etapa temprana del periodo de desempleo. Basándose en dicha identificación, ofrecer a los solicitantes de empleo medidas efectivas para mejorar su empleabilidad. <i>Ofrecer a todos los desempleados una nueva oportunidad de experiencia laboral o de formación antes de que cumplan los 6 meses de desempleo, lo jóvenes, y antes de los 12 meses los demás. En 2010 el 25 % de los desempleados de larga duración deben participar en alguna medida activa que favorezca la empleabilidad.</i> – Modernizar y fortalecer las instituciones del mercado de trabajo, en especial los servicios de empleo. – Garantizar una evaluación regular de la eficacia y efectividad de los programas del mercado de trabajo y su correspondiente revisión. 	-	-
Directriz 2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	<ul style="list-style-type: none"> – Simplificar y reducir las cargas administrativas para la creación de nuevas empresas, para la contratación de personal y facilitar el acceso al capital para la creación de nuevas empresas, para las PYME y para la empresas que presente un alto potencial de crecimiento y creación de empleo. – Facilitar la obtención de capacidades en materia de dirección y gestión de empresas. 	Eje 1	1.1, 1.2, 1.5, 1.7
Directriz 3	Abordar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> – Promover la diversidad de modalidades contractuales y laborales, en particular en lo que se refiera a la ordenación del tiempo de trabajo. – Acceso de los trabajadores, en particular de los poco cualificados, en la formación. – Mejora de las condiciones de trabajo, en particular en materia de salud y seguridad. Conseguir una reducción sustancial de las tasas de siniestrabilidad laboral y de las enfermedades laborales. – Diseño y difusión de nuevas formas de organización del trabajo. – Anticipación y gestión del cambio económico y de la reestructuraciones. – Adecuación de la oferta y la demanda de mano de obra. <i>A más tardar en 2005 todas las vacantes de empleo divulgadas a través de los servicios de empleo de los Estados Miembros, deberán estar disponibles para las personas que buscan un empleo en toda la UE</i> 	Eje 1	1.8
Directriz 4	Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente.	<ul style="list-style-type: none"> – De aquí al 2010 las políticas se centrarán en conseguir los siguientes resultados: <i>que un 85% como mínimo de los jóvenes de 22 años haya cursado la educación secundaria superior completa. Que el nivel medio de participación en la formación continua en la UE sea por lo menos del 12,5 %</i> 	Eje 3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6



		<i>de la población laboral adulta (de 25 a 64 años).</i>		
Directriz 5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la participación en el mercado laboral, garantizando que trabajar sea rentable y ofreciendo medidas de apoyo adecuadas - Promover la prolongación de la vida activa, de aquí <i>al 2010 conseguir a escala comunitaria un incremento de cinco años de la media de edad de las personas que dejan de trabajar, según objetivos nacionales.</i> - Tener en cuenta los nuevos recursos de mano de obra derivados de la inmigración. 	Eje 1	1.8
Directriz 6	Igualdad entre hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar las disparidades en cuanto a las tasas de empleo, desempleo y remuneración. <i>De aquí al 2010 tratar de conseguir una reducción sustancial de las diferencias en materia de retribución, mediante acciones pluridimensionales.</i> - Atención a la conciliación de la vida familiar y profesional, mediante la prestación de servicios de cuidado de las personas a cargo. <i>De aquí al 2010, conseguir servicios de guardería para el 33% de los menores de 3 años y para el 90% entre los tres y la edad de escolarización obligatoria, en cada Estado miembro.</i> 	-	-
Directriz 7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir	<ul style="list-style-type: none"> - <i>De aquí al 2010 reducción de la tasa de abandono escolar para que el índice medio de la UE no supere el 10%.</i> - <i>De aquí al 2010, reducción significativa de las diferencias en materia de desempleo entre las personas desfavorecidas y el resto de la sociedad, según objetivos nacionales.</i> - <i>De aquí al 2010, reducción significativa de las diferencias en materia de desempleo entre los ciudadanos comunitarios y no comunitarios, según objetivos nacionales.</i> 	-	-
Directriz 8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo.	<ul style="list-style-type: none"> - <i>De aquí al 2010, una reducción significativa de la presión fiscal sobre los trabajadores con salarios más bajos, en función de las circunstancias nacionales</i> 	-	-
Directriz 9	Regularizar el trabajo no declarado.	<ul style="list-style-type: none"> - Combinando acciones sobre el entorno empresarial, factores disuasorios, incentivos. Se llevarán a cabo esfuerzos nacionales y comunitarios para medir el alcance el problema y los progresos registrados a escala nacional. 	-	-
Directriz 10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar condiciones favorables para las actividades e inversiones del sector privado en las regiones menos favorecidas. - Garantizar que las ayudas públicas en las regiones menos favorecidas se centren en la inversión en capital humano y en capital de conocimiento, así como en infraestructuras adecuadas. 	Eje 5	5.1, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.9, 5.10



Como se ha visto en la tabla anterior, no todas las Directrices de la EEE se encuentran respaldadas por medidas y ejes del DOCUP (1, 6, 7, 8 y 9), debido a las peculiaridades del programa. Del mismo modo, existen medidas del DOCUP que, por su propia naturaleza no inciden directamente en las líneas estratégicas del Plan General de Empleo, el PNAE 2004 y la EEE. Estas medidas son las de los ejes 2 y 4, que se dedican al apartado de Medio ambiente y a las infraestructuras viarias y ferroviarias así como a las medidas de redes energéticas y eficiencia. Estos ejes presentan una dotación financiera muy importante debido a que Catalunya presenta unas mayores carencias en estos ámbitos.

Habiendo realizado estas salvedades, se cuantifican las dotaciones financieras que el DOCUP de Catalunya proporciona a las medidas asociables a las Directrices de la EEE.

Directriz EEE	Programado 2000-2006	Ejecutado 2000-2006	Peso relativo programación	Grado de ejecución (%)
Directriz 2	462.526.407	367.249.717,34	29,35%	79,40%
Directriz 3 y 5	278.895.424	114.904.197,08	9,18%	41,20%
Directriz 4	831.085.730	554.124.567,42	44,29%	66,67%
Directriz 10	480.757.734	214.983.494,96	17,18%	44,72%
Total	2.053.265.295	1.251.261.976,80	100,00%	60,94%

Fuente: FONDOS 2000 y elaboración propia

Como puede apreciarse, la Directriz 4. "Promover el desarrollo de capital humano y el aprendizaje permanente es la que presenta una mayor distribución de recursos dentro de la EEE (44,29%) de toda la programación, dando respuesta a la preocupación por este aspecto presente en el conjunto del DOCUP.

Como conclusión, se puede afirmar que la estrategia actual del DOCUP incide firmemente en las Estrategias de Lisboa – Gotemburgo, así como se encuentra alineada con la EEE.

En las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, los ejes del DOCUP actúan complementariamente repartidos entre las dos estrategias, mientras que en el caso de la EEE el DOCUP incide directamente sobre cinco de las Directrices del PNAE 2004 con una cantidad significativa de recursos planificados que, por ende, se encuentran en un importante grado de ejecución.



6. ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS PRIORIDADES HORIZONTALES Y COMPLEMENTARIEDAD DEL DOCUP

6.1. Análisis del principio horizontal de Medio Ambiente

La evaluación del principio horizontal de medio ambiente se ha realizado siguiendo las orientaciones metodológicas establecidas en el “Marco Común de trabajo para la actualización de las evaluaciones intermedias de los DOCUP de Objetivo 2 2000-2006”.

El examen efectuado no pretende repetir el análisis exhaustivo de la integración de este principio realizado en la evaluación intermedia, sino profundizar en aquellos aspectos en los que resultó más difícil obtener conclusiones durante esta evaluación, especialmente en lo que se refiere al impacto de la intervención.

La valoración de los resultados alcanzados desde la realización de la evaluación intermedia se ha plasmado en el examen de los siguientes cuatro aspectos:

- ❑ El análisis de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia que dispongan de significación ambiental.
- ❑ La valoración de la incidencia de las posibles modificaciones producidas en la programación.
- ❑ La valoración del sistema de indicadores empleado para la evaluación del impacto e integración ambiental del DOCUP.
- ❑ La identificación de ejemplos de integración ambiental identificados en la ejecución del DOCUP.

El examen de estos aspectos ha facilitado realizar una valoración global del efecto del DOCUP sobre la prioridad del medio ambiente e identificar posibles propuestas de mejora a incorporar en el futuro periodo de programación.

6.1.1. Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con significación ambiental

En el capítulo 3. Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación intermedia se identificaron las recomendaciones con significación medioambiental y se definieron las medidas adoptadas para su aplicación, así como los motivos que propiciaron la no aplicación de determinadas recomendaciones.

En este apartado se amplía la información proporcionada en el capítulo 3, evaluando los principios ambientales sobre los que afectan estas recomendaciones y el resultado obtenido con la aplicación de éstas, determinando si éste ha sido perjudicial (-), beneficioso (+) o no interactúa (=).



Recomendaciones	Aplicación de la recomendación	Justificación	Principio de integración afectado	Repercusión
Incorporación de de determinados indicadores para el seguimiento normal del DOCUP	-	√	Impulso de la participación pública en las decisiones a un desarrollo sostenible.	=

(*) Los principios de integración establecidos en el documento de la Red de Autoridades Ambientales "Orientaciones metodológicas para la evaluación medioambiental de la evaluación intermedia de la programación estructural 2000-2006. Guía práctica para el evaluador. Julio 2002".

Como puede comprobarse, dada la correcta integración del principio horizontal del medio ambiente en el DOCUP, en la evaluación intermedia se realizó una única recomendación relacionada con la mejora del sistema de seguimiento empleado para evaluar el impacto de la intervención.

En este sentido, cabe destacar que finalmente no se ha considerado procedente la inclusión de nuevos indicadores para un mejor seguimiento de dicha prioridad al considerar desde el Departamento de Economía i Finances que los indicadores utilizados son suficientes, aunque ampliables de cara a nuevos programas, para el seguimiento del impacto medioambiental.

6.1.2. Incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación

Desde la finalización del proceso de Evaluación Intermedia se han producido diferentes modificaciones introducidas en la Programación. En este epígrafe se evalúan las modificaciones realizadas en la programación en relación con las medidas identificadas en la evaluación intermedia como relevantes en materia de integración medioambiental, a fin de evaluar las consecuencias ambientales de dichas modificaciones.

Para simplificar el examen de los resultados se ha diseñado una matriz en la que se recogen para cada una de las medidas relevantes desde el punto de vista medioambiental las modificaciones realizadas y las consecuencias de dichas modificaciones.

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SIGNIFICACIÓN AMBIENTAL.

Medidas con incidencia ambiental	Modificaciones relevantes	Carácter de la modificación	Modificación realizada	Consecuencias ambientales
1.1.	Si	Financiero	Traspaso de 11,5 millones a la medida	Reducción de la medida destinada a ayudas a favor de la correspondiente a la internacionalización a consecuencia de la incorporación del Gran Proyecto.



Medidas con incidencia ambiental	Modificaciones relevantes	Carácter de la modificación	Modificación realizada	Consecuencias ambientales
2.1.	Si	Financiero	Traspaso de 3,6 millones a las medidas 2.2 y 2.4.	Reducción de las medidas orientadas a la mejora de las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de agua.
2.2	Si	Financiero	Asignación de 3,4 millones de ayuda FEDER procedentes de las medidas 2.1, 2.5 y 2.6.	Incremento de fondos para acometer proyectos relacionados con la gestión integral de residuos.
2.4	Si	Financiero	Asignación de 3 millones de ayuda FEDER procedentes de las medidas 2.1, 2.5 y 2.6.	Incremento de fondos para acometer proyectos relacionados con la protección y regeneración del entorno natural.
2.5	Si	Financiero	Traspaso de 1 millón a las medidas 2.2 y 2.4.	Reducción de las medidas orientadas a la vigilancia y control de la contaminación ambiental.
2.6.	Si	Financiero	Traspaso de 1,8 millones a las medidas 2.2 y 2.4.	Reducción de las medidas orientadas a la recuperación de espacios degradados.

- En el caso de la *medida 1.1. Apoyo a empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicios*, la reducción de financiación no supone reducir la dedicación a ayudas en materia medioambiental sino que es consecuencia de un ajuste en la demanda real así como problemas en la asignación de ayudas consecuencia de la zonificación.
- En general, las variaciones producidas dentro del *Eje 2. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos* son reducidas, consecuencia en muchos casos de ajustes a instancia de las entidades locales y estudiadas por el Departamento de Medio Ambiente. Entre dichas modificaciones destaca especialmente la producida en la medida 2.2. Gestión Integral de los residuos, que tratarse de una de las más reducidas del eje ve incrementada significativamente su dotación. Esta medida incrementa la asignación hacia proyectos tendentes a la reducción de las consecuencias negativas que tienen los residuos en el medio ambiente. Las modificaciones realizadas están destinadas a reorientar las actuaciones a nivel medioambiental; esto es debido, a que se quiere potenciar el tratamiento de residuos y la protección y regeneración del entorno medioambiental. La evolución del tratamiento de residuos se incrementa cada año, de acuerdo con la estrategia del eje del DOCUP, y se prevé que se incrementará en el futuro. Asimismo, las actuaciones en la superficie protegida han aumentado considerablemente en los últimos años con la nueva programación.
- De manera indirecta, los cursos que se desarrollan en el marco de las medidas del FSE incluyen un módulo medioambiental que se ha adaptado mejor desde la evaluación intermedia de 2003, para hacerlo más próximo y útil a los beneficiarios últimos.



6.1.3. Indicadores

En este apartado se realiza una valoración del sistema de indicadores disponible para realizar el seguimiento y evaluación del impacto de la intervención sobre el medioambiente, examinando tanto los indicadores de contexto como los indicadores de seguimiento recogidos en la Aplicación Fondos 2000.

Indicadores de contexto

En relación con los indicadores de contexto se ha examinado la evolución de éstos, así como la contribución que las actuaciones del DOCUP han tenido sobre los avances experimentados en la situación medioambiental de la región, identificando las medidas involucradas con cada uno de estos avances.

Para simplificar el análisis se ha elaborado una tabla, en la que sobre una selección de los indicadores medioambientales más relevantes se ha efectuado una valoración de los diferentes aspectos comentados.

Los indicadores empleados han sido los utilizados en el examen de la evolución experimentada por la situación medioambiental realizado en la evaluación intermedia.

VALORACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DEL DOCUP A LA EVOLUCIÓN EXPERIMENTADA POR LA SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE CATALUNYA

Indicador	1999	2002	2003		Evolución	Contribución DOCUP	Medidas involucradas
Población servida por estaciones depuradoras (h.e.) ¹	12.805.973	13.410.918	15.715.688	22,72%	+	Significativa	2.1
Población servida con tratamiento biológico (h.e.)	8.668.631	10.156.911	12.461.661	43,75%	+	Significativa	2.1
Tratamiento residuos municipales ordinarios (RSU)	2.811.055	3.006.241	3.050.479	8,5%	+	Significativa	2.2
Residuos industriales declarados	5.016.007	5.716.134	5.865.126	16,9%	+	Significativa	1.1. 2.2.
Residuos industriales especiales declarados	557.539	545.742	645.729	15,8%	+	Significativa	1.1. 2.2.
Empresas que	16.179	20.500	22.757	40,7%	+	Significativa	1.1.

¹ h.e.: habitantes equivalentes. Precisión y datos aportados por el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda. Dirección de Servicios



Indicador	1999	2002	2003		Evolución	Contribución DOCUP	Medidas involucradas
hacen declaración de residuos							2.2.
Superficie protegida	325.313	547.571	590.459	105,0%	+	Significativa	2.4

Como se puede comprobar en la tabla, la situación medioambiental en Catalunya ha mejorado notablemente, especialmente por lo que hace a la superficie protegida, los residuos industriales declarados y las empresas que hacen declaración de residuos. Respecto de la población servida por estaciones depuradoras y servida con tratamiento biológico, no se encuentran disponibles datos actualizados, aunque la evolución experimentada en el 2002 ya era importante.

La aportación del DOCUP a esta mejora de la situación medioambiental se ha plasmado de manera más significativa en la superficie protegida que se deriva de la aplicación de la medida 2.4 “Protección y regeneración del entorno natural”. Asimismo, los incrementos en la declaración de residuos industriales y empresas que la realizan, constituyen una combinación de los efectos a través de la medida 1.1. “Apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicios” a través de: ayudas a las empresas para la reducción y eliminación de la carga contaminante, ayudas a la diagnosis ambiental y minimización de residuos y a las ayudas a evaluaciones medioambientales e implementación de sistemas de gestión y control de calidad medioambiental contempladas en dicha medida. Además de la medida 2.2. “Gestión integral de los residuos urbanos y de los residuos industriales tratados” que permite la mejora en la gestión de dichos residuos.

Indicadores de seguimiento

En lo que respecta a los indicadores de seguimiento, se ha identificado cuáles de éstos se encuentran relacionados con el medio ambiente, evaluando el efecto medioambiental que se está produciendo. Asimismo, se ha determinado la contribución de estos indicadores a la integración medioambiental.

En la siguiente tabla se presentan los principales resultados alcanzados:

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL DOCUP EN BASE A LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicadores	Valor obtenido	Efecto ambiental	Contribución a la integración ambiental	Medidas involucradas
Actuaciones de mejora de la eficacia	27,00	+	Significativa	2.1
Cauce acondicionado	225.338,00	+	Significativa	2.1
Conducciones nuevas	241,63	+	Significativa	2.1
Habitantes equivalentes conectados a depuradoras	40.926,00	+	Significativa	2.1



Indicadores	Valor obtenido	Efecto ambiental	Contribución a la integración ambiental	Medidas involucradas
Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	121,06	+	Significativa	2.1
Municipios beneficiados	99,00	+	Significativa	2.1
Depuradoras	16,00	+	Significativa	2.1
Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	98,00	+	Significativa	2.2
Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas/año)	50,00	+	Significativa	2.2
Toneladas tratadas al año de RSU	227.213,88	+	Significativa	2.2
Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	262,00	+	Significativa	2.2
Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	12,00	+	Significativa	2.4
M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	9.314.468,47	+	Significativa	2.4
Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	122.000,00	=	Significativa	2.4
Instalaciones de educación ambiental	54,00	+	Significativa	2.4
Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua	8,00	+	Significativa	2.5
Población afectada (habitantes)	4.027.000,00	+	Significativa	2.5
Actuaciones de recuperación y regeneración	32,00	+	Significativa	2.6
Suelo recuperado	121.963,01	+	Significativa	2.6
Espacios degradados sobre los que se ha actuado	12,00	+	Significativa	2.6
Superficie acondicionada	212.530,53	+	Significativa	5.1.
Áreas turísticas acondicionadas	720.397,64	+	Significativa	5.5.
Parajes rehabilitados o conservados	12	+	Significativa	5.6.

A tenor de los resultados obtenidos en el análisis de los indicadores recogidos en Fondos 2000, puede afirmarse que el DOCUP está realizando una importante contribución a la mejora de la situación medioambiental de Catalunya, fundamental a través de las diferentes medidas del DOCUP pero muy especialmente en lo que respecta a:

- Mejora de infraestructuras, abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas.
- Gestión integral de residuos urbanos e industriales.
- Protección y regeneración del entorno natural y de espacios degradados.

Del mismo modo, debe valorarse satisfactoriamente la contribución del DOCUP a la integración de la preservación medioambiental y el respeto del entorno natural por



parte de las PYME catalanas; entre los años 2003 y 2004 se han realizado un total de 188 ayudas a empresas para reducir o eliminar la carga contaminante, 38 ayudas destinadas a la elaboración de diagnósticos ambientales y minimización de residuos y 516 ayudas a la implantación de sistemas de gestión medioambiental y al acceso a los sistemas de ecoetiquetaje de productos y servicios.

Asimismo, es importante destacar las actuaciones realizadas dentro del Eje 5 Desarrollo Local y Urbana en su integración del principio medioambiental correspondiendo medidas con un porcentaje de participación financiera en la medida importante como son la *medida 5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas*, mediante el seguimiento de superficie acondicionada, *5.5. Infraestructuras turísticas y culturales* a través de las áreas turísticas o la *medida 5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico*.

En el cuadro siguiente se presenta de manera resumida los aspectos analizados para valorar el sistema de indicadores:

VALORACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES
MEDIOAMBIENTALES DEL DOCUP

A partir de los resultados obtenidos en las tablas 03.01, 03.02 y 03.03	SI	NO	NS/NC
Se observan carencias de información significativas		X	
Las carencias detectadas pueden justificarse por razones intrínsecas a las propias actuaciones (complejidad técnica, dificultad de medición...)		X	
Las carencias detectadas son, por lo general, directamente imputables a deficiencias en la gestión y en el seguimiento de la programación.		X	
Las carencias detectadas son, en cualquier caso, fácilmente subsanables.	X		
Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja		X	
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación	X		
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación	X		
Se aprecian indicadores ineficientes (dificilmente medibles y/o interpretables)		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para la programación vigente		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras	X		

Los resultados obtenidos del análisis de los indicadores de contexto y de seguimiento propuestos permiten realizar **una valoración positiva del sistema existente para garantizar el seguimiento y evaluación del impacto de la intervención sobre el medio ambiente**. No obstante, tras las entrevistas mantenidas con el Departament de Medioambiente y Vivienda se considera de cara la nueva programación la necesidad de adaptar el sistema de indicadores de seguimiento desde el inicio. La propia planificación prevista por el Departament señala la necesidad de abordar nuevos ámbitos temáticos como potenciar la gestión y mejora de la Red Natura 2000 (conservación de hábitat naturales y de protección de las especies), ampliar políticas de parques naturales, incidir sobre la prevención de incendios y riesgos naturales, profundizar en la implantación de energías renovables, actuar sobre el cambio climático, etc., lo que va a comportar la introducción de nuevos indicadores y por tanto la reflexión sobre la elección de los más adecuados para su seguimiento.



Asimismo, es valorable la adaptación en los cursos de formación del “**módulo de sensibilización medioambiental**”. Con ello se trata de realizar un verdadero análisis de las necesidades formativas de carácter medioambiental de cada empleo y adecuar la formación medioambiental a las necesidades del trabajo. La Generalitat se constituye en este punto como pionera en la adecuación de estos módulos al puesto de trabajo.

El Grupo de trabajo técnico SOC-DMAH está elaborando unos cursos con el objeto de implantar un “módulo de ambientalización de los programas de formación profesional-ocupacional para cada familia profesional.



6.1.4. Ejemplos de integración ambiental

En este apartado, a fin de evaluar el impacto del DOCUP sobre la situación del medio ambiente, se presentan algunos de los proyectos que atendiendo a los factores de integración medioambiental resultan relevantes desde el punto de vista medioambiental.

En la siguiente tabla, se clasifican los proyectos identificados en función del factor de integración medioambiental al que afectan, indicándose el eje y medida del DOCUP en el que se encuadran y el importe del proyecto.

Factor de integración ambiental	Medida	Proyecto	Descripción	Importe (Mill. €)	Situación
Favorecimiento de la duración de los productos, el reciclado y la valoración de los residuos	2.2	Plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos: vertederos y plantas de tratamiento	-	2.551	Finalizado
Favorecimiento de la duración de los productos, el reciclado y la valoración de los residuos	2.2	Construcción de depósitos controlados y sellado de vertederos	-	3.408	Finalizado
Mejora de la eficiencia energética	4.7	Ayuntamiento de Masnou. Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público	Esta actuación consiste en la instalación de 25,2kw de puntos de luz con vapor de sodio de alta presión, sustituyendo lámparas de vapor de mercurio, lo que representa un ahorro anual de 35.000kw/h y menor contaminación.	6.000	Finalizado
Mejora de la eficiencia energética	4.7	Tints Mataró, S.L. Sistemas de gestión energética del proceso productivo	Estudio de reaprovechamiento del agua en el proceso de tintura, con aprovechamiento en paralelo del calor residual mediante sistemas de intercambio de calor. El ahorro estimado se encuentre entre un 12% y un 18% del consumo térmico de la empresa.	6.000	Finalizado
Desarrollo de las energías renovables	4.6	Consorci Sant Boi Esports. Dotación de energía solar para mejorar el salto técnico del agua caliente sanitaria en la piscina cubierta "Baldiri Aleu"	Instalación de 67,6m2 de captadores solares planos, con una producción de energía estimada de 49.000kWh, substituyendo la utilización de combustibles fósiles.	7.500	Finalizado
Desarrollo de las energías renovables	4.6	Ayuntamiento de Pujalt. Instalación fotovoltaica conectada a la red de 2,8 kwp	Instalación fotovoltaica con entrega de la producción de energía eléctrica a la red. La producción de energía se	5.215	Finalizado



Factor de integración ambiental	Medida	Proyecto	Descripción	Importe (Mill. €)	Situación
			estima de en 5000kWh/año.		
Ahorro y gestión eficiente del agua en cualquiera de sus usos, reutilización de las aguas depuradas y uso racional y sostenible de los recursos	2.1	Tratamiento terciario para la reutilización de las aguas residuales tratadas en la EDAR de Tossa de Mar		228	Finalizado
Reutilización de las aguas depuradas	2.1	Remodelación y ampliación del tratamiento biológico de la EDAR del Besós 1ª Fase		38.289	Finalizado
Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores y público en general	2.4	Delta del Ebro	Esta actuación ha comportado diferentes acciones como la construcción de un ecomuseo, la adecuación de itinerarios a éste, protección de puentes, construcción de carriles para bicicletas, etc.	510	Finalizado
Integración paisajística de las infraestructuras y uso racional y sostenible de los recursos	2.4	Mejora de los accesos e infraestructuras al Parque nacional de Aigüestortes i Sant Maurici	Contempla diferentes acciones como la ampliación del refugio, la señalización de caminos, construcción de puentes, etc.	343	Finalizado
Integración paisajística de las infraestructuras	2.4	Restauración hidrológica y lucha contra la erosión en los Pirineos	Se han realizado escolleras de defensa de márgenes y trabajos de restauración mediante reforestaciones.	992	Finalizado
Integración paisajística de las infraestructuras	2.4	Restauración hidrológica y lucha contra la erosión en la Cuenca del Ebro	-	601	Finalizado
Integración paisajística de las infraestructuras	2.4	Construcción escollera de protección de los márgenes en la Noguera Ribagorçana en Pont de Suert	-	239	Finalizado

Además de los casos expuestos es destacable dentro del desarrollo de **actividades formativas** en materia medioambiental destaca los cursos de *formación para profesionales de energía solar térmica y fotovoltaica realizado por FERCA (Federación catalana de asociaciones territoriales de empresarios instaladores)* con una asistencia prevista de 700 instaladores, dentro del programa de reciclaje y de nueva orientación del colectivo de instaladores profesionales. En lo que respecta a **información y publicidad** destaca la *muestra comarcal sobre eficiencia energética y energías renovables en la Selva (Consell Comarcal de la Selva) con exposiciones de* ámbito comarcal con stands de empresas del sector del ahorro de energía y de las energías renovables, con asistencia de profesionales y del público en general.



6.1.5. Valoración global y recomendaciones de cara al próximo periodo.

A tenor de los resultados obtenidos en los diferentes apartados analizados en este capítulo, **la valoración de la integración del principio horizontal de medio ambiente en la programación es satisfactoria**, en la medida que en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las actuaciones se ha incorporado este principio.

En la siguiente tabla, se realiza una valoración de los diferentes aspectos analizados para evaluar la integración del principio del medio ambiente.

Aspectos analizados	Valoración
Repercusión medioambiental de la aplicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia	No valorable
Consecuencias medioambientales de las modificaciones realizadas en la programación	Satisfactoria
Eficiencia del sistema de indicadores de seguimiento y evaluación del impacto medioambiental de la intervención	Satisfactoria
Ejemplos de integración medioambiental	Satisfactoria
Valoración Global	Satisfactoria

En resumen, respecto del análisis sobre el comportamiento de la aplicación de la prioridad horizontal del Medioambiente, cabe destacar:

- Respecto a las recomendaciones de la evaluación se sugirió que se **ampliase el sistema de indicadores**. Dicho aspecto no se ha concretado aunque ello no ha sido vinculante para obtener un seguimiento adecuado del principio en el programa.
- La **reprogramación ha estado destinada a profundizar en el tratamiento de residuos** (aunque evolucionan positivamente) y a ampliar las zonas protegidas, especialmente donde no se puede aplicar el principio de quien contamina paga.
- Los **indicadores de contexto** denotan una contribución significativa del DOCUP a la mejora del medioambiente y también un incremento importante en la sensibilización medioambiental de las PYME catalanas. Respecto a las actuaciones incluidas dentro del desarrollo local la integración del principio también es satisfactoria.
- Los **indicadores de seguimiento** constituyen una buena herramienta de observación de las políticas llevadas a cabo y permiten una correcta evaluación del impacto de la intervención. De cara a futuras actuaciones se considera necesaria una reflexión sobre los indicadores más adecuados para un seguimiento en profundidad y sin excesivo coste adicional de la prioridad medioambiental.
- En la **valoración de los ejemplos de integración medioambiental** existentes destacan especialmente los diferentes proyectos han ido encaminados a una amplia variedad de aspectos como la utilización de energías renovables, la



eficiencia energética, actuaciones paisajísticas, mejoras en la utilización del agua, etc. En este sentido, se puede considerar que **los diversos proyectos relacionados con los factores de integración medioambiental que están contribuyendo a mejorar la situación del medioambiente en Catalunya.**

- Por ello **de cara al nuevo periodo de programación las recomendaciones de integración del principio** se centrarían en dos tipos:
 - Establecer de manera consensuada **la definición de un número de indicadores mínimo que permita el seguimiento adecuado de dicha prioridad en los diferentes proyectos.** Al inicio del DOCUP se optó por la realización de un “Informe Medioambiental del DOCUP” que dada su amplitud exigía una carga de trabajo elevada. Desde el equipo evaluador se propone la creación de cara al nuevo periodo de un equipo de trabajo que establezca un número de indicadores medioambientales mínimo por prioridad fácilmente mensurables y que permite el seguimiento del principio sin suponer una carga adicional del trabajo. Los indicadores deben vincularse a indicadores de contexto de modo que pueda ser valorable el impacto del programa.
 - En el desarrollo de la presente actualización se ha constatado la **reformulación de los “módulos de sensibilización medioambiental”** de carácter obligatorio. Actualmente estos módulos se están adaptando a las diferentes especialidades impartidas a partir de las sugerencias de la Evaluación Intermedia en el que se detectaba la necesidad de hacer más atractivo este módulo. Para ello, el SOC ha trabajado conjuntamente en colaboración el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda para el desarrollo de materiales didácticos intentando una adaptación plena del módulo en los programas. Será necesario establecer un mecanismo de evaluación y seguimiento para su aplicación efectiva y la valoración de los resultados obtenidos.



6.2. Análisis del principio horizontal de igualdad de oportunidades

Para evaluar la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se han seguido las orientaciones metodológicas establecidas en el “Marco Común de trabajo para la actualización de la evaluación intermedia de los DOCUP de Objetivo 2 2000-2006”.

Este examen no trata de replicar el estudio en profundidad realizado en la evaluación intermedia, sino ahondar en aquellas cuestiones que puedan resultar de mayor interés para el futuro periodo de programación, centrándose en el análisis de los resultados y en los efectos de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha.

La valoración de la integración del principio de igualdad de oportunidades se ha basado en el examen de los siguientes aspectos:

- ❑ El análisis de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia con incidencia sobre la igualdad de oportunidades, así como de su aplicación y de los resultados obtenidos.
- ❑ La evaluación de la incidencia de los cambios introducidos en la programación en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ❑ El examen de la evolución experimentada por el contexto socioeconómico desde la perspectiva de género y de su relación con los logros alcanzados por el DOCUP.
- ❑ La identificación de posibles buenas prácticas realizadas por el DOCUP relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El análisis de todos estos aspectos ha permitido efectuar una valoración global de la integración de este principio y emitir recomendaciones a considerar en el futuro periodo de programación a fin de garantizar un mayor grado de integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la programación y ejecución de las intervenciones comunitarias.

6.2.1. Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con incidencia desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades

En el capítulo 3. Análisis de la aplicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia se identificaron las recomendaciones relacionadas con este principio y se señalaron las medidas adoptadas para su aplicación, así como las razones que impidieron, en su caso, su correspondiente aplicación.

En este apartado se complementará dicha información indicando el área de intervención (programación o ejecución), su grado de aplicación y el efecto potencial generado sobre la igualdad de oportunidades, señalando si ha resultado positivo (+), negativo (-) o neutro (=).



En la siguiente tabla se presentan de manera sintética los principales ámbitos de análisis señalados.

VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA EVALUACIÓN INTERMEDIA PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Recomendación	Área de intervención		Grado de aplicación	Efecto potencial
	Programación	Ejecución		
Incorporar y/o reforzar la participación del Institut Català de les Dones en la programación y seguimiento del DOCUP	Baja	Alta	Medio	+
Esfuerzo conjunto de la Generalitat de Catalunya y el Institut Català de les Dones para publicitar el principio de Igualdad de Oportunidades	Baja	Baja	Nulo	=
Inclusión de indicadores de Igualdad de Oportunidades de manera opcional	Baja	Baja	Medio	+

El ejercicio de Evaluación Intermedia (EI) desarrollado durante los años 2002 y 2003 determinó que la integración de este principio horizontal era correcta, si bien existía la posibilidad de potenciar esa integración en algunos ámbitos específicos.

Por ello, la mayor parte de las recomendaciones realizadas en esta materia en la evaluación intermedia estaban destinadas a integrar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de manera especial en el seguimiento de la intervención. En la práctica la recomendación incorporada se ha centrado en la mayor implicación del Institut Català de les Dones en la programación de actuaciones y seguimiento, sirviendo como punto de partida para su mayor integración de cara al próximo periodo.

Esta implicación de cara al próximo periodo se ve fortalecida no sólo por el marco normativo amplio a nivel europeo sino a nivel regional a través del recientemente aprobado **Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujeres en Catalunya (2005-2007)**.

Asimismo, dentro del ámbito de la incorporación de su participación en los programas europeos, cabe destacar que se ha creado un grupo técnico de igualdad de oportunidades, se ha realizado una guía metodológica, se realiza la revisión sintáctica de los informes del DOCUP por parte del ICD, y existe representación del ICD y del Instituto de la Mujer en los comités de seguimiento.

En cuanto al esfuerzo conjunto de publicidad del principio de Igualdad de Oportunidades se han iniciado contactos para la realización de este tipo de actuaciones que sin duda se amplificarán de cara al próximo periodo.



En lo que hace referencia a introducir en el sistema de seguimiento indicadores adicionales relacionados con la aplicación de este principio, no se ha considerado oportuna su incorporación, dado que se estimaba más oportuno continuar con una mayor simplificación del sistema de seguimiento. No obstante, en las actuaciones de FSE del programa es un aspecto que se encuentra recogido y que por tanto aparece en los Informes Anuales a través de la desagregación de indicadores por sexo.

6.2.2. Incidencia de los cambios introducidos en la programación

El estudio de la incidencia de los cambios introducidos en la programación desde el año 2003 se debe abordar sobre los ámbitos de intervención señalados en el *Programa de acción comunitario sobre la estrategia comunitaria en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (2001-2005)* y del *IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003-2006)*. Estos ámbitos son los siguientes:

1. Igualdad en la vida económica.
2. Igualdad de participación y representación.
3. Igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales.
4. Igualdad en la vida civil.
5. Promoción del cambio en los roles y estereotipos establecidos en fusión del sexo.

El análisis se concentra, conforme a lo señalado en la metodología propuesta sobre aquellas medidas en las que en la evaluación intermedia se observó una incidencia significativa (positiva o negativa) sobre los diferentes ámbitos de impacto considerados: visibilidad de la aportación social de las mujeres; cambio de actitudes y de valores que socialmente se han asignado a mujeres y a hombres; conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres; presencia y participación activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales; y cambio de las estructuras sociales.

Las medidas seleccionadas para la realización del análisis conforme a los resultados obtenidos en la evaluación intermedia son las siguientes: *1.7. Refuerzo a la capacidad empresarial, 1.8. Refuerzo de la estabilidad y adaptabilidad en el empleo, 3.1. Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología, 3.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, 3.5 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos, 5.4 Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local, 5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales, 5.9 Centros de formación profesional y agencias de desarrollo local y 5.10. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo.*

En las **medidas cofinanciadas con FSE**, 1.7, 1.8, 3.1 y 5.10, se han revisado y reasignado los recursos en función de la experiencia de las ejecuciones de las anualidades anteriores, reduciéndose las dotaciones en las medidas 1.7, 1.8 y 3.1 e incrementándose las dotaciones en las medidas 5.10 y 6.2. Con la reprogramación



realizada, se potencia la implantación de los Pactos Territoriales para el empleo, incluidos en la medida 5.10, cuyas acciones “van dirigidas a trabajadores ocupados y desocupados, y **prioritariamente a la inserción laboral de las mujeres** y de colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo”, con lo que se asegura la aplicación del principio de igualdad de oportunidades.

En cuanto a las **medidas cofinanciadas con FEDER**, conviene destacar el incremento en la dotación de la medida 3.5 y las ligeras disminuciones presupuestarias de las medidas 5.4 y 5.9; a pesar de esto, tampoco se han observado diferencias remarcables relacionadas con la igualdad de oportunidades.

Conviene destacar por último, la importancia en cuanto a la igualdad de oportunidades de la medida *5.7 Infraestructuras y equipamientos sociales*, puesto que facilita la conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres mediante la creación de centros de día, guarderías, centros para la mujer trabajadora, etc. Esta medida experimenta un incremento de su dotación significativo tras la reprogramación (1,8 M€).

En definitiva, no se ha observado la existencia de cambios de carácter operativo o funcional en la gestión, seguimiento y evaluación del DOCUP que incidan sobre este principio. Por el contrario, si analizamos los incrementos producidos en la *medida 5.10 “Apoyo a las iniciativas locales que contribuyen a la generación de empleo”* ésta actuación contribuye a la **implicación de manera efectiva a una escala local** de dicho principio de una manera más plena.

Las principales actuaciones desarrolladas en materia de Igualdad de Oportunidades y de manera especial aquellas objeto de programación en el futuro se rigen no sólo por el marco normativo amplio a nivel europeo sino a nivel regional a través del recientemente aprobado **Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujeres en Catalunya (2005-2007)**.

Este Plan parte de un exhaustivo diagnóstico de la realidad catalana así como del marco normativo y competencial actual. Su elaboración se ha realizado partiendo del criterio de transversalidad por una parte así como la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones de la Generalitat y por otra parte, promover medidas especificadas dirigidas a las mujeres desde todas las áreas de la Administración de la Generalitat. Para ello, se ha realizado un proceso participativo que ha incluido a 2.000 entidades de la sociedad civil catalana. Se estructura en seis ejes incluyendo un total de 95 objetivos materializados a través de 519 medidas y 961 actuaciones concretas:

1. Conseguir una verdadera transversalidad en el diseño y desarrollo de las políticas del Govern, haciendo de la Generalitat una institución ejemplificadora.
2. Construcción de una cultura para un nuevo contrato social.
3. Incrementar la presencia y la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, teniendo en cuenta su diversidad.



4. Reorganización de tiempos y de trabajos para hacer de la vida cotidiana un eje vertebrador de las políticas.
5. Ofrecer una atención integrada ante las necesidades de las mujeres.
6. Programa para una actuación integral de la violencia contra las mujeres

Por otra parte, el **Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)**, ha desarrollado un conjunto de actuaciones con el fin de fomentar la incorporación del Principio de Igualdad de Oportunidades en las intervenciones cofinanciadas vía Fondos Estructurales, de las que pueden ser destacadas las siguientes:

- Colaboración con los Comités de Seguimiento
- Colaboración con las respectivas Comunidades Autónomas, entre ellas Catalunya, con el fin de elaborar un informe final sobre la situación de la igualdad de oportunidades en cada una de ellas.
- Elaboración y edición de material metodológico entre el que figura el siguiente:
 - Guía metodológica para la evaluación de las intervenciones de los Fondos desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
 - Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las intervenciones de los Fondos.
 - Guía para la incorporación de la perspectiva de género.

6.2.3. Análisis del contexto socio-económico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles a los DOCUPS

Para evaluar la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se han estudiado los avances que se han producido en la situación de las mujeres a partir de la evolución de los indicadores más representativos relacionados con las siguientes áreas: demografía, educación, empleo, poder y toma de decisiones, violencia de género e inclusión/exclusión social.

En este sentido, resulta obvio que el DOCUP no incide directamente sobre la mayor parte de estos ámbitos. Sin embargo, conocer la evolución experimentada por la situación de las mujeres es fundamental para valorar los avances experimentados durante los últimos años y definir posibles ámbitos de actuación para el futuro periodo de programación.

Los principales avances experimentados por la situación de las mujeres en Catalunya desde el comienzo de la ejecución del DOCUP han sido los siguientes:

Demografía

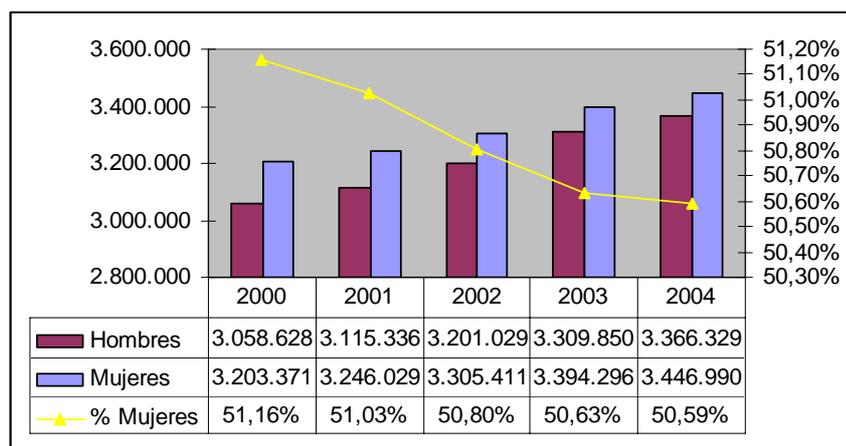
- *Ligera disminución del peso relativo de las mujeres*



En el periodo 2000 – 2004 se observa una disminución del porcentaje de mujeres respecto de la población total; en concreto, en el año 2000 representan el 51.16%, mientras que en el año 2004 representan el 50.59%.

Esta situación puede ser explicada en parte a la diferente estructura de población aportada por la población extranjera residente. En el año 2004, de los 462.046 residentes extranjeros registrados en Catalunya, el 56.47% son hombres y el 43.45% restante son mujeres.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO 2000 - 2004



Fuente: Anuario 2004 IDESCAT

Educación

➤ *Incremento del nivel formativo de las mujeres*

Según los datos de los Censos de Población y Vivienda del 2001, la evolución del nivel educativo de las mujeres se comprueba un incremento del nivel educativo de las mujeres en Catalunya.

EVOLUCIÓN DEL NIVEL FORMATIVO DE LA POBLACIÓN. PERSONAS DE 10 O MÁS AÑOS.1991-2001

	2001			1996			Evolución		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
No sabe leer o escribir	129.990	40.460	89.530	96.427	26.684	69.743	34,81%	51,63%	28,37%
Sin estudios	656.663	286.269	370.394	884.574	376.898	507.676	-25,77%	-24,05%	-27,04%
Primer grado	1.500.961	720.669	780.292	1.976.093	955.415	1.020.678	-24,04%	-24,57%	-23,55%
ESO o Bachillerato									
Elemental	1.463.540	748.083	715.457	879.418	449.209	430.209	66,42%	66,53%	66,30%
F.P. grado medio	309.298	163.487	145.811	348.144	182.704	165.440	-11,16%	-10,52%	-11,86%
F.P. grado superior	300.821	166.915	133.906	244.513	140.977	103.536	23,03%	18,40%	29,33%
Bachillerato superior	630.034	319.741	310.293	555.070	281.777	273.293	13,51%	13,47%	13,54%
Diplomatura	351.677	152.453	199.224	288.751	131.849	156.902	21,79%	15,63%	26,97%
Licenciatura y Doctorado	381.436	196.294	185.142	266.022	145.024	120.998	43,39%	35,35%	53,01%

Fuente: Censo de población y vivienda 2001 (INE)



De este modo, el número de mujeres sin estudios o con primer grado se reduce, mientras que el número de mujeres que han cursado ESO o bachillerato elemental se incrementa notablemente. Por otra parte, el número de mujeres que ha cursado FP de grado medio también disminuye, mientras que las mujeres que han cursado FP de grado superior o bachillerato superior y estudios universitarios ven incrementado su número de forma importante.

Así, cabe destacar un incremento de un 53.01% de las mujeres que han cursado licenciaturas o doctorados y un incremento del 66.30% de las mujeres que han cursado ESO o bachillerato elemental.

Como elemento más desfavorable, cabe destacar el incremento de mujeres que no saben leer o escribir pudiendo deducirse este hecho como consecuencia del fuerte incremento de la población extranjera residente en Catalunya en el periodo 2000 – 2004 (115%), mayoritariamente con niveles educativos bajos.

➤ *Importante concienciación de la mujer por la educación*

La conciencia de disponer de un adecuado nivel de formación como condición necesaria para disponer de mayores oportunidades de empleo provoca que el número de mujeres que cursan estudios universitarios (licenciaturas), educación secundaria o educación para adultos sea mayor que el de los hombres.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO POR SEXO Y NIVEL
FORMATIVO AL QUE ASISTE. CURSO 2003/2004

	Hombres	Mujeres	Total	% Mujeres
Educación primaria	129.677	121.742	251.419	48,42%
Educación secundaria	201.569	212.030	413.599	51,26%
Diplomaturas	48.440	46.154	94.594	48,79%
Licenciaturas	59.998	76.344	136.342	55,99%
Educación adultos	19.384	35.776	55.160	64,86%

Fuente: Anuario 2004 IDESCAT

Sin embargo, su presencia es inferior en diplomaturas y educación primaria. A pesar de esto, cabe destacar que el número de mujeres que cursaban algún tipo de estudio en el curso 2003/2004, 492.046, es mayor que el número de hombres, 459.068

Mercado de trabajo

➤ *Mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo*

Durante el periodo de ejecución del DOCUP se ha producido una progresiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo catalán que se ha plasmado en el incremento experimentado por la tasa de empleo femenino en el periodo 2001 – 2004,



3.6 puntos porcentuales, mientras que la tasa de empleo masculino se mantiene prácticamente estable.

Sin embargo, esta tasa de empleo femenino (44.6%) continúa siendo considerablemente inferior a la masculina (65.8%). A pesar de que la tasa de empleo femenina crece a mayor ritmo que la de la media europea, parece difícil conseguir el objetivo fijado por la Estrategia de Lisboa (Tasa de empleo femenina 2010 superior al 60%).

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE EMPLEO POR SEXO.

MEDIA ANUAL. 2000-2004

Zona	Sexo	2001	2002	2003	2004
Catalunya	Masculino	65,4%	65,1%	66,1%	65,8%
	Femenino	41,0%	40,8%	42,9%	44,6%
	Total	52,9%	52,7%	54,2%	54,9%
España	Masculino	61,2%	61,5%	62,0%	62,5%
	Femenino	34,3%	35,3%	36,8%	38,4%
	Total	47,4%	48,0%	49,1%	50,1%
UE 15	Masculino	72,8%	73,2%	72,9%	72,8%
	Femenino	54,1%	55,0%	55,6%	56,1%
	Total	64,1%	64,3%	64,4%	64,8%
UE 25	Masculino	71,3%	71,4%	71,1%	70,9%
	Femenino	53,7%	54,3%	54,7%	55,1%
	Total	62,9%	62,9%	63,0%	63,3%

Fuente: IDESCAT, INE, EUSTAT (UE 15, UE 25)

Por tanto, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo es un factor sobre el que resulta necesario continuar trabajando durante el futuro periodo de programación 2007-2013.

➤ *Reducción de la tasa de desempleo femenino*

En el periodo 2001-2004 la tasa de desempleo femenino ha disminuido considerablemente, desde el 14,8% en el año 2001 al 12,3% en el año 2004, aunque todavía existen diferencias significativas respecto de la tasa de desempleo masculina (7.8% en el año 2004).

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO.

MEDIAS ANUALES. 2000-2004

Zona	Sexo	2001	2002	2003	2004
Catalunya	Masculino	6,5	7,6	7,9	7,8
	Femenino	14,8	13,6	13,0	12,3
	Total	8,6	10,1	10,0	9,7
España	Masculino	7,5	8,2	8,4	8,2
	Femenino	15,2	16,4	16,0	15,0
	Total	10,6	11,5	11,5	11,0
UE 15	Masculino	6,1	6,6	7,1	7,1
	Femenino	8,7	8,9	9,2	9,3



Zona	Sexo	2001	2002	2003	2004
	Total	7,2	7,6	8,0	8,1
	Masculino	7,3	7,7	8,0	8,1
UE 25	Femenino	9,9	10,0	10,2	10,2
	Total	8,4	8,7	9,0	9,0

Por ello, en cualquier caso la reducción de las tasas de desempleo femenino continúa siendo un aspecto en el que seguir trabajando para conseguir nivelar las tasas de desempleo masculino y femenino.

➤ *Menor incremento del número de mujeres paradas registradas en el INEM*

Desde el inicio del periodo de ejecución del DOCUP se ha observado un incremento del número de parados registrados en el INEM, que ha aumentado un 24.27%. Cabe destacar el menor incremento del número de mujeres registradas en el INEM (17.11%) que el de los hombres (34.71%).

EVOLUCIÓN DEL Nº DE PARADOS POR SEXO Y EDAD 2000-2004

Edad	2004			2000			Evolución		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
< 20 AÑOS	7.918	4.658	3.260	4.328	1.916	2.412	82,95%	143,11%	35,16%
20 - 24 AÑOS	17.496	9.029	8.467	14.858	5.840	9.018	17,75%	54,61%	-6,11%
25 - 29 AÑOS	27.040	12.320	14.720	22.409	8.218	14.191	20,67%	49,91%	3,73%
30 - 34 AÑOS	27.284	10.667	16.617	22.616	7.247	15.369	20,64%	47,19%	8,12%
35 - 39 AÑOS	23.336	8.954	14.382	19.435	6.629	12.806	20,07%	35,07%	12,31%
40 - 44 AÑOS	19.793	7.819	11.974	16.683	5.820	10.863	18,64%	34,35%	10,23%
45 - 49 AÑOS	18.519	7.044	11.475	15.431	5.738	9.693	20,01%	22,76%	18,38%
50 - 54 AÑOS	20.700	7.916	12.784	18.163	7.785	10.378	13,97%	1,68%	23,18%
55 - 59 AÑOS	26.971	11.991	14.980	21.295	11.252	10.043	26,65%	6,57%	49,16%
> 59 AÑOS	18.464	11.111	7.353	11.776	7.485	4.291	56,79%	48,44%	71,36%
TOTAL	207.521	91.509	116.012	166.994	67.930	99.064	24,27%	34,71%	17,11%

Por tramos de edad, es significativa la reducción del número de parados entre las mujeres de entre 20 y 24 años, con un 6.11%. Para el resto de edades, se dan incrementos positivos en el número de mujeres paradas, pero por lo general inferiores a las de los hombres para el mismo segmento de edad. En general se aprecia como muy significativo los incrementos moderados en los segmentos de edad hasta los 35 años, en especial como se ha señalado el segmento de 20-24 años. Por el contrario, los mayores incrementos en número de parados se producen en la población femenina mayor de 50 años, lo que demuestra que la difícil situación de condición de mujer y mayor edad es más acuciante en el caso de la mujer. Por tanto es prioritario continuar realizando acciones para evitar la salida del mercado de trabajo de mujeres de estos segmentos de edad.



➤ *Incremento significativo del desempleo femenino de larga duración*

En el periodo 2001-2004 se ha producido un aumento en el desempleo de larga duración, de tal manera que el número de parados que llevan inscritos más de un año en el Servicio Público de Empleo ha pasado de 106.000 en 2001 a 129.900 en 2004. Además, las mujeres sin embargo se han visto más afectadas, con un incremento de parados de larga duración significativamente mayor al del colectivo masculino.

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR TIEMPO DE BÚSQUEDA Y SEXO. 2000-2004

		2001	2002	2003	2004	Evolución
	Total	146,2	177,7	183,0	190,2	30,10%
Menos de 1 año	Hombres	69,8	82,7	88,2	88,5	26,79%
	Mujeres	76,4	95,1	94,9	101,7	33,12%
	Total	106,0	127,5	138,7	129,9	22,55%
1 año y más	Hombres	42,8	53,2	59,1	59,2	38,32%
	Mujeres	63,2	74,3	79,7	70,7	11,87%
	Total	14,7	16,2	13,8	13,4	-8,84%
No clasificables (1)	Hombres	5,5	6,7	7,0	5,1	-7,27%
	Mujeres	9,2	9,5	6,9	8,3	-9,78%
	Total	266,9	321,4	335,6	333,5	24,95%
Total	Hombres	118,1	142,5	154,2	152,8	29,38%
	Mujeres	148,8	178,9	181,4	180,7	21,44%

Fuente: Anuario IDESCAT 2004 (Medias Anuales)

(1) Personas desocupadas que ya han encontrado trabajo

Por ello debe continuar trabajándose en este ámbito, dado que las mujeres aún representan el 54.18% de los desempleados que llevan registrados más de un año en el Servicio Público de Empleo.

▪ *Notable incremento de la contratación femenina*

El mercado de trabajo regional se ha caracterizado en este periodo por la existencia de un notable incremento de la contratación femenina, en la medida que el número de contratos efectuados se han incrementado en un 10.64% en relación con los realizados en el año 2000. Sin embargo, la contratación eventual de la mujer ha experimentado un crecimiento del 88,88%, lo que revela la inestabilidad del mercado laboral femenino.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SEXO Y TIPO. 2004

	2004			2000			Evolución		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinidos	113.424	69.655	43.769	76.061	48.619	27.442	49,12%	43,27%	59,50%
Obra y servicio	771.322	470.885	300.437	666.155	428.208	237.947	15,79%	9,97%	26,26%
Eventual	1.121.406	577.686	543.720	659.429	371.561	287.868	70,06%	55,48%	88,88%
Interino	261.113	66.765	194.348	169.683	44.268	125.415	53,88%	50,82%	54,96%
Otros	115.327	50.333	64.994	603.937	245.634	358.303	-80,90%	-79,51%	-81,86%
TOTAL	2.382.592	1.235.324	1.147.268	2.175.265	1.138.290	1.036.975	9,53%	8,52%	10,64%

Fuente: INEM



▪ *Predominio de la contratación eventual*

Aunque se han producido avances significativos, las mujeres continúan haciendo frente a una mayor situación de precariedad en el mercado de trabajo. Si bien es cierto que este tipo de contratos registra un mayor incremento porcentual que en el caso de los hombres, es cierto que todos los tipos de contrato incrementan en mayor medida para las mujeres, incluidos los indefinidos.

EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REALIZADOS

POR SEXO Y EDAD. 2004

Tipo de Contratos		Hombres	Mujeres	Total	% Mujeres
Indefinidos		169.701	147.909	317.610	46,57%
	Tiempo parcial	23.924	39.895	63.819	62,51%
	Ordinario	50.082	23.550	73.632	31,98%
	Discapacitados	1.132	631	1.763	35,79%
	Fomento contratación indefinida	17.664	25.352	43.016	58,94%
	Discapacitados en CET	99	82	181	45,30%
	Desocupados en situación de exclusión social	178	506	684	73,98%
	Convertidos en indefinidos	76.622	57.893	134.515	43,04%
Temporales		1.144.898	1.057.509	2.202.407	48,02%
	Prácticas	5.466	6.617	12.083	54,76%
	Tiempo parcial	199.541	382.887	582.428	65,74%
	Bonificados discapacitados	936	403	1.339	30,10%
	Discapacitados en CET	1.417	1.089	2.506	43,46%
	Obra o servicio	390.545	169.165	559.710	30,22%
	Eventuales circunstancias producción	471.258	360.568	831.826	43,35%
	Interinidad	55.211	125.443	180.654	69,44%
	Jubilación especial 64 años	103	34	137	24,82%
	Relevo	2.151	1.075	3.226	33,32%
	Formación	10.680	4.364	15.044	29,01%
	Desocupados en situación de exclusión social	341	105	446	23,54%
	temporales de inserción	2.469	1.652	4.121	40,09%
	Otros	4.780	4.107	8.887	46,21%
Total		1.314.599	1.205.418	2.520.017	47,83%

Fuente: Generalitat de Catalunya. Departamento de Trabajo e Industria. Servicio de Estudios y Estadísticas.

▪ *Pervivencia de las diferencias salariales entre mujeres y hombres*

A pesar de los avances experimentados en el mercado de trabajo en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, aún siguen existiendo notables



diferencias entre mujeres y hombres que quedan plasmadas de manera fehaciente en las diferencias salariales.

De este modo, aunque en Catalunya los salarios están por encima de la media española, el ratio salario hombre/mujer es más alto en España que en Catalunya, lo que implica una mayor diferencia salarial por sexos. Por sectores, el diferencial más reducido respecto al español se produce en el sector servicios e industria con diferencias porcentuales inferiores a los 3 puntos. La existencia de esta diferencia salarial junto con la inestabilidad de los contratos, propicia que el mercado de trabajo resulte menos atractivo para las mujeres e impide la existencia de una mayor incorporación de las mujeres al mundo laboral.

GANANCIA MEDIA POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SECO.

EUROS POR PERSONA Y MES. 2002

Región	Sexo	Total	Industria	Construcción	Servicios
Catalunya	Total	1.727,38	1.919,71	1.580,69	1.648,89
	Hombres	2.001,29	2.122,79	1.605,95	2.014,17
	Mujeres	1.332,89	1.442,08	1.270,26	1.301,59
	Ratio m/h	66,60%	67,93%	79,10%	64,62%
España	Total	1650,2	1796,3	1424,08	1633,93
	Hombres	1847,43	1932,85	1437,09	1938,27
	Mujeres	1313,96	1362,65	1249,37	1305,82
	Ratio m/h	71,10%	70,50%	86,90%	67,40%

Fuente: Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios, INE 2002

Poder y toma de decisiones

- *Incremento de la participación femenina en los cargos de responsabilidad política de la región*

La presencia de las mujeres en los órganos políticos de decisión se ha incrementado notablemente durante los últimos años.

En la presente legislatura el 10.25% de los puestos de máxima representación de la administración local, alcaldías, están cubiertos por mujeres, mientras que en la legislatura 1995-1999 tan solo ocupaban el 4.66%, lo que supone un aumento de casi 6 puntos porcentuales.

El avance ha sido especialmente remarcable en el caso de las regidurías, donde las mujeres representan el 24.23% de los concejales de la región, frente al 15,35% existente en la 1995-1999. Esto representa casi un incremento de 9 puntos porcentuales.



**EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN CARGOS
DE DECISIÓN A NIVEL LOCAL 1995-2003**

		1995	1999	2003
Alcaldesas	Total	944	946	946
	% mujeres	4,66%	6,98%	10,25%
Regidoras	Total	7.174	8.283	7.822
	% mujeres	15,35%	18,45%	24,23%

Fuente: Instituto de la Mujer

Esta circunstancia pone de manifiesto que cada vez existe una mayor participación de las mujeres en la política de la región y en la toma de decisiones, al menos en el sector público.

Violencia de género

- *Reducción de la violencia de género a nivel regional*

Desde el año 1999 se ha producido una reducción de la violencia de género a nivel regional, de tal manera que, según los datos del *Instituto de la Mujer*, en el año 2002 el porcentaje de mujeres maltratadas se situaba en el 9.7%, por debajo de la media existente a nivel nacional (11,1%).

En cualquier caso, éste es un ámbito en el que es necesario continuar trabajando tanto en la prevención de los casos, como en el apoyo a las mujeres que sufren la violencia de género. En este sentido, desde el año 1998 hasta la actualidad se ha incrementado en 4 centros de atención y acogida a mujeres maltratadas (22) aunque por otra parte han disminuido el número de centros asesores y/o de información que en 1998 Catalunya disponía de 96, y actualmente están en funcionamiento 85. Paradójicamente cabe reseñar que el número de usuarias de este tipo de centros ha aumentado (273.674 usuarias el 1998, 598.909 usuarias el 2000).

Inclusión/Exclusión Social

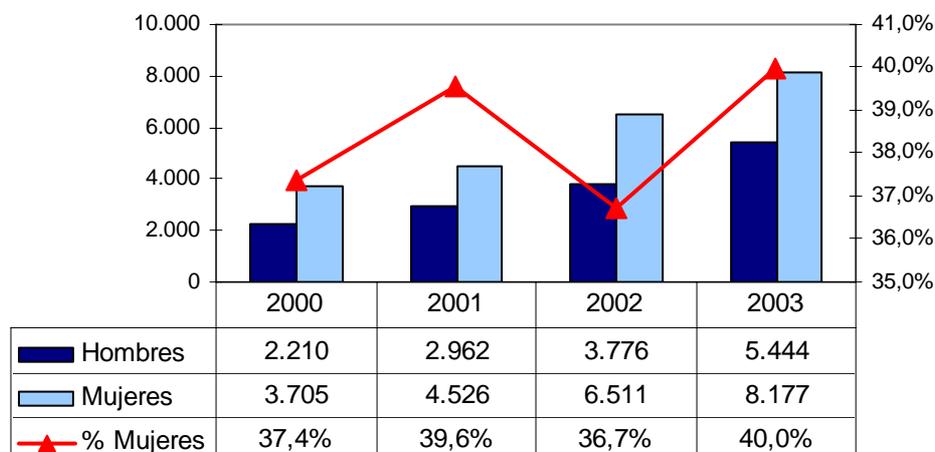
- *Importante incremento de la población inmigrante*

Desde el año 1996 se ha producido un considerable crecimiento de la población inmigrante residente en Catalunya. El crecimiento económico experimentado por la región, unido a las reducidas tasas de desempleo y a la existencia de un tejido económico regional intensivo en mano de obra ha ejercido de factor de atracción de población extranjera que prácticamente se ha triplicado desde el año 1996 (desde los 171.806 hasta los 462.046 en 2004).

Como se puede observar en la tabla este aumento de población inmigrante es mayoritariamente masculina. En este sentido, en 1996 el 50,31% de la población inmigrante en Catalunya eran mujeres, mientras que actualmente tan solo representan el 43,5%.



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA



Fuente: "Mujer en cifras" Instituto de la Mujer

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN CATALUNYA

	1986	1991	1996	2001	2004
Hombres	47.335	51.179	85.362	202.366	260.918
Mujeres	52.465	50.847	86.444	186.210	200.975
Total	99.800	102.026	171.806	388.576	462.046
% Mujeres	52,57%	49,84%	50,31%	47,92%	43,50%

Fuente: IDESCAT

A pesar de que la mayor parte de la población inmigrante es masculina (56.5%), debe prestarse especial atención a las mujeres pertenecientes a este colectivo que deben hacer frente a una doble discriminación, estableciendo mecanismos que contribuyan a su inserción social y laboral.

Como conclusión al análisis realizado, ésta ha permitido constatar que desde el inicio del presente periodo de programación se ha producido **ligeros avances en la situación de las mujeres que se han plasmado principalmente en una mayor igualdad en la vida económica** (profesional y salarial) **y en la participación y representación de las mujeres en la vida social y política.**

En cualquier caso, **aún existen una serie de factores en los que resulta necesario continuar trabajando** para facilitar la existencia de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Los principales aspectos sobre los que resulta recomendable incidir son los siguientes:

- Fomentar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, propiciando que éste resulte atractivo mediante la generación de actividades económicas alternativas.



- Combatir el desempleo femenino, especialmente en el colectivo de mujeres mayores de 45 años que son las que se enfrentan a una situación más grave de exclusión del mercado laboral.
- Hacer frente a la discriminación existente en el mercado laboral, especialmente en lo que se refiere a las desigualdades salariales y la precariedad de la contratación de la mujer.
- Incidir sobre el desempleo femenino de larga duración.
- Apoyos a las mujeres pertenecientes a aquellos colectivos (discapacitados, inmigrantes, minorías étnicas, etc.) que por sus particulares circunstancias deben enfrentarse a una doble discriminación.

Una vez analizada la evolución del contexto socioeconómico se ha valorado en que medida el DOCUP ha contribuido a la consecución de dichos logros, empleando la información disponible en el sistema de seguimiento.

En este sentido, el DOCUP cuenta el indicador de mujeres beneficiarias en aquellas actuaciones cofinanciadas con FSE que hacen referencia al sexo de los beneficiarios reflejando los resultados obtenidos un comportamiento satisfactorio, de manera especial en las actuaciones correspondientes al Eje 1.

EJE	MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	REALIZADO 2000-2004
1	7	Nº de mujeres beneficiarias	53,52%
1	8	Nº de mujeres beneficiarias	55,46%
3	1	Nº de mujeres beneficiarias	33,47%

Por tanto, ***la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sistema de seguimiento del DOCUP y en las actuaciones desarrolladas se tiene presente en la implementación de todas aquellas medidas en la que es factible este realizar un seguimiento de este principio, pese a no ser especialmente significativo dentro del DOCUP.***

En cualquier caso, ante el volumen de inversión tanto pública como privada generado por la intervención debe considerarse que ésta ha tenido una incidencia indirecta sobre la mejora de la situación de las mujeres, especialmente, en lo referido a la reducción del desempleo.

No obstante, ***la ausencia de medidas orientadas hacia las necesidades de las mujeres de la región u orientadas a reducir o eliminar factores de discriminación ha impedido que exista un verdadero impacto sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.***



6.2.4. Identificación de casos de Buenas Prácticas

Con el fin de identificar casos de Buenas Prácticas, es necesario observar qué acciones y medidas adoptadas son particularmente significativas por su contribución a la generación de hábitos de excelencia y por su carácter ejemplar de cara al cumplimiento de los objetivos relacionados con la igualdad de oportunidades.

Factores de integración	Eje	Proyecto Seleccionado	Importe (mill. €)
Conciliación de la vida laboral y familiar	5.7	Construcción de guarderías	997
	5.7	Centros de apoyo a la mujer	383
	5.7	Centros para ancianos	
Acceso a la formación y al mercado laboral y no discriminación en el desempeño del trabajo	5.7	Centros de apoyo a la mujer	383
	5.10.	Apoyo a las iniciativas locales de Empleo	62475

a. Construcción de guarderías (FEDER)

Los proyectos que destacan son la construcción de una guardería en Canet de Mar, en Sant Salvador de Guardiola, en Sant Julià de Vilatorrada y en el municipio de Roda de Barà siendo el importe total programado de 997.173 M€.

La construcción de estas guarderías, así como del resto de guarderías incluidas en la programación del DOCUP de Cataluña, se consideran un impulso a la conciliación de la vida laboral y familiar, dado que tradicionalmente han sido las mujeres las que han llevado el mayor peso de la organización familiar, y las que en mayor parte renuncian a una carrera laboral en caso de necesidad.

b. Centros de apoyo a la mujer (FEDER)

Los proyectos que destacan en este caso son la creación de un centro de apoyo a la mujer trabajadora en el municipio de Olèrdola, la rehabilitación de una masía como centro para mujeres en Palafolls y la urbanización de accesos y equipamiento de un centro para la mujer trabajadora. El importe total programado para estas actuaciones es de 382.994 M€.

Estos centros de apoyo cubren varias necesidades relativas a la situación de la mujer en el mercado laboral, tales como el reciclaje, mejora de las condiciones laborales, asesoramiento, etc. Olèrdola incluye además un servicio de guardería para aquellas mujeres que lo precisen.



c. Centros para ancianos (FEDER)

Destaca la creación de un centro de día para ancianos en el municipio de Calaf, con un importe programado de 113.272€.

Se considera que cualquier actividad relacionada con la construcción o equipamiento de centros para ancianos, hogares para la tercera edad, residencias, etc, es una oportunidad para que sus familiares puedan compaginar sus cuidados con una actividad laboral. Tradicionalmente, los cuidados a los ancianos han sido desarrollados por mujeres, así que es a éstas a las que más inciden dicho tipo de proyectos.

d. Pactos Territoriales por el Empleo (FSE)

Asimismo, dentro de las medidas que fomentan la integración del principio de igualdad de oportunidades y de manera especial el acceso a la formación y al mercado laboral y no discriminación en el desempeño del trabajo lo constituyen los Pactos Territoriales por el Empleo.

En ellos, se fomenta en la propia orden de convocatoria como actuaciones prioritarias de actuación la inserción laboral de la mujer y la mejora de la calidad del empleo respetando la conciliación de vida laboral y familiar. Al tratarse de actuaciones de iniciativa local contribuye a su aplicación con una mayor proximidad.

6.2.5. Recomendaciones de cara al próximo período de programación

Debido a las características de las acciones del DOCUP, la incorporación del seguimiento del Principio no ha sido posible en buena parte de las actuaciones, con excepción de las medidas cofinanciadas por FSE y de modo indirecto en algunas de FEDER.

Sin embargo, se puede proponer en este momento, de cara a la planificación del futuro período 2007-2013, una serie de actuaciones sobre las que conviene valorar su pertinencia y posibilidad de implementación:

- Continuar en la senda de **financiación de estructuras como las guarderías o los centros de ancianos** que, mientras se mantenga el rol femenino para determinadas profesiones, se asimilarán como actividades exclusivamente femeninas. El hecho de desarrollar estas infraestructuras permitiría aliviar la carga de trabajo femenino y permitirle una mayor libertad a la hora de optar por un puesto de trabajo retribuido.
- Contribuir **a aumentar la percepción de seguridad y pertinencia en los espacios públicos e infraestructuras incluidas en el programa** con criterio de género en cuanto a su diseño.



- Analizar la posibilidad de **elaborar y establecer indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan evaluar el impacto de género en las políticas públicas**. Con ello se trata de poder incorporar el desarrollo de un apartado específico en los informes de ejecución sobre igualdad de oportunidades a través del seguimiento de los indicadores de igualdad.
- Creación de un grupo de trabajo que permita el desarrollo de un **“módulo de aplicación de la política de género”** en los cursos de formación impartidos de manera similar al grupo creado para el módulo de sensibilización medioambiental.
- Impulsar la **igualdad de oportunidades de las personas discapacitadas** donde resulta todavía más apreciable la desigualdad existente entre sexos.
- Establecer una instancia de participación institucional donde se promueva la adopción por parte de las empresas de **códigos de conducta y protocolos de actuación para la igualdad de oportunidades** y el establecimiento de mecanismos de control y resolución de conflictos.
- **Acciones de sensibilización** sobre la necesidad de modificar los estereotipos y valores de carácter discriminatorio y sexista.
- Incluir la **perspectiva de género en la elaboración de los estudios y encuestas** promovidas y elaboradas por la Generalitat de Catalunya.
- **Intercambiar información sobre buenas prácticas** dentro de la Administración Pública en lo que hace referencia a la incorporación transversal de la perspectiva de género.
- Realizar actividades de **información y difusión en materia de políticas de mujeres y de impacto de género en los medios de comunicación de la Generalitat**.

En definitiva, las acciones que se recomienda poner en marcha se refieren a la publicidad de los diversos aspectos de influencia del principio, de manera que mediante la sensibilización de la población el principio de igualdad sea interiorizado. Para ello se considera imprescindible la colaboración y asesoramiento del Institut Català de les Dones de modo que permita la aplicación progresiva de las medidas previstas en el **Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujeres en Catalunya (2005-2007)**



6.3. Análisis de complementariedad del DOCUP

El análisis de la complementariedad del DOCUP debe hacerse partiendo de que éste posee unos objetivos heterogéneos que, por su diversidad, afectan a un buen ámbito de intervenciones realizadas a nivel regional.

A.) COMPLEMENTARIEDAD CON LOS PRINCIPALES PLANES DE AMBITO REGIONAL

Este Análisis se realiza con dos de los Planes de importancia más notable sobre Catalunya, el Plan General de Empleo y el Acuerdo Estratégico de Internacionalización.

El **Plan General de Empleo (Pla General d’Ocupació) 2003-2006**, ha establecido una serie de medidas destinadas a favorecer la coordinación y la complementariedad de las actuaciones desarrolladas por las diferentes administraciones catalanas.

Los objetivos esenciales del Plan General se concretan en los puntos siguientes:

Ejes del DOCUP	Estrategia Plan General de Empleo
Eje 1: Mejora de la competitividad, el empleo y el desarrollo del tejido productivo	Reducir el desempleo de las comarcas afectadas y de las ramas de actividad.
-	Contribución a la protección y seguridad de los trabajadores.
-	Potenciación de la negociación colectiva.
-	Cumplimiento de los retos y objetivos establecidos en el Plan General de Formación Profesional.
Eje 1: Mejora de la competitividad, el empleo y el desarrollo del tejido productivo	Aumento de la tasa de actividad femenina.
Eje 1: Mejora de la competitividad, el empleo y el desarrollo del tejido productivo	Aumento del empleo del colectivo femenino.
Eje 1: Mejora de la competitividad, el empleo y el desarrollo del tejido productivo Eje 5: Desarrollo local y urbano	Impulso de la Igualdad de Oportunidades entre sexos.
Eje 1: Mejora de la competitividad, el empleo y el desarrollo del tejido productivo Eje 5: Desarrollo local y urbano	Aumentar la estabilidad laboral, sobre todo entre las mujeres.
-	Lucha contra el trabajo no declarado.
Eje 1: Mejora de la competitividad, el empleo y el desarrollo del tejido productivo Eje 5: Desarrollo local y urbano	Reducción del desempleo en base a tres ámbitos: los colectivos más desfavorecidos, las ramas de actividad que expulsan más mano de obra y las comarcas más afectadas.

Asimismo, con fecha 16 de febrero de 2005 se aprobó el **“Acuerdo estratégico para la internacionalización, calidad del empleo y la competitividad de la economía catalana”** fruto de un amplio proceso de concertación y diálogo social, donde se reafirma la voluntad de reforzar la competitividad de dicha economía, orientándola



hacia un modelo de mayor productividad, más intensivo en conocimiento, con un empleo de calidad, un más alto nivel de formación y con mayor capacidad al nuevo contexto internacional.

Las medidas de dicho acuerdo se concentran en tres pilares básicos: mejora de las condiciones básicas de la competitividad, internacionalización y mejora de la calidad del empleo y la cohesión social.

El cuadro adjunto detalla la relación entre los ejes del DOCUP y las medidas del Acuerdo. De manera especial, las actuaciones inciden en dos de los pilares señalados: **Mejora de las condiciones básicas de competitividad y mejora de la calidad del empleo y cohesión social.**

Ejes del DOCUP	Acuerdo Estratégico
	MEJORA DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE COMPETITIVIDAD
Eje 3: Sociedad del Conocimiento	Investigación , desarrollo e innovación.
Eje 1: Mejora de la competitividad, el empleo y el desarrollo del tejido productivo Eje 5: Desarrollo local y urbano	Dotación de capital humano
Eje 1: Mejora de la competitividad, el empleo y el desarrollo del tejido productivo	Financiación de la actividad empresarial
	MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL
Eje 1: Mejora de la competitividad, el empleo y el desarrollo del tejido productivo	Políticas Activas de empleo
-	Relaciones laborales (incluye igualdad, no discriminación)
Eje 2: Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos Eje 4: Desarrollo de redes de comunicaciones y energía Eje 5: Desarrollo local y urbano	Fomento de la cohesión social (dependencia, discapacidad; inclusión social, política de integración de inmigrantes y conciliación de la vida personal, familiar y laboral)

B.) COMPLEMENTARIEDAD DE LOS EJES DEL DOCUP CON LOS ÁMBITOS POLÍTICOS DE ACTUACIÓN DE FSE

El DOCUP de Catalunya contiene, en sus ejes 1, 3 5 dotaciones importantes de complementariedad procedentes del FSE, por lo que es necesario realizar un análisis de complementariedad entre estos ejes y los ámbitos políticos del FSE para comprobar su nivel de implicación y la relación existente.

Este análisis se realiza estableciendo las relaciones existentes entre el DOCUP de Catalunya, el PO de Objetivo 3 de Catalunya y los programas plurirregionales que actúan sobre la región, para enmarcar las actividades de Objetivo 2 en un marco global de intervención.



**CLASIFICACIÓN DE LOS EJES DE CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES
POR ÁMBITOS POLÍTICOS DEL FSE**

Intervenciones	PO Objetivo 3	DOCUP Objetivo 2	Fomento del Empleo	Iniciativa Empresarial y Formación Continua	Lucha contra la discriminación	Sistemas de Formación Profesional
A. Desarrollo y promoción de políticas activas de empleo [...]	Ejes 1 y 8	Eje 1 Eje 5 Apoyo a las Políticas Activas	Ejes 1 y 8			
B. Promoción de la igualdad de oportunidades para todos	Eje 7	Eje 1	Eje 7		Eje 7	
C. Fomento y mejora de la Formación Profesional, de la formación general y del asesoramiento en el marco de una formación durante toda la vida	Eje 4	-				Eje 4
D. Promoción de la mano de obra cualificada, desarrollo de la iniciativa empresarial y cualificación del potencial humano en el campo de la I+D+I	Ejes 2, 3 y 5	Eje 1 Eje 3	Eje 3	Ejes 2 y 3		
E. Medidas específicas para mejorar el acceso y la participación de la mujer en el mercado de trabajo	Eje 6	Eje 1 Eje 5 Apoyo a las actuaciones de fomento del empleo desarrolladas			Eje 6	

❑ **COMPLEMENTARIEDAD CON EL PO Objetivo 3 de Catalunya 2000-2006**

El Programa Operativo de Objetivo 3 de Catalunya tiene como objetivo la creación de empleo, manteniendo las directrices de crecimiento del empleo y la reducción de las tasas de desempleo.

El PO era gestionado por la Dirección General de Empleo hasta la constitución del Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC), en 2004. El SOC es un organismo de carácter autónomo de carácter administrativo, adscrito al Departamento de Trabajo e Industria y su objetivo es gestionar e integrar el conjunto de actuaciones y servicios ocupacionales para mantener y fomentar el empleo estable y de calidad, así como el autoempleo.

La principal complementariedad que existe entre ambos Programas radica en el eje 5. *Desarrollo Local y Urbano* del DOCUP. Al inicio del período de la programación se decidió que la participación de las entidades locales como promotores de actuaciones cofinanciadas por el FSE se realizaría en el DOCUP.

De esta manera, se quería realizar una integración entre las actividades de FSE del PO y las medidas correspondientes del DOCUP, en especial en el eje 5. Además, esta



distribución permite no duplicar los esfuerzos que se desarrollan entre ambos programas, sino que se concentran en la estrategia conjunta de ambos programas en su apuesta común por la mejora de las condiciones de empleo, adaptabilidad de los trabajadores y desarrollo local y urbano endógeno.

Aparte de las acciones del eje 5, las actuaciones cofinanciadas por FSE complementarias con el PO Objetivo 3 de Catalunya se centran en los Ejes 1, 3 y 5 y en concreto en las *medidas 1.7 “ Refuerzo de la capacidad empresarial” , 1.8.” Refuerzo de la estabilidad y adaptabilidad en el empleo “, 3.1. ”Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología y medida 5.10. “Apoyo a las iniciativas locales que contribuyen a la generación de empleo”*

En lo que respecta a los órganos ejecutores de estas medidas todas se llevan a cabo por la Generalitat de Catalunya a excepción de la medida 3.1. que corre a cargo prioritariamente de la Administración General del Estado.

La complementariedad de las **medidas del DOCUP y del PO Objetivo 3** se observa a través de las siguientes relaciones:

- **Medida 1.7. del DOCUP:** es complementaria con las actuaciones del Eje 1 del PO dirigidas a desempleados y en especial las de la medida 1.3. de inserción Profesional a jóvenes y las actuaciones dirigidas específicamente a mujeres del Eje 6. Asimismo, es complementaria a la formación práctica en empresas cofinanciada en el eje 4 constituyendo una formación específica en temas de comercio en empresas.
- **Medida 1.8. del DOCUP:** su complementariedad con el Eje 3 del PO Objetivo 3 es absoluta ya que se trata del mismo tipo de actuaciones que únicamente se diferencian por la ubicación geográfica de los cursos impartidos, en función de zona permanente o transitoria.
- **Medida 3.1. del DOCUP:** es complementaria con el Eje 5 del PO Objetivo 3 dado que se trata de actuaciones en materia de formación si bien en ningún caso existen duplicidades en los objetivos por cada uno de los programas, puesto que en el Eje 5 se cofinancian becas de investigación. En las *reprogramaciones* habidas en los dos programas a finales de 2003 se ha optado por desprogramar actuaciones del PO Objetivo 3 y reforzar las que se realizan en el DOCUP. Se ha optado por esta decisión para homogeneizar las ayudas existentes a la investigación y focalizar los esfuerzos regionales en esta materia. Esto no significa que la desprogramación del PO suponga una disminución del esfuerzo regional en I+D sino que lo que se ha hecho es reconducir las actividades y focalizarlas en el eje 3 del DOCUP, centrado en la I+D y la Innovación.
- **Medida 5.10. del DOCUP:** se trata de una medida que fomenta el desarrollo local y que ejerce en muchos casos de manera transversal ya que constituye el desarrollo de los Pactos Territoriales por el Empleo. En especial la complementariedad se centra en los Ejes 1, 6 y 7 dirigido a fomentar la inserción laboral y que de este modo pueden focalizarse más desde un punto de vista territorial. Asimismo se aprecia complementariedad en el Eje 2 de generación de nuevas actividades y el 4 de formación profesional adecuada a las necesidades del mercado de trabajo.



□ COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS PLURIRREGIONALES

Si bien se ha avanzado anteriormente a través de los ámbitos de intervención, de modo individualizado, los **Programas Plurirregionales** se complementan con los Ejes del PO Objetivo 3 del siguiente modo:

- **PO Fomento de Empleo.** Se complementa con las actuaciones contenidas en Eje 1 “Mejora de la competitividad, el empleo y el desarrollo del tejido productivo”, eje 3. “Sociedad del Conocimiento” y eje 5. “Desarrollo Local y Urbano”. Desde el DOCUP se incide sobre las actuaciones de formación para personas ocupadas de cara a la transferibilidad de los conocimientos directamente a los puestos de trabajo. No se prima la participación de empresas en conjunto, sino de los trabajadores a nivel particular, de modo que la diseminación del conocimiento resulta ser muy amplia.

En cuanto a las acciones de acompañamiento y sensibilización, se llevan a cabo actuaciones dirigidas a personas e instituciones para difundir y aplicar criterios y actitudes medioambientales positivas en el mundo laboral, haciendo especial hincapié en la empleabilidad del colectivo de mujeres.

- **PO Iniciativa empresarial.** La complementariedad se realiza básicamente con el Eje 1, específicamente a partir de las medidas de FSE, 1.7 y 1.8. La medida 1.7. “Refuerzo de la capacidad empresarial” incide en la internacionalización de las empresas catalanas para dotarlas de una mayor competitividad de cara al exterior mediante ayudas promovidas por el COPCA. Estas ayudas consisten en becas para la realización de prácticas en empresas o instituciones en el extranjero y becas en el marco del programa de formación en materia de promoción comercial en el extranjero.
- **I+D e innovación.** Se complementa con el Eje 3 del DOCUP. Las actuaciones incluidas en el DOCUP se refieren, en temas de formación, a becas y doctorandos de calidad y formación de técnicos y tecnólogos; en materia de fomento del empleo, ayudas para el desarrollo de vínculos entre las PYME y los centros de enseñanza e investigación; en materia de movilidad, acciones de movilidad del personal investigador entre universidades, centros de investigación y empresas.

Asimismo dado que el Principio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres tiene carácter transversal, las actuaciones cofinanciadas en el Eje 6 se complementan con el conjunto de Programas Plurirregionales no existiendo duplicidades.

□ COMPLEMENTARIEDAD ENTRE EJES DEL DOCUP

A fin de analizar la coherencia interna del DOCUP de Catalunya, se ha examinado en que medida los ejes prioritarios del DOCUP han contribuido a la consecución de los



objetivos contemplados en el Plan, tratando de poner de manifiesto las principales sinergias existentes entre ellos y las intervenciones propuestas para alcanzarlos.

El logro de un elevado grado de coherencia entre los ejes de actuación y los objetivos prioritarios de los diferentes Planes sectoriales de Catalunya, exige que las actuaciones contenidas en dichos ejes incidan de manera directa sobre esos objetivos, y, en definitiva, contribuyan a paliar los principales estrangulamientos que afectan a la región.

Relación entre los ejes del DOCUP y los Objetivos prioritarios de la estrategia de desarrollo 2000-2006

OBJETIVOS PRIORITARIOS	EJES EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5	EJE 6
Favorecer el proceso de convergencia real						
Favorecer la creación de empleo, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades						
Favorecer la sostenibilidad del desarrollo, el bienestar social y la calidad de vida						

La estrategia global de desarrollo, concretada en la consecución de una serie de objetivos prioritarios, se fundamenta en la necesidad de superar los estrangulamientos que sufre la región. Dada la naturaleza de estos objetivos se puede observar la existencia de una importante relación entre los ejes prioritarios del DOCUP y los objetivos definidos en los Planes sectoriales de Catalunya, en la medida que estos ejes prioritarios están dirigidos básicamente a la mejora de la competitividad y el tejido productivo, mejorando la productividad de la región, a la adaptación de los equipamientos e infraestructuras de base (incluidos el medio ambiente, el transporte y la energía, la investigación y desarrollo y la sociedad de la información), a la mejora de las condiciones del mercado de trabajo (inserción y reinserción profesional, estabilidad laboral, mejora de la capacidad de trabajadores y empresas, fomento de la igualdad de oportunidades y conciliación de la vida familiar y laboral) y promoción de la cohesión social y territorial.

El análisis de la coherencia a nivel de DOCUP se ha efectuado revisando el grado en que las actuaciones emprendidas han contribuido a la consecución de los objetivos perseguidos, así como analizando la relación que existe entre los resultados esperados y dichas medidas. Mediante este análisis de coherencia interna del DOCUP a nivel de ejes se ha detectado la existencia de importantes interacciones entre las actuaciones realizadas y un importante potencial de sinergia entre las actuaciones emprendidas, los resultados esperados y los objetivos específicos y generales perseguidos.



Para el desarrollo de este análisis a nivel de eje y medida se han establecido cuáles son los principales estrangulamientos detectados en Catalunya, sobre los que cada eje o medida pretende actuar, y se ha señalado cómo cada eje, a través de las diferentes actuaciones, contribuye a conseguir los objetivos operativos y a paliar esas debilidades detectadas.

En definitiva, el DOCUP de Catalunya se manifiesta complementario con el resto de actuaciones que se realizan a nivel regional, con los programas de los Departamentos. En la programación realizada del DOCUP se parte de la estrategia regional



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

En este epígrafe se presenta las principales conclusiones extraídas en la *actualización de la evaluación intermedia del DOCUP Objetivo 2 de Catalunya*. Con objeto de simplificar la exposición de los resultados obtenidos, las conclusiones se han clasificado en diversos ámbitos relacionados con los capítulos de este informe.

Aplicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia

1. **La mayor parte de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia han sido aplicadas** por las diferentes instituciones implicadas en el DOCUP, habiéndose alcanzado los resultados previstos.

Los principales resultados obtenidos como consecuencia directa de la aplicación de las recomendaciones han sido los siguientes:

- Mejorar la calidad de la información de seguimiento proporcionada por los órganos ejecutores, en particular, los indicadores.
 - Permitir el conocimiento de la aplicación FONDOS 2000 por la Autoridad de Gestión y el Órgano Intermedio de manera paralela.
 - Incrementar la capacidad de absorción financiera de la intervención, en especial la correspondiente a actuaciones de FSE.
 - Revisión de las previsiones iniciales para la ejecución de los proyectos para hacerlas más apropiadas a los verdaderos impactos.
 - Apoyo e introducción del Gran Proyecto de la FIRA
2. Por otra parte, algunas recomendaciones emitidas han sido aplicadas de manera parcial valorándose la dificultad de implementarlas en algunos casos, en especial por parte de la Generalitat, debido a los importantes recursos para su puesta en marcha. Se ha preferido soluciones que permitieran obtener resultados análogos con una aplicación equilibrada de los recursos. Éstas hacían referencia principalmente a mejoras operativas en el sistema de seguimiento como la introducción de indicadores adicionales de seguimiento en el DOCUP.

Dicha recomendación no se han aplicado debido a que no se consideró necesario una ampliación de los indicadores de seguimiento para evitar la sobrecarga o exceso de indicadores para las actividades del DOCUP. En su lugar, se ha optado por una revisión de aquellos en los que se percibía una inadecuada cuantificación inicial y a la atención directa a los órganos ejecutores para resolver las dudas sobre el concepto de cada indicador.

Asimismo, el coste económico de implantación de aplicaciones informáticas que incrementaran la fiabilidad del sistema de seguimiento se ha sustituido en algunos casos por incremento de personal en aquellas actividades sobre las que se habían detectado errores.



Realización y resultados obtenidos en la ejecución del DOCUP

Eficacia financiera

3. El **DOCUP presenta un nivel de ejecución financiera del 81,62%** de lo programado para el periodo 2000-2004 (57,49% de lo previsto para el periodo 2000-2006), lo que permite valorar el grado de ejecución financiera obtenido como muy satisfactorio, especialmente si se considera que se dispone de dos años adicionales para realizar los pagos de los compromisos adquiridos durante este periodo.
4. Por tipo de fondos, **el FEDER presenta unos niveles de ejecución en términos globales superiores a FSE**. Así, para el periodo 2000-2004, el FEDER alcanza un grado de ejecución superior 86,97%, mientras que las actuaciones de FSE suponen un 57,89%. Estos niveles para el conjunto del periodo 2000-2006 ascienden respectivamente a 61,16% para el FEDER y el 41,08% para el FSE.
5. **Por ejes**, en general los niveles de ejecución son elevados correspondiendo el de mayor nivel al eje 3. Sociedad del Conocimiento (96,04%) seguido del eje 4. Desarrollo de redes de comunicación y eje 2. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos (ambos con porcentajes superiores al 80%). Por el contrario, el más reducido corresponde al eje 5 Desarrollo Local y Urbano (68,29%) similar al eje 1. Mejora de la competitividad y el empleo y el desarrollo productivo (70,77%).
6. **Por medidas**, los problemas más significativos se concentran en tres medidas. En primer lugar, correspondiente a FEDER se encuentra la *medida 3.4. "Transferencia Tecnológica"* con un nivel de ejecución nulo así como la *medida 4.4. "Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte"* con 37,80% para el periodo 2000-2004. Respecto al FSE, es destacable el reducido nivel de ejecución de la *medida 5.10. "Apoyo a las iniciativas locales que contribuyen a la generación de empleo"*. No obstante, el análisis realizado no parece evidenciar problemas de ejecución para el periodo 2000-2006, ya que en el caso de la medida 3.4. se trata de líneas de ayuda de la DG investigación que se prevé se publiquen en próximas fechas y las otras dos actuaciones con problemas de arranque en las primeras etapas se espera su recuperación en próximas certificaciones.
7. En lo que respecta a la ejecución por **órganos ejecutores**, la Administración General del Estado presenta un nivel más elevado de ejecución con un 101,98% para el periodo 2000-2004 si bien tanto Generalitat de Catalunya con un 77,54% y las Corporaciones Locales con un 68,31% presentan porcentajes positivos.



Eficacia física

- De manera general el **nivel de eficacia física presentado por los indicadores de seguimiento de la intervención debe considerarse como satisfactorio**, habiéndose alcanzado un nivel de realización superior a las previsiones realizadas para el periodo 2000-2004.

Dentro de las medidas que cuentan con un nivel de eficacia muy satisfactorio destaca la *medida 1.5. "Apoyo a la internacionalización y promoción exterior"* y la *medida 2.2. "Gestión integral de residuos urbanos e industriales"*. Asimismo, destacan numerosas medidas correspondientes al Eje 3 y 5 con previsiones muy por encima de los resultados inicialmente previstos. Así, en el caso del eje 3 la ejecución física se corresponde con una elevada ejecución financiera como es el caso de la *medida 3.2. "Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico"*, además de la *medida 3.3. "Equipamiento científico y tecnológico"* y la *medida 3.5. "Centros Públicos de investigación y centros tecnológico"*.

Por el contrario es importante destacar algunas medidas que presentan elementos desiguales entre su justificación física y financiera como la *medida 4.5. "Redes de distribución de energía"* con un nivel de ejecución financiera elevado y sin disponer de un seguimiento físico en FONDOS 2000, a pesar del seguimiento que se realiza en el marco de los Planes de Electrificación Rural de Catalunya y de Gasificación, o la *medida 4.6. "Energías renovables"*. Asimismo, destacan las *medidas 3.4. "Transferencia y difusión tecnológica"* y la *medida 4.4. "Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte"* cuyo seguimiento físico se corresponde con el nulo o escaso inicio de sus actuaciones. Estos problemas en la eficacia física evidencian en algunos casos problemas en el seguimiento de las actuaciones respectivas o la elección de los indicadores utilizados. Este problema se refleja también en medidas del FSE como el caso de la *medida 1.7. "Refuerzo de la capacidad empresarial"* con un seguimiento irregular en sus indicadores a pesar de su adecuado nivel de ejecución financiero.

Proyección de realizaciones y resultados

- A tenor de las proyecciones realizadas, **se estima que no existirán dificultades para alcanzar los resultados previstos en la programación**, con una previsión en algunos casos en el momento de la evaluación muy superior a las previsiones iniciales.
- Entre los efectos más positivos destacan, en el caso del Eje 1, la proyección de efectos sobre las PYMES en el caso de la *medida 1.5. "Apoyo a la internacionalización y promoción exterior"* así como en el caso de la *medida 1.8. "Refuerzo de la estabilidad y adaptabilidad en el empleo"* en cuanto a personas beneficiarias y también en este caso a PYMES. Respecto a actuaciones medioambientales incluidas en el Eje 2 destaca el número de espacios degradados previsible de recuperar dentro de la *medida 2.6. "Recuperación de espacios"*



degradados". Asimismo, destaca los efectos sobre el desarrollo local, en especial, las *medidas 5.7. "Infraestructura y equipamientos sociales"* y la *medida 5.9. "Centros de Formación Profesional y agencias de desarrollo local"* por sus efectos en áreas turísticas acondicionadas y actuaciones en equipamiento así como la *medida 5.10.* Esta medida correspondiente a "*Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo*" a pesar de su retraso financiero prevé un cumplimiento de acciones en el territorio que doblará las previsiones iniciales. El fomento de la sociedad del conocimiento a través de los impulsos a proyectos objeto de cofinanciación a través de la *medida 3.2. "Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico"* y la dotación de infraestructura en *medida 3.3. "Equipamiento científico y tecnológico"* o las medidas del eje 4 correspondiente a carreteras y ferrocarriles cumplirán los objetivos previstos.

11. Por el contrario, las actuaciones que contarán con mayores problemas para alcanzar estos objetivos destaca la *medida 1.2. "Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas"* con un previsión de un 25% inferior a la programada y que además ha sido objeto de reprogramación a la baja. En el caso de la *medida 3.1. "Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología"* si bien los resultados son positivos se prevén inferiores en el caso del efecto en las PYMES.

Eficiencia

12. La **eficiencia del DOCUP debe valorarse como muy satisfactoria**, en la medida que la práctica totalidad de los indicadores considerados en el análisis de los costes unitarios han presentado costes inferiores a los estimados a través de la programación.

Entre las medidas más eficientes destacan la *medida 1.8. "Refuerzo de la estabilidad y la adaptabilidad en el empleo"* en especial los correspondientes a empresas beneficiadas, incluso PYMES y colectivos en riesgo de exclusión. Dentro del eje 2 destaca la *medida 2.2. "Gestión integral de los residuos urbanos y de los residuos industriales tratados"* de manera especial la reducción en el coste medio programado de toneladas tratadas al año de RSU. Por último, destacan también ratios significativos obtenidos en las medidas incluidas en el eje 3, en especial los centros beneficiados de la *medida 3.3. "Equipamiento científico-tecnológico"*, los costes unitarios de los centros creados en la *medida 3.5. "Centros públicos de investigación y centros tecnológicos"* y las redes creadas y mejoras efectuadas en redes informáticas y telemáticas de la *medida 3.6. "Sociedad de la Información"*.

Por el contrario, las medidas con desviaciones más significativas respecto a lo programado corresponde a la *medida 2.4. "Protección y regeneración del entorno natural"* en el que las actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad cuentan con una desviación de más del doble de lo programado así



como el caso de la medida 1.5. “Apoyo a la internacionalización y promoción exterior” en lo referente a asistencia a ferias.

Valoración global del DOCUP

13. A tenor de los resultados obtenidos en el análisis, la valoración global del Programa ha sido satisfactoria, como puede comprobarse en la siguiente tabla en la que se determina si la valoración de los diferentes aspectos ha sido muy satisfactoria (++) , satisfactoria (+), insatisfactoria (-) o no valorable (Nv).

VALORACIÓN GLOBAL DE LAS MEDIDAS DEL DOCUP

Medida	Ejecución financiera	Eficacia física	Posibilidad de obtener los resultados	Eficiencia
1.1	+	+	+	+
1.2.	+	+	+	+
1.5	+	++	++	+
1.7	+	+	+	+
1.8	-	++	++	++
2.1	+	+	+	+
2.2.	+	++	++	++
2.4.	+	+	+	-
2.5.	-	++	Nv	+
2.6.	+	+	++	+
3.1.	++	+	+	+
3.2.	++	++	++	+
3.3.	+	++	++	++
3.4.	-	Nv	Nv	Nv
3.5.	+	++	Nv	++
3.6.	+	++	Nv	++
4.1.	+	+	++	+
4.2.	+	+	++	+
4.4.	-	Nv	Nv	Nv
4.5.	++	Nv	Nv	Nv
4.6.	+	+	Nv	+
4.7	+	+	++	+
5.1.	+	+	++	++
5.4	+	+	+	+
5.5.	++	++	++	+
5.6.	+	++	++	++
5.7.	+	++	++	+
5.9.	+	++	++	+
5.10	-	+	++	+
6.1.	+	Nv	Nv	Nv
6.2.	+	Nv	Nv	Nv

Criterios de selección :

Ejecución financiera

Eficacia física:

Posibilidad de obtener resultados

Eficiencia

++(>120%) + (50%-120%)- (<50%),

++ : la mayor parte de los indicadores utilizados tienen una eficacia cercana al 100% para el conjunto del periodo.

+ : seguimiento adecuado en la mayor parte de indicadores y eficacia adecuada)

Nv: no seguimiento de indicadores

++: Cumplimiento futuro superior a lo previsto en los indicadores seleccionados

+: Cumplimiento futuro superior a lo previsto en algún indicador seleccionado

Nv: No existe relación lineal entre el indicador financiero y el físico

++: Los indicadores seleccionados disponen de costes sistemáticamente inferiores a lo previsto.



+: Algunos indicadores seleccionados disponen de costes inferiores a lo previsto.
- : Indicadores con costes muy superiores al previsto
Nv: La metodología prevista no permite obtener un indicador representativo.

Por ello, en términos globales se puede concluir que el análisis realizado de eficacia física y financiera y eficiencia así como proyección de resultados hacia el final del periodo permitirán alcanzar la estrategia definida en un principio para el DOCUP de Catalunya.

Impactos alcanzados

Evolución del contexto socioeconómico

14. El **examen del contexto socioeconómico** ha permitido detectar que desde el inicio del periodo de ejecución se ha producido una notable mejora de la situación económica de la región que se ha plasmado en las elevadas tasas de crecimiento, el incremento del PIB per capita, la productividad de la economía catalana y la ocupación y la reducción del desempleo.

Del mismo modo, en este periodo se ha observado una mejora en el tratamiento y depuración de aguas residuales, con el cumplimiento ya en 2004 de los objetivos para todo el período, así como en el acceso de la población y las empresas a las tecnologías de la información y la comunicación, con un cumplimiento que supera ampliamente las previsiones en número de investigadores, proyectos y centros de investigación y tecnología.

Impacto

15. El análisis realizado ha permitido constatar que **el DOCUP ha ejercido un importante impacto sobre los diferentes ámbitos de intervención** establecidos en la metodología, siendo relevante en lo que se refiere a la mejora del capital humano y reducción del desempleo, sobre la competitividad (especialmente, PYME) y, particularmente reseñable, la Sociedad del Conocimiento

16. La promoción de la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es el ámbito sobre el que la contribución del DOCUP ha resultado menos significativa**, con excepción de las medidas de FSE. En este sentido, la ausencia de actuaciones específicas destinadas a alcanzar este objetivo y el reducido número de medidas adoptadas para incorporar este principio en las diferentes medidas propician que no existan resultados relevantes sobre este ámbito, si bien se aplica la normativa de la Generalitat en todas las actuaciones, aspecto que garantiza una normativa no discriminatoria.

Contribución del DOCUP a la cohesión económica y social de Catalunya

17. Durante el periodo 2000-2004, **Catalunya ha realizado importantes progresos en materia de convergencia con la Unión Europea y en la consecución de los**



objetivos marcados por la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo así como la aplicación de la Estrategia Europea por el Empleo.

Los principales progresos realizados en materia de cohesión económica y social han sido los siguientes:

- *Crecimiento continuado de la economía regional*, habiendo alcanzado a lo largo de estos cuatro años una tasa media de crecimiento anual del PIB superior al 2,5%.
- *Notable mejora de la Tasa de Empleo* tanto en mujeres como en hombres, si bien el diferencial de la tasa femenina con la UE sigue siendo importante y se necesita una profunda línea de mejora, así como en los empleados de más de 55 años cuyo diferencial con la UE(15 y 25) resulta mucho más elevado que en el caso del empleo femenino.
- *Tasa de desempleo por debajo de la media comunitaria*, aunque con repunte en los dos últimos años, sobre la que conviene seguir trabajando para acercarla a las regiones con mejores tasas. El DOCUP ha influido positivamente en la contención del desempleo, como se comentaba en el apartado de Impacto de este epígrafe.
- *Incorporación paulatina de la región a la economía del conocimiento*, que queda plasmada en el incremento experimentado por la inversión en i+D+i durante los últimos cuatro años que es considerablemente superior al experimentado en la Unión Europea. Esta tasa de crecimiento es, con todo, necesaria, para paliar el fuerte diferencial de inversión en I+D+i que todavía subyace entre Catalunya y el conjunto de la UE ampliada.

18. Con carácter cuantitativo, los aspectos en los que la contribución del DOCUP ha resultado más significativa han sido los siguientes:

- Generar un **incremento de la demanda interna de la región, de la inversión empresarial y del consumo privado**, a través del efecto multiplicador que ha generado la realización de una inversión privada inducida superior a los 318 millones de euros durante el periodo 2000-2004 y sólo considerando el ámbito de competitividad y productividad.
- Ejercer como **instrumento catalizador de la generación de empleo**, propiciando la generación de 4.640 puestos de trabajo vinculados a las actuaciones, que se caracterizan por estar relacionados con actuaciones dirigidas a modernizar la actividad productiva de las PYMES.
- **Fomentar el desarrollo de la I+D+i de la región**, mediante el apoyo a aproximadamente 24.260 investigadores, así como a través de la



generación de una inversión en las empresas colaboradoras en proyectos de innovación superior a los 1.414 millones de euros.

19. No obstante, existen una serie de aspectos en los que la región continúa presentando una desventaja comparativa en relación a los estándares medios existentes en la Unión Europea. En este sentido, las principales insuficiencias detectadas son las siguientes:

- **Escaso peso específico de la inversión en materia de I+D+i** en el tejido regional, que, a pesar del impulso experimentado, presenta valores considerablemente inferiores a los estándares de la Unión Europea.
- Existencia de **dificultades de accesibilidad** propiciadas por la estructura territorial y la orografía regional que limitan tanto la productividad de las empresas como, especialmente, el acceso de la población rural a los servicios, incidiendo notablemente sobre la calidad de vida de ésta.
- **Reducida interiorización del principio de igualdad de oportunidades** entre mujeres y hombres en la definición de las políticas públicas cofinanciadas a través del DOCUP, debido a las propias características de las actuaciones cofinanciadas, excepto en las actuaciones de FSE donde sí se observa una mayor interiorización derivada del hecho de que los beneficiarios últimos sean ciudadanos, donde sí es posible aplicar criterios de Igualdad de Oportunidades.

20. En este sentido, el recientemente aprobado **Acuerdo Estratégico para la Internacionalización, la calidad el empleo y la competitividad de la economía catalana**, fruto de un amplio proceso de concertación y diálogo social, es coincidente en las necesidades detectadas a través del análisis del impacto del DOCUP y coincide en la necesidad de intervenir sobre las áreas en que Catalunya se encuentra en un buen punto de partida, como es en materia de empleo, así como en otras, como la I+D+i, donde Catalunya parte de un desfase anterior notable que le obliga a realizar unos mayores impulsos que otras regiones europeas. Asimismo, el **“Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujeres en Catalunya (2005-2007)”** incide en la incorporación de dicho principio en todos los ámbitos de la sociedad catalana.

Integración de los principios horizontales

Medio ambiente

21. El **principio de medio ambiente se ha interiorizado en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación** en las actuaciones desarrolladas a través del DOCUP, lo que ha propiciado que **la valoración de la integración de este principio en la programación resulte satisfactoria**.



En este sentido, existen dos aspectos a destacar:

- Por una parte, la evolución positiva tanto de los indicadores de contexto como de seguimiento que constituye un primer indicador de la preocupación en Catalunya en materia medioambiental. En este sentido, la reprogramación realizada ha contribuido a profundizar en el tratamiento de residuos y a incrementar el número de zonas protegidas a lo largo del territorio.
- Por otra parte, el importante número de proyectos desarrollados relacionados con los factores de integración medioambiental está contribuyendo a mejorar la situación del medioambiente permitiendo la elección de diversos proyectos identificables como casos de buenas prácticas en cada factor analizado.

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

22. La **integración del principio de igualdad de oportunidades en el DOCUP no ha resultado especialmente significativa, pudiendo valorar su impacto de carácter moderado**. No obstante, es destacable las reuniones de trabajo iniciadas con el Institut Català de les Dones que permitirán una aplicación más efectiva en futuros programas mediante la incorporación de medidas previstas en el anteriormente comentado “Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujeres en Catalunya (2005-2007)”

23. En este sentido, aunque el **análisis del contexto socioeconómico ha permitido determinar que se han producido avances** que han contribuido a mejorar la situación de las mujeres, los logros directos alcanzados por el DOCUP en este ámbito han sido reducidos. En el caso del FEDER, destaca de modo indirecto los proyectos en materia de infraestructuras y equipamientos sociales. Por otra parte, en materia de FSE la aplicación ha sido más efectiva destacando *la medida 5.10. “Apoyo a iniciativas locales que contribuyen a la generación de empleo”* donde destaca medidas prioritarias de actuación a favor de la mujer en el desarrollo de los Pactos Territoriales por el Empleo.

7.2. RECOMENDACIONES

En este apartado se recogen las principales recomendaciones operativas y estratégicas realizadas por el equipo evaluador. La situación actual en la que se encuentra la ejecución de las actuaciones enmarcadas en el DOCUP y el grado de avance temporal del actual periodo de programación, hace difícil el establecimiento de recomendaciones que afecten diferentes ámbitos de la gestión del DOCUP. Por ello en su mayor parte estas recomendaciones están orientadas a mejorar la gestión de la intervención en el futuro periodo de programación 2007-2013.



Del mismo modo que en el caso de las conclusiones, para simplificar la exposición de las recomendaciones efectuadas estas se han clasificado en diferentes ámbitos temáticos relacionados con la gestión de la intervención.

7.2.1. Recomendaciones Operativas

En materia de reprogramación

1. Por ello, en términos generales, a la luz de los diferentes niveles de ejecución por medidas, se anima a ajustar entre partidas con menor ejecución hacia otras con unas previsiones ya alcanzadas, sin mover dinero entre órganos ejecutores, y diferenciando entre las necesidades de FEDER y FSE, para evitar traspaso entre fondos.

En materia de gestión

2. Se hace hincapié en la necesidad de la realización de **controles periódicos** que aseguren que las certificaciones sean correctas.

En materia de seguimiento y evaluación

3. Se aprecia a lo largo de las evaluaciones sucesivos problemas en el **sistema de seguimiento de los indicadores**. A fin de evitar los problemas acaecidos en el presente periodo de programación relativos a su elección y cuantificación, así como su homogeneidad, se recomienda que se realice un estudio sobre los indicadores de seguimiento, de tal manera que, de manera previa a la ejecución, se definan los indicadores y los mecanismos a emplear para su medición.

Este procedimiento resultaría de enorme utilidad para realizar la evaluación de los resultados obtenidos y permitiría realizar comparaciones entre las diferentes intervenciones comunitarias.

4. **Establecer valores objetivo** para los indicadores de seguimiento tanto para el final del periodo de ejecución como a mitad del periodo de programación. De esta manera, se facilitarían los análisis de eficacia a realizar en las correspondientes evaluaciones se ajustaran a la realidad de la intervención.

Del mismo modo, estos valores objetivo podrían ser empleados por los diferentes organismos implicados en la intervención para detectar posibles desviaciones e implementar medidas correctoras.

5. Uno de los principales problemas detectados en las evaluaciones elaboradas en este periodo es la **carencia de información suficiente para valorar la eficiencia** de la intervención.



En este sentido, para solventar este problema, se sugiere establecer costes unitarios de realización vinculados a los indicadores de seguimiento que faciliten efectuar análisis de eficiencia.

6. Del mismo modo, se recomienda que los **indicadores de seguimiento** de la intervención estén **vinculados**, en la medida de lo posible, **a indicadores estadísticos de contexto**, en la medida que la existencia de esta relación permitirá determinar el impacto de las actuaciones cofinanciadas.

Integración del principio medioambiental y de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

7. El **principio horizontal de Medio Ambiente** ha tenido una aplicación adecuada a lo largo del periodo. No obstante, se considera adecuada una mayor sistematización de dicho principio mediante las siguientes actuaciones:
 - Establecer de manera consensuada la **definición de un número de indicadores mínimo que permita el seguimiento adecuado de dicha prioridad en los diferentes proyectos**. Al inicio del DOCUP se optó por la realización de un “Informe Medioambiental del DOCUP” que dada su amplitud exigía una carga de trabajo elevada. Desde el equipo evaluador se propone la creación de cara al nuevo periodo de un equipo de trabajo que establezca un número de indicadores medioambientales mínimo por prioridad fácilmente mensurables y que permite el seguimiento del principio sin suponer una carga adicional del trabajo. Los indicadores deben vincularse a indicadores de contexto de modo que pueda ser valorable el impacto del programa.
 - En el desarrollo de la presente actualización se ha constatado la **reformulación de la obligatoriedad de los “módulos de sensibilización medioambiental”** de carácter obligatorio. Actualmente estos módulos se están adaptando a las diferentes especialidades impartidas a partir de las sugerencias de la Evaluación Intermedia en el que se detectaba la necesidad de hacer más atractivo este módulo. Para ello, el SOC ha trabajado conjuntamente en colaboración el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda para el desarrollo de materiales didácticos intentando una adaptación plena del módulo en los programas. Será necesario establecer un mecanismo de evaluación y seguimiento para su aplicación efectiva y la valoración de los resultados obtenidos.

En materia de información y publicidad

8. Los diferentes departamentos que participan en la ejecución de los proyectos del DOCUP, si bien mantienen enlaces o espacios dedicados a proyectos cofinanciados por programas europeos, en sus páginas web, deberían incidir en **publicitar las actuaciones de manera más visual** con la incorporación del logo comunitario desde la primera entrada a estos espacios.



9. La Administración General del Estado y el Departamento de Economía y Finanzas han realizado un esfuerzo importante de publicidad a través de sus páginas web en las que se recoge numerosa información del Programa. Además, desde la Generalitat se ha puesta en marcha el Plan de Acción y Publicidad en soporte papel y digital sobre las actuaciones realizadas. De cara al nuevo periodo sería interesante el incrementar la posibilidad de dar a conocer las actuaciones más representativas y los efectos derivados de ella entre las diferentes regiones con el objetivo de difundir las buenas prácticas. El cumplimiento de la normativa tanto en la Autoridad de Gestión como en el Organismo Intermedio se muestra acertada.

7.2.2. Recomendaciones Estratégicas

En materia de programación

10. Con objeto de evitar determinados problemas de ejecución que se han presentado en el presente periodo de ejecución, en caso de que se establezcan la posible definición de zonas de ayuda, se tome en consideración la ubicación de los centros sanitarios de investigación y de los núcleos empresariales para evitar que las ayudas a estas entidades queden excluidas de la ayuda comunitaria en función de su ubicación.

En materia de reprogramación

11. El análisis de impacto realizado a lo largo de la actualización refleja **la necesidad de inversión en actividades de I+D+i en Catalunya y la mejora de la competitividad del tejido productivo**. Por ello, **se propone la posibilidad de que las reprogramaciones vayan dirigidas a incrementar** la dotación de los Ejes 1 y 3 principalmente con el objetivo de intensificar esfuerzos en dicho ámbito.

Integración del principio medioambiental y de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

12. El **principio horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** ha estado escasamente integrado en el presente periodo de programación. En consecuencia, resulta necesario establecer una serie de mecanismos que faciliten su interiorización en los diferentes ciclos de la vida del Programa (programación, ejecución, seguimiento y evaluación).

Las principales actuaciones que se recomienda realizar para facilitar la integración de este principio son las siguientes:

- **Fomentar la participación del Institut Català de les Dones desde el inicio del Programa en la futura planificación del nuevo Programa Operativo.** Este Instituto ha elaborado recientemente el *Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujeres en Catalunya (2005-2007)* en el que parte de un exhaustivo diagnóstico de la realidad catalana así como del marco normativo y competencial



actual. Su elaboración se ha realizado partiendo del criterio de transversalidad por una parte así como la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones de la Generalitat y por otra parte, promover medidas especificadas dirigidas a las mujeres desde todas las áreas de la Administración de la Generalitat. Para ello ha contado con un proceso participativo que ha incluido a 2.000 entidades de la sociedad civil catalana. La participación de este Instituto y del Plan señalado permitirá incorporar la interiorización de dicho principio desde las primeras etapas del Programa Operativo.

- Continuar en la senda de **financiación de estructuras como las guarderías o los centros de ancianos** que, mientras se mantenga el rol femenino para determinadas profesiones, se asimilarán como actividades exclusivamente femeninas. El hecho de desarrollar estas infraestructuras permitiría aliviar la carga de trabajo femenino y permitirle una mayor libertad a la hora de optar por un puesto de trabajo retribuido.
- Analizar la posibilidad de **elaborar y establecer indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan evaluar el impacto de género en las políticas públicas**. Con ello se trata de poder incorporar el desarrollo de un apartado específico en los informes de ejecución sobre igualdad de oportunidades a través del seguimiento de los indicadores de igualdad.
- Creación de un grupo de trabajo que permita el desarrollo de un **“módulo de aplicación de la política de género”** en los cursos de formación impartidos de manera similar al grupo creado para el módulo de sensibilización medioambiental.
- **Incorporar en los Informes de Ejecución la inclusión de “Indicadores de Igualdad”** en la línea de los empleados para medioambiente y que puede ser apropiado para garantizar el seguimiento y la evaluación de la integración de este principio.
- **Efectuar una publicidad de la intervención que tenga en consideración la política de género**, potenciando la divulgación del Programa a través del Institut Català de les Dones y asociaciones con fines análogos. Para ello se trataría de **potenciar medidas de impulso específico de dicha política** a través de actuaciones de desarrollo local en diferentes ayuntamientos y corporaciones locales. El establecimiento de medidas novedosas de interiorización del principio puede publicitarse como ejemplo de buenas prácticas primando su difusión.



7.3. NUEVO PERIODO DE PROGRAMACIÓN

7.3.1. CONSIDERACIONES INICIALES

1. **La ayuda que Catalunya ha recibido de los Fondos Estructurales** ha sido orientada hacia la consideración de una serie de objetivos formulados para **reducir las disparidades** y déficit presentes en el territorio catalán: favorecer el proceso de convergencia real; favorecer la creación de empleo, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades; favorecer la sostenibilidad del desarrollo, el bienestar social y la calidad de vida.
2. El DOCUP ha centrado sus actuaciones **en cinco ejes** que cubren las necesidades de estos objetivos: Mejora de la competitividad, el empleo y el desarrollo del tejido productivo; Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos; Sociedad del Conocimiento (I+D+i, sociedad de la información); Desarrollo de las redes de comunicaciones y energía: Desarrollo Local y Urbano; más un sexto eje de asistencia técnica.
3. El campo de la **dotación de infraestructuras y equipamientos sociales** (carreteras, autovías, conducciones de agua, estaciones de tratamiento y depuración de aguas,...) ha sido en el que mayores avances se han producido, en especial, por la necesidad de actualizar las carencias detectadas en dotación de infraestructuras en Catalunya.
4. Las medidas a favor de la **consolidación de las empresas catalanas**, el fomento de la generación de nueva actividad empresarial, la internacionalización de la economía catalana han sido objetivos básicos del DOCUP de cara a dotar al territorio de un mayor dinamismo de su sector productivo.
5. Las actuaciones derivadas a la **potenciación de la I+D+i**, desde las medidas del eje 3, han sido y serán hasta el final del período muy importantes y con una notable aceptación de las empresas y centros tecnológicos de innovación e investigación, plasmado en altos niveles de ejecución de los proyectos, alto número de investigadores implicados y numerosos centros tecnológicos beneficiados.
6. El medio rural ha sido especialmente atendido en materia de **infraestructuras viarias y depuración de aguas** (medidas de los ejes 2 y 4). Se ha actuado en estas zonas de manera complementaria a las zonas urbanas, para paliar las mayores carencias que sufrían aquellas frente a las urbanas. Asimismo, se ha implementado un numeroso grupo de proyectos de carreteras secundarias, variantes y tramos de enlace que mejoran la interconexión con las grandes redes de comunicación, así como se ha actuado en localidades de tamaño medio con la construcción de saneamiento y depuración de aguas. En este sentido, debido a la estructura de reparto territorial de la población, si bien el



número de habitantes atendidos no es alto en términos absolutos, sí lo es en cuanto a ámbitos territoriales atendidos.

7. Medioambientalmente, además de la **apuesta por la depuración y el tratamiento de residuos urbanos e industriales** se ha regenerado suelos y espacios contaminados o degradados.

También se ha incidido en la conservación de espacios naturales mediante aspectos de mejora y adecuación

8. **El éxito de las actuaciones del DOCUP no puede ocultar las carencias que continúan presentes, de cara al nuevo período de programación, y refuerza la estrategia seguida en la programación del DOCUP.**

Con todo ello, la economía catalana goza actualmente de buena salud aunque no está exenta de ciertos problemas compartidos en la actualidad con las principales economías del entorno. Así, las principales macromagnitudes describen una imagen positiva de la economía catalana con unas tasas de crecimiento del PIB real a unos niveles similares a la media española.

No obstante, la consecución de logros importantes en diferentes ámbitos en Catalunya, no implica el abandono de la estrategia recogida en el DOCUP. Todo lo contrario, evidencia que **existen problemáticas que deben afrontarse para continuar en esta senda positiva y que representan los principales retos, actuales y futuros de la economía catalana** entre los que destacan:

- Mejora de la productividad y la competitividad así como la transformación de sectores industriales especialmente sensibles a la competencia exterior.
- Lograr los niveles europeos de gastos en I+D+i y potenciar la relación entre empresa y universidad.
- Afianzar la sociedad del conocimiento como fuente principal de crecimiento económico rebajando el modelo basado en el empuje de la demanda interna, la construcción y el turismo.
- Mejora de la accesibilidad y conectividad de las infraestructuras de transporte.
- Lograr los niveles europeos en capital humano.
- Profundizar en el uso racional de la energía, la conservación de los espacios naturales y, en definitiva, lograr un desarrollo sostenible.



7.3.2. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y RETOS PENDIENTES PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS BÁSICAS EN EL HORIZONTE 2007-2013.

Actualmente las instituciones de la Unión Europea (UE) se encuentran en la fase previa al diseño de la programación que soportará las intervenciones estructurales en las regiones europeas.

Los retos a los que se enfrenta el nuevo periodo de programación son muchos, derivados, en su mayoría, del proceso de ampliación de la UE a los países del Este. La inclusión de los nuevos Estados miembros de la Unión en la articulación de la Política Regional europea afecta a la definición de las intervenciones a favor del desarrollo de las regiones europeas que, presumiblemente, provocará una reducción de las ayudas a España, vía Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión.

La nueva articulación de la Política de Cohesión para el periodo 2007-2013, supone la adopción prioritaria de los objetivos establecidos en la denominada Estrategia de Lisboa, para ser alcanzados con anterioridad al año 2010. Ante el moderado avance que se ha producido en los primeros años de implementación de las actuaciones para la consecución de los objetivos, la elaboración del Informe Kok en el año 2004, ha supuesto una reorientación de la Estrategia de Lisboa, con el ánimo de conseguir mayores avances sobre los objetivos generales a alcanzar en 2010.

El punto de partida, que se ha empleado como referencia para diseñar las bases para el futuro periodo de programación, ha sido la **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional** (FEDER) presentada por la Comisión (Comunicación de la COM (2004) 495 final).

Esta Comunicación indica, en consonancia con los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo, que “El FEDER contribuirá [...] a reforzar la cohesión económica, social y territorial mediante la corrección de las disparidades regionales y la potenciación del desarrollo y el ajuste estructural de las economías regionales, así como la reconversión de las regiones industriales en declive”.

Según las perspectivas actuales de cara al próximo periodo de programación, los actuales Objetivos definidos para las intervenciones comunitarias (Objetivo 1, Objetivo 2 y Objetivo 3), dejan paso a una nueva redefinición de la composición de la Política de Cohesión. Así pues, el Objetivo 1 pasa a denominarse Objetivo de Convergencia, el Objetivo 2 y Objetivo 3 se denominarán Objetivo de Competitividad Regional y empleo. La iniciativa comunitaria INTERREG III pasa a denominarse Objetivo de Cooperación Territorial. En el caso de **Catalunya, se encuadra dentro del denominado Objetivo de “Competitividad Regional y Empleo”**.



Período 2000-2006	
Objetivos	Instrumentos Financieros
Fondo de Cohesión	Fondo de Cohesión
Objetivo 1	FEDER, FSE, FEOGA-O, IFOP
Objetivo 2	FEDER / FSE
Objetivo 3	FSE
INTERREG	FEDER
URBAN EQUAL LEADER +	FEDER FSE FEOGA-O

Período 2007-2013	
Objetivos	Instrumentos Financieros
	Fondo de Cohesión
Convergencia	FEDER / FSE
Competitividad Regional y Empleo	FEDER / FSE
Cooperación Territorial	FEDER

La reducción del volumen de ayuda con cargo a los Fondos Estructurales destinada al conjunto de las regiones europeas, obliga a plantearse la concentración de las actuaciones ante una más que probable disminución de recursos financieros disponibles para la cofinanciación de proyectos de especial relevancia para las regiones.

En este caso, es conveniente, en primer lugar, establecer los ámbitos prioritarios de actuación en Catalunya, con el fin de identificar la líneas principales de actuación para alcanzar unas mayores cotas de desarrollo en la región.

Mediante el siguiente análisis DAFO (**D**ebilidades/**A**menazas/**F**ortalezas/**O**portunidades) se pretende establecer el punto de partida para poder emitir luego una serie de recomendaciones estratégicas, de cara a ser tomadas en cuenta para el diseño del próximo periodo 2007-2013.



Análisis DAFO de Catalunya

<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acentuación del proceso de internacionalización de la economía catalana. • Liderar un proceso de influencia de las regiones del Mediterráneo occidental dentro de Europa. • Consolidación de una red de infraestructuras sólida con la ampliación del puerto de Barcelona y Tarragona, aeropuertos y tren de alta velocidad a la frontera francesa. • Reducción de la desocupación. • Integración de un importante volumen de mano de obra cualificada de origen inmigratorio. • Consolidación de centros educativos y de investigación de excelencia • Consenso existente entre los agentes económicos y sociales de la necesidad de mejorar la competitividad: <i>Acuerdo para la internacionalización, la calidad del empleo y la competitividad de la economía catalana</i> de febrero de 2005. • Aprovechar el atractivo que representa la calidad de vida de Cataluña. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de competitividad derivada de la competencia de países en desarrollo de fuera de Europa y aparición de fenómenos de deslocalización industrial en una economía con fuerte presencia de este sector. • Volumen excesivo de transferencias netas de ingresos públicos hacia el exterior. • Posible pérdida de importancia geoestratégica por la insuficiencia de infraestructuras de comunicación. • Estancamiento de los niveles de productividad. • Bases del modelo del crecimiento muy fundamentadas en demanda interna (consumo de los hogares) y sector de la construcción que ha derivado en un aumento de las tensiones inflacionistas y unos altos niveles de endeudamiento de las familias. • Posible pérdida del equilibrio entre competitividad y medio ambiente. • Consolidación de un modelo separado universidad - empresa. • Desabastecimiento y encarecimiento de las fuentes primarias de energía.
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elevado grado de apertura de la economía catalana. • Situación geoestratégica dentro del Mediterráneo. • Tradición industrial y fuerte iniciativa empresarial. • Sector turístico potente. • Grado de penetración de las nuevas tecnologías de la información. • Capacidad de integración de la población inmigrada. • Existencia de un Acuerdo de competitividad firmado por el Govern y los agentes económicos y sociales. • Calidad de algunos servicios reconocidos a nivel internacional, como la sanidad, la arquitectura, el diseño o la restauración. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excesivo salida neta de recursos públicos al exterior con el sector público central que impiden inversiones para disponer de una dotación suficiente de infraestructuras de comunicación y su mejora. • Falta infraestructura apropiada de concesión de banda ancha a coste asequible en amplias zonas del interior de Cataluña. • Bajo nivel de inversión en I+D+i. • Escasa presencia de empresas autóctonas de grandes dimensiones. • Déficit en la formación profesional y técnica. • Escasa movilidad laboral. • Altos niveles de temporalidad en la contratación, en la siniestralidad y en las tasas de paro de determinados colectivos (jóvenes, mujeres...) • Problemas de suministro de energía eléctrica, falta de desarrollo de un modelo de baja intensidad energética y escasa presencia de energías renovables y alternativas. • Ineficacia de las agrupaciones de PYME y poca innovación en torno a instituciones públicas. • Escaso desarrollo de sociedades de capital riesgo. • Escaso desarrollo de agrupaciones de excelencia regionales y transregionales.

Fuente: Departament d' Economia i Finances



Para ello, el diseño de la nueva programación para Catalunya deberá orientarse a la superación de los déficit que todavía presenta la región, potenciando los aspectos en los que posee ventajas competitivas y tomado como base de referencia las directrices y los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa.

En el caso del objetivo “Competitividad regional y Empleo”, en el que se enmarcará Catalunya, se distinguen los ámbitos de intervención señalados en la siguiente tabla:

ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN DEL FEDER.
OBJETIVO COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EMPLEO

Ámbito de actuación	Temas prioritarios
<p>Innovación y economía del conocimiento, mediante el apoyo a la elaboración y aplicación de estrategias regionales de innovación que favorezcan el desarrollo de sistemas regionales de innovación eficaces</p>	<p>Potenciación de la capacidad regional de I+DT e innovación directamente vinculadas a objetivos regionales de desarrollo económico, respaldando los centros de competencia de sectores o tecnologías específicos, alentando la transferencia de tecnología, desarrollando la previsión tecnológica y la evaluación comparativa internacional de las políticas de fomento de la innovación, y apoyando la colaboración interempresarial y las políticas conjuntas en materia de I+DT e innovación;</p> <p>Fomento de la innovación en las PYME, promoviendo las redes de cooperación entre la universidad y las empresas, prestando soporte a las redes de empresas y agrupaciones de PYME y facilitando el acceso de éstas a los servicios avanzados de apoyo a las empresas, y alentando la integración de tecnologías más limpias e innovadoras en las PYME;</p> <p>Promoción del espíritu empresarial, facilitando la explotación económica de nuevas ideas, e impulsando la creación de nuevas empresas por parte de las Universidades y de las empresas</p> <p>Creación de nuevos instrumentos financieros e instalaciones de incubación que propicien la creación o expansión de empresas de conocimiento intensivo.</p>
<p>Medioambiente y prevención de riesgos</p>	<p>Impulso de las inversiones destinadas a la rehabilitación de espacios y terrenos contaminados, y promoción del desarrollo de infraestructuras relacionadas con la biodiversidad y Natura 2000, que contribuyan al desarrollo económico sostenible y a la diversificación de las zonas rurales</p> <p>Promoción la eficiencia energética y la producción de energías renovables</p> <p>Promoción de sistemas de transporte urbano limpios</p> <p>Elaboración de planes y medidas tendentes a prevenir y gestionar los riesgos naturales o tecnológicos.</p>
<p>Acceso a servicios de transportes y telecomunicaciones de interés económico general fuera de los grandes centros urbanos</p>	<p>Potenciación de las redes secundarias, mejorando los enlaces con las redes transeuropeas (RTE) de transporte, con los nudos ferroviarios, aeropuertos y puertos regionales, o con las plataformas multimodales, mediante la creación de enlaces radiales con las principales líneas ferroviarias, y una mayor utilización de las vías navegables interiores regionales y locales;</p> <p>Promoción del acceso a las TIC y su utilización eficiente por parte de las PYME, favoreciendo el acceso a las redes, el establecimiento de puntos de acceso público a Internet, el equipamiento, y el desarrollo de servicios y aplicaciones.</p>



Del mismo modo, esta propuesta de Reglamento concede la posibilidad en zonas rurales; entre las que, dadas las particularidades de su estructura geográfica, se encuentra la mayor parte del territorio de Catalunya la posibilidad de financiar:

- Creación de infraestructuras que mejoren la accesibilidad.
- Aceleración de la implantación de redes y servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales.
- Desarrollo de nuevas actividades económicas ajenas a los sectores agrario y pesquero.
- Intensificación de los vínculos entre las zonas urbanas y rurales.
- Desarrollo del turismo y de las zonas de recreo en el ámbito rural.

En cualquier caso, los diferentes organismos deben establecer mecanismos que garanticen la coherencia y coordinación con las actuaciones cofinanciadas por el FEADER y el FEP, así como su complementariedad.

Por otra parte, el examen de la evolución del contexto socioeconómico, la valoración de la convergencia real de la economía de Catalunya con la Unión Europea y la evaluación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo efectuados en el análisis de impacto de la intervención ha permitido determinar una serie de aspectos de urgente intervención.

Las **principales necesidades de intervención detectadas en el análisis realizado** han sido las siguientes:

- **Continuar en la mejora de la competitividad y productividad de la economía catalana** que ha presentado unos niveles de crecimiento superiores a la media de la UE25 en los últimos años. Necesidad de apostar por producción intensiva en tecnología para evitar deslocalizaciones de empresas derivadas de costes de la mano de obra.
- **Incrementar el peso específico de la inversión en materia de I+D+i** en el tejido regional e incentivar la Sociedad del Conocimiento. Éste resulta un paso sumamente necesario para mejorar la competitividad y productividad del tejido productivo regional acercándose a los estándares de la Unión Europea. Catalunya, si bien se encuentra con un diferencial de crecimiento positivo, todavía no alcanza unos niveles aceptables de inversión en I+D+i respecto a la media UE.
- **Mejorar la accesibilidad regional** a través de la mejora de la red de carreteras y transportes. Ésta es una actuación de vital importancia dado que, ante la estructura territorial, la orografía regional y la distribución de la población en Catalunya, se constata la existencia de dificultades de accesibilidad que limitan tanto la productividad de las empresas como, especialmente, el acceso de la población rural a los servicios, incidiendo notablemente sobre la calidad de vida de ésta.



- **Continuar en la senda de incorporación al mercado de trabajo de la población y reducir las cifras de desempleo** que todavía se encuentran ligeramente por encima de la media comunitaria.
- **Potenciar el empleo femenino** mediante el desarrollo de actividades económicas alternativas a las tradicionales, el apoyo de la presencia de las mujeres en actividades de carácter técnico y la adopción de medidas orientadas a conciliar la vida familiar y laboral.
- Garantizar la **preservación y protección de la biodiversidad característica del territorio de Catalunya.**
- **Fomentar el acceso de las PYMES**, especialmente de las microempresas, a la Sociedad del Conocimiento y de la Innovación, generalizando la utilización de las nuevas tecnologías y el acceso a los procesos de transferencia tecnológica desde los Centros de Investigación a las PYME.

Las actuaciones cofinanciadas por el FEDER, según las orientaciones establecidas en la Propuesta de Reglamento, no pueden actuar sobre la totalidad de las necesidades de intervención definidas, principalmente sobre aquellos que hacen referencia al mercado laboral de los que se encargaría más en particular el FSE. En cualquier caso, las actuaciones del FEDER pueden contribuir al menos indirectamente a actuar positivamente sobre las necesidades detectadas.



Se observa que existe un importante grado de interrelación entre las necesidades de actuación identificadas y los temas prioritarios de actuación definidos en la propuesta de Reglamento. En la siguiente tabla se determina la relación entre dichas necesidades y los temas prioritarios de actuación señalados en la propuesta de Reglamento

RELACIÓN ENTRE LOS ÁMBITOS Y TEMAS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL FEDER Y LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE CATALUNYA

Ámbitos Prioritarios Temas Prioritarios Necesidades	Innovación y economía del conocimiento			Medio Ambiente y Prevención de Riesgos				Acceso a Servicios de transportes y telecomunicaciones		
	Potenciación de la capacidad regional de I+D+i	Fomento de la innovación en PYME	Promoción espíritu empresarial e impulso nueva creación empresas	Creación de nuevos instrumentos financieros e incubadoras relacionadas con el conocimiento intensivo	Impulso de la rehabilitación de espacios contaminados, promoción del desarrollo de infraestructuras relacionadas con la biodiversidad y Red Natura 2000	Promoción de la eficiencia energética y de energías renovables	Promoción de sistemas de transporte urbano limpio	Elaboración de planes tendentes a prevenir y gestionar riesgos naturales y tecnológicos	Potenciación de las redes secundarias	Promoción del acceso a las TIC y su utilización eficiente por parte de las PYME
Mejorar la competitividad de la economía regional										
Incrementar el peso específico de la inversión en materia de I+D+i en el tejido regional e incentivar la Sociedad del Conocimiento										
Fomentar el acceso de las PYMES a las innovaciones tecnológicas en su tejido productivo										
Mejorar la accesibilidad y conectividad regional a través de la mejora de la red de carreteras y transportes										
Potenciar el empleo femenino mediante el desarrollo de actividades económicas alternativas a las tradicionales										
Garantizar la preservación y protección de la biodiversidad										
Mejorar la eficiencia energética industrial y doméstica con energías limpias y ecoeficientes										
Prevención de riesgos (incendios, inundaciones, erosión)										

 Incidencia directa sobre las necesidades de actuación
 Incidencia indirecta sobre las necesidades de actuación

Como puede comprobarse, la totalidad de los temas prioritarios de actuación definidos en la Propuesta de reglamento del FEDER inciden directa o indirectamente sobre los aspectos prioritarios de intervención identificados en el análisis del entorno socioeconómico realizado, de tal manera que puede afirmarse que la tipología de actuaciones a implementar se ajustan a las necesidades existentes en Catalunya.



En este sentido, tras consultar con los diferentes organismos implicados en el DOCUP, se han identificado una serie de proyectos y líneas de actuación relacionadas con los ámbitos y temas prioritarios de actuación, así como con las necesidades identificadas en el contexto socioeconómico de Catalunya. En la siguiente tabla, se presenta la relación entre los proyectos y líneas de actuación identificadas, las necesidades detectadas en el contexto socioeconómico y los temas prioritarios de actuación. Esta relación de proyectos es meramente tentativa, dado que su posible inclusión en un futuro periodo de programación dependería del volumen de ayuda disponible y del plan financiero existente, así como del porcentaje de cofinanciación de las diferentes actuaciones.

**RELACIÓN DE PROYECTOS IDENTIFICADOS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES DE CATALUNYA
Y LOS ÁMBITOS PRIORITARIOS DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL FEDER**

Ámbitos Prioritarios Temas Prioritarios Necesidades	Innovación y economía del conocimiento			Medio Ambiente y Prevención de Riesgos				Acceso a Servicios de transportes y telecomunicaciones		
	Potenciación de la capacidad regional de I+D+i	Fomento de la innovación en PYME	Promoción espíritu empresarial e impulso nueva creación empresas	Creación de nuevos instrumentos financieros e incubadoras relacionadas con el conocimiento intensivo	Impulso de la rehabilitación de espacios contaminados, promoción del desarrollo de infraestructuras relacionadas con la biodiversidad y Red Natura 2000	Promoción de la eficiencia energética y de energías renovables	Promoción de sistemas de transporte urbano limpio	Elaboración de planes tendentes a prevenir y gestionar riesgos naturales y tecnológicos	Potenciación de las redes secundarias	Promoción del acceso a las TIC y su utilización eficiente por parte de las PYME
Mejorar la competitividad de la economía regional		Fomento del diseño empresarial								
Incrementar el peso específico de la inversión en materia de I+D+i en el tejido regional e incentivar la Sociedad del Conocimiento	Apoyo de los Centros y Parques Tecnológicos y Centros Investigadores	Planes de Innovación e Investigación (PRI)								
Fomentar el acceso de las PYMES a las innovaciones tecnológicas en su tejido productivo	Programas de transferencia tecnológica Centros Públicos hacia PYME	Programas de promoción I+D+i en PYME		Instrumentos financieros adaptados a PYME (préstamos a interés preferente, sociedades públicas de capital-riesgo)						Planes Directores de Infraestructuras de Telecomunicaciones Planes de Servicios y Contenidos
Mejorar la accesibilidad y conectividad regional a través de la mejora de la red de carreteras y transportes							Planes Comarcales de Montaña	Mejora de las redes secundarias de enlace y de descongestión de los accesos a grandes áreas urbanas	Planes Directores Planes Territoriales Parciales Potenciación de la Intermodalidad del transporte	
Potenciar el empleo femenino mediante el desarrollo de actividades económicas alternativas a las tradicionales				Promoción del acceso de mujeres al autoempleo y NYE						
Garantizar la preservación y protección de la biodiversidad					Desarrollo de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la Red Natura 2000					
Mejorar la eficiencia energética industrial y doméstica con energías limpias y ecoeficientes						Programas de Eficiencia Energética en Catalunya Interconexiones eléctricas Desarrollo de redes eléctricas	Planes de sustitución transportes urbanos contaminantes por otros de energía limpia			
Prevención de riesgos naturales (incendios, inundaciones, erosión) y tecnológicos								Elaboración de Planes y Mapas de Riesgos Naturales en Catalunya Programas de evacuación en caso de riesgo natural		

Como se constata en la tabla precedente, se encuentra en fase de planificación un amplio número de proyectos enfocados a afrontar las necesidades existentes en Catalunya que podrían ser susceptibles de financiación comunitaria, dado que presentan un importante grado de relación con los temas y ámbitos prioritarios señalados en la Propuesta de Reglamento del FEDER.



Junto con la relación realizada en las tablas anteriores entre los ámbitos de impacto y las necesidades de la economía catalana, hay que señalar dos ejemplos actuales de **Buenas Prácticas**, que deberían tener una importancia destacada en el próximo período por su carácter innovador y de impacto positivo directo sobre el empleo, el bienestar social y la concertación entre los agentes sociales, pertenecientes al Eje 5. “Desarrollo Local y Urbano”: La [Ley de Barrios](#) y los [Pactos Territoriales por el Empleo](#):

A. Ley de Barrios

La Ley 2/2004, de 4 de junio de mejora de barrios, áreas urbanas y ciudades que requieren atención especial da respuesta al objetivo de rehabilitación integral de barrios que presenten problemáticas especiales para evitar su degradación y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

El Decreto 369/2004, de 7 de septiembre que desarrolla la Ley y el régimen de gestión del fondo y la forma de seleccionar los proyectos, señala que podrán ser objeto de cofinanciación los ayuntamientos. La ayuda sólo podrá otorgarse una sola vez , con la excepción de Barcelona que, debido a sus peculiares características, podrá recibir dos intervenciones.

Los criterios tendrán en cuenta los factores de regresión urbanística y los déficits en equipamientos y servicios de la zona, problemas demográficos con una alto nivel de inmigración, problemas de desempleo o importante número de personas con necesidades asistenciales o déficits sociales y urbanos. Anualmente, se publican en el DOGC las convocatorias para la presentación de solicitudes, con las bases reguladoras.

Se trata, en definitiva, de un modelo de intervención completa sobre un barrio o un área geográfica concreta que permite actuar de manera global sobre las problemáticas, urbanas, arquitectónicas y sociales, que subyacen en la zona, abordando la problemática mediante un enfoque integrado.

B. Pactos Territoriales por el Empleo

Los **PTE**, incluidos en la medida 5.10, están destinados a producir importantes efectos positivos derivados de su tratamiento innovador y la implicación de los entes locales y territoriales, de las siguientes maneras:

- ✓ Los PTE **tienen la capacidad de involucrar las instituciones políticas locales en la regulación de las economías y de los mercados de trabajo**. Permiten un gran margen de maniobra y de capacidad de actuación local sobre el empleo y son desarrollados de facto por los mismos actores del territorio.
- ✓ Los PTE son en parte **consecuencia de la creciente delimitación territorial de los mercados de trabajo y de la mayor capacidad reguladora de la**



acción local para adaptar a los oferentes y demandantes de mano de obra al actual contexto económico.

- ✓ Las **orientaciones de los gobiernos locales se pueden hacer más patentes en los PTE más que en cualquier otra política de empleo.**
- ✓ Se **permite a las administraciones locales implicarse en los procesos de negociación con los agentes locales y territoriales** con lo que se les hace más participativos, corresponsables y concedores de estas estrategias.

Los PTE tienen su mayor auge en los años 90. A esto se añade que en 1998 las competencias en materia de políticas activas del mercado de trabajo con traspasadas a las comunidades autónomas desde la Administración General del Estado (AGE).

Otro factor clave que favoreció la proliferación de los pactos fue el **impulso europeo hacia este tipo de experiencias** sobre todo a partir del *Consejo Europeo de Essen* en 1994, cuando se establece que la lucha por el desempleo es una prioridad para la Unión Europea y los Estados miembros y se introducen criterios de plurianualidad para estas políticas. Dos años más tarde, el Consejo Europeo de Dublín aprobó elaborar Pactos Territoriales en los diferentes Estados miembros como pruebas piloto para comprobar su funcionamiento y eficacia. Se concretaron 89 proyectos europeos, seis de ellos en España, destacando el del **Vallès Occidental, en Catalunya.**

Se trata por tanto de dos tipos de iniciativas que inciden en el desarrollo de estrategias participativas integradas. Su acercamiento local le permite un mayor conocimiento de la problemática a resolver.

En conclusión, los proyectos identificados tanto a futuro como los anteriormente descritos disponen de un importante grado de coherencia con las orientaciones estratégicas presentadas por la Comisión Europea en su Comunicación “La Política de cohesión en apoyo del crecimiento y el empleo: Orientaciones Estratégicas Comunitarias para el periodo 2007-2013” (COM (2005) 299) de 5 de julio de 2005.

La relación entre dichas orientaciones estratégicas y los proyectos y líneas de actuación identificadas se detallan en la siguiente tabla:

RELACIÓN ENTRE LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS EN CATALUNYA Y LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO COM (2005) 299 DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Ámbitos	Líneas estratégicas	Proyectos identificados
Hacer Europa y sus regiones un lugar más atractivo en el que invertir y trabajar	<i>Mejorar e incrementar la infraestructura de transporte</i>	Planes Directores
		Planes Territoriales Parciales
		Planes Comarcales de Montaña
		Mejora de las redes de acceso a los grandes centros urbanos para evitar su congestión
		Potenciación de la intermodalidad del transporte



	<i>Fortalecer la relación entre protección medioambiental y crecimiento económico</i>	Infraestructuras relacionadas con la Red Natura 2000 Planes Comarcales de Montaña Programas de Eficiencia Energética
	<i>Reducir la dependencia energética de las fuentes tradicionales</i>	Planes de sustitución de transportes urbanos tradicionales hacia transportes de energía limpia
Mejorar el conocimiento y la innovación, con objeto de potenciar el crecimiento de la Unión	<i>Incrementar y mejorar la inversión en I+D+i</i>	Planes de Investigación e Innovación (PRI) Apoyo a la creación de Parques Tecnológicos Apoyo a los Centros de Investigación, en materia de personal y equipamiento
	<i>Facilitar la innovación y promover el desarrollo de proyectos empresariales</i>	Planes Directores de Infraestructuras de telecomunicaciones
	<i>Promover el desarrollo de la Sociedad de la Información</i>	Plan de Servicios y Contenidos
	<i>Mejorar el acceso a la financiación</i>	Sociedades Públicas de Capital Riesgo, préstamos a interés preferente, instrumentos novedosos de financiación

Por tanto, se dispone de una importante relación de proyectos orientados a satisfacer las necesidades identificadas en Catalunya que se encuentran enmarcados en las líneas estratégicas de la Unión para el periodo 2007-2013 que resultan potencialmente financiables por la cofinanciación comunitaria.

Una vez realizado el **análisis que partía de los Ámbitos Temáticos seleccionados y de las Directrices Estratégicas Comunitarias** propuestas por la Comisión para el nuevo período de programación, por un lado, **y del análisis del impacto presente y de las estrategias necesarias para Catalunya en el futuro**, este Informe de Evaluación propone una reflexión adicional que se refiere a establecer unas **prioridades básicas de cara a un futuro Programa Operativo para Catalunya, período 2007-2013, dentro del Objetivo de Competitividad y Empleo.**

Este análisis, en base a las propuestas de desarrollo 2007-2013 recogidas en las entrevistas personales, las Mesas de Trabajo celebradas y en los documentos de trabajo de los órganos ejecutores de la AGE, de la Generalitat de Catalunya y de otras instituciones y órganos comunitarios, pretende ofrecer un marco base de de trabajo en la preparación de los Programas Operativos de cara al período 2007-2013, en al ámbito Catalunya, y, más en concreto, en el PO de Competitividad y Empleo, objetivo al que se debería adscribir Catalunya.

De esta manera, del análisis en profundidad de los documentos de trabajo estudiados y de la compilación de las expectativas cualitativas de los Departamentos y Unidades consultadas, se ha materializado en el siguiente esquema básico de **propuestas prioritarias:**



Propuesta prioritaria 1. Mejora de la competitividad y de la economía basada en el conocimiento: I+D+i, sociedad de la información

La apuesta por la Investigación, el desarrollo Tecnológico y la Innovación debería constituirse como el primer pilar de la estructura de desarrollo catalán. En el análisis de impacto se ha demostrado que si bien el crecimiento es muy superior en los últimos años, en la comparativa Catalunya UE25, el camino por recorrer es todavía largo y necesario de un impulso, fuerte y sostenido, que anime a las empresas a adentrarse en el campo innovador y a los Centros Públicos de Investigación a trabajar de manera más enfocada a las necesidades productivas y de competitividad de las empresas de manera que se favorezca la transferencia tecnológica.

De manera particular, como campos de intervención principales, destacan:

- **Servicios para las empresas**, especialmente PYME que potencien su internacionalización y les ayuden a estar actualizadas en materia de nuevas estrategias, tendencias y modelos de gestión.
- Refuerzo y mejora de los **servicios** regionales **de empleo** que desde la Formación, Intermediación y Promoción del empleo permitan dotar al mercado de trabajo de mayores oportunidades, en especial, para los colectivos más desfavorecidos.
- Potenciación de **instrumentos financieros** para las PYME, en su camino hacia la internacionalización y en el acceso a proyectos de innovación. La fórmula de las sociedades de capital riesgo debe publicitarse y acercarse más a las PYMES, como factor de desarrollo.
- Continuar con el **impulso a los grandes centros públicos de investigación**, en particular en tres frentes específicos característicos del sector económico catalán:
 - Equipamiento e investigación en salud
 - Innovación aplicada a industrias agroalimentarias y a la aplicación a la producción de calidad para garantizar la protección alimentaria de los consumidores.
 - Investigación en nanotecnología.
- **Infraestructuras científicas y tecnológicas**, como los Parques Tecnológicos.
- Acceso **a los beneficios de la Sociedad de la Información** para las empresas, especialmente de los municipios con infraestructuras más deficientes, y los consumidores finales.
- Fomento de la extensión de las **redes de fibra óptica y tecnologías de banda ancha** para las empresas de municipios con comunicaciones viarias deficientes.



Propuesta prioritaria 2. Medio Ambiente, energía y transporte sostenible.

Junto con la I+D+i, , un segundo pilar dentro de las necesidades de Catalunya, continuará siendo el medioambiente y los sistemas eficientes de energía y transporte.

- **Recuperación de espacios degradado y contaminados**, mediante la intervención, de acuerdo con las propuesta de Reglamento para el objetivo de Competitividad y Empleo en áreas concretas que presenten una especial degradación derivada de antiguas instalaciones industriales.
- Impulso y desarrollo de **energías renovables**, la eficiencia y el ahorro energético en coherencia con las previsiones del Plan de Energía.
- Desarrollo de nuevos **modelos de transporte limpio**, especialmente en los transportes públicos de los grandes centros urbanos, que permitan a la vez, fomentar en empleo del transporte público.
- Prevención en **riesgos naturales**, mediante la realización de Planes comarcales de riesgos o global a nivel de Catalunya, mediante la cofinanciación de material, equipamiento e inversiones que eviten la erosión y los incendios, o actúen sobre ellos una vez declarados; actuaciones para la mejora de las canalizaciones de agua para evitar inundaciones en los períodos anuales de fuertes lluvias.
- **Protección del entorno natural y fomento del uso sostenible** del territorio y conservación de la biodiversidad

Propuesta prioritaria 3. Mejora de las redes de accesibilidad a núcleos urbanos y la interconexión de áreas.

El terreno y la orografía catalana, tan diferente entre comarcas, necesitan unas actuaciones específicas en las zonas costeras y la conurbación de Barcelona. Además, si bien estas actuaciones son necesarias para descongestionar estas zonas, se debe actuar en todo el territorio, en especial en el campo de las redes secundarias y la interconexión de éstas con los las redes principales, en las comarcas de interior.

- **Redes secundarias e interconexión de éstas con las redes principales.**
- Actuaciones de bienestar social mediante la **realización de variantes viarias** que eviten los peligros de atravesar poblaciones y se permita ganar en la reducción del riesgo y en la mejora de las condiciones de viaje. Destaca el objetivo de facilitar el acceso al trabajador a su puesto de trabajo.



- Fomento de la **intermodalidad del transporte** (carretera – ferrocarril – barco) y de los centros de desarrollo logístico, en las zonas catalanas con mayor tráfico de mercancías.

Propuesta prioritaria 4. Promoción del Desarrollo Local y Urbano.

Las intervenciones con impacto directo local sobre los habitantes presentan un interés particular donde los ciudadanos pueden observar mejor los beneficios y el valor añadido de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Estructurales.

- **Rehabilitación de edificios y complejos de inmuebles especialmente relevantes y singulares.**
- Desarrollo de **infraestructuras y equipamientos sociales**, con intervenciones en barrios, dentro de las áreas urbanas, y en pueblos con carencia de infraestructuras sociales, evitando focos de deterioro social: infraestructuras deportivas y lúdicas, centros cívicos
- Actuaciones de preservación de **equipamientos singulares** en materia de **interés cultural y turístico.**
- Actuaciones de **mejora de accesos a municipios** de carácter rural para facilitar la movilidad de la población y el atractivo y conocimiento de estos municipios. En particular, mejora de los accesos a las **zonas de montaña**, con pérdida de población derivada de la situación de alejamiento e inaccesibilidad.

En definitiva, las cuatro propuestas prioritarias pretenden actuar sobre las carencias detectadas en el análisis DAFO y trabajar de acuerdo con los ámbitos de intervención derivados de las propuestas de Reglamentos y de Directrices Estratégicas elaboradas por la Comisión Europea, para elaborar un programa de actuaciones coherente y centrado en los puntos básicos que continúen o incidan de manera prioritaria en las áreas específicas.